

6485

8/20



TESORO MEDICO,  
O  
OBSERVACIONES MEDICINALES  
REFLEXIONADAS.

SU AUTOR  
EL DOCTOR DON FRANCISCO  
*Suarez de Ribera, Medico Aprobado por  
el Real Proto-Medicato, Graduado de  
Licenciado, y de Doctor por la Universidad  
de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad  
Medico-Chymica de Sevilla, Medico Ti-  
tular, que ha sido de diferentes Partidos;  
aviendo sido los mas principales, la Coro-  
nada Villa de Medina del Campo, la muy  
Ilustre Villa de Caceres, y la Nobilissima  
Ciudad de Segovia, y al presente  
Medico de esta Corte.*

DEDICASE  
AL SEÑOR DOCTOR DON JUAN HIGGINS,  
Medico de el Rey nuestro Señor, y de su  
Consejo, &c.

CON PRIVILEGIO : EN MADRID : Por Francisco del  
Hierro. A costa de Francisco Lafo, vendele en su casa.

TESORO MEDICO

OBSERVACIONES MEDICINALES

REFLEXIONADAS

DEL AUTOR

Seneca in Epistol. 33.

*Ego utar via veteri, sed si propriorem, planioremque in venero, hanc muniam.*

*Qui ante nos noverunt ista, non Domini nostri, sed duces sunt.*

Impreso en la Ciudad de Sevilla, en el año de 1783.

En la imprenta de don Juan de Dios, en la calle de San Francisco.

Medico de esta Corte.

DEDICASE

AL SEÑOR DOCTOR DON JUAN HERNANDEZ

Medico de el Rey nuestro Señor, y de la

Corte, &c.

CON PRIVILEGIO: EN MADRID: Por Francisco de

Hidalgo: A costa de Francisco Lasso, y de don Juan de Dios.

AL SEÑOR DOCTOR

D. JUAN HIGGINS,

PROTO-MEDICO DE LOS  
Reales Exercitos, y de el Principado  
de Cataluña, Presidente de la Regia  
Sociedad Medico-Chymica de Sevi-  
lla, y de el Real Proto-Medicato:  
Primer Medico, que fuê, de el Rey  
nuestro señor Don Phelipe Quinto, y  
al presente de la Magestad de el señor  
Don Luis Primero ( que Dios  
guarde) y de su Conse-  
jo, &c.

SEÑOR.

**D**Ebo principiar por donde concluyò  
la otra Dedicatoria; porque avien-  
do recibido la nueva honra de V. S. quan-

dole presentè el Escrutinio Medico , co-  
nozco, que en premio de doze tomos , que  
he sacado à luz , para beneficio de la salud  
publica , nunca obtendre mas , que el que  
quisiere V. S.

*Adspice nos : Hoc tantum , & si pietate  
meremur ,*

*Da deinde auxilium Pater , atque hæc  
omnia firma ,*

*Hanc tibi Higgisnem mitto de corde  
salutem .*

Buelvo à dedicar à V. S. pues por todos de-  
rechos le toca ser dueño de vn Tesoro , à  
quien se le franquearon las puertas , que le  
guardan en custodia ; porque este *Tesoro  
Medico* es el precioso estudio de toda mi  
vida , que solo se observa , y experimenta  
en la Medicina con vna larga vida , à ex-  
pensas de vn continuo trabajo literario .

Lo que yo siento , es, no ser el primer  
afecto , que dedicando à V. S. sus trabajos  
literarios , le aya venerado ; mas yà que  
por esperar, que estuvièsse maduro este fru-  
to , nació tan tarde, á lo menos puede estar

cierto V. S. que ninguno con mas rendido reconocimiento le venera.

Me alienta el dedicar de nuevo, no la esperanza de el Patrocinio de V. S. si, el que con su ilustre Nombre sea ennoblecida, adornada, y honrada la parvidad de esta Obra; pues son tantos los que vituperan, y no menos los que calumnian, porque experimentan algunas vezes aduerso el remedio, que esperaban favorable; ignorando, que la experiencia no siempre califica el acierto en los sucessos: Mas que mucho, si su hijo es el mismo peligro! *Experimentum periculosum*, como las sombras de los Zoylos, que intentan eclipsar, tienen por padre à aquel *iudicium difficile*.

Llamola parvidad, porque quisiera fuesse mas abultada, para ser mas digna de las influencias de V. S. el Sol de la Facultad Apolinea en España; aunque Cartesio, Gassendo, y otros nieguen el influxo de los Astros en los sublunares: luego mirando esta pequenez solo al aprovechamiento de el proximo, es mucha razon, que sin el me-

not reparo se encamine à la prudentissima Proteccion de V. S. quando he reparado, en que escriviò el mas célebre Cordovès, ser empeño de los Poderosos proseguir en los favores, sin otro motivo, que averlos principiado á comunicar: *Præstamus, quia præstitimus.*

Otro nuevo motivo me pone en la obligacion, para sacrificar à V. S. mis Observaciones Medicinales Reflexionadas; y es, que como Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, de justicia debo obsequiarle con estos frutos de mi aplicacion, y trabajo literario; pues á quien mejor que à V. S. siendo Presidente de nuestra Sociedad? A quien mejor que à V. S. siendo el primero Medico del mas Soberano Protector, que favorece à la Regia Sociedad, como lo practican los Monarcas de la Europa con sus Academias? A ninguno; porque mejor que V. S. puede ninguno juzgar los verdaderos experimentos, que todos los subditos descubren al golpe de la verdadera Philosophia, para alivio  
de

de las dolencias, que assaltando repentinamente, desmoronan el sitio, la figura, y proporcion mathematica, fundamentos en donde la salud de nuestro cuerpo conserva su equilibracion. Y à ninguno mejor que à V.S. como á mi Decano, y à mi Presidente; pues tengo à grande honra el ser Socio de tan Regia, aplaudida, y elevada Sociedad; como la tuvo el Doctor Don Gabriel Joli, vno de los de el Claustro tambien de la Universidad de Salamanca; porque hallandose Medico de esta Corte, fué recibido por Socio de tan vtil Sociedad, haziendo no poco aprecio de este Titulo, como vaso, ò matraz circulatorio, en donde con el fuego de la razon, encendido à fuerça de los rayos de tan buen Sol, se digieren, y vivifican los Experimentos Philo-Medicos, Chymicos, y Anatomicos: Luego sino fuera por los rayos de V.S. pudieramos los Socios dezir con razon aquello de Ciceron: *Refrigerato, & extincto calore occidimus, ipsi & extinguimur.*

Cicero  
de Natur.  
Deor.

Tambien me estrecha dedicar à V.S.  
ser

ser proprio de agradecidos desear debet  
nmas, como dixo el sapientissimo Ausonio:  
*Ingenue, & grate indolis est, si cui multum  
debes, plura debere studeas:* Luego debien-  
do tanto colmo de honras à V. S. solo he  
estudiado el modo, como deberle mas, y  
le he hallado en mi estudio, sacrificandole  
las tareas literarias, mas vtils para el be-  
neficio de la salud publica, que tanto desea  
V. S. à quien la Divina Magestad conserve  
dilatados años en el empleo de tan buen  
Consejero, concluyendo este circulo, tran-  
sitando en derechura al Paraíso Celestial.

Señor.

B. L. M. de V. S. el servidor mas  
rendido:

Doctor Don Francisco Suarez  
de Ribera.

APRO-

**A**PROBACION DE EL Rmo. P. M. Fr.  
Francisco de Robles , Lector Jubilado , y Definidor  
General de el Orden de San Norberto , Abad , que ha  
sido de Salamanca , de el Convento de Santa Maria la  
Real de Aguilar , de el Convento de San Joachin de esta  
Corte ; Calificador de la Suprema , y General Inquisi-  
cion , Theologo de su Magestad en la Real Junta de  
la Inmaculada Concepcion , Examinador Synodal de  
el Arçobispado de Toledo , y de el  
Obispado de Sala-  
manca.

**D**E comision de el señor Doctor Don Christoval  
Damasio , Canonigo de la Insigne Iglesia Cole-  
gial del Sacro Monte Ylipulitano Val-Paraiso , extra-  
muros de la Ciudad de Granada , Inquisidor Ordina-  
rio , y Vicario de esta Villa de Madrid , y su Partido , &c.  
he dicho mi sentir leyendo otras Obras del Doctor Don  
Francisco Suarez de Ribera , del Gremio , y Claustro  
de la Real Universidad de Salamanca , y Medico al pre-  
sente de esta Corte : Pero de ninguna con mas libertad,  
que aviendo leído este volumen intitulado : *Tesoro Me-  
dico , ò Observaciones Medicinales Reflexionadas* ; porque  
corre ya muy comun aquel dicho de Tacito : *Rara tem-  
porum felicitas , ubi sentire , quæ velis , & quæ sentias dicere  
licet*. Mas tambien el Principe de los Comicos Menan-  
dro , en prueba de esta verdad , assi dixo contra los mas  
ignorantes zoylos , y yo repito sus versos , por mas que  
la charlatoneria me reprehenda:

*Est tempore omni vera proloqui optimum:*

*Hoc facere adhortor , quippe quod fit roboris,  
Secure ad ævum transfigendum maximi.*

Medico Revalidado es su Autor, vna de las excelencias, que registro en este Doctõr; Doctõr es, pues todo el Reyno, y otros Reynos le tienen copiado por Sabio Maestro en la Medicina; que aun es mas excelencia graduarle de Maestro en las Naciones estrañas, que averle publicado Doctõr en el Antiquado concurso de la mayor Athenas, poniendole su Astronomico influxo en la conjuncion de el theatro literario Salmantino: Mas si predixo este Aspecto, que el Autor avia de dâr al mundo, en este Tesoro Medico, *Nova, & vetera de thesauro suo*, siempre con el cuydadoso estudio aprovecharàn los inspectores mas delicados, buscando tan especiales, y noticiõs curiosidades como trata; muy llẽno de estrañas indagaciones, descubriendo mayor delicadeza en las Digresiones de el Libro primero, que solo se dexan vèr de los mejores Theologos, y de Philosophos naturales; aquellos que quando doctos, y experimentados dãn principio à sus obras: Mas què mucho asisea, si diziendo lo que dixo el Angel de las Escuelas, precisa à que por esto buelen sus creditos, y lucidos desvelos: *Hortor ne aliquis presumat incipere opus, nisi sit multum peritus, & expertus in principijs naturalibus.* Mas si atiendo à su gran Chymico empleo, he registrado, que este Doctõr busca la Piedra fundamental de la Medicina; pero no la Philosophal, que por esto no se puede dezir de tan Sabio Autor, lo que en verso le agrada à **Libavio:**

D. Thom. in  
Secret. Alch.

*Alchymia est scientia sine arte  
Cuius scire est pars cum parte,  
Medium est strenue mentiri.*

Fi-

*Finis mendicatum ire.*

*Etiam ad Crucem pervenire.*

Es tal el impulso, que por no incurrir en la nota de apasionado, me detengo en los aplausos; mas no puedo ocultar, que ha escrito con novedad, y magisterio, para que transmigrando sus Obras, aprendan las Regiones mas remotas; notorio à quantos conocen este especialissimo ingenio: especialissimo es, porque sabe curar, sin poderle engañar la vista en la orina, ni el tacto en el pulso; y por esso no es comprehendido el Autor en los siguientes versiculos, que agriamente escribió Marcelo Palingenio:

*Dum lotium infelix spectans inde omnia captat,*

*Dum tentat pulsum vena, dum stercora versat,*

*Fallitur, & fallit; sed non discriminis aqua*

*Conditio: illo miser moritur, causamque canendi,*

*Linigeris rasis præbet caluisque cucullis.*

Paling in Zo.  
diaco vitæ.

Cessa el impulso, porque el Autor de este Libro no necesita mas elogio, que el saber todos, que sabe, y es mas que Sabio Medico; pues registrando sin pafsion las hojas de este Tesoro, se halla en ellas, que es mas perfecto Christiano, que Medico; lo mismo que dirà quien le huviesse experimentado; pues para curar practica preguntando lo que el mismo Christo Medico preguntaba à sus enfermos: *Vis sanus fieri? Serva mandata, non enim salvabo te sine te.* Y por esto solo dirè lo que dixo Rabisio Textor:

*Si mihi tercentum donet nunc Iupiter ora,*

*Ipse tuas laudes promere non potero.*

No he hallado en su letura cosa contra nuestra Santa

Fè, y buenas costumbres, y así me parece, que se podrá dar la licencia, que pide su Autor; *Salvo meliori iudicio.* En San Norberto de Madrid, y Agosto 6. de 1723.

*M. Fray Francisco  
de Robles.*



## LICENCIA DE EL ORDINARIO.

**N**Os el Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacro Monte Ylipulitano Val-Paraiso, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Tesoro Medico, à Observaciones Medicinales Reflexionadas*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera; atento que de nuestra orden, y comision ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à veinte y nueve de Agosto de mil setecientos y veinte y tres.

*Doctor Damasio.*

Por su mandado  
*Lorenzo de San Miguel.*

APRO

# APROBACION DE EL DOCTOR

Don Pedro Lopez de Matheos,

Medico en esta

Corte.

**C**on cuydado he leído el Tesoro Medico, de quien es Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico Doctorado por la Real, y grande Universidad de la Ciudad de Salamanca, y aora es vno de los Medicos de esta Corte; y rebolviendo el artificio de sus grandes pensamientos, con la grande voluntad, y aficion, que tengo à su doctrina, doy gustoso mi aprobacion, ò censura à vna Obra, que su Autor la trae mejor censurada con la perfeccion de su pluma.

La mejor perfeccion de sus discursos, no puede apartar la atrevida costumbre, para que en alguna manera no le haga sombra la pequeña planta de la ingrata yedra ignorante; vno de los vicios mas aborrecidos de Dios, y de los hombres; y en tanto grado odioso, que por las leyes estàn revocadas à los ingratos todas las gracias, y beneficios, que antes avian recibido; derecho bien acertado, quando las Divinas, y humanas letras hazen tan grande exageracion de la ingratitud, como se puede ver en el Glorioso San Chrysoftomo:

(a) En San Bernardo: (b) En San Pablo: (c) En el Sabio Rey Salomon: En el Sapientissimo Philon: En el grande Orador Marco Tulio: En el Eloquente Orador Demosthenes: En el famoso Poeta Pindaro: En Xenofon: En Valerio Maxi-

(a)  
D. Chrysoft. *contra*  
2. in Homil. 33:  
super Math.

(b)  
D. Bernard. in  
Serm. de Sept:  
misericord. & sup:  
cant.  
*Peremptoria res est*  
*ingratitude hostis*  
*gratie, inimica sa-*  
*lutis.*

(c)  
D. Paul in Epist.  
2. Thimot. cap. 34

(d)

Philon, lib. de Charitate.

Tulio, in lib. 8.

Epist. ad Aricum.

Demosthenes, in

Orat. leptin.

Pindaro, in Oda

2.

Xenophon, lib.

1. Cyriped.

Valerio, in lib. 5.

cap. 3.

(e)

Hypocrat. lib. de Natura hum.

*Vnica salus virium robur, & natura est medicatrix morborum.*

mo, (d) y vltimamente en el grande fabulador Esopo; pero ninguna mayor ingratitud, que la que se opone à la salud publica, à que tanto mira nuestro Autor, escribiendo en sus tareas muchos, y grandisimos medios, y remedios con que redimir la salud de nuestro cuerpo, desamparada, aviendo flaqueado el valor de la naturaleza humana, que sin esta fortaleza no puede el Medico conseguir el fin de la sanidad; y assi lo dixo el Padre de la Medicina Hypocrates: (e) Confirmada esta doctrina la tenemos con admirables exemplos de la misma naturaleza, pues vemos, que las cosas sin sentido, ni razon alguna, nos admiran, y aun nos enseñan, para que los racionales sepamos ser agradecidos. *Corque im obliuio yob, amissob di s egru*

Mucho agradecimiento fuera razon tener à tantos, y tan singulares beneficios, como cada dia recibimos de la liberal pluma de este Sabio Autor; pero la obscuridad, y tinieblas de la ignorancia, como se recrea en la ingratitud, no dà lugar à muchos, que professan la Medicina, que sean agradecidos, levantando por los ayres tan esclarecida, grande, heroyca, evidente, experimentada, y repetida enseñanza, como este Doctor continuamente ha hecho en sus escritos desde la juventud: Luego puede consolarse nuestro Autor, si se acuerda, como tan lleno de doctrinas, de lo que contra los ingratos dixo Salomón. (f) *q d om*

(f)

Salomon, in cap.

16. Sap.

*Ingrati fides rangua hybernalis glacies contrahescet, & disperibit rangua aqua super vacuas.*

He reparado, que los ingratos murmuran diuersas vezes del Autor de este Libro, porque ha escrito sus Obras en lengua Castellana, diciendo, que la Medicina pierde su estimacion. Corto reparo es este, y menospreciado de los que saben, que

(f)

Salomon, in cap.

16. Sap.

*Ingrati fides rangua hybernalis glacies contrahescet, & disperibit rangua aqua super vacuas.*

que

que la mayor nobleza, y excelencia de vna ciencia buena consiste, no en estrecharla à los limites de la lengua Latina, mas si en que se vulgarize, y haga comunicable à todos: (g) escribiendo, y hablando à cada vno en su lengua, para que entienda las reglas, è instrumentos de la ciencia; verdad que confirmò Casiodoro. (h)

(g)  
*Omne bonum est  
diffusibilem sui.*

Cosas muy curiosas, apreciables, vtiles, y provechosas para la salud, se encierran en este Tesoro Medico; y como lo mas vulgar, y apreciable es la salud, como aborrecidas las enfermedades, por tanto es necesario, que los Autores entiendan en sus lenguas nativas, para que se aprovechen los vulgares, ignaros de la lengua Latina, de los remedios, que por muchas causas deben està vulgarizados, principalmente para los Sangradores, y Cirujanos, que por necesidad curan en las Poblaciones de este Reyno, que por su corta vezindad carecen de Medicos. Por esto nuestro Autor escribe en su lengua, dirigiendo su intento à el provecho ageno, y à ninguna gloria propria: Le conseguirà mejor con el Castellano, pues conoce, que los Cirujanos, y Sangradores, que ay en España, son hombres, que por lo regular no entienden la Retorica, ni la Gramatica, porque no professan mas letras, que las necessarias à su exercicio, y ocupacion.

(h)  
Casiodor. in Præf.  
ad lib. de Iustic.  
Div. Script.  
*Facilius enim ab  
vno quoque suscipi-  
tur, quod patrio ser-  
mone narratur.*

(i)  
*Facilius enim ab  
vno quoque suscipi-  
tur, quod patrio ser-  
mone narratur.*

Cierto es, que la Ciencia Medica se escribe para los Medicos: comun opinion de todos; y esto proprio prueba, que la Medicina se debe escribir en lengua Castellana, para que la entiendan los Cirujanos, y Sangradores, pues son Medicos vulnerarios muy vtiles, y necessarios en las cura-

ciones, que emprendemos los Medicos; y por esto gozan con especialidad en otros Reynos de grandes honras, y excelentes encomios, aviendo juzgado, que la vida de los Militares, y la conservacion de los Exercitos, depende de su ciencia, ò profersion. Por esta razon los colocò Casaneo en lo supremo de la mas decorosa estimacion por su vtilidad: *propter necessitatem: (i)*

(i)  
Casen. in Catha-  
rog. glor. mund.  
par. 11. confid. 48.  
*Sed isti proprie sunt  
Chirurgi, qui sunt  
Medici vulnerarij,  
multum necessarij,  
& vtilis in Repu-  
blica, maxime in  
Exercitu Militari,  
& apud nos sunt in  
magno honore, &  
pretio.*

(k)  
Hypocrat. in lib.  
de Medico.  
*Nihil rudibus erit  
mandandum, nè  
male factum in  
Medici ignominiam  
vertatur.*

Es muy justo, que los Sangradores, y Cirujanos participen de el Tesoro Medico, que el Doctor Ribera pretende sacar à luz; pues sus manos executan repetidas vezes los remedios, que previene la Medicina, y disponen sus Professores con reglas, y verdaderos indicantes: Executenlos siendo diestros, experimentados, y liberales en sus operaciones, (k) que lo contrario es destruicion, ò à lo menos peligro de las vidas. De los diestros podemos dezir, que son individuos inseparables, y precisos de la Medicina, sin que puedan constituir cuerpo aparte: Assi està resuelto, y declarado por el Señor Don Phelipe Quarto, de gloriosa memoria; y consta de lo siguiente, que contiene su Real Cedula, expedida en veinte y cinco dias de el mes de Enero de el año passado de mil seiscientos y cinquenta y siete: *Y que assimismo en mi Corte ayais de estàr, y andar, y esteis, y andeis unidos, y agregados, è incorporados, como yo os agrego, è incorporo à la Junta del m<sup>o</sup> Proto-Medicato, para que por vuestro exercicio, como dependiente de la Medicina, y no ser Gremio, por esta causa no podais ser juntos, ni llamados con ninguno de los officios mecanicos; y que vuestro Exercicio, y Arte goze de las prebeminencias, que le tocan, y pertenecen.*

A esto se reduce mi censura, que para cumplir con el grande imperio, y mandato de quien me lo ha mandado, he leído este Libro en algunos ratos desocupados; y conociendo la perfeccion de su labor, no he podido medir geometricamente el grado de la alta sabiduria de su Autor; pues así este tomo, como todos los que ha sacado à publicidad, los ha escrito con mesura, peso, y gravedad; midiendo al proprio tiempo con medida organica fielmente à los organicos, que mathematicamente componen el cuerpo del hombre, que desproporcionados, al instante claman, y reclaman por los mejores experimentos, templadores de los sentimientos, y llantos espafmodicos. Por esto V. A. puede dár el permiso, para que este Tesoro salga al publico, en que se siguen evidentísimas utilidades, documentos, y esperanças; pues en él se halla el amparo de nuestra salud, aplicando los remedios tan esclarecidos, y experimentados, que descubre en sus Observaciones el Autor, que alentado abreviarà la pluma, para componer las demás Obras, que tiene ofrecidas; porque si se entibia, acaso por la emulacion de los que le murmuran, remota su ceda con sus escritos, lo que con las obras de Apelles, que estando yà cercano à la muerte, dexò à medio pintar à la Diosa Venus en la Isla Coos; y era tal esta figura començada, sus delineamentos, y traza, que ninguno se atrevió despues à poner la última mano en tan señalada obra; no por ignorancia, mas si me inclino, que por admirable prudencia. No se halla la menor cosa en que este Tesoro se oponga à la Santa Fè, y loables

bles costumbres; porque su Autor, como tan Ca-  
tholico, sujeta todos sus escritos à la corrección  
de nuestra Santa Madre Iglesia. Así lo siento, y  
firmo; *Salvo meliori iudicio.* En este mi estudio,  
Madrid, y Agosto veinte y nueve de mil setecien-  
tos y veinte y tres.

*Doctor Don Pedro Lopez,*

*de Matheos.*

# CENSURA DE EL DOCTOR

Don Francisco Perez de Sandoval,

Medico en esta

Corte.

**A** Viendo llegado à mis manos vn libro intitulado : *Tesoro Medico* , hijo de la abundante fuente de vn ingenio tan conocido , que es el de su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera , del Claustro de la Real Universidad de Salamanca , le leì con suma atencion , mas por aprender , que para dár mi aprobacion ; y no serà mucho , siendo obra tan singular , aplicarla aquel elogio de Schelhammero : *In hoc thesauro nihil esse facti , nil falsi , sed sincera , & quousque initi potuit humana experientia vera esse omnia , omnia vsu probata , ratione confirmata , & promissis respondentia , ita ut ars nostra vix sanio rem librum in hac materia hablenus vnquam viderit .* Y aunque puedo dezir de este volumen , despues que le registrè , y con cuydado le leì , aquello de Homero :

*Magnum certum opus oculis video .*

Sino es que se le oponga algun lector , para que obra tan util no tenga el lucimiento , que merece , por tener presente à su Autor , lo mismo que Alexis dixo de el grande Atheneo :

*Aliena amamus , proximum contemnimus .*

Qualquiera que leyerè el titulo , con que el Autor apellida à esta obra , conocerà la materia de que trata ; mas ningunò harà menosprecio antes que la lea ; y si la menospreciare , le sucederà lo que al ga-

Schelham. in  
Annot ad in-  
trod. Coring.  
p. 186.

llo de aquella fabula de Esopo , que desprecio vna  
piedra de estimacion , por la baxeza de vn grano  
de cebada ; esto sucede en el mundo , aun entre los  
de vna profesion ; porque como dixo Seneca : *Tan  
bene non agitur cum genere humano , ut verè bona mul-  
tis placeant.* Mas puede de estos emulos vindicarse el  
Autor , diciendo en publico : *Docta per orbem scripta  
fero.* Porque se sabe lo mucho , que corren los escri-  
tos de este Salmanticense Doctor , aunque se le opo-  
nen à su publica ensenança los propios , que debie-  
ran aplaudirle.

Obra rara , y clara es su Tesoro Medico , en  
donde descubre lo mejor de la Medicina , y lo mas  
util para nuestra ensenança , y salud de todos : Lue-  
go resplandezca en elogio de este Autor lo que di-  
xo Ciceron , yà que el presente volumen atesora en  
si experiencias , y Observaciones , con las claras Re-  
flexiones , que acostumbra : *In omni arte , vel studio ,  
ut quavis scientia optimum quidque rarissimum , & om-  
nia praeclara rara , nec quidquam difficilius.*

Por grande Medico tengo al Autor de esta  
obra , de botones adentro ; aunque en lo vulgar le  
considero por muy corto. Grande es , quando atien-  
do à la formalidad , con que haze descripcion de  
cada Historia , ò Observacion , sin omitir el mas le-  
ve accidente ; porque sabe este Doctor , que à vezes  
tropezamos los Medicos en vn parvissimo fenome-  
no ; que vencido , se restaura la salud ; y no atendi-  
do , prosigue la enfermedad. Cortissimo Medico le  
considero , si atiendo à la vulgaridad , que gradua  
de grandes Medicos à los que recetan muchos re-  
medios ; como si consistiese facilitar la salud en  
amontonar agentes , para vencer à vn triste passo ;  
que

Ciceron , lib.  
2. de Finibus.

que no sin misterio se escribió aquel axioma : *Frustra* Axioma Philosophico.  
*fiunt per plura , quæ possunt fieri per pauciora* : Luego  
porque nuestro Autor se vale de pocos remedios,  
quando cura , ha de ser muy corto Medico entre  
los vulgares ; que así los llamó el Divino Valles en Valles, lib. 4.  
Method,  
su Dorado Methodo , que à no dezirlo este , no tu-  
viera atrevimiento à propalarlo de aquellos , que  
con su tabidèz censora se recalcan en secar la publi-  
ca fama de vnos escritos , que à puro leerlos , pasan  
yà de censurados.

Mas los doctos tienen la culpa , atendiendo à  
estas Sagradas letras : *Verba sapientum , quasi stimuli*, Ecclesiast. 12.  
& *quasi clavi in altum defixi*. Porque como sabios  
prudentes , siempre sale de su boca la verdad , esti-  
mulo para que sea aborrecida de los vulgares idio-  
tas ; reparen , pues , que los sabios son escarpías  
bien fixas en la mayor elevacion , de donde descuy-  
dados los parbulos , por su pasión , à vezes quedan  
colgados , en castigo de su embidia censora , que à  
espaldas , con voces menospreciadas de los doctos,  
vituperan los escritos , llenos de varias doctrinas,  
adornados , è ilustrados , como este Tesoro Medi-  
co , con subtilezas experimentadas , y probadas en  
el crisol de la razon : Mas esto defiende al Salmanti-  
cense , para que no le atemorizen los juizios criticos  
de los Zoylos , aviendo siempre los doctos esparci-  
do de sus trabajos justas alabanzas , las que tendrá  
mas seguras nuestro Autor en la posteridad ; porque  
como dixo Satyrico :

*Parva coronato theatra Menandro,*

*Irriseruntque suum sacula Meonidem.*

Luego siendo los fundamentos de este Tesoro Me-  
dico , tan solida Medicina , que no contiene cosa,  
que

que se oponga à nuestra Religion Catholica , es razon que los doctos le tengan por muy digno de la luz publica , dando al Autor muchas gracias , que con esto encaminarà su pluma , sin el tropiezo de algun desmayo , à enseñarnos con la dulçura de su doctrina , ò ilustrandose à si mismo cada dia mas , y mas , como lo tiene ofrecido , quando en su Serie nos ofrece otras obras , que levantaràn de punto sus assumptos , levantando al Doctor Ribera hasta la mayor elevacion , correspondiente à sus meritos. Para concluir le reconvegno con lo que Lucio escribiò à Ciceron: *Eruditus oportet , ut semper aliquid ex se promat , quod alios delectet , aut se ipsum laudibus illustret.* Esto siento de vn trabajo tan grande , de vna obra tan estimable , que en ella no hallo la menor cosa digna de censura; *Salvo meliori iudicio.* De mi estudio Madrid , y Octubre 9. de 1723.

Lib. de Rem.  
vtr. fort.

Doct̃or Don Francisco Perez  
de Sandoval.

APRO-

# APROBACION DE EL DOCTOR

*Don Juan Antonio de la Orden,*

*Medico en esta*

*Corte.*

M. P. S.

**D**E orden, mandado, y soberano favor de V.  
A. que pongo en el mas alto lugar de mi  
estimacion, y ya, por repetido, mas arriba, he fi-  
do ( por mi fortuna ) el primer dichofo, que, des-  
pues de su Author, ha logrado registrar, ver, y  
bolver à ver muchas vezes ( porque de la primera  
vez, ciega: de la segunda, deslumbra; y de las de-  
mas, alumbra ) aun no puedo dezir recien nacido,  
ni en los mas matutinos esplendores de su Oriente,  
ni en los brazos de su madre la Aurora, y original  
estampa de su Autor; sino mucho mas de mañana,  
y antes de salir su luz matutina à luz, antes de na-  
cer al mundo, sino al querer romper con el madu-  
ro peso de su carga los tenues cotyledones del vtero  
de su madre, en que se concibiò lucido feto, para  
nacer desatado, haziendome Lucina de su parto, y  
orizonte de su dia, obstetricar su natiuidad hermo-  
sa, y repartir al mundo sus nitores, Alva de su  
oriente Sol: El Tesoro Medico, ò Observaciones  
Medicinales Reflexionadas, que quiere sacar à pu-  
blica luz de el mundo, de la claridad particular de  
su ingenio, como de vn Emispherio de luz à otro,  
el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el  
Clau-

Claustro de la Alma Universidad de Salamanca, madre suya, y madre mia: Autor, que deberá ya contarse muy justamente, como vno de los célebres Escritores de muchas, y buenas obras, entre los Theophrastos, y Crypsos, Servios Sulpicios, Ateyos Capitones, Empedocles, Galenos, Aristarchos, Bedas, Tostados, y otros nobles antiguos, y modernos Escritores, por lo copioso de volúmenes, y docto de sus escritos: De quienes, Theophrasto, escribió trecientos libros. Crypso, setecientos; Servio Sulpicio, ciento y ochenta de el Derecho Civil. Ateyo Capiton, sesenta. Empedocles, quarenta y tres. Nuestro Claudio Galeno, ciento y treinta. El Grammatico Aristarcho, discipulo de Aristophanes, mas de mil Comentarios sobre él, como lo dize Ravisio. Y à estos añado yo, ó sobre todos coloco al Doctór Don Francisco Suarez de Ribera, que ha de escribir, y ha escrito mas que todos: Autor, sin cuyas obras estuvieron pobres, truncas, mutilas, y cortas de mucha sabiduria, escasas, y poco sabias de letras las famosas antiguas librerias, de Tiranion el Grammatico, que possedyò tres mil libros; de Gordiano Emperador, que amontonò en su Bibliotheca setenta y dos mil volúmenes; las de Pergamo, que tuvieron hasta docientos mil libros; y las de Ptholomeo Philadelpho, que tuvieron muchos mas, como el mismo Textor dize: porque solo era debido este honor à las mas numerosas, y célebres librerias de nuestro Rey, y Señor, el Señor Philipo Quinto: Autor, que tanto se ha empeñado en honrar, magnificar, y ilustrar la Medicina de nuestros modernos siglos, que parece que se ha empeñado tambien en obscurecer, apagar, y des-

Ravisio Textor, en la Oficina, lib. 1.

Idem ibidem.

Lucir à todós sus antiguos Archiatros , y más lumi-  
nosos Numenes; deponer de su Presidencia à Apo-  
lo , derribar de sus Aras à Esculapio , encerrar por  
medio bestia en su zahurda à Chyron , en antiquar  
à Hypocrates , y à Galeno , y en confundir de Bar-  
baros à Averroes , y Avicena : oficios de Sol, en fin,  
que tiene anohecér , y apagar todas las demás es-  
trellas con la venida de su mas corrusca luz , y su  
mas clara deidad :: Autor , que con lo Francisco , y  
lo Suarez de su nombre , trae tambien lo eximio  
consecutivo , connatural , y nacido , heredado , y  
merecido por apellido , y renombre de su nombre:  
no es nuevo en los Suarez , no , ilustrar la Republi-  
ca literaria de toda especie de letras :: Autor , que  
con lo Ribera , y la variedad de sus Medicos escri-  
tos se acredita , ò de aquellas de los Elyfios campos  
de nuestra España , de tan feliz estacion , y de tan  
beata fuerte , que , ò gozan de inmarcesible verdor,  
y de perene verano en sus inmortales flores , y en  
sus innociuos frutos ; ò cada dia se visten de nue-  
va gala , y honor , de nueva alegria , y gloria , cada  
dia de mejores carmesies , de mas finas esmeraldas,  
cada dia de purpuras mas nobles , y reales ; ò de  
qualquiera de las Riberas maritimas, ò fluviales , que  
todas son amenas en su tiempo , y naturalmente  
pingues de grata variedad , deliciosas , fecundas , y  
suaves , y cada año se adornan de nueva pompa , y  
decoro , de nuevos ornamentos , y riquezas , de  
nuevo culto , y honor , como el Autor cada año de  
nuevos frutos de credits , y de nuevos honores de  
la pluma : ò acafo , en fin , de Ribera de aquel Rio  
saluberrimo de la Agua de la vida , donde corre co-  
mo agua la salud derramada de las gentes , y à cu-

Apocal. cap.  
22.

Emilio Probo, en la Vi-  
da de Cimon.

yas orillas de vna, y otra parte nace el arbol de la vida, que dà cada mes vn fruto, y con doze de el año, doze vidas, cuyas hojas son para salud de todos, como dize la Divina verdad, yà no la humana. ( Seame licito tomar esta flor, y otras, tomar esta, y otras frutas de los Sagrados Campos de la Iglesia, de los Vergeles Santos de la Fè: pues que nacen libremente para todos los Catholicos sus hijos, sin distincion, ni aceptacion de personas, en campo raso, en termino abierto, sin el miedo, ni el guarda, que lo vede: como de los campos, heredades, y huertos de Cimon el Atheniense refiere Emilio Probo lo mismo; que siempre los tuvo abiertos, francos, patentes, y comunes para todos, sin llaves, ni guardas, que los guardassen. De el mismo modo estàn los liberales campos de la Iglesia, francos, patentes, y abiertos de par en par, sin entredicho, ni miedo, que los estorve, sin el miedo de el guarda, que los vede, para todos sus hijos, y fieles: seame, pues, licito, y honesto à mi lo que à todos es licito, y honesto. ) Y llamar à esta Ribera algo de aquella de aquel esplendidissimo Rio, pues entronca tanto en ella, y se enlaza con sus virales arboles tanto, que en ella me parece, que estoy viendo plantado al Autor, vivo, y vivifico arbol de la vida, que ha dado en eternizar los hombres con sus sazoados frutos ( y por lo menos yà lo consigue en si mismo ) y sus saludables hojas, que estàn todas sudando sanidad, y destilando salud para las gentes; hojas, en que se desojan sus desvelados estudios; que son las hojas de este sabio libro, que con hojas, y con margenestiene mucho de arbol, y de rio; y su Autor, de Ribera fortunada, donde nace este

arbol tan feliz à orilla del rio Tormes , tan caudaloso de ingenios , y de vivezas , que siempre las ha tenido , y corrido como agua : à orilla de aquella clarissima congregacion , y vniversidad de las aguas, Amphitrite de todos los ingenios , que es la Uniuersidad de Salamanca , de cuyo Claustro Maternal tanta copia à corrido de aguas vivificantes , y vivas, y corre de agua de la vida siempre con los Doctores Medicos , que mana. Què ay que admirar , que à orilla de tal Rio , y en su Ribera nazca el arbol extraño de la vida , que dè la salud à todos , y cada mes vn fruto de sus hojas? Y que mucho , que este Rio tenga tan sana Ribera , tan amena , tan deliciosa, tan dulce, tan fecunda, tan elysia, tan fortunada, y feráz , que nunca se seque de verdes hojas , se agoste de verde gala , se desnude de nuevo honor, se marchite de eterna primavera , y cada dia brote nuevos frutos, sin que se enjuge jamás de verdes hojas , y libros , si cada dia la està regando de nuevo con las aguas de la vida , fertilizando , y fecundando sus senos con sus corrientes , que es lo mismo que sus cursos? :: Autor , que basta solò à cansar todo el arte de Maguncia. Y Autor , en fin , que ha dado en que ha de sudar por todos los mortales , y para todos ellos , y dàr con sus sudores salud milagrosamente à todos los otros ; salud à los enfermos, que no sudan , y sin que necessiten de sudar , que èl suda para todos , y por todos ; enseñando à la Medicina à hazer milagros , que no ha sabido hasta aqui, cansado yà de todo lo natural , y posible. En esta obra si que sudò verdaderamente Minerva , y no allà en cortar abetos , y animar loquazes tablas para compagnar la Nave Argo , como fingen los

El Claudiano  
de Bello Ge-  
tico.

Poetas. Y acerca del juicio, que V. A. me manda hazer, y dezir de esta obra, aunque al principio queria contentarme con solo dezirle, no le diziendo, y aplaudirla con solo aquel comun modo de dezir, y de aplaudir las cosas tan soberviamente grandes, y eximiamente plausibles, que solo se encomiendan al silencio, por encomendarse mas à los publicos pregones, y solo se remiten à vna admiracion pasmada, como à Panegyrista mas copioso; pues vn pasmo solo puede dezirse bastantemente con otro, que es tacita aprobacion, y estilo de dezir mucho, callando: yà por no ofender, acafo, como pretextan los hombres, con la dilnta, fria, y inepta alabança las glorias de lo plausible; ò yà, por no ostentar, y dexar vèr por otra parte mas la inopia, y cortedad de su ingenio, que la grandeza illustre de la cosa: como vno, y otro temian muy cuerdatamente aquellos dos Philosophos antiguos Favorrino, y Valerio Maximo: aquel, diziendo: *Turpius est quemquam frigide, & exigue laudare, quam insectanter, & graviter vituperare*: y este, diziendo de los dos sumos varones en las bellicas virtudes Posthumo Tuberto, y Manlio Torquato, cuyos merecimientos, y loores no queria, ni aun tocar, confesio de ellos, y dezir: *Quia animadverto fore, ut ponderare laudis, quam meruistis obrutus, magis imbecillitatem ingenij mei detegam, quam virtutem vestram, sicut par est, representem*: Aunque con esto solo, digo, queria contentarme en los principios, y por los mismos harto discretos motivos de aquellos sumos Philosophos, y acomodarme al estilo de muchos Sabios modernos, que oy acostumbra dezir lo mismo en estas, y otras tales ocasiones; y los pare-

Erasmo de  
Rhotherdam.  
Apophteg.  
lib 8. & apud  
Athenzum.

Val. Max. lib.  
2. cap. de Dis-  
cipl. Militari,  
n. 6.

ce, que han dicho mas con callar, que si huvieran dicho mucho: Con todo esto, y despues de observado este modelo hasta aqui, por lo que tiene de bueno, y por hontar de todos modos la obra de el señor Ribera, yà callando, y yà diziendo, pues que todo lo merece, y vno, y otro ha de ser poco; pues ni cabe su merito, y lo que siento en todo lo que no digo, como dezia el otro culto Poeta, ni en todo lo que no callo, como yo solo puedo dezir por aora: Tengo de atreverme à hablar copiosa, y largamente de los merecimientos de esta obra; aunque sea à riesgo, y costa de dar con aquel escollo, que se temia Valerio: Empeño, y obligacion, en que me pone V. A. con su mandato; y aunque padezca la obra los dispendios, y la ofensa, que temia Phavorino: Empeño en que la pone, no V. A. sino la alteza suya misma; porque no es culpa de V. A. ni mia, que sea tan gloriosa, y tan plausible, que no pueda qualquiera aplaudirla dignamente, y que la ofendan muchas alabanças. Perdone se esta ofensa à su grandeza, y altura, que desdeña dexarse aplaudir de todos; que yo, en fin, tengo de hablar de sus glorias, por lo dicho, y porque à vn mandamiento de dezir, y à vna obligacion de hablar, que me pone V. A. mal cumplirè sin hablar, mal cumplirè sin dezir, y mal cumplirè con callar. Y porque à egregias, singulares, raras, y eximias excelencias, y virtudes, no son bastantes las comunes plebeyas alabanças, ni los vulgares estilos de dezir bien las llenan, ni las contentan: lo otro, porque el silencio de las cosas predicables, y plausibles, nada las honra, ni las acredita: pues, ò es solamente subterfugio de la ignorancia, ò alylo de la socordia, y ignavia: y estas

Poeta Español, apud Gracian. en el Arte de ingenio.

no tiran à honrar al otro ; sino à esconderse à sí mismas. Solo lo malo puede con callar honrarse. Pero callar lo bueno , ni lo aplaude , ni lo aplaudo , porque es quitarlo su predicado debido , y defraudarlo del honor ganado , que es la fama , la honra , y el elogio. Por esso ay dos deidades de la lengua , Harpocrates , y Mercurio : este , deidad de la elocuencia , porque sabe hablar lo bueno : y aquel , deidad de el silencio , porque sabe callar lo malo. Pero no fuera Harpocrates deidad , si callara lo que sabe hablar Mercurio : ni este , si hablara lo que Harpocrates no habla. Es quitar à la fama el clarin de la boca , y con el clarin el nombre , si yà el silencio supiera acreditar mas que la voz , y dàr mas fama , que la misma fama. Tan lexos estàn , por cierto , las cosas grandes , y raras en qualquiera linage de grandeza de quitar la facultad de dezir , que antes la dàn mas copiosa , como dezia el gravissimo Padre San Leon : pues por el mismo caso que es inefable la cosa , dà mucho mas que dezir ; porque nunca puede faltar , que dezir , quando quanto se diga no es bastante. *Cum ipsa materia , ex eo quod est inefabilis , fandi tribuat facultatem , nec possit defficere quod dicatur , dum nunquam potest satis esse quod dicitur* , que es echar de vna vez de su aylo à este silencio ; porque las cosas mas grandes no se dizen inefables , porque no pueda dezirse nada de ellas , ni puedan ser habladas de los hombres ; sino porque , por mas que se diga de ellas , nunca se acaban de hablar , siempre las falta mucho , que dezir , siempre las queda mucho , sin tocar , nunca pueden dezirse de vna vez , y de vna voz , como son : luego en estas puede faltar mucho menos que dezir , que en otras cosas menores :  
lue-

S. Leon Papa,  
Serm. 11. de  
Pal. Domin.

Inego dãn mas que dezir , y menos sobresalto de que falte la materia à la oracion. Aunque tambien dezia en otra parte el mismo grave Doctor , que alli ay mayor dificultad de dezir , donde ay la precision de no callar. *Inde oritur difficultas fandi unde adest ratio non tacendi.* Aunque , pues , me pone V. A. y la grandeza misma de la cosa en empeño de no callar , y de aqui me nace la mayor dificultad de dezir ; de la misma abundancia de la cosa , espero locupletar la pobreza de mis labios : y no me dexa callar lo que haze à los demàs enmudecer. Quien me ha pueſto à escudriñar Tesoros ? V. Alteza ? Yà es honrarme demaſiado , y aventurarme algo mas. Escudriñar Tesoros , yà es demaſiado escudriñar , y mirar : yà es demaſiado querer , yà es demaſiado ſaber , y querer ſaber demaſiado ; yà es demaſiada delicadeza de vèr ; yà es doble curiosidad , y perſpicacia reflexa para tanta Reflexion como haze el Autor en ſus Observaciones : yà es hilar muy delgado , como dizen : y yà es menester viſta mas que de lince , y de aguila , para ſaber mirar de hito en hito con inconyuentes ojos tan cercanos los athomos del Sol , menudas chiſpas , tan delicadas hebras de esplendor , tan ſubtiles , vivas , y agudas centellas de diſcurrir , tan claros , y prompts rayos , y relampagos ardientes de la luz de la eſphera del ingenio , tan clara preſencia de todo vn Apolo entero , tanta lumbrè de razon. Pareciòle à V. A. que por hijos de vna misma madre ambos la Real Aguila de los Ingenios la Altivola Universidad de Salamanca , madre de eſte feliz Ingenio , y madre mia , por hermanos de vn mismo nido , yà que no de vn mismo parto , avia de ſer yo tambien tan perſpicaz Aguila de entendi-

Idem Serm:  
9. de Nativit.  
Domin.

miento, como es el Doctor Ribera, para poder escudriñar de hito en hito, sin pestañear los parpados de la mente, ni alucinarse los ojos de la razon, las luminosas lucubraciones de sus diurnos, y nocturnos estudios, las clarísimas lumbres de su ingenio, los ethereos fulgores de su mente, y el Sol de su Tesoro, que flamante se me pone à los ojos de repente tan de mañana, y entero, que nadie antes que yo ha libado sus primitivos rayos con los ojos; nadie en mas orientales climas le ha visto mas de mañana, ni ha despuntado, embotado, y templado las crespas agudezas de sus rayos, los filos fulgurantes de sus luzes. Por ventura de vn mismo nido no ay vnos pollos de la aguila, que saben beber con inconyuos ojos todo el Sol, y otros, que no pueden sufrir en ellos tanta deidad? Quien podrá ver tanto como ha visto, y ver la Aguila de esta Ribera? Quien volar tan alto como ella buela con las ligeras alas de su pluma? Quien arrimarse con tanta curiosidad, como ella, tan cerca de la inflamada rueda de el Sol, y de la verdad, à contemplarla tan vezinamente, y à hallarla tan desnuda, y manifesta, sino quiere ser Icaro, y Phaeton despeñado de tan loco atrevimiento, mariposa abrasada de sus luzes? Quien seguirla en sus arduos pensamientos, y caminos, quando el mismo Salomon confiesa, que no sabia los caminos de la Aguila en el Cielo? Què mucho, pues, que falte yo en el escrutinio de este Tesoro, y que no alcance sus buelos, quando es tan cierto, como natural, saltar qualquiera en esta ocasion de tantos escrutinios repetidos? *Scrutabí sunt iniquitates, defecerunt scrutantes scrutinia*; que dize vn texto Sagrado. Escudriñaron maldades, y saltaron de

Plin Nat hist.  
lib. 10. cap. 3.

Proverb. 30.

Psal. 63.

de puro escudriñar escrutinios, que avian de hazer, sino saltar escudriñando tantos escrutinios? Què mucho que quiebre, y falte, si và yà tan delgado, y tan agudo, escrutinio sobre escrutinio, y vn escrutinio de otro, que acaba yà en arista imperceptible, como dicen los Humanos: *desinit in aristam*. Donde ay ojos, q̄ puedan discernir tanto? Desde luego confieso ingenuamente, que ha cansado mis ojos tanta luz; que solo pudo sufrirla la generosa Aguila de Ribera; que han faltado mis ojos fatigados de escudriñar escrutinios: *defecerunt scrutantes scrutinia*. Mas què mucho, que yo falte, si sobre la luz, que Ribera mira, miro yo tambien las luzes, con que Ribera la mira? Yà es para mi duplicada inundacion de luz, y mayor cataclysmo de esplendores, el que me baña, y me anega. Esta muy bien empleado este luminoso ahogo à mi curiosidad; que yà podia saber, que està mandado no escudriñar lo que no alcançan las fuerças: *fortiora te ne scrutatus fueris*, y que en pena de escudriñar Magestades, se amenaza vna opresion de la gloria: *qui scrutatur est Maieſtatis opprimetur à gloria*. Fuerame pena, y muy justa, si mi escrutinio de tanta Magestad fuera propio atrevimiento, y no de agena obediencia. Pero no me es penosa, sino gloriosa opresion la que me anega de gloria, y me baña de alegría; porque es mucha gloria mia ser oprimido, y veneido de tanta esplendidèz, y magnitud, que no la pueda hablar mi pequenez; que no la pueda dezir como quisiera mi afecto, y como ella se merece, porque me tiene mucha cuenta à mi, y à todos; à mi, por el amor de vn amigo, y à todos, por la publica salud, que sobrepujen sus meritos toda eloquencia, agoten toda abundancia, y sequen

Humanitarum Adagiũ

Ecccl. cap. 3.

Proverb. 25.

Dei. dil. 2.

S. Leo Magn.  
de Nativitate  
Dom. serm. 9

toda afluencia de elogios ; como de otros mas Sa-  
crofantos Myfterios , y mas preciosa salud , que en  
otra falida à luz nos venia à los mortales nacida , de-  
zia San Leon Magno à mas fagrado proposito , pe-  
ro bastante de el mio : *Gaudeamus igitur , quod ad elo-  
quendum tanta misericordie sacramentum impares su-  
mus : & cum salutis nostrae altitudinem promere non va-  
leamus , sentiamus nobis bonum esse , quod vincimur.* Pa-  
rà que el mismo , que me enseñò ha hablar de tan  
( en su genero ) inefable cosa , y me metiò en empe-  
ño tan profundo , serene la tempeftad de mi ahogo,  
defahogandome con el consuelo de que me tiene  
cuenta el anegarme ; que tambien serà muerte , y  
opresion gloriosa mia acabar debaxo de la curiosi-  
dad de este Tesoro , mariposa feliz de tanto fuego:  
como al otro demasiadamente curioso Philosopho  
natural , y escudriñador de toda la naturaleza , y  
sus mas escondidas maravillas Cayo Plinio , que aca-  
bò gloriosamente oprimido de gloria , fama , y ho-  
nor , claridad , y lucimiento , debaxo de los incendios  
de el ignivomo Monte de Campania , mariposa di-  
chosa de aquel fuego , por arrimarse tanto , dema-  
siadamente curioso , à escudriñar las causas escon-  
didas de su conflagracion altitonante , y à ver la Ma-  
gestad de la naturaleza manifiesta en sus retiros , y  
milagrosos palacios , donde de nadie quiere dexar-  
se ver claramente , y tan de cerca , que la lleguen à  
tocar : por aquella Politica Maxima , que observan  
todas las Mageftades , aprendida de boca de Tibe-  
rio Cesar Augusto , de quien refiere Cornelio Taci-  
to , que solia dezir : *Majestati maior è longinquo reve-  
rentia* : Las Mageftades , de lexos ; porque tratadas  
de cerca , se defautorizan mucho , y se reverencian  
me-

Tac. lib. 1. an.

menos. Así cuenta su gloriosa muerte, y pira Tran-  
 quilo: *Perijt Clade Campania. Nam, cum Miseneri cla-  
 si praeset, & flagrante vesuvio, ad explorandas proprias  
 causas, liburnicas praetendisset, neque adversantibus ven-  
 tis remeare posset, vi pulveris, ac favilla oppressus est.*  
 No debía, ni podía vn Philosopho tan grande mo-  
 rir otra mas obscura, y menos gloriosa muerte que  
 esta, ni acabar de otro modo su carrera, que philo-  
 sophando, como el Principe en pie, y oyendo que  
 dezia Vespasiano: *Principem stantem mori oportere,*  
 murió de el mal que debía, de pura curiosidad, y  
 escrutinio de las causas naturales, que es su oficio,  
 y profesion; murió en su oficio; acabò en su car-  
 rera gloriosa, oprimido mas del honor, y la gloria  
 de aver escudriñado tan de cerca la Magestad de la  
 naturaleza en sus recejos, que de el polvo, y el fue-  
 go, y las pavesas de las secretas cabernas, que  
 escudriñaba; de las secretas causas, que buscaba,  
 forbido de la dificultad voraginosa; como Aristote-  
 les de los turbios reflexos de el Euripo, comprehen-  
 dido de las causas, que no pudo comprender: *Te  
 non potui comprehendere, tu me comprende,* como  
 sienten algunos de su muerte: como el otro curioso  
 Magallanes en busca de las Molucas, forbido tam-  
 bien gloriosa, y famosamente, sinò de los profun-  
 dos remolinos de su nunca andado estrecho, de la  
 arduidad de la empresa inaccesible, y mal logra-  
 da, como la refiere el Ilustrissimo Jovio. Que vnos, y  
 otros murieron de pura gloria, y honor, oprimidos  
 de la claridad, y fama; y escudriñando, en el in-  
 quieto golfo de el saber, sin llegar à ver las causas,  
 en fin, segun en si mismas son: y fuè el pretenderlo  
 culpa de mucha curiosidad, castigada con clarissi-  
 ma,

Suet. Tranq;  
 in Vita C.  
 Plin.

Idem lib. 8;  
 in Vita Titi;  
 Flavij Vespas-  
 siani.

Paul. Jov.  
 Hist. sui temp  
 tom. 2. lib. 34

Claudian de  
Raptu Pro-  
serpiaz, lib. 1.

ma , y famosissima pena , mas claros en la muerte ; que en la vida ; haziendo con su escarmiento tener por seguro aquello , que dixo Claudiano , à todos ; que no es licito , ni permitido à todos , sino temeraria culpa , y vanidad presumida , castigada con despeño de si misma , querer subir à los apices de el Etna , y pisar su ardiente frente , sino solo mirarla de lexos , y venerarla. *Ætneos apices solo cognoscere visu , non aditu tentare licet.* Digalo tambien Empedocles , muriendo por la inmortalidad en los fumos incendios de este monte , à que subió sin licencia de la naturaleza , que lo veda , pena de muerte lucida aun à los mas licenciados Philosophos sus Alumnos. Solo el Doctor Ribera ha merecido , galan de la naturaleza , y la verdad , tener à todas horas puerta abierta , entrada franca en sus mas penitissimos retretes , y licencia de verlas , y de hallarlas tan desnudas como quiera , cara à cara , claras , patentes , y limpias , como en si son ; y ha sido galanteado su Tesoro , su curiosidad , y su estudio , aficion , y amor bien visto , que le han premiado consigo mismas naturaleza , y verdad. Felicidad , en fin , de la Ribera sola , està segura de los peligros de el golfo , riendose de los enojos del mar , y despreciando las amenazas de el viento , mirar con imperterritos ojos los trabajos de los otros en la quieta estacion de su firmeza. Solo el Doctor Ribera hallò inmortalidad , y eterna fama , sin morir , en donde los demàs hallaron muerte. Peligros , caribdis , y scilas de el mar de sabiduria , de que solo està segura la placida Ribera sossegada. Solo el Doctor Ribera hasta oy ha escudriñado impune , y sin peligro , antes con suma felicidad , y facilidad la Magestad de la naturaleza ,

y de la verdad en persona , meriendose hasta los mas  
insondables senos de sus mysterios , y arcanos , con  
mas favorable viento , y mas auspicadas fragatas , que  
Cayo Plinio , que Aristoteles , que el Lusitano Argo-  
nauta Magallanes , à pisar con los pies de su ingenio ,  
y sus estudios , los besuvios , los etnas portentosos  
hasta lo mas sagrado de sus frentes . Mas què mucho ,  
si llevaba consigo la Ribera , que arribe siempre à tan  
seguro puerto ? Solo el Doctor Ribera hasta oy ha es-  
cudriñado impune , y sin peligro , antes con suma  
felicidad , y facilidad todas las dos Magestades de la  
naturaleza , y la verdad en persona , entrandose has-  
ta los mas impenetrables penetrales , adytos , camari-  
nes , y recejos de sus Augustos Palacios , en busca de  
sus Magestades mismas , hasta hallarlas desnudas , y  
patentes , quitados todos aquellos ornatos , vestidos ,  
personages , y disfraces , que las suelen desmentir  
para los otros , disimular , y cubrir , y tal vez tam-  
bien fingir , y engañar tambien con ellos à muchos  
Sabios . Ha sido el Autor mas sagaz , y mas dichoso ,  
que Vlyses , mas astuto , y prudente , que Diome-  
des , y mas sabio , que vno , y otro : pues el que es-  
tos hurtaron engañados , falso , y simulado Pala-  
dion , y imaginaria deidad de la sabiduria en Troya  
de los mas santos retiros , y penetrales de su antiguo  
alcazar : Este le hallò , y tomò con sus puras manos ,  
religiosa , y santamente legitimo , y verdadero , pu-  
ro , pistico , y fiel , sin dexarse engañar de verosimi-  
litudes de la sabiduria , como aquellos ; ni conten-  
tarse con simulacros de la verdad , y la ciencia , co-  
mo otros , y como de ellos cuenta de todos los Hu-  
manistas el grave Onuphrio Panvinio en su *Civitas  
Roma* . Hallò en persona , y verdad à la sabiduria allà

Onuphrio  
Panv. in Ci-  
vit Roma. lib.

en lo más secreto de su Casa , Phano , Basílica , y Templo , desnuda de todas apariencias , y ropajes , que la saben simular , y hazer creer sabiduría , lo que en verdad no lo es : y con este falso Paladion se pasan , y se contentan , y aun desvanecen los mas , que se piensan sabios , sin hallar jamás el Paladion verdadero. Solo Ribera le hallò en este Tesoro , porque en èl entrò mas adentro escudriñando , que todos , hasta lo mas escondido , sagrado , retirado , y mysterioso de la naturaleza , y la verdad ; con cuyos vestidos , en que se esconden muchas vezes la mentira , no se quiso Ribera contentar , como otros muchos ; segun aquel Apologo , que cuenta de la verdad , quando se subió à los Cielos , y entre las manos estudiantas de los hombres , que querian detenerla , dexò para su divertimiento , y consuelo los vestidos , y ropas , que tenia , y con estos se pasan oy los hombres aun mas eminentes en toda especie de letras : como de la justicia , dize tambien lo mismo Marco Tulio , que de ella solo ay en el mundo vnos retratos , vnos simulactos , y vnas solo sombras muy parecidas à ella. *Sed non veri iuris , germanaque iustitie solidam , & expressam effigiem nullam tenemus : umbra , & imaginibus utimur.* Porque se subió tambien con la verdad à los Cielos , como dize Lactancio Firmiano , y los Poetas , y por esso no parecen yà en el mundo , sino solo sus semejanças , atavios , y ornamentos , à los quales yà no tira el Autor , sino al mismo cuerpo de la verdad en persona , dexandose de la ropa ; como el yà corrido , y escarmetado , diestro , y defengañado toro , que dexada la capa , tira al cuerpo , y no se contenta con los vestidos de el hombre. Diò con la sabiduría , y verdad ,

Humanistas.

Marc. Tulio,  
lib. 3. offic.  
cap. 8.

Lactant Firmian. Instit.  
Divin lib 5.  
cap. 6.  
Ovid. lib. 1.  
Met.  
Juvenal. 6.  
Sen. Oct.

Quibus  
lib. 1.  
lib. 1.

como son en sí mismas penetrando. Sacò à la publica luz aquella Santa Deidad caída de el Cielo el Paladion verdadero , de lo mas Sacrosanto de su Alcazar , à donde ninguno de los mortales ha penetrado hasta oy , escudriñando , fino el Doctor Ribera en su Tesoro. Este hallò allí la misma verdadera Deidad de la sabiduria Medica , el Paladion verdadero , que cayò tambien de el Cielo , ( ò Ribera le hizo baxar de èl acà ) con todas las demás ciencias , artes , facultades , y bienes , que todos son oriundos de allà arriba ; pero la Medicina en singular , por creacion especialissima de el Altissimo , como dize el Ecclesiastico ; ò fino , digamosla nacida de la tierra con la verdad : *Veritas de terra orta est* , como dezia David : pues criò Dios tambien la Medicina de la tierra. *Altissimus creavit de terra Medicinam* , como hermana de la verdad , hijas de vn mismo padre , y madre , y hermanas de vn mismo parto , para que el Doctor Ribera las hallasse hermanadas , y juntas en vn supuesto , sin canfar mas su escrutinio. Sacò la pura verdad de aquel famoso dolio de Diogenes , de donde tantas verdades , y aciertos salieron al mundo de vna , y otra Philosophia , Phisica , y Ethica , como de otros han salido errores , y disparates. Sacò la pura verdad de aquel profundo pozo de Democrito , en que ha tantos siglos , que ha estado escondida , oculta , ignorada , y perdida , sin que nadie sepa de ella. Sacòla verdaderamente de el pozo de la sabiduria , que es su ingenio , y capacidad profunda : de sí mismo , que es vn pozo de ciencia propiamente profundo , y inexhaurible , y perene , que quanto mas le agotan , mas abunda ; quanto mas de

cla:

Eccles. c. 38.

Psalm. 84.

Eccles. 38.

claras, y saluberrimas aguas de erudicion, y doctrina le facan, mas copiosamente mana, y mas largamente corre. Sacò de aquel insigne pozo de que la facò Cleanthes, que es la industria, la diligencia, y el estudio: de aqui la facò Cleanthes, que à puro facar agua de vn pozo de noche, para poder vagar de dia à la enseñanza aguda de Crysipto, hallò la pura verdad de la sabiduria en su profundo, y agotò con la herrada del estudio juntas la sabiduria, y su hermana la verdad. Con esta misma situla, ò herrada de el nocturno, y diurno estudio facò del mismo pozo la misma sabiduria, y verdad el Doctor Ribera à la luz, y Ribera de su nombre, de la basta profundidad, en que yazia olvidada, y del mar peligroso al dulce puerto; donde debe recibirse, y hospedarse benignamente, y tratarse con toda gratulacion de todos los mortales, por la flota feliz de sanidades, con que arriba al puerto de su salud, à la Ribera de el mar ya de sus naufragios, desanda como naufraga perdida, que la estorban el nado los vestidos. Todos los demàs han visto al Sol de la naturaleza, y la verdad en su luz, por las espaldas, y de lexos. Solo Ribera le ha visto cara à cara, y cuerpo à cuerpo. Y de escudriñar sus ocultas Magestades, solo facò en pena vna inundacion de gloria, vn cataclysmo de honores, y vn diluvio de decoros, creditos, y lucimientos estraños, como el otro de quien dize la Escritura: *Inundatio camelorum operiet te, Dromedarij Madian, & Epha*, que tambien ay glorias, que son vna inundacion para muchos, vn diluvio, y cubren, pero no ahogan: bañan, pero no submergen; porque bañan de gozo, y cubren de es-

Isaia, cap. 60.

esplendidèz, y decoro ; no de pesada opresion, y empeño, como es el mio, que de escudriñar tan arcanos mysterios, me ha nacido, cubriendome de el peso de las merecidas alabanças, de los debidos, y mal pagados aplausos al Autor, y à su Tesoro. *Pondere laudis, quam meruistis obrutus*, pudiera dezir con el Maximo Valerio, si pudiera quejarme de tal gloria, y no me fuera mas que pena, gozo. Siento, Señor, (si he de dezir mi sentir, como V. A. manda) siento de esta obra, que no estè introducido entre los censores bastantemente el estilo de hablar en la aprobacion de semejantes escritos mas largo, que el mismo volumen es ; por merecerlo en esta ocasion la obra, y disculpar el derramado afecto de mi pluma, que si por la novedad podrà parecer largo à algun curioso, sepa que tambien es nuevo tan largo campo de meritos, que no puede caber en breve estilo, ni en estrechas clausulas de aprobacion, y de encomio, ni en terminos comunes, y vsitados. Y entre todos los officios, y cargos de censor, solo puedo tomarme en esta obra aquel, que era vno de los primeros cuydados de los censores Romanos, como lo dize Ravisio, aprendido de todas las historias, y Humanistas ; restituir, y renovar el resplandor de las estatuas antiguas : *Imaginum splendorem restituere* ; pues solo puedo hazer en esta obra, limpiar el polvo (si alguno pueden aver contraido tan nuevos esplendores, y tan recientes memorias) à las tan claras, y tan flamantes estatuas, como al Autor he erigido poco ha en la aprobacion de otras obras, que sacò à luz en los años passados, que son : Clavicula Regulina. Cirugia Methodica.

Ravis. Text.  
Offic. tom. 2.  
cens. iura, &  
potestates.

Febrilogia Chyrurgica. Resoluciones de Consultas  
 Medicas; y la Cirugia Natural, y le ha erigido la  
 publica aclamacion de los hombres, y el mismo se  
 ha erigido con sus manos. No me queda otro ofi-  
 cio de que usar; avivo su esplendor à nuevas lla-  
 mas, y sus estatuas à nueva corrufcacion, hecha la  
 pluma lima de sus inmortales bronces, para darlos  
 nueva luz. Basta la aprobacion de el mismo Autor  
 en sus obras; singular privilegio de sola su Autori-  
 dad. Basta, que el mismo reconozca por fuyas estas  
 obras, que las firme de su nombre, y que las sa-  
 que à luz debaxo de el: pues las aguilas, como es  
 noticia de todos, no tienen por hijos fuyos, ni los  
 facan à luz con sus auspicios, sino à los pollos muy  
 bien examinados primero, y aprobados en su nido  
 à juizio de el Sol, y el Cielo, como lo dize Clau-  
 dian: *Paruos non aquilis fas est educere foetus ante  
 fidem Solis, iudiciumque poli.* Yà le ha examinado vna  
 Aguila à la misma luz de el Sol, y quiere echarle à  
 volar? Pues no es menester mas examen, ni importa  
 que aya sido de su madre, quando es el aguila  
 madre, la mas rigida examinadora, censora, y  
 maestra de sus hijos; la que sola sabe probar con  
 mas entereza, mas desapasionada, y mas severa los  
 quilates de vista de sus hijos, y la castiza fuerça de  
 sus ojos; y sino la halla legitima, y generosa, no la  
 suelta de sus vñas, ni la tiene por su hija; precipita  
 de el nido su bastardia, y como à quien degenera  
 de quien es, castigada de sus vñas con la muerte,  
 no quiere sacarla à luz como cosa fuya, à quien  
 no sabe sufrir toda la luz de el Sol, y de el dia, sin  
 la menor conyencia sobre las nuevas fuerças de sus  
 ojos

Claudian. in  
 præf. de ter-  
 tio Consola-  
 tu Honorij  
 Augusti.

327. 328. 329. 330.  
 331. 332. 333. 334.  
 335. 336. 337. 338.  
 339. 340. 341. 342.

ojos. Porque, para què ha de salir à la luz de el mundo quien no la puede sufrir? Soltò de sus doctas vñas el Doctor Ribera, Aguila grande del Tormentes, como à volar, como à la publica luz, reconocido por suyo este oculado Tesoro Medico, dividido en quatro libros? Pues què mas aprobacion? No es menester mas examen, reconocido su Autor. Aguila es, que à buena luz le ha probado. Bien sabe, que puede vèr la publica luz sin tacha, porque la sabe vèr, y registrar, sin pestañear, de hito en hito à la verdad; que sino, no saliera de sus vñas, ni le tuviera por suyo, si en su rigido escrutinio no le hallàra capàz de todo vn Sol en los ojos, poderoso de toda la luz de el dia, diestro en beberse los vientos, y el claro Sol, acostumbrado en agotar la lumbrè de el Firmamento con sus sedientas pupilas, y digno de la publica noticia, como criado con publicos lucimientos. Ni pueda parecer à alguno, que por deslumbrados mis ojos à tanta luz, avràn mirado, acafo, con alguna conyvençia; con demasiado perdon, con indulgencia, y disimulo ciegos este libro: quando antes bien à la vista de el Sol, y à su presençia, aun los mas menudos apices, y athomos de las cosas se divisan, las mas menudas motas se descubren, sin dexarse disimular la menor: cosas todas, que en su ausencia se occultan, y nõ reparan; hecho instrumento de vèr lo mismo, que mas parece, que conducia à cegar. Como puede negarse la aprobacion à vn Tesoro, que es la mas trillada via de aprobar todas las cosas, y en cuyas manos han puesto los hombres toda la potestad de sus sufragios? Bueno

fuera , que para si se tomasse los refragios. En fin  
foy de sentir ingenuamente , que V. Alteza puede  
dàr al señor Doctor Ribera , sin la menor hesitan-  
cia , la licencia , que se pide de imprimir : y à mi  
mandarme de la misma suerte. Madrid , y Abril  
treinta de mil setecientos y veinte y tres.

*Doctor Don Juan Antonio*  
*de la Orden,*

SUMA

## SUMA DE EL PRIVILEGIO.

**T**iene Privilegio de su Magestad el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro intitulado: *Tesoro Medico*, sin que otro ninguno le pueda imprimir sin su licencia, lo las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil setecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Francisco Castejon.

---

## CESSION DE EL PRIVILEGIO.

**E**N la Villa de Madrid en veinte de Noviembre de mil setecientos y veinte y tres, yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los diez años à Francisco Lafo, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

**P**agina 19. lin. 18. Medicis, lee *Medicus*. Pag. 42. lin. 12. occi-  
denda, lee *occidendi*. Pag. 53. lin. 14. buscar, lee *buscar*.  
Pag. 56. lin. 15. tenuens, lee *tenues*. Pag. 157. lin. 25. funitionem,  
lee *functionem*. Pag. 159. lin. 33. mutus, lee *motus*. Pag. 177. lin.  
31. immo caliditas, lee *immo invenitur caliditas*. Pag. 300. lin.  
14. thefalis, lee *lethalis*.

Este libro intitulado : *Tesoro Medico*, su Autor el Doctor  
Don Francisco Suarez de Ribera, Medico al presente en esta Cor-  
te, con estas erratas corresponde a su original. Madrid, y Fe-  
brero 12. de 1724.

Lic. D. Benito del Rio y Cordido.

Corrector General por su Magestad.

## SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Consejo este libro  
intitulado : *Tesoro Medico*, su Autor el  
Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del  
Gremio, y Claustro de la Universidad de Sala-  
manca, y Medico en esta Corte, a seis marave-  
dis cada pliego, como mas largamente consta de  
su original, despachado en el Oficio de Don Bal-  
tafar de San Pedro Azevedo. Dada en Madrid  
à 14. Febrero de 1724.

SERIE DE LAS OBRAS,  
que han salido à publi-  
ca luz.

- C**lavícula Regulina.  
Cirugía Methodica Chymica Refor-  
mada.  
Febrillogia Chyrurgica.  
Resoluciones de Consultas Medicas.  
Cirugía Natural Infalible.  
Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mer-  
curial.  
Escrutinio Medico, ò Medicina experimen-  
tada.  
Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-  
Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta es-  
sencia de los remedios contra la Colica Epi-  
demica Endemica. Y respuesta à la Breve  
Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el  
dolor Colico sacò à luz el Doctor Don Vi-  
cente Boyvia.  
Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales  
Reflexionadas.

SERIE DE LAS OBRAS,  
que han de salir  
à luz.

**M**edicina Ilustrada Chymica Obser-  
vada, ò Theatros Pharmaco-Logi-  
cos, Medico-Practicos, Chymico-Galenicos,  
que se està imprimiendo.

Sociologia Medico-Practica Chymico-Galenica.

Medicina Elemental.

Teatro Chyrurgico, ò Observaciones Chyrur-  
gicas Reflexionadas.

Medicina Invencible Legal.

Medicina Botanica Sagrada.

Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-

Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta Es-

encia de los remedios contra la Colica Epi-

demica. Y respuesta à la Breve

Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el

dolor Colico facò à luz el Doctor Don Ni-

colò Boyvin.

Teatro Medico, ò Observaciones Medicas

Reflexionadas.

PROLOGO  
AL LECTOR,  
muy vtil, y doctrinal.

**A** Migo, y discreto Lector, bien sabes que los hombres honrados no dan lugar à que les reconvengan con la palabra, que vna vez han soltado de su boca; y siendo vno de los que observan este asumpto, digno de estimacion, me acuerdo, que tengo prometido no gastar el tiempo en escrivirte Prologos, que no puedan servirte de utilidad, no solo por la doctrina, que mil corto talento puede ofrecerte, antes si por lo mucho, que puedes enseñarme, dandome luz con tus nuevos adelantamientos; mas que mucho sea así, quando solo presumo, que esta verdad la tengo acreditada con la crisis de la experiencia, confessandome discipulo de todos;

PROLOGO.

dos; porque teniendo presente lo que dixo San Gregorio (1) fuera temerario si presumiessse, que mi humilde ingenio avia alcançado todo lo que ay que saber en la Ciencia Medica.

Enseñaràme el discreto Lector, que se opusiere con la pluma à lo que llevo escrito en este mi Tesoro Medico; pues no ignoro, que en el theatro de los doctos son los escritos celebrados, y aplaudidos de vnos; como vituperados, y censurados de otros; porque ningun libro puede en los actos de su lectura inclinar las voluntades de todos los que leen à el aplauso, lo que conociò aquel Philosopho Platon (2) dando à entender, que los libros son el juguete, y entretenimiento de los doctos para aprovecharse, contemplando los asumptos, que contienen; como continuo estímulo, y aborrecimiento de los ignorantes, para vituperar con pasión, segun son inclinados de sus vanas conjeturas; vanas, pues carecen de el

(1)  
D. Gregor. in Moral.  
*Ad scientiam pervenissent  
multi, nisi se iam pervenisse  
putassent.*

(2)  
Platon in Tim. *Non  
solvatur aliquis liber à vitu-  
peratione vituperantis.*

PROLOGO.

periodico circulo de la experiencia:  
 Que se opongan parece muy  
 bien, pues con las oposiciones lite-  
 rarias se aclaran los entendimientos,  
 y se aguzan vnos con otros como los  
 hierros; y es de Sagradas letras: (3)  
 oponganse en horabuena à lo que  
 llevo escrito en este volumen, que  
 de ningun modo me resentirè, por-  
 que siempre saldè ganancioso,  
 aprendiendo lo que ignoro, sin pèr-  
 dida de mi opinion, alentandome  
 los muchos exemplares, que he ha-  
 llado, registrando, asì à los Princi-  
 pes de la Medicina, como à los doc-  
 tos Medicos, que con opesicion es-  
 cribieron en los passados siglos, sin  
 pèrdida de su glorioso nombre; pues  
 oy los figuen, y celebran con aplau-  
 sos las primeras Universidades de la  
 Europa, siendo menòspreciada la  
 incurable Hydrophovia de sus mas  
 acres, y mordazès Zoylos. Y es asì  
 quando me consta, y es notorio  
 à todos, que Galeno discordò escri-  
 viendo diverso systema de el de Hy-  
 pocrates. Escaligero se opuso à Ge-

(3)  
*Ferrum cum ferro acutis-  
 sur.*

(4)  
 Cicero. Offic. Nat.  
 In rebus est ut non  
 contenti sunt. Nihil  
 est invidiosum.

PROLOGO.

ronimo Cardano. Freitagio escriviò  
 contra Daniel Senerto. Pedro Mi-  
 guèl de Heredia escriviò contra  
 Mercado. Bravo de Sobremonte  
 tendiò la pluma contra dicho Her-  
 dia, &c. luego no puedo estrañar el  
 que algunos Lectores reprehendan  
 con diversidad de pareceres, o po-  
 niendose discordes à mis escritos,  
 empenando la pluma, para el des-  
 empeño del papel.

En fin cada vno haga, y diga de  
 mis escritos lo que quisiere, que à  
 mi solo me queda la gloria de aver  
 dado al publico las vtildades, que  
 he podido, para su salud; las que  
 pudiera omitir, fino me huvièsse  
 aconsejado Ciceron: (4) Y dando re-  
 petidos Vales à los bien intenciona-  
 dos Lectores, para quienes trabaja-  
 rè todo quanto pudiere, y que pue-  
 da seruirles de vtilidad, solo me con-  
 tento con esculpir los siguientes  
 versos:

*Inveniat quod quisque velit, non omnibus  
 vnum est*

*Quod placet, hic spinas colligit, ille rosas.*

Esto

(4) Ciceron 3. Offic. No-  
*stra enim utilitates nobis  
 omitende non sunt, alijs  
 que tradenda.*

## PROLOGO!

Esto supuesto te digo, amigo Lector, que este Prologo, para que sea doctrinal, le divido en quatro partes, para la mayor claridad.

### PARTE PRIMERA.

**DE VNA CONSULTA,**  
*que Don Mathias Lozano de Cordido, Medico de la Villa de Coca, hizo al Autor, sobre vn Cancro ulcerado, que cierta muger padece en vna man-  
mila.*

**M**uy señor mio, el caso presente ( motivo de escribir à V. md. ) he querido consultarle, y fiarle de su grande erudicion, y no de otro: Es vn Cancro, que padece vna muger vezina de el Lugar de la Nava de esta Villa de Coca, en vn pecho; y oy, despues de siete meses, que le està padeciendo, se le vlcero; si bien que à fuerça de medicamentos arsenicales, intempesti-

## PROLOGO.

vamente aplicados por mano imperita del Cirujano, que la assiste. Los materiales que expurga dicha vlcera son serofos, hiccorosos, tenues, errodentes, de color prafino, con que tenemos Cancro yà vlcerado; quando antes passò los terminos de tumor eschirrofo, Cancro incipiente, la media via de Zarafan, de no vlcerado à los terminos, y extremos, que llevo insinuado.

Las causas, assi externas, como internas, son las comunes, que con trasladar las voces, con que assi antiguos, como modernos las baptizan estàn dichas, porque no quiero detenerme en este punto: solo digo, y me refiero à las que V. md. pondera, assi en su Cirugia Methodica, como en su Febrilogia; añado solo la vida anteaeta de esta muger, que en mi juicio ha sido la vnica ocasion de que incidiesse en este afecto, y se le suprimiesse antes de tiempo los menstros (que es otra causa) y es, el averse dexado llevar de el deforden, en que por la mayor parte pe-

can

Cirug. Method cap. de Cancro.

Febrilog. cap. de Febre caneros.

PROLOGO.

can todos los de este sexo , de vn depravado apetito à cosas insolitas , y *toro genere* estrañas à la común naturaleza , como son , y han sido , tierra , carbon , &c. al que se juntò el de abusar de alimentos piperinos acres.

Yo estoy hecho cargo de la gran dificultad , que ay para entrar en esta curacion , que aunque no fuera mas , que tener presente la suma desconfiança con que en este punto hablan , quasi , ò sin quasi , todos los Autores , que he visto , assi antiguos , como modernos , era bastante para apartarme de el empeño , en que estoy metido , à ruegos , lagrimas , y compafsion de esta pobre. Muchos se han curado , y curò Galeno , Fabricio , Pareo , Riberio , y otros muchos , que omito , y sabe V.md. pero tocando en Cancro inveterado , ulcerado , cerca de parte noble , con pocas fuerças de el paciente , y en edad abançada , no he leido , ni he visto Cirujano , que à no ser como empirico , ò temerario , se atrevies-

PROLOGO.

se à la operacion manual de hierro; ò fuego, y solo los cordatos gobernados de las doctrinas de Hypocrates, y de Celso echan mano de los anodinos, y de otras medicinas, que prohiben mayor incremento; porque aun acerca de las medicinas causticas, yà sabe V. md. con quanta diversidad hablan los Autores. No obstante *morbis contendere debemus.*

Y hallandose esta muger con bastantes fuerças, en mediana edad, y con medios, para assi los buenos alimentos, como para su curacion, y que el Cancro no es tan antiguo, y que ninguna parte de nuestro cuerpo permite mas bien las medicinas causticas arsenicales, y otras *eiusdem fur furis*, que las partes mamilares, *ratione carnis vbertatis*, como notò doctamente, si bien me acuerdo, Luis de Mercado, en sus *Institutiones Chyrgicas*, y en el de *Affectibus mulierum*, se me vino luego à la memoria la manteca de antimonio, la piedra arsenical magnetica, ò su emplastro, que modigerado con otro

Mercad. Instit. Chyrg.

## PROLOGO.

con otro de los muchos especificos, que ay, y trae V.md. en su Cirugia Methodica, me parecia poder vsar de ellos, previniendo antes la enferma con alguna evacuacion hemorroidal, expurgacion interpolada con el extracto de eleboro negro, y algunos otros alterantes, y absorventes, aperientes, y dulcificantes; en cuyo punto he de deber à V.md. que libremente me diga lo que sienta de este mi methodo, antes de entrar en el, ò V.md. discurra el mas acertado para el alivio de esta pobre enferma. Nuestro Señor guarde à V.md. muchos años. De esta muy suya, Coca, y Noviembre 7. de 1723.

B. L. M. de V.md. su mas afecto fervidor

*Don Mathias Lozano*  
*de Cordido.*

## PARTE SEGUNDA.

DE LA RESOLUCION QUE  
 el Autor diò à dicha Consulta para  
 la curacion de dicho Zaratán  
 ulcerado.

**A** Viendo reflexionado sobre la docta Consulta, que V. md. me haze, infiero ser el morbo, que afflige à essa enferma, vn Cancro manifesto, que hallandose oculto, le hizo manifesto la impericia de esse Cirujano, administrando fuera de ocasion medicamentos arsenicales, los que no deben aplicarse en quanto el Cancro estuviere oculto: oculto debe entenderse, no solo quando existe en algun organico interno; pero tambien quando no estando ulcerado ocupa alguna manmi-  
 la; esta es la inteligencia, que se debe dàr à aquel aphorismo de Hypocrates: (a) lo que testifica entre otros Iosfortis. (b)

(a)

Hypocr. lib. 6. Aphor. Aph. 38. *Cancros oculos melius est non curare, curati enim citò pereunt, non curati vero longius tempus perdurant.*

(b)

Iosfortis, tom. 2. de cap. 4. *Cancr. in mamm. Et oculos intellegebat, tum in partibus penitioribus reconditis, tum etiam in mammis non ab ruptos.*

## PROLOGO.

Las causas que ocasionaron à dicho Cancro , fueron el desorden de alimentos salados , piperinos , y acres , que aun por esso el docto Paracelso dixo mucho à este intento en poco : (c) Y asimismo aver faltado intempestivamente el periodico circulo menstrual , la qual evacuacion supresa , ò diminuta , suele ser frequente causa de que se produzcan Cancros en las manmilas, como lo advirtió Galeno à su discipulo Glaucon , por el grande consentimiento , que el vtero tiene con dichas manmilas , por medio de los canales , las quales , por razon de su molicie , y laxitud , reciben prontamente la sangre viciada de qualquier inquinamento ; y este proprio maleficio experimentan otros organicos de el sexo femineo , por cuyo motivo escriviò Hypocrates : (d) Luego estando oculto esse Zaratan , le hizo manifesto el Cirujano , haciendo que los medicamentos arsenicales exaltrasen mas las moleculas salino volatiles corrosivas de la san-

c 2

gre,

(c)

Paracell. in Chyurg.  
Magn. *Carnes sale condite  
fluxiones salium depravant.*

(d)

Hypocr. lib. de Genitura.  
*Mensibus autem non  
procedentibus corpora femi-  
narum morbosa fiunt.*

## PROLOGO.

gre, que con su naturaleza rexalgarina pusieron en movimiento al acido coagulativo, que primero produjo en la manmilla vn tumor escirroso, el que por impericia, y finiestro methodo, facilmente adquiere naturaleza cancrofa, como ha sucedido à nuestra enferma.

Esto supuesto, y confirmando la grande dificultad con que se cura el Cancro vlcerado, sea antiguo, ò reciente, digo, que no se debe omitir la curacion, aunque estè presente aquel axioma: (e) La que en mi opinion se debe gobernar valiendodonos de la *Dietetica*, *Pharmaceutica*, y *Chyurgica*; ha de ser el primer cimiento la *Dietetica*, si hemos de dàr credito à lo que dixo Galeno, (f) y à lo que cada dia manifiesta la experiencia: Luego siendo cierto, que en la parte *Dietetica* se comprehende la minoracion, que se llama *dieta*; y asimismo la negacion, que se llama *abstinencia*, es muy preciso, que atendiendo à la exaltacion, y acritud de dichos sales, se abstenga de

(e)

Axioma. *Cancrum ulceratum nullum sanat castissima.*

(f)

Galen. lib. 3. de Comp. Med. sec. loc. *Verum plus ad curationem tota n. dietam valere, quam pharmaca ipsa.*

## PROLOGO.

de todos alimentos calientes, salados, y acres, y que se abstenga de el vino; y porque V. md. està enterado de que los alimentos, y bebida deben ser atemperantes, que dulcifiquen, y emboten las puntas à dichos accidos, para que mudandoles la textura, no tome la vlcera mayor extension, y se remitan los sintomas, que la acompañan, no es razon que yo prosiga en este punto.

Con esta prevencion entro en la segunda parte, que es la Pharmaceutica, y asimismo en la Chyrurgica, porque aun proprio tiempo me valgo de ellas, para poder proponer las indicaciones, en que se ha de fundar el orden curativo de tan monstruoso morbo. Quatro son las indicaciones: La primera consiste en minorar la sangre, y en divertir-la de las manmilas, haziendo que circule con movimiento mas impetuoso por el tronco inferior arterioso, lo que se consigue sangrando de ambos tobillos; consejo es bien an-

PROLOGO.

(g)  
Galen. lib. de Sanguinis mission. *Verum in his, quibus supresa sunt menstra, semper que in cruribus sunt secabis venas.*

tiguo , pues lo escriviò Galeno: (g) Descantando dos dias, puede V.md. solicitar la evacuacion hemorroidal, que previene en su Consulta , pues la considero precisa para el alivio, por quanto evacuando tambien con intermediacion de algunos canales arteriosos, se laxa promptamente el compage de la sangre , y se reprime el fervor , y escandescencia, que dichos sales acres promueven , assi en este liquido , como en todos los demàs.

Reducefe la segunda indicacion à quitar las impuridades de la sangre de el jugo nervoso, y demàs liquidos, y à evacuar el tartaro, que se contiene en los latibulos de la region natural, lo que V.md. conseguirà administrando *per epicrasim*, estas pildoras purgantes:

R. Ruibarbo es. ogilo ꝑj.

Extracto de eleboro negro ꝑss.

Calomelanos de Riberio, gran. xvj.

Mezclense por levigacion en almirez de vidrio, y con mucilago de tragacanto se formen

pil-

## PROLOGO.

*pildoras pequeñas, y se doren.*

Esta cantidad ha de tomar la paciente en cada vez, bebiendo encima seis onças de fuero destilado; este purgante se repetirà quatro vezes à lo menos, interpolando en cada vez quatro, ò cinco dias, en los quales administrarà V.m.d. por mañana, y tarde, dos horas antes de el desayuno, y cena, seis onças de el siguiente cocimiento marcial, pues prepara dulcificando, y absorviendo grandemente à tan maligno accido:

R. Cebada limpia ℥ij.

Raizes de chicoria ℥j.

Hepatica, torongil, lechuga, y endivia, anà m.j.

Limaduras de hierro ℥iiij.

Tartaro de vino blanco ℥j.

Flores de borrajas, de violetas, y de malbas, anà ℥β.

Las limaduras, y el tartaro se mezclen primero, y por espacio de seis dias se rocién con vino blanco, y se sequen repetidas vezes; despues se metan en vna

## PROLOGO.

*muñequilla de lienço , y cocerá todo S. A. en ℞. x. de agua de fuente , hasta que consuma la mitad , añadiendo al fin de la decoccion , de canela bien aromatica ℥i℞. despues se cuele repetidas vezes por manga hypocratica , y se guarde.*

La tercera indicacion se dirige à dulcificar la acrimonia accida , y à corroborar el tono estomacal , reprimiendo , y moderando la potestad alcalina lixivial de la colera , que excitando efervescencia , è incendios en el higado , y demàs visceras , se destruye la fortaleza estomacal , fundamento principal de todas las cocciones , que se hazen en nuestro cuerpo ; todos estos buenos efectos se pueden conseguir con el uso de la leche de burra , que tomarà por espacio de veinte dias continuos en ayunas , quatro horas antes de tomar alimento , principiando desde medio quartillo , aumentando poco à poco hasta vn quartillo. En todo el tiempo de el uso de la leche ,  
seis

## PROLOGO.

feis horas despues de comer , exhibirà V.md. la emulsion siguiente:

R. Almendras dulces mondadas ℥℔.

Simiente de melon , y de sandia  
mondadas, anà zij.

Simiente de dormideras blan-  
cas ℥℔.

Quebrantense bien , y con ℥viiij.  
de suero destilado con cangrejos  
de rio , se extrayga la emulsion,  
y en la coladura se disuelva vn  
papel de los siguientes polvos es-  
pecificos, mè.

Son estos polvos absorventes , y  
dulcificantes especificos de la fer-  
mentante causa , que produce à tan  
maligno , y centauro morbo:

R. Ojos de cangrejos prepara-  
dos ℥vj.

De mis rotulas cristalinas ℥℔.

Arcano dulce jobial ℥v.

Todo se mezcle por levigacion;  
y se dividan en xx. papeles igna-  
les.

Advierto , que antes de principiar  
à satisfacer à esta indicacion, se abra  
fuente en la pierna correspondien-  
te,

PROLOGO.

te , para que por este filtro se haga excrecion de la limpha , ò hiccoces accido salinos acres, remedio alabado entre los Practicos por el dicho Ioforte.(h)

(h)  
Iofortis , tom. & Con-  
cit. *Cauterium quoque  
coxae laborantis partis in  
vsum prodesse poterit.*

La quarta indicacion es governada propriamente por la parte Chyrurgica, pues tocan à la Cirugia las operaciones manuales, y entre estas se numera la amputacion , ò estirpacion de la manmila , morbo, que resistiendo à tan especiales remedios, como llevo propuestos, le considero en el vltimo grado de extremo, y como à tal se debe vencer solo con remedios extremos ; y siendo la manmila toda vna pura substancia glandulosa, nunca se podrá auxiliar nuestra enferma, sino es por medio de el fuego, y de el hierro, como dixo Ovidio, (i) consintiendo la paciente, y permitiendolo las fuerças ; pues en mi opinion, no pudiera remediarse de otro modo, aunque governasse la curacion aquel docto Chiron Centauro, el primero que curò à la vlcera *mali*

(i)  
Ovidio, lib. de Remed.  
amor.

PROLOGO.

*moris*, padeciendola èl propio en vn pie, y aun lo confirma Celso. (k)

Esto supuesto, resuelvo, que el fuego para vencer tan truculento morbo, se ha de considerar potencial, y actual: si V.md. quisiere satisfacer à esta vltima indicacion con la vstion virtual, desde luego apruebo à la manteca de antimonio, que V.md. propone en su Consulta, que como espuma venenosa de los dos dragones, puede amedrentar à morbo tan agigantado; tambien es buen auxilio el azeyte caustico de antimonio, y la manteca de estaño, tan alabada, y experimentada; pero considerando, que todos estos remedios, aunque grandes, y promptos, aun son tardos en el efecto, y comunicandose à la sangre mayor abundancia de sus sales acres, puede resucitar aquella fiebre caustica cancrofa, que con mayor celeridad que el principal morbo, quite la vida à nuestra enferma: Digo, que es necessario vn caustico, que con su vstion virtual *cito cito* ligue, y aprisio-

(k)

Celso, lib. 6. de Re Medic. cap. 28. *Vlcus contumax, & malignum, quod ob contumaciam Chirone aliquo in curando opus habeat, quodque à Chirone primo curatum sit.*

PROLOGO.

sione à los accidos acres tan fugaces; y exaltados, que corroen, y depascen à la manmila; debemos echar mano de mis polvos serpentinos, pues con seguridad producen dichos efectos, cuya composicion hallarà V.m.d. en mi Escrutinio Medico, y el modo de administrarlos, advirtiendole, que luego que se apliquen se ha de fomentar en toda la circunferencia de la manmila con este linimento frio, pues de este modo haze mas prompto efecto, reuniendose sus sales, y afsimismo sentirà la paciente menos dolores:

R. Manteca de bacas reciente, y repetidas vezes labada con zumo de llantèn ℥ij.

Azeyte violado, y de dormiduras, anà ℥j.

Tutia preparada, y labada con agua rosada ℥iij.

Vnguento populeon ℥vj.

Tinctura de la qual se haze el azucar de Saturno ℥iij.

Todo se agite en almirez de plomo con mano de lo mismo, echan-

## PROLOGO.

do poco à poco la tinctura, para que se haga linimento, añadiendo cerca de el fin de zumo de yerba mora ℥℞. mē.

Passados dos dias despues de la administracion de el caustico, aviendo excitado suficiente escara, procurará V. md. precipitarla, aplicando dos vezes al dia la mixtura siguiente, tendida en planchuela de hilas:

R. *Trementina Veneciana* ℥ij.

*Vnguento de tutia* ℥j.

*Azeyte rosado*, y de *azucenas*, anà ʒvj.

*Polvos subtilissimos de mirra*, y de *azibar*, anà ʒj.

*Azucar de Saturno* ℥ij.

*Azeyte de hypericon* ℥℞.

Todo se agite fuertemente en almirez de plomo por espacio de media hora.

Despues de precipitada la escara, bolverá V. md. à aplicar el caustico, y procederá excitando nuevas escaras, y precipitandolás con el methodo referido, hasta que totalmente se

PROLOGO.

se ayan aberruncado las raizes , y despues se mundificarà la vlcera , aplicando el balsamo proprietatis , y por tegumento el parche de el emplastro diasulphuris de Rulando. Advierto , que en todo el tiempo que durasse la aplicacion de los polvos serpentinos , tomarà nuestra enferma todos los dias medio quartillo de leche de burra , para que embote , y precipite las particulas acres , que pudieron desprenderse desde el caustico , y comunicarse à la masa de la sangre en sus repetidos circulos. Despues de estàr mundificada la vlcera , dispondrà V. md. los solidos manmiliares , para que naturaleza reclute la carne perdida en el modo possible , lo que advirtió Galeno. (1) Y esto se logra aplicando el dicho emplastro , no muy cargado el parche , minorando todos los dias las planchuelas de hilas secas , hasta lograr perfecta cicatriz ; y para que esta se configa , en estando la carne igual , y bien rubra , se pondrà solo el parche , no descubri-

(1)

Galen. de Constit. Ar.  
*Natura impiet Cavum vlcus, non Medicus.*

PROLOGO.

briendo la vlcera à lo menos hasta de quarto en quarto dia , como nos lo aconsejò el dicho Principe de los Griegos. (m)

Si V. md. quiere , consintiendo-lo la enferma , y permitiendolo el principal permitente , vsar de la vs-tion actual , aunque mas violenta , es necessario hazer primero ampu-tacion de la manmila , y para poder estirparla con acierto , se requiere Cirujano docto , experimentado , y diestro en las operaciones manuales , y muy liberal , para que *citissime* separe la manmila de el musculo pec-toral , la qual operacion tiene lugar existiendo el Cancro en toda la manmila ; pues siendo parcial se es-tirparà solo aquella parte ofendida , como lo advierte Antonio Nuck en sus Experimentos. (n)

Verdad es , que el vnico reme-dio es la tempestiva seccion de la manmila , porque si no se cortan las raizes , ò hilos à este morbo , sin du-da èl cortarà el hilo de la vida à nuestra enferma ; que aun por esto

(m)  
Galen. lib. 1. de Com-  
posit. Medic. per gener.  
cap. 6. *At vero ulceribus,*  
*quæ ad cicatricem veniunt,*  
*multis diebus subsequentibus*  
*pharmacum inmanere ex-*  
*pedit, quo melius, & ci-*  
*tius ita cicatrix inducatur.*

(n)  
Nuck in Experim. 10.  
*Si tota mamilla tumore*  
*non est obfessa, inutile fo-*  
*ret integram extirpare, sed*  
*partem solummodo affectam*  
*auferre suffecerit.*

PRÓLOGO.

(o)  
Tulpio, in Monit. Med.  
*Vnicum desperati Cancri re-*  
*medium, culter.*

(m)  
Tulpio, lib. 1, Obser-  
vat. Medic. cap. 53. Can-  
cro mamm.

dixo Tulpio aquel consejo: (o) Y con razon le escriviò, aviendo observado felicidad en esta operacion, como consta de la siguiente Observacion, que refiere tan à favor de mi resolucion: *Ancilla Coymanni, increvit, ex ictu, in mamma sinistra, ingens tumor: inclinans quasi in naturam carcinomatis; cum dolore aestu, livore, ac pruritu. Sed ne eo malignitatis deveniret, decrevimus eum potius scalpello excindere. Quod etiam dexterrimè curatum, à Chirurgo Lugdonensi, qui incisa duntaxat cute, tuberculum hoc, involucro suo inclusum, tam dexterè digito suo, segregavit à circumposita pinguedine: ut nihil detraherit muscalis subiectis: & nihilominus integre extirpaverit malum. Quam curandi viam, etiam ab alijs, aliàs vidimus satis feliciter decursam: sed si contigerit aliquas reliquias intus mansisse, expedit quidem illas radicibus deinceps evellere: per pulverem Mercurij præcipitari: sed videndum atente, ne eger inducatur in periculosam salivationem: & ars in indelebilem ignominiam. Pero no siempre se puede hazer la operacion con felicidad,*

aun-

PROLOGO.

zunque la paciente, y fuerças lo permitan, y por este motivo debe el Medico cordato omitir la estirpacion en dos casos: el primero, quando el Cancro està apegado à las costillas, por su extensa infiltracion, y à lo advirtió Estephano Bla. (p) El segundo, quando el Cancro se estienda, no solo à la manmilla, y partes vezinas; pero tambien quando està anexo à las glandulas axilares, lo que entre otros diestros operadores escriviò el dicho Nuck en el lugar citado. (q)

Creo que estos fueron los motivos, porque V. md. no ha querido emprehender la curacion sin consulta, lo que le aprueba, no solo de docto Medico, pero tambien de prudente, que tiene presente aquel axioma muy celebrado: (r) Y porque muchas vezes, despues de la operacion Chyrurgica, quando parece que està enteramente vencido, y la vlcera con perfecta cicatriz, fuele repulular, ò relucir en la otra manmilla por vna de tres ocasiones;

(p)

Stephano Bla, in Aph.  
313. *Si mammarum, cancer costis adhaerent, non est secandus.*

(q)

Nuck, loc. cit. *Ubi tumor cancerosus ita se extendit, ut partes quoque vicinae, potissimum glandulae auxiliares male afficiantur, numquam extirpatio erit instituenda.*

(r)

Axioma Medic. extr  
*Quae in Medicina efficiuntur, prudenter fiant, & si nihil est respiciendus.*

## PROLOGO.

conviene à saber , porque se hizo la amputacion sin està bien purgado el todo , y la sangre , y demàs liquidos purificados , como lo observò Avicena: ( f ) O porque las glandulas vezinas ocultamente avian participado de el fermento accido corrosivo , de que haze recuerdo Muis , refiriendo la Observacion de vn Cancro manmilar , estirpado con felicidad ; estas son sus palabras : *Multa medicamenta ad hoc malum profligandum frustra applicata fuerunt , quare patiens molestia tan diuturna pertesa , adiit tandem Chirurgum satis expertum , qui affectum hunc cancerum esse affirmabat , eundemque non nisi totius mamme amputatione posse sanari , cui operationi , licet valde dolorifica , lubenter assensit . patiens , postquam me consuluerat , atque ita brevi temporis spatio feliciter sanata fuit , nec malum postea repullulavit , quod tamen sepius contingere videmus ob fermentum accido-corrosivum , quo glandulae vicine crebro imbutae sunt , atque hac de causa prudentiores operatores hant facile cancerum extirpationem aggrediuntur .* O por-  
que

( f )

Muis in Decad. 9. Observ. 9. de cancr. mamm. pro voto extirpato.

PROLOGO.

que concluida la curacion no conservaron la fuente en la pierna correspondiente, y menos se resguardaron de las mutaciones repentinas de frio; pues impidiendose la transpiracion, se ponen en movimiento algunas particulas, que de dicho accido corrosivo quedaron ocultas, por quanto impedida la transpiracion se aumenta el accido, como notò Silvio. (t) Y la sangre adquiere circulo mas perezoso, y naturaleza viscosa, como lo dixo el referido Estephano. (v) He concluido mi resolucion, la que siempre sujeto à la censura de todos los que quisieren ser mis maestros. De este mi Estudio, Madrid, y Noviembre 11. de 1723.

B. L. M. de V. md. su afecto  
servidor

Doct. Don Francisco Suarez  
de Ribera.

(t)  
Silvio de Leboe, in  
Prax. Medic. *Frigidus bi-*  
*vernus, & asperior accidita-*  
*tem auget.*

(v)  
Stephano, in Aphor.  
22. *Si diaphoresis in corpo-*  
*ribus nostris non rite proce-*  
*dat, sanguis noster inspisan-*  
*tur.*

PARTE TERCERA.

*DE VNA CONSULTA QUE  
Don Antonio de Cordova, Medico  
de la Villa de N. hizo al Autor, so-  
bre si vn Eunucho puede contraer  
el Santo Sacramento de el  
Matrimonio.*

**M**uy señor mio, el afecto, que los escritos de V. md. han impresionado en mi, me obliga à consultarle, sobre si vn Capon, à quien faltan ambos testiculos desde la infancia, aviendo llegado yà à la juventud, es capaz de contraer el Santo Matrimonio; porque aunque otros de nuestra facultad dicen, que le hallan capaz para la generacion; no me puedo conformar con su opinion, en quanto no me den otras razones de mayor eficacia, que las siguientes; ò que V. md. las apruebe, que en su vista acompañarà mi declaracion, à la que los demàs pretenden hazer.

PROLOGO.

Salvan su opinion, con dezir, que dicho Capon es muy falaz: que el miembro viril facilmente se erige à la mas leve fricacion; que tiene poluciones nocturnas; que pudo quedarfe escondido à dentro algun testiculo, à imitacion de el sexo femenino; y vltimamente, que el semen tiene su viscosidad, indicio de ser prolifico.

Motiva à los de mi profesion para salvar, que dicho Eunucho es capaz para la generacion, el que dicen, que quando le caparon, no le sacaron los testiculos, y que solo le rompieron vna tunica, bolviendose los à reducir; mas su madre vozea lo contrario, y lo mismo dizen sus tias, que no se puede casar: Esto proprio me ha servido de fundamento para dezir, que no puede contraer el Santo Matrimonio, porque se desvaratò la natural conformacion, que los testes han de tener para la proliferacion.

Los referidos Medicos salvan esto con dezir, que el semen descende

PROLOGO.

de la cabeza, como consta de doctrina de Hypocrates, y de muchos Autores que le figuieron, citando para assegurar su opinion à vn Autor Italiano, que se llama Geronimo Mercurial: Salvanlo afsimismo recurriendo à la experiencia, buscando algunas historias, de las quales consta, que algunos castrados fueron fecundos; y aun dizen, que aviendo vn Capon contraido el Santo Matrimonio, no teniendo sucesion, passados algunos años muriò la muger, y que casandose segunda vez tuvo hijos. Y no dudo los tendria, sirviendoles de padre adoptivo. Espero deber à V.md. que me responderà; y no dudo me sacarà de esta confusion, y ignorancia. Quedo en el interin rogando à Dios, que guarde à V.md. muchos años para mi enseñanza, N. y Septiembre 12. de 1723.

Servidor de V.md.

Q.S.M.B.

*D. Antonio de Cordova.*

PARTE

PROLOGO.

PARTE QUARTA.

DE LA RESOLUCION QUE  
el Autor diò à dicha Con-  
sulta.

**A** Viendo leído la Consulta, que V. md. me haze, sobre si esse Capon puede contraer el Santo Sacramento de el Matrimonio, se me ocurriò, que el Medico prudente, y circunspecto en sus cosas, gobierna todas sus acciones consultando con madurez:

*Festinare nocet, nocet, & cunctatio  
sapè:*

*Tempore quæque suo qui facit, ille  
sapit.*

Me parece muy bien, que V. md. quiera explicarse mejor con el consejo, y con la razon, que con las palabras, siguiendo aquella breve sentencia de Philon: *Quæ absque ratione fiunt, omnia sunt turpia, quæ vero*

PROLOGO.

*cum ratione , omnia decora.* Noveda d  
 es , y grande , que vn Capon quie-  
 ra calarse , quando no està en cof-  
 tumbre , y por tanto , obedciendo  
 à V. md. y acordandome de aque-  
 llas palabras , que escriviò el mayor  
 Orador Romano , he de buscar las  
 mas fuertes razones , para oponer-  
 me al sentir de los profesores , que  
 quieren declarar à favor de vn Ca-  
 pon arrogante , que por querer fer  
 gallo , era digno el azotarlo : *Assi-  
 duitate cotidiana , & consuetudine occul-  
 lorum , affuescunt animi ; neque admi-  
 rantur , neque requirunt rationes earum  
 rerum , quas semper vident ; perinde  
 quas , novitas magis , quam magnitudo  
 rerum debeat ad exquirendas causas ex-  
 citare.*

Cicer. in lib. 2. de na-  
 tura Deor.

No ay Capon , que por cof-  
 tumbre no quiera fer gallo ; pero  
 no lo ferà por mas que madrugue  
 à llamar con su tiple à la Aurora ;  
 como , segun Lucrecio , lo haze el  
 gallo por costumbre : *Auroram clara  
 consuetus voce vocare.* Porque quando

PROLOGO.

pollo perdió el baxo , y tenor. Luego aunque le lleven à beber de aquella fuente , que haze fecundos à los que beben su agua , que se halla en el Estanco Gelonio , como lo refiere Solino , nunca le pondrán capáz de contraer el Matrimonio, por consistir su impedimento *in privativo* , y no *in positivo*. Esto me estimula à preguntar : Para què le quiere essa muger , si es impotente ? Yà me responden algunos de entendimiento mas perspicáz , que el mio , diziendo : Sin duda ferà para ostentarse con su sombra; pues vn Capon solo puede hazer ostentacion de marido con la sombra ; y por esso algunos comparan vn Capon al arbol llamado Platano , que no dà mas fruto , que sombra ; y por esso Virgilio llamò esteril à este arbol:

*Iamque ministrantem Platanum  
petantibus umbram.*

Virgil. lib. 4. Geog.  
gic.

El que tenga vn Capon grande apedido à la Venus , no prueba capacidad

## PROLOGO.

dad para el Matrimonio , pues no sirve aquel consejo de el Santo Apostol : *Melius est nubere , quam vri*, por ser incapaz para la generacion: Prueba solo , el que si no tuviera inclinacion à los actos venereos , hallandose en la juventud , fuera vna de dos entidades , que refiere este versiculo:

*Aut Deus , aut lapis est , qui non iuveniliter ardet.*

Como asimismo prueba , el que si no le huviesfen capado , fuera muy falaz , y capacisimo para la generacion ; y asi los Capones falaces necesitan fomentaciones repetidas en aquellas partes , para foflegarles la furia titilante , de vinagre aguado frio de nieve: Y asimismo , que se abstengan de todos alimentos salados ; siendo cierto , que estos estimulan à la Venus ; y asi el termino falaz *dicitur à sale* , porque la sal estimula à la Venus , excitando calor en los liquidos , siendo promovida mayor fermentacion:

## PROLOGO.

*Omne acre, amarum, & falsum, calor-  
rem in succis nostris concitant*, dixo no  
sin mysterio Stephano Blancardo,  
que aun por esso los Egypcios ex-  
citaban à los perros à la Venus, dan-  
doles à comer carnes mojadas en  
sal.

Blancar. Aphor. 399.

No prueba que dicho Capon  
sea capaz para la generacion, el que  
con promptitud se excite à la Ve-  
nus, en viendo alguna muger her-  
mosa, ò en oyendola nombrar; pues  
por medio de la castracion, no pier-  
den el que su imaginacion sea mo-  
vida à la Venus, viendo, ò oyendo  
nombrar alguna muger hermosa:  
Esto es constante à quien sabe, que  
en qualquier sentido de los cinco se  
deben considerar dos fines, el vno  
primario, y el otro secundario: El  
primario es, para el que fuè consti-  
tuido por naturaleza: El secunda-  
rio consiste, en aquel consuelo, ò  
delectacion, que se percibe con el  
vso de el tal sentido; pongo el exem-  
plo en el vso de la Venus: El princi-  
pal;

## PROLOGO.

pal, y primario fin de naturaleza, es para conseguir la propagacion, ò procreacion de sus hijos : El fin secundario, es la delectacion, y consuelo, ò alivio de la concupiscencia : Este fin secundario es el que pueden conseguir los Capones, lo que prueba el Sacramento de la Extrema-Uncion ; pues aunque son incapaces para la procreacion, no por esto se escusan de ser vntados debaxo de esta forma de palabras: *Per istam Sanctam Unctionem, & suam piissimam misericordiam, indulgeat tibi Dominus quicquid per lumborum delectationem deliquisti. Amen.* Pero no el primario, para el qual fuè establecido el Santo Sacramento de el Matrimonio ; y por esto nuestra Santa Iglesia Catholica Romana priva à los Capones de que entren en ella à contraer tan Santo Sacramento, por constar de Sagradas letras: *Non intrabit Eunuchus, attritis, vel amputatis testiculis, & absciso veretro, Ecclesiam Domini:* Luego el que los Ca-

po-

Deut. 23.

PROLOGO.

pones tengan sus apetitos venereos por razon de las titilaciones , no prueba capacidad à la generacion, solo prueba capacidad à pecar.

Esto supuesto , digo , que V. md. ha de atender à dos cosas , al semen , y à la voz : Al semen , el que en nuestro Capon no puede ser prolifico ; pues aviendo sido castrado , como asegura su madre, y tias , no puede tener viscosidad ; antes si vna pura lympha , que solo es capaz de excitarle , y estimularle à luxuria ; pero incapaz para la generacion. Apoyase esta verdad con estas palabras de aquel Cirujano Joan Sabazy : *In castratis semen , quod etiam pruriente voluptatis sensu profilit , aqueum est , & ideo sterile , quamvis non modestius subinde in luxuriam sollicitans.* Porque como le faltan los testes , no puede su semen , ò jugo nutritivo fecundar los huevos , que se hallan en el ovario de la muger , lo que es preciso para nuestra formacion, como

Sabazy in Quæst. reâ  
ferent. Maget. tom. 2.  
Bibliot. Medic. pag.  
mihî 1103.

PROLOGO.

Vverheyen, tract. 2.  
cap. 28. de Vſu part.  
muliebr. internarum.

mo lo publican muchos Anatomicos , y entre ellos Vverheyen , diciendo afsi : *Testes ova continent , Spiritum ea fecundantem recipiunt , ac fecundata ad Vterum demittunt.*

Este espiritu fecundante es la materia feminal con que concurre el hombre en la generacion , con el que no puede concurrir esse Capon ; pues faltandole los testiculos , carece de los vasos serpentinicos , que firven como vasos de reencuentro ; en donde circulando , y recirculando dicho jugo , se alcaliza , y buelve tan generoso , que adquiere el renombre de elixir , ò quinta effencia , con vn color blanquissimo , y glutinoso , ò viscoso ; con tal condicion , que no puede fecundar à los huevecillos , fino consta de vna viscosidad moderada , y proporcionada ; que aun por esso escriviò Lucrecio lo siguiente:

Lucrecio 4. de Natura Rerum.

*Nam steriles nimium crasso sunt  
Semine partim.*

PROLOGO.

A la voz debe atender V. md. pues al punto se muda , de qualquier modo que se varie la textura de las partes pudendas , en ambos sexos , sea por delicia venerea, por afeccion morbosa , ò por castracion : lo primero se experimenta en las mugeres , que en cohabitando , se les engruesa la voz , passando de tiple à tenor; sea testigo Democrito , quien aviendo visto à aquella muchacha , compañera de Hypocrates, la saludò afsi : *Salve virgo*. Al dia siguiente , atendiendo à que la voz se avia mudado , conociò que aquella muchacha avia cohabitado , por cuyo motivo la saludò diziendo : *Salve matier*. Sea testigo vn San Alberto Magno , que desde su estudio , oyendo cantar à vna muchacha , que iba por vino , quando bolviò , solo en la mutacion de voz , conociò que avia sido viciada en el camino.

Lo

PROLOGO

Lo segundo se experimenta en los que padecen inflamaciones, y dolores en aquellas partes; pues se aclara la voz, ò se ponen algo roncós, y à vezes sobreviene tos, y alguna dificultad de respirar. Lo tercero se observa en los castrados, que conservan la voz delgada perpetuamente; porque con el defecto de los testiculos, y de calor, no solo se cohartan, y estrechan los instrumentos bocalés; pero tambien el esofago; lo contrario se experimentaria, si los testiculos estuvieffen escondidos en esse Capon; pues siendo capaz para la generacion, la voz avia de ser gruesa; porque calentandose los testes, y poniendose turgentes, mediante las repetidas fermentaciones, que el semen haze en sus vasos serpentinos, las partes superiores, instrumentos de la voz, se dilatan, rarefaciendose por medio de el calor, que por el maxi-

PROLOGO.

mo consentimiento participan de los testes , y aun se roboran todas las partes de el cuerpo , para hazer con perfeccion sus funciones , siendo bien elaborado el semen ; lo que diò à entender Alfonso Borelo en estas palabras: *Semen in testibus de nocio elaboratum talis esse energie , vt virilem perfectionem conferat , perficiat , & roboret animum , & corpus animalis* : luego faltando los testes à esse Capon , no por mala conformacion de naturaleza , ni por razon de el sitio , solo si aviendoselos robado vn Hernista con la operacion Chyrurgica , se infiere , que es impotente para la generacion ; y puede cantar à la Aurora aquellos versos de cierto Poeta:

*Testibus ex seclis perijt mihi  
mascula virtus,*

*Me tamen esse viram mentala  
testis erit.*

g

Con

Borelo de Motu  
Animal. prop. 171. ]

PROLOGO.

Con estos cimientos , resuelvo, que esse Capon no puede contraer el Santo Sacramento de el Matrimonio , por ser su impedimento dirimente : En esto estàn conformes todas las Sumas Morales ; y para prueba refiero lo siguiente , que à este intento escribió el Padre Corella con tanta claridad , y sin razon de dudar : Supongo , que la impotencia , de que al presente se trata , est impedimentum ad vas femineum penetrandum , & semen aptum ad generationem intra illud effundendum. Dize se impedimentum ad vas femineum penetrandum , porque aunque aya potencia para seminar extra vas , vel in ore vasis ; como no se pueda , intra illud , ay impotencia verdadera , que dirime el Matrimonio. Dize se & semen aptum ad generationem , &c. porque aunque los Eunuchos , qui utroque teste carent , pudiessen penetrar al vaso , & in illud semen aliquale

Corella. tract. 6. cap. 8. de el Sacrament. de el Matrim. part. 9. de la Impot. que dirime el Matr.

## PROLOGO.

emittere ; sed quia tale semen inutile est ad generationem : Ideo huiusmodi Eunuchi sunt verè impotentes ad Matrimonium contrahendum. Non tamen illi , qui vno solo carent testiculo ; neque illi , quibus vno teste à vulso , alter intra corpus fuit reconditus , nè facilis via intestinorum descensui pateret ; quia isti re vera semen aptum generationi emittunt , experientia ipsa magistra.

Este es mi dictamen , y bien creo serà sensible para esse Capon , si V. md. declara figuiendo esta respuesta , y que se vestirà de ira contra V. md. pero con la prudencia , y razon se amansará , y le puede dezir aquello de Menander:

*Adhibita ratio fac superet iram  
tuam.*

Diziendole al proprio tiempo ;  
vaya de cuento : Eran dos her-

PROLOGO.

manos , y al vno , por su desgracia , le avian capado , quando era lactante ; hallandose en vna publicidad , dixo el Capon: Este que veis aqui es mi hermano ; entonces le replicò : No es assi , porque aunque fuimos engendrados de vn mismo padre, despues que le caparon perdiò el alma , y actividad de la sangre, quedandose hecho vna higuera loca , y vn arbol desvanecido, sin substancia , y sin simiente, para que otros fructificassen , sin poder valerse de aquel vulgar adagio , tocante à la enseñanza: *Hijo eres , padre seràs , conforme te bizeren , assi haràs.* Siendo cierto , que en opinion de Erasistrato , de Herophylo , y de Galeno , el semen no es otra cosa, que sangre purissima , y perfectamente cocida en las mismas venas : Luego no es mi hermano, quien yà no tiene en sus venas aque-

Adagio vulgar:

Galen. lib. 2. de femine.

PROLOGO.

aquella sangre purissima , que mi padre le comunicò en su generacion : Y mas , que le tengo por muerto , desde que le caparon , que es lo mismo , que estar exangue de mi sangre ; y aun hablando Virgilio de Hector , dize , que fuè puesto su cuerpo sin sangre en el sepulcro:

Virgilio, lib. 2. *Æneid.*

*Corpusque exangue sepulcro reddidit Hectoreum , &c.* Que aun por esso , señor mio , lloraron mis padres , quando le caparon , imitando à aquel grande llanto que huvo , quando el cuerpo de Ramnete fuè hallado sin sangre , considerando , que avia muerto aquel dia , por la pèrdida de su purissima sangre : *Nec miror in castris luctus Ramnete reperto , &c.*

Virgilio, lib. 2. *Æneid.*

Y ultimamente , digo , señor mio , que no foy hermano de vn infame , à quien por ser Capon , assi le declara el derecho. *Vale.*

De

PROLOGO.

De este mi Estudio , Madrid , y  
Octubre diez de mil setecientos y  
veinte y tres.

B. L. M. de V.m.d.  
su servidor

Doct. Don Francisco Suarez  
de Ribera.

BACHA-

BACHALAUREUS D. MICHAEL  
Ochoa & Carassa, in sui semperque Colen-  
dissimi Magistri D. D. D. Francisci Suarij de  
Ribera, Doctoratus Laurea in Phæbea facul-  
tate insigniti in maximo litterarum Emporeo  
Salmantinæ Universitatis, primarijque Me-  
dici huius illustrissimæ Villæ de  
Caceres laudem.

C. Q. D.

**Q**uid, de te, venerande dicam, mi clare Magister?  
Es nonne Ribera? Certè; dicendum dixi.  
Quidquid Acesias, vilisque turba Chirurgum?  
Est tibi ter ferta texere curva manu.  
Quid nefando Æsculapij Ore exire valebit?  
Est horrida tibi vt, & Aquilæ noctua.  
Scrutaris acutè acutos percutere morbos;  
Expertèque arcana fidè experiri doces;  
Cui non Phillij ridæ doctique Machaonis artes?  
Cui non Peoniæ gloria nota manus?  
Quid tamen ex illis, nisi nomen inutile restat?  
Famaque, quæ miseros, nihil haber, vnde levet?  
Artis erit, Franciscæ, tuæ felitior vsus,  
Vivere, quæ multis, post tua fata dabit.  
Ars facit, vt valeant homines, non fama medentum:  
Arte mali semen, tollitur arte malum.  
Tempus ad hoc multis vitæ nova causa fuisti,  
Auxilijs multi convaluere tuis.  
Ah! Cur mors sacris non est medicabilis hervis?

Cur tantum terris invidet illa bonum?  
Quid queror, aut timeo? docta tibi mente reperta est,  
Qua mortem fallas, effugasque via.  
Quaque tuas artes, & opem poscentibus adsis;  
Nec careant vsu secula fera tuo.  
Sepe tua vires æger speravit ab arte:  
Sepe tua summet pocula mixta manu:  
Posteritas omnis sic te præsentem fruetur;  
Auxilijs nunquam distituenda tuis.  
Mors spoliū de te nullum, nisi corpus habebit;  
Civibus hoc tantum subtrahet illa tuis.  
Quos meliore tui nunquam non parte iuvabis:  
Iamque cinis, multis causa salutis eris.  
Nec finet, immensum, quam nunc transmittis in ævum  
Victricem lethi, te Medicina mori.  
Laude tua semper, fama que superstiti vives:  
Hypocrate floret, & Salamina Quinto.



TESORO MEDICO,  
 O  
 OBSERVACIONES  
 MEDICINALES  
 REFLEXIONADAS.  
 LIBRO PRIMERO,

*DE LAS DIGRESSIONES QUE  
 haze el Autor antes de entrar à manifestar  
 sus Observaciones.*



Quien tuviere conocimiento del mayor aprovechamiento, pondrà todo cuydado en juntar Observaciones, que es el fruto mas sabroso, para que enriqueciendo à la ciencia Medica, se pueda reparar con mas ventajas à la mortal miseria, si se considera sin passion, que *observatio eadem est cum experientia, quasi funiculus indissolubilis.* Noticia digna es esta de saberla los Medicos,

pues las Observaciones de facultad tan necessaria, se consiguen con exceso de aplicacion, y con diestra inteligencia, para alcançar el quando, ò ocasion, como alma de los remedios ya inventados:

*Corporis remedia inventa sunt ab alijs,  
Modo, & quando admoveantur nostri operis est.*

Los menos sabios pocas vezes se pàran en este aprovechamiento, porque no reflexionan lo difìcil que es de comprehender, el como se desproporcionò la armonia para que Pedro incurriessè en vna fiebre, ò en vn singulto, ò en otro morbo; y no basta el discurrir, pues muchas vezes valancean los discursos, quedandose paradoxicos, porque de el concebir al obrar ay distancia, y suele ser mucha la diferencia; y lo peor de el caso es, que suele redundar en grave daño de los enfermos, lo que no sucede buscando à los nudos indisolubles, que son las Observaciones, y experiencias:

*Nilil es in medicina melius, nihil optabilius,  
Nilil hominum generi prestabilius.  
Vluendi Observaciones, semperque studendum,  
Vt omnia aperta tibi, & quid medicina recondit.*

CITO, TVTO, ET IVCVNDE.

*Difficiles dissipat morbos medicus artis ope,  
Dùm observata legit à Medicis iam probata.*

Todos estos reparos son necesarios, por ser tantas las enfermedades de que està sitiada nuestra vida, que no fuera apetecible el vivir expuesto el hombre à tanta inclemencia, y desdicha, si vn Dios inmenso no templasse con su piedad poderosa la furia de nuestras dolencias,

ciã, p̄ues la mas minima fuera instrumento velòz , para que la vida se passasse , aun con mayor ligereza que vna exalacion celeste. De estas dolencias no se liberta el mas aplaudido , el mas poderoso , ni el mas celebrado por sus hazañas , ò por su sabiduria : Muy celebrado, temido , y aplaudido fuè Alexandro el Maximo , y no obstante llorò , porque no podia dominar todo lo que queria ; pero Diogenes , aunque abatido , y desechado , se reia de las lagrimas de Alexandro , considerando , que toda la prosperidad , y felicidad de este Maximo era desdicha , y miseria , pues à la menor enfermedad avia de rendirse su valor , sin que toda la habilidad de los mejores Medicos pudiesse impedir , que Alexandro fuesse sepultado con todas sus hazañas.

Aunque han escrito tantos Prácticos el modo universal de aliviar las dolencias , que padece el cuerpo humano , en quanto la noble , y preciosissima alma racional està abrazada con èl , no obstante es mas provechoso el escribir en forma de Observaciones , porque son vivos , patentes , y particulares exemplares , para que con esta singularidad logren los estudiosos , y entendidos mayor aprovechamiento , y ventajosas creces , que redunden en beneficio de la salud publica ; consejo es , que le diò el Maestro de Neron , quando escribe lo siguiente : *Beneficium nascenti etiam dandum, si ei ita profuturum videris.* Y por esta razon me he atrevido dâr al publico algunas de mis Observaciones Medicinales , que por ser reflexionadas merece este volumen el titulo de *Tesoro Medico.* En tantos años como tengo de exercicio en facultad tan noble , he ido atesorando aquellos casos mas dignos de atencion , en algun tiempo , con animo de que sirviessen solo para mi enseñanza ; pero despues quise liberal hazer beneficio à este Reyno , ofreciendo algunas de mis Observaciones , que pudiesen

Seneca, l. 2. de  
Benef.

fer medio para la salud de algunos pacientes, por caridad, y no por ambicion.

Solo las Observaciones en esta facultad son las que pueden correr los velos à las muchas dudas, que introduce la falta de experiencia en los Medicos principiantes; que aun por esso dixo assi el Principe de los Griegos: *Sepè multitudine exemplorum, stupidiorum animi veluti à somno excitantur.* Y dixo muy bien Galeno, confirmandole que son testimonios, y graves confirmaciones de la medicina experimentada, las historias que Hipocrates el grande escribiò en los libros de las Epidemias, porque trata de casos particulares, en donde descubre secretos, y manifiesta consejos: No escribe Methodo vniversal, aviendo conocido este Principe, que el exercicio particular era necessario para adquirir vna buena, y verdadera *praxis*; y aun creo fue este el motivo, porque Juan Bautista Donato escribiò lo siguiente tan à este intento: *Generalis enim Methodus sine vlla in singularibus exercitatione optimum Artificem reddere nullo modo potest. Quæ res omnibus in rebus tibi clarius elucescet.*

Bien conozco, que *respectivè* al titulo, debiera principiar manifestando Observaciones, y no Digresiones; pero quando estas sirven de utilidad, y de cimientos, para mayor inteligencia de vna obra, son permitidas; y aun me acuerdo, que el Maximo de los Doctores haze digresiones en sus eseritos, como consta de las siguientes palabras, que refiere en la vida de Paulo Heremita: *Sed ut ad id redam, unde digressus sum, cum iam centum, & tredecim annos beatus Paulus vitam cœlestem ageret in terris, &c.* En estas suposiciones, digo, que los quatro libros que componen à este *Tesoro Medico*, no son todos de Observaciones, pues el primero ha de contener doze Digresiones, las que creo serviràn de no poca luz à los principiantes, si hiziesen aprecio de las

Galeno, lib. 2.  
Meth. cap 4.

Donat. lib. 6.  
de Lud.

D. Hieron. in  
Epistol. Hercul.  
mura.

las muchas doctrinas, que serán vivos exēplares de la verdad. Sea testigo Albucasis, quando dize: *Plurimum arbitror prudenti Medico prodesse, si quam plurima notet exempla, quae sequatur.* Servirá asimismo este Libro de Digresiones, para que clara, y distintamente se entiendan los demàs Libros de mis Observaciones.

Albucasis. lib.  
2. cap. 87.

El mejor modo de escribir para saber curar, es el que llevo emprehendido en este Tomo, si se atiende à aquellas palabras de Juan Crato: *Nulla re de arte medica melius, quam cum exemplis rebusisimè docemur, & mederi poteris.* Que aun por esso siguiendo muchos practicos à Hypocrates, porquē escribió sus historias, ò imagenes, y testigos de las verdades, que en aquellos siglos experimentò este Principe, se resolvieron, para el publico aprovechamiento, tambien escribir las historias de las enfermedades, ò casos particulares, que experimentaron, en forma de Observaciones: Y leyendo, trabajando, y no menos reflexionando en ellas, pueden hazerse los Medicos de este siglo doctos, y experimentados, no en tan largo tiempo; esto lo dixo muchos siglos ha el mas celebrado en Roma: *Cum enim unus hominis vita ad omnium inventionem sufficere nequeat, longi temporis observationes historia coligit, ut eius beneficio, tamquam ex multis tot saeculorum hominibus, unus efficiatur eruditissimus.* Luego si los Medicos leyeren, y reflexionaren las muchas observaciones, que escribió Hypocrates el Grande, Galeno, Rasis, Avençoar, Aētuario, Celio Aureliano, Avicena, Francisco Valeriola, Pedro Foresto, Martin Rulando, Zacuto Lusitano, Lazaro Riberio, Cipriano de Maroja, Lilo de Hierro, hijo de la Insigne Universidad de Alcalà, y otros muchos Autores, sin duda estrecharàn alguna cosa aquel *Ars verò longa* de nuestro primario Hypocrates; porque con los casos, ò experiencias particulares, con-

Crat. in Epist.  
ad Andr. V.  
vech.

Galen. lib. de  
Subfig. Emp.  
cap. 9.

Gal in Com.  
1. ad lib. 1.  
Epidem.

seguirán los profesores Apolineos ser Medicos singulares: Pues con tanta singularidad lograrán felices curaciones, lo que conoció vno de dichos Principes el mas celebrado, quien comentando las Epidemias de Hypocrates, escribe lo siguiente: *Quando igitur ab experimentis singularibus comprobata, que per geometriam demonstrantur; accipiunt maiorem fidem, perque eam fidem stabiliantur firmitus: longè magis, que ex medica disciplina sunt in uniuersum inuenta, singularibus sunt probationibus constituenda.* Luego qualquier Lector, desnudo de toda passion, confesarà aver tenido acertada eleccion en escribir este Tomo, como queda declarado en este Proemio, y en esta suposicion camino con mis Digresiones, para despues poder profeguir con las observaciones, que llevo referidas.

## DIGRESSION I.

### EN DONDE SE DECLARA LA potestad de el Medico.

**T**odos los hombres de qualquier esfera, hallandose enfermos, claman por el Medico, y se entregan à la fè, y potestad de vn hombre, que posee vna Ciencia tan superior, y divina: *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico.* Pero què desgracia! que grande peste es, si el que la posee no tiene los requisitos necesarios para poder curar! y no los tienen algunos, porque no consideran aquellas misteriosas palabras, que escribió Vives à este intento: *Quisquis igitur Medicum se vocari cupit, cogitet magnum esse, & plus Dei, quam hominis.* Luego el hombre que emprehende ser Medico, debe considerar ser officio, que mas pertenece à Dios, que

Vives, lib. 4.  
Trad. discipl.

à los hombres; pues estos si llegan à ser Medicos, aunque siempre muy diminutos, es à fuerça de vn continuado trabajo, y de vna larga experiencia; larga, por ser hija legitima de el tiempo; que aun por esso fingian los antiguos à vn Esculapio por Presidente de la Medicina, adornado de vna larga, y grande barba; pero para que à la experiencia sola, no la llamen algunos ciega temeridad, guiados de aquellas palabras de Platon: *Eger qui se committit Medico tantum experiēti, surdo, & ceco se committit; non enim videt, quæ videnda sunt, nec audit, quæ audienda.* La he de acompañar, no solo con la observacion; pero tambien con la razon, para que merezca el renombre de Medicina Experimentada racional. En estas dos piedras de toque probaba el Principe de los Griegos los escritos de Hypocrates, y de otros Medicos de la antigüedad, para poder caminar seguro en las curaciones, que emprehendia: *Ego enim, non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, ut non temere approbem quidquid dixerint, sed an verum sit, vel falsum experientia, & ratione examino.*

Plat. de San-  
quer.

Gal. lib. 2. de  
Morb. Popul.

Mucho estimò Hypocrates el Grande à la Observacion, y tanto, que fuè vno de los mayores observadores, que huvo en sus tiempos, administrando con grande reflexion los remedios, y no fiando la victoria de vna incierta promesa, ò esperança; pues aunque Gentil hazia sus suplicas à los Dioses, para conseguir por este medio el fin de la salud, como consta de estas palabras: *Medicina autem circa Deos reverenter se habet, ac his supplicare bonum, & decorum est.* Lo que oy no se observa tan practicado entre algunos Medicos, debiendo ser con mayor razon; pues siendo Catholicos, debemos tener presente el norte de aquellas sagradas letras, de que careciò Hypocrates: *Deum pro infirmis deprecari, ut sanitatem dirigat, Medici officium est.* Pero

Hyp. lib. de  
Med.

Ecclef. cap.  
3. 8.

lo que oy es muy comun , fiandose el Medico de su potestad , el prometer salud con este , ò con aquel remedio , como si estuviessse en su mano , lo que es voluntad de Dios ; por cuyo motivo camino siempre en este punto con grande precaucion ; pues el prometer victorias con armas , que la mano de el mas Poderoso puede suspender , no se debe atribuir à otra cosa , que à ignorancia , ò à vanidad ; que bien dixo Ramacino , quando à este intento escriviò lo siguiente : *Cautione igitur opus est in medicina administranda , nec tam confidenter , ac certa spe victoria congregiendum cum morbis , id enim ignorantie palmarium , & apodieticum argumentum est ; inscitia enim ex vulgari dicto confidentiam parit.*

Ramacin. in  
Orat. quint.

Siempre serà poco cuerdo el Medico , que se dexasse llevar de su potestad , sin atender primeramente à estas sagradas letras : *Altissimus de terra creavit Medicinam.* Y lo segundo , fixar en la consideracion lo que dize San Isidoro , siguiendo la opinion de los Griegos. Dize , pues , que estos afirman aver sido Apolo el primero que hallò la Medicina , y que despues la estendiò mas su hijo Esculapio , quien heredò de su padre vna vara , significando en ella el poder , y potestad , que tiene el Medico , sabiendo valerse de la virtud de la Medicina ; pues como creada por el mismo Dios , muchas vezes con ella se libran los hombres de las enfermedades , poniendose treguas entre la muerte , y la naturaleza ; lo que se consigue , y algunas vezes se logra , pues mueren algunos , à quienes el vivir era posible , si el Medico con su potestad supiessse ayudar à la naturaleza de Juan , ò de Pedro , &c. quando lo necessita , para que esta saliesse victoriosa de la pugna , que tiene con la enfermedad : luego la vara de Esculapio significa el poder , y potestad , que tiene el Medico docto.

Esta poteftad folo pertenece al Medico docto, porque folo efte sabe aplicar los remedios en ocafion, que es quando debemofttrar fu poder, para que algunos enfermos fe libren de la muerte, fino es que fea dificultoso el remedio, por eftàr oculto el daño; y por efta razon llamaron à los Medicos excelentes, hijos de Esculapio, porque fabiendo governar la vara de efte hijo de Apolo, hazen curaciones, que *per Antonomafiam* fe llaman refurrecciones, ò como vulgarmente dizen, bolver el alma al cuerpo, vulgaridad que fucefsivamente ha venido desde los Poetas de la Gentilidad; que aun por effo cuenta Ovidio, que Esculapio hizo bolver el alma de Hypolito à fu cuerpo, por lo qual Jupiter muy enojado le matò con vn rayo.

Ovid lib. 13.  
Metam.

Con efta vara tiene poteftad el Medico, para conciliar fueño à los enfermos, quando tienen neceffidad de efte arcano, y prefentaneo remedio, que excede à quantas piedras preciosas fe gaffan en la Medicina, no folo en opinion de la antiguedad, pero tambien en la de los modernos, lo que confirma Paracelfo, diziendo: *Somnus enim tantum arcanum in medicina, ut libenter ex aliquo fcire vellim, an & que medicina fit, que in omnibus morbis tam prefens, & repentinum fit auxilium; adeoque corpori ad fanitatem conducat, eque ac somnus; somnus enim medicina est superans omnia arcana gemmarum, & lapidorum preciosorum.* Verificafe efta poteftad de el Medico, pues conciliando fueño con fu prudente vara, no folo deftruye las vigiliàs, que tanto pofttran à la naturaleza de Antonio; pero tambien fufpense à todas las excreciones, que por fuperfluas ponen al paciente à los vmbrales de la muerte. No folo fofsiega los delirios, que padecen los enfermos, hallandofe los espiritus metidos en furia; pero tambien quita los dolores, que brevemente introducen decremento en la natura-

Paracelf lib.  
2 Aph. Hyp.  
Com. 2.

leza de Pedro, ò de Juan, fofsegando la iracundia de dichos espiritus.

Tiene no menos poteftad el Medico de libertar con eſta vara à los enfermos, quando los fueños les fon dañofos: *Quid eſt ſomnus niſi gelida mortis imago?* De aqui toman principio los hombres para dezir: El Medico refucitò à Juan, que ſe hallaba ya muerto, porque viendo le oprefo de vna apoplegia fuerte, ò de vn ſincopè perfecto, como al parecer ſe dà ninguna diſtincion entre el apoplectico, y el ſincopizado de dichas eſpecies, y entre el que en realidad eſtà muerto, le conſideran por muerto, llorandole por tal ſus intereſſados, y amigos: Luego en eſta vara ſe halla ſignificada la poteftad, que tiene el Medico, valiendofe de el poder de los remedios, que ſe conſiguen por medio de vn continuado eſtudio, y de ver practicarlos largamente à Medicos ſabios, que ſon los hijos de Eſculapio.

Para que el Medico tenga la poteftad, como correſponde, debe tener preſente lo miſterioſo de aquellas ſagradas letras: *Dominus dat ſapientiam, & ex ore eius prudentia, & ſcientia.* Que aun por eſſo puſieron los Egypcios à la vara de Eſculapio vna ſerpiente enroſcada, para dar à entender, que la poteftad de el Medico ha de eſtår vnida con la prudencià; pues no ſiendo adminiſtrada la Medicina con diſcrecion, y prudencià, mas ſirve de deſtruir à las naturalezas de los enfermos, que de introducir alivio en ſus dolencias. Es tal la poteftad que el Medico tiene con eſta vara, que no puede valerſe de ella, ſino reflexiona primero, el que aunque las doctrinas de la Medicina ſean particulares, que debe hazerlas aun mas ſingulares, aplicandolas individualmente, diſtribuyendo à cada enfermo lo que neceſſita con grande atencion, y diſcrecion, atendiendo à que la naturaleza de Pedro es diſtinta de

la de Juan , y esta de la de Antonio , &c.

El Medico principiante no puede vfar de esta vara con la prudencia , y propiedad que se requiere , por saltarle el largo exercicio , acompañado de vn continuo estudio , y de vna larga experiencia vnida con la razon , y por este motivo creo que algunos dolientes no se acuerdan de aquellas divinas palabras : *Et vir prudens , non ab horrebit illam* ; pues aunque dicho Medico tenga superior entendimiento , como le falta la experiencia , acompañada de lo que carecieron los Empiricos , no halla la ocasion , para que con la potestad de su vara pueda atender à los futuros sucessos , que es la prevencion cuerda , de que se valen los sabios Medicos hijos de Esculapio , como se valiò Galeno , quando dixo : *Melius est futuros morbos praeavere , quam praesentes curare*.

Galen. lib. de Med.

Padece yà gran decremento dicha potestad de el Medico , porque en este siglo florece sin madurez la peste de los Agirtas , y aun de algunos Barberos poco conciosos , los que hazen curaciones à rienda suelta , con grave daño de las Republicas ; porque la gente vulgar los abriga , concediendo à estos temerarios la licencia , que no puede ; llamolos temerarios , pues dicen saben la Ciencia Medica , que no han estudiado , y que menos el Altissimo se la ha infundido ; y aun me acuerdo que mucho antes los apellida así el Salomon Africano , quando escrivì lo siguiente : *Qui se dicit scire , quod nescit temerarius est*.

D. August. in Serm. Ascens.

Aviendose descubierto en este siglo grande numero de imprudentes , estando en la reputacion de cuerdos , y de doctos , que son padrinos , y favorecedores de Agirtas , y de hombres , que andan exerciendo esta facultad , siendo transgressores de las leyes , y decretos magestuosos , sin reparar que en este Reyno solo es vno el

el que domina , que no ay mas señor que vnó , ni más Imperio , ni mano mas poderosa , que la poderosa mano de nuestro Rey , y señor natural , el mas Catholico Rey , y señor Don Phelipe V. que inmediatamente ob- tiene el Cetro de la Justicia:

*Nec multos regnare bonum, Rex vnicus esto,  
Unius imperium, cui Iupiter, aurea manus  
Sceptra dedit, iusitque suis dare iura tuendis.*

Determinò nuestro vnico Rey poner enmienda , como tan Justiciero , expidiendo en el mes de Abril de el año passado de mil setecientos y veinte , vn Decreto tan justo , como catholico , para que remediando tanto desorden , redua de en utilidad de las Republicas de su Reyno , y en honra de la facultad Medica. Esta estimacion la daràn los varones prudentes ; pero no los necios , que son no pocos , por ser necessario que continuamente experimentemos lo verdadero de aquellas divinas letras : *Stultorum infinitus est numerus.*

Los prudentes se acuerdan de la potestad de el Medico , hallandose affigidos con alguna enfermedad , porque como derechos tienen muy presentes estas miseriosas palabras : *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico.* Entonces le llaman , para recuperar su salud por medio de los remedios naturales. Otros no tan derechos , por poco cuerdos , dizen , que han llamado al Medico , porque no se diga , el que no viven , y mueren al vso ; pues estos no necesitan de la vara de Esculapio para gobernar su curacion , quando ocultamente tienen prevenido à vn Agirta , ò à vn Barbero , que sea censor de lo dispuesto por el Medico : Lee el Agirta la receta , como si la entendiera , y arqueando las cejas , dize muy severo : Bueno , bueno . Grande fortuna

na ha tenido Vmd. de que yo le affifta , por que fi no podia rebentar , pues con lo que el Medico ha recebido fe puede purgar fu mula : rompe entonces la receta de el Medico , y haze otra à fu modo , falga pez , ò falga rana.

Se hallan otros padrinos de eftos Agirtas , que aunque izquierdos , fe acuerdan que efcribió el divino Medico : *Et ne difcedat à te , quia opera eius funt neceffaria.* Eftos claman à cada paffo por el Medico , hallandose prefos en la cama , aquellos que fiendo ayer cuervos carniceros , oy fe prefumen remontadas aguilas , pues con la agudeza de fus plumas pican à todos , como fi fueffen Cedazeros , porque lo que defean hazer es , crivas de los cueros de los Medicos ; entonces fe fujetan en todas horas à la potestad de el Medico , defeando tenerle fiempre à fu cabezera ; entonces le hazen muchos befamanos , y muchos rendimientos ; y entonces todo es poco para adornar à la vara de Esculapio ; pero en faliendo de fus conflictos , yà no fe acuerdan eftos izquierdos , de que llegará ocafion en que buelvan à neceffitar de la potestad de el Medico , que aun por effo à la ingratitud de tales enfermos compufò cierto Apolineo eftos verfos:

*Medicis in morbis totus promittitur orbis;*

*Et morbo recedente , Medicus recedit à mente.*

Conftame tambien , que fe halla otra eftirpe de gente vulgar , creyendo que la vara de el Medico no es neceffaria , los que haziendo poco aprecio de fus vidas , las fian de vn Agirta , ò de vn Barbero : error grandel debiendo fer eftimada la vida más que el oro ; y aun à este affumpto habla lo figuiente Gaspar de los Reyes:

*Vita hominum omni auro, omni fortuna stimabilius esse debet.*

Reyes in  
Camp. Elis.  
quæft. 10.

Pero estos tales luego lo pagan con desgraciados sucesos, y muy à costa de sus vidas, de que si se huviera de hazer memoria, era necessario mucho papel, aunque no fuesse mas que vna tercera parte. Despues escarmentan por vn poco de tiempo esta dicha gente vulgar, y buscan para remedio de sus dolencias al Medico.

Nadie tiene la culpa de todo esto, mas que algunos Medicos, dexandose caer algunas proposiciones poco honrosas, para facultad tan honrada: En mi presencia dixo vno, que la Medicina no era otra cosa, que *acertorum ab errorum*. Otro dixo, que la Medicina toda consistia en vna fortuna, que aun por esso vulgamente se dize, que le conviene al Medico ser afortunado: Lo cierto es, que si ello es como lo dizen, desde luego me atreviera à dezir, que vaya fuera la vara que los Medicos hemos heredado de nuestro padre Esculapio; vaya fuera la potestad; vaya fuera la serpiente, que los Egypcios enroscaron en dicha vara, para significar la prudencia; y vayan fuera todas las Observaciones, y todos los experimentos practicos, pues con opinion tan acertada, no es necesario mas, que aplicar lo que quisieren, aunque no sean medicamentos, que como acompañe la fortuna, sanaràn los enfermos de sus dolencias.

Parece que Hipocrates el grande previno en aquellos siglos lo que oy està sucediendo en este, pues dexò escritas las siguientes palabras, zumbandose de tales ignorantes: *Medicina itaque mihi iam tota inventa esse videtur, quae se habet, & quae docet singulas, & consuetudines, & occasiones. Qui enim sic medicinam novit minime fortunam respicit, aut spectat, sed, & citra fortunam, & cum fortuna rectè faciet. Constans enim, ac firma est tota medicina, & doctrina optima in ipsa composita minime fortuna*

Hipoc. lib. de  
Loc. in hom.

na egere videntur. Nam fortuna sui iuris, & nullius sub est imperio, nec optantis est ad ipsam pervenire. Scientia vero imperata facere cogitur, & facile est ipsam feliciter assequi. Siquis sciens uti vellent. Deinde verò quid opus est medicina fortuna? Si enim remedia morborum clara sunt, & manifesta, sicuti arbitror, non spectant sanè fortunam ad morbos sanandos, si quidem sunt medicamenta; si vero cum fortuna exhibere ea prodest, non magis medicamenta, quam ea, que non sunt medicamenta, una cum fortuna adhibita morbos sanabunt. Concluyo esta digresion, dexando con su tema à los Agirtas, à sus padrinos, y à los que tienen la culpa, de que la potestad de los hijos de Esculapio ande tan abatida; solo pido, que se nos permita para consuelo, el que se repita aquella clausula, que el Philosopho embió à su discipulo Alexandro el Maximo: *Eos, qui utuntur ratione, & cum hac omnia volunt agere, tamquam bonos, & optimos existentes laudamus. Eos autem, qui sine ratione aliquid faciunt tamquam crudeles, & rulos, & bestiales existentes odimus.*

Arist. in Epist.  
ad Alexandr.



## DIGRESSION II.

**EN DONDE SE DECLARAN**  
*los nortes , que debe tener el Medico pa-*  
*ra lograr acertadas cura-*  
*ciones.*

**P**ara que el Medico gobierne bien con la vara de su padre Esculapio, es necessario declararle los nortes con que debe caminar, si quiere ser acertado en sus curaciones. Tres nortes, ò partes proporcionales, que conservan en potestad al Medico, son: *Observatio*, *Experientia*, & *Consultatio*, las que se hallan en esta vara, despues que los Egypcios enroscaron en ella à la serpiente, por representar à la prudencia que deben tener los hijos de Esculapio, como norte, regla, y medida. Dichos tres nortes se logran, teniendo inteligencia de los tiempos passados, presentes, y futuros, lo que en mi opinion conociò el Maximo entre los Poetas Virgilio, quando dixo:

*Quæ sint , quæ fuerint , quæ mox ventura trabantur:*

Para que el Medico tenga inteligencia de los tiempos passados, ha de trabajar incessantemente en la Observacion, como primero norte, leyendo las Observaciones, que los Medicos de otros siglos dexaron escritas, considerando à cada tomo, por vn Hospital muy copioso, y à cada libro de Observaciones, por vna Sala, que contiene sesenta, ò cien enfermos de diversas dolencias, y à cada Observacion por vn enfermo, en don-

donde con la variedad de enfermedades , y complicados síntomas , se ven varios , y particulares remedios de no poca utilidad : *Que fuerint.*

La inteligencia de los tiempos presentes , se logra trabajando con grande cuydado en el peligro , pues me consta , que en este habita el segundo norte , que es la experiencia , la que con largos años de estudio se adquiere , para que el Medico con su vara , y serpiente , pueda hazerse cargo de el suceso presente ; esto es , si la enfermedad que molesta à Pedro tiene conèxion con la que Antonio padeciò en los tiempos passados : dificultoso es hazer este juicio , *iudicium difficile* , yà que no imposible à los Medicos dignos de la potestad ; pues si en los poco experimentados es peligroso querer gobernar las curaciones por exemplos , por ser dificultoso que en el presente enfermo igualmente concurren las mismas circunstancias , y accidentes que en el passado , cuya Observacion se refiere en la Sala de vn Hospital ; en los muy experimentados , yà que no peligroso , ni imposible , à lo menos es dificultoso , pero no tanto para quien tiene muy presente vna larga experiencia , acompañada de la razon , como en su tiempo lo notò el oraculo de los Griegos ; luego no debe admirar , que el poco experimentado consiga diversos efectos de los que promete la Observacion , si careciendo de lineas echò la regla à tientas , para con el compàs de la razon medir la conèxion de el suceso presente con el passado : *Que sint.*

En el conocimiento de los tiempos futuros reside el tercero norte , que es la Consultacion , la que de sagradas letras consta , que *est res sacra* : Luego siendo cosa sagrada , es preciso que tambien habite en la dificultad , pues es necesario mucho juicio , para venir en conocimiento de la mas minima parte de lo sagrado ,

que aun por esso algunos hijos de Esculapio soltaron la vara, y serpiente de las manos, temiendo entrarfe en la dificultad, buscando la Consultacion; pero à estos yà les dà su castigo Gaspar de los Reyes, quando dize:

Reyes, in  
Camp Elis.  
quatt. 20.

*Qui enim Consilium renuit à Medicorum coetu, & ab egrotantium domibus excludendus.*

Consultan los Medicos, y todos en conciencia deben consultar, no pagandose de su dictamen, y menos satisfaciendose de su juicio, pues aunque conozca el Medico, que la enfermedad de Manuel tiene connexion con la que Francisco padeciò en algun Hospital, puede aver vn leve accidente que se oculte, el qual haga variar toda la curacion que tienes premeditada, segun el juicio que de connexion tienes hecho, estando amenazado de futuro vn grande peligro, que si no fuera por la Consultacion, acafo el enfermo passaria à otra luz sin recibir los santos Sacramentos.

Este norte tan acertado, solo le halla el Medico, que siendo sabio desea fer mas, pues busca el acierto con la misma sabiduria: *Qui omnia agunt cum consilio reguntur sapientia*: Luego solo hallarà la Consultacion el Medico, que armado con su vara, y serpiente, fuere amante de el consejo; y entonces vna vez consultada la enfermedad, y dada la resolucion de el remedio, serà imprudencia no executarle, dando lugar à que huya, ò se pierda la ocasion: *Fugit irreparabile tempus*. Y con esta pèrdida experimentarà el hijo de Esculapio lo que dize este axioma Medico: *Dilatationem omnem malam esse, in arte vero medica peccatam.*

Muy dañosa fuele fer la dilacion, quando depende de no conocer el Medico à vn morbo particular; porque en esto, como los mas se han exercitado poco, juzgan que, *de particularibus experimentis non datur scientia*, lo que nunca huviera publicado Esculapio de Mayorga;

si supiese que los muchos experimentos constituyen al principio de el arte, y de la ciencia, y asimismo huviese leído las siguientes palabras de el Philosopho: *Ex multis experimentis coligimus unum universale, quod est principium Artis, & Scientia.* Esto supuesto, digo que las particularidades se adquieren con las experiencias, consultaciones, y observaciones, que aun por esso se escribió aquel axioma: *Medicis experiendo fit, consultando, & observando.*

Arist. lib. 1.  
Metaph.

Sin estos tres nortes no puede dezir el Medico, que ha conseguido vna feliz, y segura practica, para el logro de las acertadas curaciones, que tanto desean los hombres afligidos con sus dolencias, porque la experiencia, la consultacion, y la observacion, son los verdaderos exemplos de la sabiduria, que han alcanzado en los dilatados años de estudio, y de exercicio. Este fuè el motivo porque se dixo, que las plumas de los Medicos debian tener vn movimiento, aun mas perezoso que el de Saturno; que aun por esso, en opinion de vn Politico, dichas plumas avian de ser de plomo, y tan pesadas, que solo las pudiesen mover para escribir despues de passar muchos años.

Solo con los muchos años, acompañados de vna larga tarea literaria, puede el hijo de Esculapio, con su vara, y serpiente, aver experimentado, consultado, y observado, pues antes no puede tener mas que puerilidades, y subtilezas de entendimiento puramente metaphisicas, las que sirven mas de daño à la salud de los hombres, que de utilidad; y aun tengo experimentado, que por falta de dichos tres nortes, prometen algunos Medicos lo que no pueden hazer, pareciendoles que todo lo pueden curar, frequentando remedios, y variando, sin dexar dia, ni hora, en que con la potestad de su vara no receten, y molesten à los pobres en-

Gord. in tract  
de Vrinis.

fermos, valiendose de aquella cautela; que escribió Bernardo Gordonio, para ocultar lo que es imposible ocultar: *Cum vadis ad patientem semper fac aliquid de novo, ne assistentes reputent te ignarum.*

Los que carecen de el conocimiento, que por el Altísimo es permitido reluzca, como efecto de vn largo estudio, juzgan que las enfermedades se vencen mas presto con la continua aplicacion de remedios, y variacion de ellos, pero se engañan, y se engañan, porque no alcançan aquel celebre dicho de Verulamio: *Varietas medicamentorum ignorantia afflia.*

Dichos hijos no pueden tener quieta la vara, que heredaron de su padre Esculapio, porque ignoran, que las mas vezes se destruyen mejor los morbos con pocos remedios, administrados en ocasion, que con muchos, y varios, porque la variedad, solo en la opinion de discretos, acredita à tales Medicos de ignorantes; y es cierto que en la facultad Apolinea ninguno es mas ignorante, que el que careciendo de dichos tres nortes, no sabe que su oficio està fundado, ò por mejor dezir se mantiene sobre estas quatro columnas: *Imitator, Adiator, Corrector, & Excitator medicus est.* Estas quatro columnas las tuvieron muy presentes los Medicos Experimentadores, Consultadores, y Observadores; y vno de ellos fuè Thomàs Sidenamio, pues advierte así: *Errat enim, sed nec errore erudito, qui naturam artis adminiculo, ubique indigere existimat.*

Sidenam. sect  
5. cap. 2.

Yerran tales hijos, porque tomando sin prudencia la vara de su padre, no tienen espera para dexar de administrar remedios, hasta que llegue la ocasion que se manifiesta en las dichas columnas: Digo que en ellas reside la ocasion, porque esta es el verdadero principio de el movimiento, y quietud, que deben los Medicos tener en sus tiempos, que bien escribió Tito Libio à es-

te intento , quando dixo : *Medicos, & Imperatores plus interdum quiete , quam agendo , & movendoproficere: Tempus ut morbos facit , ita & solvere , non esse tam facile , ut creditur* : Luego caminan errados , quando consideran , que con mayor facilidad han de vencer à los morbos , frequentando remedios , y ayudando , como dizen , à la naturaleza , *que non ubique Medici adiubamine indiget.*

Tito Livio,  
lib. 22.

No digo que los hijos de Esculapio caminen con tanta pereza , que sea necessario estimularles , para que administren el remedio indicado , como lo que cuenta Ifocrates de aquellos sus dos discipulos llamados Ephoro , y Theopompo , que siempre necesitaban de aijones , para exercitar lo que sabian ; pero en mi opinion deben caminar con vn movimiento proporcionado al movimiento de la enfermedad , atendiendo afsimismo à otras muchas circunstancias dignas de atencion ; de forma que no sea el Medico mas prompto , ni mas perezoso de aquello que se requiere , porque si excediesse , merecerà el renombre de audaz.

Es dicho excesso vn extremo , que merece el renombre de temeridad , y de audacia , la que en sentir de Hypocrates el Grande , procede de pura ignorancia : luego el Medico de pocos dias , como carece de larga , y quotidiana experiencia , y afsimismo de la Observacion , debe no fiarse de su saber , si prudencialmente procurar consultar con Medicos muy practicos , y en quienes se hallen las experiencias , observaciones , y consultaciones , vnidas con dichas quatro Columnas , para el acierto de la curacion , que tiene entre manos , pues de este modo logrará el aplauso que desea , sin llevarle mas la inclinacion el lucro vil , solo si la salud de los enfermos , y vltimamente su propio nombre , y estimacion , como consejo de sagradas letras : *Habe curam de bono nomine.*

## DIGRESSION III.

*EN DONDE SE DECLARA QUE  
la evacuacion menstrual se experimenta, no  
solo en las mugeres, pero tambien en  
los hombres.*

**D**ió ocasion para esta Digresion el aver preguntado cierto Cavallero à Esculapio de Mayorga, que por què solo en las mugeres se hallaba evacuacion menstrual, y no en los hombres? Respondió el dicho Medico diziendo, que menstruaban las mugeres por razon de la generacion, pues como ellas son las que alimentan al *fetus*, es preciso que aya exuperancia de sangre, la qual debia minorarse menstrualmente, y preceder antes de la generacion: bien conozco, señor Esculapio, que su doctrina es de muchos prácticos, y entre ellos la confirma Rodrigo de Castro con las siguientes palabras: *Menstrua foemini, & non viris contingunt, quia mulier, ad procreandos liberos; maribus autem, quia non in se ipsis generant, necessaria non fuit productio menstrui, ideo calori robustiori praediti sunt, qui haut permitit similem superfluitatem agregari.*

Castro, lib. 2.  
de Nat. mul.  
cap. 5.

Si le parece à dicho Medico que satisface con la referida respuesta, se engaña, pues queriendo llevar su opinion adelante, debiera aver respondido, que porque los hombres, como son mas robustos que las mugeres, por constar de mayor cantidad de calor nativo, y por ser mas exercitados, gastan, y consumen para su nutricion toda la sangre; pero las mugeres,

comò constan de menos calor, y hazen menos exercicio, es preciso que no se resuelvan tanto por transpiracion como los hombres, y que tampoco gasten toda la sangre, que pudiera superar en cada nutricion, la que se vâ deteniendo sin ofender, hasta que periodicamente la evacua naturaleza por los vasos de el vtero, haziendo primero separacion de este liquido, que redundanda en todo el cuerpo; lo que advirtió Helmoncio, pues habla así: *Menstrui sanguinis separatio fit è toto, & non nisi separatrice manu archel.*

Helm. in O.  
puse. 2. de feb.  
cap. 5.

Yâ que dicho Medico no respondiò, que no solo las mugeres menstruaban, pero que tambien los hombres, profigo con mi Digression diziendo: Comun es el tener las mugeres evacuacion de sangre vna vez al mes, de adonde tomò la denominacion de menstruo; y es tan vtil, y tan necessaria para que la naturaleza de Antonia, la de Juana, &c. se conserve en proporcion matematica, que disminuyendose, ò no regulando cada mes, se dispone para morbificar, lo que conociò Hypocrates el Grande, quando dixo: *Mensibus autem non procedentibus corpora feminarum morbosa fiunt.*

Hyp. lib. de  
Genitura.

Debe ser esta evacuacion con tal menfura, que sea mediocre, porque si fuere exuperante, tampoco se escusan de padecer, no solo por agudos, y funestos accidentes, que ademàs de poner en grande conflicto à los , quitan la vida con velocidad à las pacientes; pero tambien por morbos cronicos, que les causan grade tristeza con excrecion tan exuperante; sea testigo de esta verdad aquel Colector de la familia Arabiga, pues hablando de el menstruo escribe lo siguiente: *Mulieres unde gaudent inde tristari, & unde tristantur inde gaudere.* Debiendo estàr ciertos los hijos de Esculapio, que no todas las mugeres morbifican, aunque no menstruen, y aunque el menstruo no se clarifique;

Oribasio, in  
Collect. Med.

Vvalch. lib. 4.  
de Mor. mul.  
ca. 1.

pues se experimenta que muchas, no menstruando en toda su vida, se hallan buenas, y coloradas, lo que notò entre otros el docto Vvalchsmidio con estas palabras: *In quibusdam planè immo per totam vitam non fluunt menses, quia illarum constitutio magis accedit ad virilem dispositionem, ita ut sanguis, non auscultet estuvis illis lunariibus.*

Observè lo referido, entre otras muchas, en vna Religiosa de mas de sesenta años, hallandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita; pues aviendola faltado la menstrual evacuacion à los diez y ocho años, en toda su vida bolviò à aparecer, sin que este defecto fuesse bastante para impedir el que toda su vida aya tenido vn color roseo, y gozado de vna salud perfectissima, hasta que el año pasado de mil setecientos y veinte y dos padeciò en el mes de Março vnas tercianas: luego es cierto lo referido, pues así en las mugeres, que son de temperamento caliente, que son robustas, y dadas à el exercicio, y en las obesas se experimenta el que faltan los menstros, sin que se conozca el menor decremento en la maquina, ni la menor ofensa: En las robustas, y dadas à el exercicio, porque se disipa, y se resuelve por transpiracion; y en las obesas, porque las partes gastan toda la sangre para su nutricion: luego aquellas mugeres, que siendo robustas, y sanguineas, no gastan toda la cantidad de sangre en la nutricion, ni en la transpiracion, siendo dadas al trabajo, es preciso que morbifiquen, si su naturaleza no trata de separar, y evacuar periodicamente lo que redundare de este liquido por el vtero, como sentina destilado para este fin; ò por otra alguna via, que pueda substituir, para beneficio de la naturaleza de Francisca, ò de Juana, &c. que aun por esto publicò Hypocrates el Grande la siguiente sentença favorable:

*Menstruis deficiente sanguis è naribus fluens bonum.*

Hypoc. lib. 5.  
Aph.

No solo puede naturaleza substituir por las narizes, pero tambien por otras muchas vias; digalo Brasavolo, pues de las siguientes palabras consta aver observado, que en vna Religiosa substitua naturaleza menstruando por los ojos, y por los oídos: *Nos Religiosam vidimus, & nunc curamus, qua menses, non habet, cum in ea etate sit, in qua habere deberet: At singulis mensibus sanguinis copia ex oculis, & auribus exit.* Consta tambien de la siguiente observacion, que en vna doncella, faltandole el menstruo, le suplia su naturaleza evacuando gotas de sangre por los ojos, como si fuesen lagrimas: *Cum autem atas adesset ad menstruas purgationes idonea, utpotè 16. annorum nec menses succederent, natura per oculos superfluentem sanguinem expelere conata fuit, sanguineis guttis lacrymarum instar frequenter ex oculis profluentibus.* Muy comun es el que naturaleza substituya por las narizes, como Ambrosio Pareo lo observò en su muger, quando dize: *Vxorimeae dum virgo esset deribabatur, & purgabatur per nares menstrualis materia.*

Bras. lib. 4. de  
Aph. in Com-  
ment. 25.

Doneo, cap.  
15. Obs. Med.

Pareo, lib. 23.  
cap. 52.

Lo que mas debe admirar es, lo que refiere Domingo Panarolo de vna vieja de setenta años, que desde su adolescencia menstruaba siempre por la boca. Y no menos debe admirar lo que observò Luis Mercado en cierta Religiosa, que menstruaba por el dedo minimo, y por el anular de la mano izquierda; como consta de estas palabras: *Sed quod maiorem infert admirationem, id sanè est, quod nos tam tèr vidimus: videlicèt per minimum manus digitum, & per annularem sinistrae manus singulis mensibus sanguinem profundi, non copiosum, in Religiosa quadam foemina, cui natura menstruam purgationem per uterum denegaverat.* Dexando muchas observaciones, que pudiera referir, solo dirè, que sin el menor daño suele por espato copioso evacuar naturaleza menstrual-

Panar. Pent.  
1. observ. 60.

Merc. lib. 1.  
de Afect. mu-  
lier. cap. 7.

Lang. tom. 2.  
Epist. 10.

mente à la sangre, que por redundante debia ser depuesta por el vtero, lo que confirma Langio, refiriendo el caso de aquella Ancila: *Ex insula Gbio Ancila, ut tradit Erasistratus, cui diu fluxus mensium substiterat statis mensium periodis sanguinem abundè expuebat.* No era necesaria esta vltima observacion, quando me consta de experiencia, pues en dicho Convento de Piedrahita substituia naturaleza en cierta Religiosa el defecto, menstruando por esputo; y se hallaba tan favorecida dicha naturaleza, que en faltandole el periodico esputo sangriento, al instante enfermaba, como se experimenta en las demàs mugeres, à quienes se disminuye, ò falta la excrecion sanguinea, que mensualmente se haze por el vtero.

Enriq tom. 3.  
diss. 63. c. 1.

Si ay redundancia de sangre de el resto de la nutricion, ò sea en las mugeres, ò en los hombres, por alguna de las siguientes causas, que entre otros advirtió Enriquez de Villacorta: *Facit etiam valdè ad talem redundantiam, densitas cutis, ob quam minus resolvitur, & vita otiosa, ob eandem rationem.* Es preciso que incurran varios morbos no evacuandose estos residuos periodicamente por varias vias, como por las narizes, ò por el vientre, ò por almorranas, &c. ò no minorando la cantidad de comida, y bebida. Aunque es verdad, que tambien algunas mugeres padecen varias dolencias aun regulando los meses en debida cantidad. Tambien los hijos de Esculapio para gobernar con su vara, y serpiente necesitan saber, que muchas mugeres no morbifican, aunque no menstruen segun la comun proporcion; assi en el numero de periodos, como en el numero de dias, y de la cantidad de sangre, que se debe evacuar; pues se dan mugeres tan sanguineas, que para poder proporcionarse dicho liquido, excita su naturaleza en cada mes dos periodos menstruales, eva-  
cuan-

quando en cada periodo lo suficiente , para que la sangre quede en cantidad determinada , segun los espacios de los canales venosos , y arteriosos , y de las cisternas de el corazon , y segun el temperamento de Juana, de Antonia, &c.

Esto supuesto , digo , ser preciso que en las mugeres sea mas provechosa dicha excrecion haziendose por el organico , que naturaleza tiene dispuesto , para evacuar à la sangre , que es residuo de la nutricion ; que este residuo es el que se evacua menstrualmente , es evidente , no solo porque muchos practicos lo enseñan , y entre ellos Gabriel Falopio , quando dixo: *Sanguinem menstruum bonum esse , & sua natura laudabilem , & foemina alioquin sana sit , ac eundem ipsum esse , ex quo mulier , & foetus ipse nutriuntur , nec nisi à sola copia sanguinis uterum ad excretionem irritari.* Pero tambien porque consta de experiencia , y aun me acuerdo averlo visto en el tiempo de mi practica , siendo mutilada vna pierna à vna muger , à la qual fluyeron los meses , y regularon desde los quinze años hasta los diez y ocho ; despues cessaron de todo punto , sin que su naturaleza sintiese en diez años la menor molestia por dicho defecto. A este tiempo fuè quando se le mutilò la tibia derecha por vna gangrena ; despues de curada la vlcera , y estar la joven bien convallecida , aparecieron los meses , y prosiguieron con sus periodos regulares , no siendo otra la causa , que redundar sangre de la nutricion por defecto de la tibia ; pues esta ya no podia consumir en su nutricion la parte , que de este liquido le correspondia.

Es mejor , buelvo à dezir , que dicha excrecion se haga por el vtero , sino es que sea en aquellas mugeres , à quienes por razon de la edad se auenta esta periodica evacuacion , y siendo cierto , que en vnas mu-

Falop. lib de  
Med. purg. c.  
1.

geres mas presto se ausentan los periodos mensuales; y en otras mas tarde; en vnas antes de los cinquenta años, y en otras despues; entonces por ser sanguineas, busca su naturaleza las vias mas aptas por donde hazer excrecion de la cantidad de sangre exuperante, y lo comun es por los vasos emorroidales; y aunque pudiera referir muchas mugeres, en quienes he observado lo dicho, y asimismo testificarlo citando varios Autores, solo manifestarè, por no molestar, las siguientes palabras de Baglivio, pues son tan de mi intento: *Mulieres sanguinea, & virilis natura post quinquaginta etatis annum, cum menstrua eisdem natura lege cessant menstruis hemorrhoidibus per plures annos subiacent.*

Bagliv. lib. de  
Fibr. Motr.  
prop. 1.

En los hombres que de su naturaleza son sanguineos, no pudiendo consumir en la nutricion toda la cantidad de dicho liquido, es preciso que hallandose en la juventud experimentemos varios morbos, sino se evacua el residuo redundante por las narizes, ò por almorranas: Entonces incurren en varias enfermedades, como en fiebres, en inflamaciones, en emothoicas pasiones, en dolores de costado, &c. que aun por esto à este intento escriviò Hypocrates la siguiente sentencia: *Qui hemorrhoides habent, hi nec lateris dolore, nec pulmonis inflammatione, nec furunculis, nec lepra, nec alijs morbis fortè corripiuntur.*

Hypoc. lib. 2.  
Epidem.

Los hombres que constan de calor poco vigoroso; à quienes el vulgo llama afeminados, como no pueden en la nutricion consumir toda la sangre, ni dissipar, y resolver por insensible transpiracion, por quanto gozan de vna vida sedentaria, incurren en fluxo menstrual, el que sus naturalezas hazen con mayor frecuencia por las venas hemorroidales; esto entre otros muchos lo conociò el dicho Vvalchsmidio, pues en el libro citado prosigue así: *Sunt etiam multi viri, qui pa-*  
*tuntur*

*diuntur fluxum mensium, ita ut sanguis singulis mensibus erumpat, frequenter per hemorroides, & illorum sanguis magis accedit ad molliorem, seu muliebrem constitutionem.*

Muy bien dize este Cartesiano, pues escrivio *frequent*, por ser lo mas comun el menstruar los hombres por las venas hemorroidales, no porque por otra alguna parte no pueda naturaleza hazer periodica excrecion de la sangre que redundá; y es tanto el daño que se les sigue à los hombres en faltandoles dicha menstruacion, que suelen perder la vida, incurriendo en alguna de las enfermedades yá sentenciadas por Hipocrates el grande. Todo lo dicho he de confirmar con lo que refiere Zacuto Lusitano de aquel afeminado, que desde los veinte y dos años hasta los quarenta y cinco, tuvo por las partes pudendas cada mes copiosos fluxos de sangre, hasta que murió con vn dolor pleurítico, por averse detenido dicha evacuacion menstrual; lo que consta de estas palabras: *Imberbem, & toto corpore de pitem cognovi effœminatam mulieris, aut spadonis instar, cui à viginti, usque ad quadraginta & quinque annum menstrua purgationes per pudendum statis, quibusque mensibus, quatuor, aut quinque dierum spatio in non parva copia emanabant, & si fortè, non rectè fluebant, superveniente cum torminibus lumborum dolore, vena seëta in talo illi remedio erat. Hic nunquam nupsit immò ex pleuritide occubuit, ex retento menstruo sub orta*: Luego assi el Medico como el Cavallero, pueden yá estar defengañados, de que no solo menstruan las mugeres, pero tambien los hombres; y para mayor defengañó lean las siguientes palabras de Luis Mercado, pues de ellas se infiere ser menstrual la excrecion de sangre, que en los hombres haze naturaleza por las narizes, como la que en las mugeres se haze por el vtero: *Sanguinis narium profusiones in viris idem initium habent, quod fœminarum menses.*

Zacuto, lib.  
2. Prax. adm.  
Obs. III.

Mercad. lib.  
1. de Affc.  
mul. cap. 4.

## DIGRESSION IV.

*EN DONDE SE DECLARA, QUE  
pueden las mugeres concebir, aunque les  
falte la evacuacion mens-  
trual.*

**M**uchos figuen la opinion de que no supera la sangre en las mugeres, porque se engendre en mayor cantidad que en los hombres; pues si atendemos à estos, tienen vn temperamento mas apropiado que las mugeres, para engendrar mayor cantidad de dicho liquido: luego si supera, es por el fin de la generacion, y propagacion humana; y assi dizen, que se atrae al vtero la sangre redundante, como necessaria para la generacion, y formacion del fetus; y siguiendo dicha opinion el Medico, que diò ocasion à la antecedente digresion, le replicò el mismo Cavallero, diciendo, que no era necessaria la evacuacion menstrual, para que las mugeres pudiesen concebir, pues èl conoçia en esta Villa vna muger, à la qual en su vida avian baxado los meses, por no aver sangre redundante de la nutricion, la que pariò cinco, ò seis vezes. Entonces respondiò el Medico, que estas cosas eran tan ocultas, que solo Dios lo sabia, que por acà no se podia dàr razon.

Ha ocasionado esta quarta Digresion el deseo de aclarar la verdad, y responder à la replica de el Cavallero, si es que se puede dàr respuesta que satisfaga; y el dicho Medico pudiera aver respondido, para satisfacer en algun modo, que aunque aquella muger con-

cibiò tantas vezes, fin aver precedido evacuacion menstrual, se debe entender de la manifiesta, pero no de la oculta; pues yà que no huvièsse precedido menftruo externo, à lo menos debiò averle interno en las celullas vterinas, para que pudiesse concebir, como el Philofopho lo publica con eftas palabras: *Conceptus mulieribus à profluvio menftruum fua natura contingit; & que ijs carent fertiles magna ex parte exiftunt: Verum fieri poteft, ut aliqua etiam fine eorum profluvio concipiant, videlicet quibus tantum humoris coligitur quantum ijs que purgantur reflare folet poft purgationem, quamquam non tanta copia eft, ut foras poftit efluere.*

Arist. lib. 1. de  
hiflor. Anim.  
cap. 2.

Esto fupuefto, digo, que aun en vifta de dichas razones, ni de la autoridad de el Philofopho, ni de otras que pudiera referir, fe queda fin refpuefta la replica de dicho Cavallero; pues quantas fe dieffen, no pueden fatisfacer, porque contra la experiencia no ay razon que valga, ni autoridad que la domine: luego efta Digrefion folo fe reduce à refponder al Medico defendiendo la replica de el Cavallero, por fundarfe en experiencia, à la qual apoyan muchos Autores, como el docto Bartolino, y otros modernos, que omito, porque quiero recurrir à la antigüedad: Tricabelo dize, que observò el que vna muger de Efelavonia concibiò fin aver menftruado, como consta de eftas palabras: *Vnam novi, que robustiffima erat mulier Illyrica, & habitu, figuraque corporis fimilima viro agili, & expedito, colore fub obscuro, que nunquam per menses purgabatur, ac femel tantum, cum tamen ad fenectutem ufque cum viro vixerit, in utero habuit, reliquo autem tempore fuit infertunda.*

Bartol. Cent.  
1. hifl. Anat.  
37.

Trincab. lib.  
10 cap. 3.

Antonio Musa Brasabolo dize, que muchas mugeres ruflicas, hallandofe faniffimas, y robustiffimas, concibieron fin tener menftruas purgaciones. Eftas fon  
fus

Braf. in Com.  
lib. 5. Aph.  
Hip. Aph. 36.

sus palabras : *Nos cognovimus , & nunc cognoscimus Russi-  
cas quasdam , in quibus menses nunquam proficere , tamen  
sanissima sunt , & robustissima : quod ob motum conti-  
nuum , & ingentem laborem factum esse arbitror , & quod in  
his mirum videtur , pro gignunt.* Tambien es digno de que  
al presente se manifeste lo siguiente , que en confirma-  
cion de la replica de dicho Cavallero escribe vn disci-  
pulo de Forlivio , en donde refiere la opinion de su  
Maestro , y los casos que observò de mugeres , que sin  
aver menstruado concibieron : *Verus ille Medicinae in-  
terpres , magister meus Iacobus de Forlivio , super prima  
prime , mulierem carentem mensuris , posse concipere men-  
strabit aperte , & adolescentulam pregnantem , que nunquam  
menstruaverat , mea in cura habui. Aliam quoque , que par-  
tus plures edidit : Nec menstrua nisi tempore partus videbat  
unquam.*

Gainerio , in  
trat. de Egrit.  
Matr. cap. 2.

No es menos digno de notar , lo que Lorenço Jou-  
berto refiere de vna muger de temperamento sangui-  
neo , natural de Tolosa de Francia , la que concibió  
diez y ocho vezes , sin averla baxado en su vida los  
menstruos ; y la verdad de este caso testifican estas pa-  
labras : *Accepi Tholosanam quandam feminam constitutio-  
nis sanguinea , vegetique omnino habitus , utriusque sexus  
fœtus enixam esse feliciter , & ad octo decim usque numero ,  
citraque aliquod tum sui ipsius , tum prolium incommodum ,  
vitiumque aliquod.* No cito mas Autores , pues Jouberto  
escribió este assumpto en el Libro de los Errores de  
los Pueblos , que es lo propio que dezir de la vulgari-  
dad ; y en esta suposicion prosigo defendiendo al Cava-  
llero , y digo , que la evacuacion menstrual no es ne-  
cesario el que preceda à la generacion ; pues despues  
de aver concurrido las dos substancias seminales , se  
atrae al vtero la sangre necesaria para la formacion de  
el fetus , lo que apoya Luis Mercado con estas pala-  
bras:

Jovber. lib. 2.  
de Errorib.  
Popul.

bras: *Itaque in primis duo semina in unum coire, in utero tenentur, postea verò sanguinem purissimum accedere par est, ut prosperè fœtus formari possit.*

Merc. lib. 1.  
de Affect. mu-  
lier. cap. 6.

Estoy yà viendo, que el Medico me puede replicar diziendo, que sino es necessario el que preceda la evacuacion menstrual, para que las mugeres puedan concebir, se debe tener por superfluo el que el aparecer dicha evacuacion, sea signo de que las mugeres estàn dispuestas para la generacion, como lo declara el propio Mercado, quando dixo: *Profusio menstruorum evidens signum est fœminam esse viro naturam.* Pero desde luego le confieso ser verdadera la doctrina que refiere en su replica, la que tomò Mercado de el Libro, que de *disectione vulvæ* escribiò Galeno; pero de dichas palabras no se infiere el que Mercado sea de opinion, que no pueden concebir las mugeres, que no menstruan, quando en el propio Libro, y Capitulo citados es de el propio dictamen que el Cavallero, como se verifica de estas palabras: *Sed ut clarior doctrina evadat, dicimus etiam menstruorum defectum, duobus modis posse considerari: uno quidem, dum fœmina natu grandior facta, omnino mensibus caret: Quam proculdubio concipere contingit rarò, etiam si tantum sanguinis eidem insit, quantum alijs, quæ concipiunt, post menstruam purgationem superst: Eo quod natura, non solum ad feturam progignendam prærequirat sufficientem in fœmineo corpore sanguinis copiam: Sed etiam exposcat, eiusdem debitam quantitatem in uteri vasculis requiratque ora vasorum, quæ in ipsum uterum degenerant, patentia, ut ab eisdem instilet id sanguinis in uterum, quod in volucris informandis sufficiat, ac etiam per via, & libera via, ad alimenti delationem..... Secundo modo fœminam menstruis carere, & posse concipere existimamus, dum ante debitum menstruationis tempus viro concubuit: quod aliquando contingere vidimus, &c.* Luego es evidente que

Merc. lib. 1.  
de Affect. mu-  
lier. cap. 5.

no pocas mugeres conciben sin menstruar, *nec manifeste, nec occulte*, lo que se experimenta en las mugeres que están criando, las que suelen hazerse embarazadas sin aparecer evacuación menstrual, porque como lo que pudiera ser exuperante, sirve en opinion de los mas de reclutar leche para alimento de el infante, no puede baxar dicha sangre.

Conciben dichas mugeres sin la referida precedencia, porque para la formacion de el fetus atrae el vterro la que necesita; como en otro tiempo lo dixo el docto Daniel Senerto: *Quod ad corporis nutritionem non requiratur, tanta tamen eius copia non est ut natura eum in corpore ferre non possit postea uterus ubi concepit semen, ad fetus formationem ad se trahit.* Y ya que dicho Medico no huviesse leído à Senerto, per dezir que es Chymico, y que vsa de los signos, ò caractères diabolicos de los Chymicos, à lo menos pudo acordarse de las siguientes palabras, que refiere muy à este intento el celebre Enriquez de Villacorta, ya que se jacta de averle leído en el tiempo que estudio en la Universidad: *Verum est posse aliquas mulieres carere menstrua evacuatione, eo quod temperie constant calidiori, qua valeat resolvere, vel quia valde exercitatae sunt; cum quo bene stat posse concipere, eo quod à vasis potest atrahi sanguis sufficiens pro formatione fetus.*

Testigo es de dicha verdad la superfetacion, esto es, el que se observa, que aviendo concebido algunas mugeres, suelen à los tres, ò quatro meses bolver à concebir; y aunque esto es tan comun, no obstante lo he de confirmar con lo que en otro tiempo escriviò el Philosopho: *Adultera quaedam alterum suo marito, & alterum adulterum similem peperit: & cum geminos quaedam ferret, tertium super foetavit. Altera cum septimo mense peperisset, qui mortuus est, mox duos iusto mensium numero*

Senert. c. de  
menstr. purg.

Villac. tom. 3  
disp. 69. c. 1.

Arist. lib. 4 de  
Gener. Animal.

no edidit, qui vixerunt. Y es cierto que entonces conciben sin baxarles la evacuacion menstrual: luego sin que preceda la menstruacion, pueden concebir las mugeres; siendo asimismo testigos de esta verdad el que conciben algunas antes de el tiempo, en que naturalmente suele principiarse la menstruacion.

De varios, y grandísimos Autores consta averse visto por la experiencia, que algunas muchachas concibieron de nueve años, otras de diez, otras de onze, y otras de doze, sin aver principiado la excrecion menstrual; sea testigo Mercado, quando dize: *Plures foeminas vixisse utero gestare, dum tantum novem, aut decem essent annorum.* Y porque Esculapio de Mayorga no quiera abandonar la autoridad de Mercado, quiero acompañarla con las siguientes observaciones.

Dize Sabonarola, que Marsilio vió preñada à vna muchacha de nueve años: *Marsilius Patavus vidit puellam Papiae annorum novem impregnatam, sed haec raro.* Jacobo de Partibus refiere, que es testigo de aver visto parir à vna muchacha de nueve años. Abbas publica de autoridad de Alberto el Grande, que concibió vna muchacha de nueve años, y que parió à los diez años. Y dexando varias observaciones, solo referirè lo que escribió à este intento el docto Ambrosio Pareo: *Argumentum est evidentissimum, existere foeminas nonnullas videri potentiores anno atatis nono, quam alia per multa anno decimo quinto, propter bulvae, & cervicis eius capacitatem ampliores; sed & plerisque casu aliquo amplior fit via illa nempe intruso validius ob aliquem pruritum proprio digito, vel immisso nodulo, ut peso magnitudinis membri viriliscientiis mensibus comparato:* Luego de todo lo dicho se infiere, que la replica de el Cavallero es cierta, pues consta de innumerables experiencias, el que pueden concebir las mugeres sin aver menstruado.

Merc. lib. 1.  
de Affect. mu-  
lier. cap. 4.

Sabon. tract.  
6. cap. 21. ru-  
bric. 6.

Jac. in Com.  
Avic. fem. 20.  
tr. 1. cap. 12.

Abbas super  
Decret. Glos.  
in Sum. 20. q.

Pareo in tr.  
de Renuntia-  
tionibus.

## DIGRESSION V.

**EN DONDE SE DECLARA,**  
*que sea lo que los Gentiles entendieron  
 por naturaleza.*

**D**ió ocasion à esta Digressión, y à la sexta, y septima, la respuesta que dió el dicho Medico, aviendole preguntado el referido Cavallero, que le dixesse lo que era naturaleza, pues no podia menos de saberlo, por quanto cada dia le oia dezir, que la naturaleza necesitaba de este, ò de el otro auxilio; que la naturaleza lo podia por sí executar, &c. Entonces respondió el Medico, que la naturaleza era el calor natural; al punto le dixo el Cavallero, que no le satisfacia su respuesta, ni le avian satisfecho las respuestas que le avian dado, quantos Medicos avian sido preguntados; y no ay duda podia servir de disculpa al Medico aver dicho, que la naturaleza era el calor natural, si se acordò de aquellas palabras, que refiere el docto Yatrias: *Quippe natus calor nobiscum nascitur, nobiscum alitur, & vivit, nobiscum tandem moritur, ab hoc febris sua trahit incrementa, que vel si tantis per vitalem ignem preoccupaverit, malta nostra vite excianda parabit.* Y mucho mas, si como tan acostumbrado à las diversiones, y pullas, leyò en sus tiempos los siguientes versos de Lucrecio:

*Nunc animam quoque ut in membris cognoscere possis,*

*Esse, nec armoniam corpus retinere solere,*

*Principio fit ut detracto corpore multo,*

*Sepè tamen nobis in membris vita moretur,*

Yatr. in Pra-  
 fac. com. de  
 febre.

*Atque eadem rursus cum corpora pauca caloris*

*Diffugere, forasque per os est editus aer,*

*Deserit extemplò venas atque ossa relinquit,*

*Noscere, ut hinc possit, non equas omnia partis*

*Corpora habere, nec exequò fulcirè salutem,*

*Sed magis hæc, venti quæ sunt, calidique vaporis*

*Semina, curare, in membris, ut vita moretur,*

*Est igitur calor, ac ventus vitalis in ipso*

*Corpore, qui nobis moribundus deserit artus.*

Esto supuesto, digo, que siendo yo vno de los Medicos, que existen en esta nobilísima Villa de Caceres, aunque no he sido preguntado, me toca el responder, para ver si con mi corta literatura puedo satisfacer en algun modo, no solo à la presente Digresion, pero tambien à las dos siguientes: *Hoc opus, hic labor.* Cierto es que los mas hombres se han quebrado la cabeza sobre averiguar lo que es naturaleza, y me consta que no se ha adelantado en los siglos passados mas, que lo que los Philosophos de la gentilidad escribieron hablando de su essencia; y creo que si no trabajan, nunca podrán saber lo que es aquello, de que comunmente usamos los Medicos, quando se explican con voces, que es dezir: naturaleza hizo esto; naturaleza hizo aquello; la naturaleza no puede hazer ésta, ò aquella excrecion, &c. Esto fuè lo que me enseñò mi Maestro Diogenes en sus Decisiones; y en fin todo lo quieren cubrir, y satisfacer con el termino naturaleza; que bien dixo el docto Francisco Baile, quando escribiò lo siguiente: *Nullus enim est tam durus difficultatis nodus, quam statim non solvant, aut rumpant ope obscuritatis, quam nature nomen afundit, &c.*

Baile, tom. 1.  
de Nat. & Ar-  
te.

De dichas palabras se infiere lo que sea la naturaleza; y por este motivo se ha reducido todo à variedad de

vozes , con que dàn à entender , que han alcançado lo que ignoran ; y assi se vê , que à lo que los Medicos de la antigüedad llamaron naturaleza , oy los mas modernos , siguiendo à Helmoncio , con sus ideas la llaman *Archeu* ; como si con este chrisma nos enseñassen de raíz lo que es la naturaleza , antes si para mas cierta ceguedad nos ponen mayores velos. A mi me parece , que lo que llamaron naturaleza , no es otra cosa mas , que vna ficcion de la Gentilidad , aviendo vsado de este nombre , para apellidar à alguna Diosa à quien atribuir el nacer.

No debe estrañarse dicha proposicion , siendo muy comun entre los Gentiles , atribuir todas las cosas à sus Diosas , y à sus Dioses , y si no veamos la multitud de Diosas , ò por mejor dezir de ficciones , de que andaba cargado el gentilissimo: Como Diosa Venus , Diosa Ceres , Diosa Tierra , Diosa Isis , à la que entre otras cosas fuè sacrificado por los Medicos Gentiles aquel medicamento , que se apellida Emplastro Isis de Galeno; Diosa Temis , Diosa Diana , Diosa Palas , Diosa Aurora , madre de Menon , y otras muchas Diosas , que omito , porque no es razon que entre los Catholicos se haga aprecio de tales desatinos , y aun me acuerdo que el cèlebre Blancardo , haziendo descripcion de lo que sea naturaleza , confirma fer voz que se atribuyò à alguna Diosa , y aun testifica lo referido con las siguientes palabras: *Vox est Ethnica alicuius Dea , cui attribuebant , quod eius ope omnia proveniebant , ideoque Grecis dicta à cresco , & nascor à nascendo dicta natura , quia habebatur , pro omnium rerum matre ; figmentum Gentilium : ergo est , & Christiano homine indignum.* Ficcion de Gentiles es , porque ningun Catholico tuviera atrevimiento à dár à la naturaleza los varios , y excelsos nombres , que la diò el gentilissimo , como el apellidarla madre

Blanc. in Le-  
gic. Med.

de todas las cosas , Reyna Divina , Poderosa , Docta sin maestro , &c. como lo testifican los siguientes axiomas, que le atribuyeron los Philosophos de la gentilidad:

*Natura est sapientissima, adeoque opus nature, est opus intelligentia.*

*Natura nihil facit frustra.*

*Natura sine suo nunquam excedit.*

*Natura semper facit , quod optimum est.*

*Natura semper agit per vias brevissimas.*

*Natura nec redundat in superfluis , neque deficit in necessarijs.*

*Omnis natura est conservatrix sui.*

*Natura est morborum medicatrix.*

*Natura semper in vigilat conservatione universi.*

*Natura vacuum horret.*

Estos son los diez axiomas que refiere el docto Boile: Y estos son los atributos con que la gentilidad honra à su fantástica , y fingida naturaleza ; à quien , como idolatras , dieron toda su adoracion ; debiendo advertir, que no solo dichos diez axiomas sacrificò el gentilismo à su Diosa, pero tambien los siguientes:

Boile in sect.  
4. de Nat. pag.  
mibi 17.

*Natura reluctante omnia irrita fiunt.*

*Natura omnino sufficit.*

*Natura est docta , sine Doctore.*

*Natura fortis omnia vincit.*

*Natura potenti nihil est difficile.*

*Natura scit omnia tam presentia, quam futura.*

*Natura est sine qua nec toli morbus , neque sanitas teneri potest.*

**Esto es lo que los Gentiles conocieron por naturaleza;**

y aunque pudiera dezir mucho sobre este assumpto, he querido estrecharme, porque como Catholico me tiene ya enfadado el gentilismo con su Diosa, la que debo menospreciar, y buscar à la verdadera naturaleza, à la que definiò muy bien el Padre Pedro de Salas, quando dixo: *Quid aliud est natura, quam Deus, & Divina ratio toti mundo inserta? Etiam.*

Salas in suo  
Galep. lit. N.

## DIGRESSION VI.

### EN DONDE SE DECLARA LO que los Catholicos deben entender por Naturaleza.

**S**eneca, aunque Gentil, llegó à rastrear lo que los Catholicos debemos entender, y contemplar por naturaleza, pues escrivio lo siguiente: *Non enim aliunde venit animo robur, quam à bonis artibus, & à contemplatione natura.* Esta naturaleza que dà fortaleza al animo, no es otra que el mismo Dios; esta es la naturaleza que los Catholicos deben contemplar, y buscar; esta es la naturaleza inmutable, ò invariable; esta es la naturaleza que contiene en sí su propria virtud operativa; y esta es la naturaleza que tiene à dicha virtud, y la tuvo quando creò al mundo, y à todas las cosas, que se contienen en este Macrocosmo. Vienen los Catholicos en conocimiento de que la verdadera naturaleza es Dios, fixando su consideracion en los efectos; pues al punto conoceràn, que no pueden ser hijos de otra naturaleza, que de Dios, lo que confirma el Angelico Doctor con estas palabras: *Quod per effectus non proportionatos causa, non potest perfecta cognitio de causa*

Senec. c. 32.  
de Terremot.

D. Thom. 1.  
part. quest. 2.  
art. 2. ad 1.

*haberi. Sed tamen ex quocumque effectu, potest nobis manifestè demonstrari causam esse. Et sic ex effectibus Dei potest demonstrari Deum esse; licet per eos, non perfectò possumus eum cognoscere secundum suam essentiam.*

Dicha naturaleza es la verdadera naturaleza, à quien los Catholicos debemos ofrecer el reverente nombre de madre de todas las cosas, de Reyna divina, de poderosa, de docta sin maestro, y de otros, que se hallan esculpidos en los siguientes versos de Orfeo:

*O Natura omnium mater, dea artificiosa admodum dea!  
Suscitatrix honorabilis, multa creans divina Regina.  
Omni domans, in domita gubernatrix, ubique splendens.*

Aunque es verdad que el termino naturaleza se puso primero, para dàr à entender la generacion de los vivos, que se llama *Nativitas*, como el Santo Doctor lo dixo: *Nomen natura primo impositum est ad significandum generationem viventium.* No obstante, como Catholico debo dezir, que la principal naturaleza es Dios, como causa, y principio activo de todas las cosas que se llaman naturales, porque todas son efectos de la misma naturaleza, que es el mismo Dios; que aun por esto los Philosophos llamaron à Dios *Natura naturans*, que es lo propio que dezir naturaleza, que diò su particular naturaleza à cada cosa creada, para que se conservasse; de esta opinion es Helfrico, pues escribe lo siguiente: *Sic naturam naturantem Deum vocare solebant Physici, summum illum opificem, & artificem, qui diversas materiae particulas diversimodi contexendo, & combinando, tot machinas construxit, quamlibet ita compositam, ut peculiares, ederet effectus, quos ab eius rei natura, sive essentia, sive temperamento, vel principio interno, singulari nimirum structura, & textura enatos dicimus.*

D. Thom: 1.  
p. q. 29. art. 1.  
ad 4.

Helfric. sect.  
1. part. general.  
cap. 4.

El mismo Dios, como naturaleza naturante, diò su equilibrio à todas las cosas, para que se conservassen por el tiempo determinado de su voluntad, porque solo à Dios toca la duracion de las cosas sublunares, como causa eficiente, total, suprema, y solitaria, y como primero principio, lo que publica el Angel de las Escuelas, diciendo asì: *Omne autem quod est præter Deum, est ex Deo, sicut ex primo principio.* Y asimismo consta de estas sagradas letras: *Omnia tempus habent, & suis spatijs transeunt univèrsa sub Cælo, tempus nascendi, & tempus moriendi, tempus planctandi, & tempus evellendi, quod planctatum est, tempus occidenda, & tempus sanandi, &c.* Luego la naturaleza naturante es el Autor de nuestra vida, y el remedio de nuestras enfermedades, y no la Diosa, à quien la Gentilidad tributò adoraciones: luego el Catholico que conociere à su naturaleza, conocerà por su propio efecto à Dios, como naturaleza naturante, que por ser su voluntad le creò, y porque quiso creò à todas las cosas, lo que no ignora el que huviesse leido lo siguiente, que escriviò San Juan: *Tu creasti omnia, & propter voluntatem tuam erant, & creata sunt.*

D. Thom. 1.  
P. 9. 7. art. 2.

Eccles. c. 3.

S. Ioan. in  
Apocal. c. 4.

Los axiomas, que el Gentilismo escriviò à su Dios, propiamente son epitectos, y prerrogativas, que solo à Dios debemos rendir los Catholicos, por ser la naturaleza naturante; y si no, diganme, quien es el Autor de la vida, y de la muerte? Quien es la naturaleza, que no falta en nada? Quien es la naturaleza, que cura nuestras dolencias? Y quien es la naturaleza, que no haze cosa en valde? Es la Divina Sabiduria. Y quien es esta? La naturaleza naturante, que es Dios: Luego asì estos atributos, como el ser sapientissima, docta sin maestro, fuerte, poderosa, y que sabe todas las cosas, asì presentes, como futuras, solo convienen à Dios, que

es el Divino Rey , y Criador de todas las cosas ; y vltimamente , el que vnicamente es digno de quantas alabanças puedan hazer los Catholicos , como à su verdadera naturaleza naturante ; pues si consideramos reflexionando sobre la planta mas humilde , ella como efecto nos declara , como las demàs cosas , que su naturaleza naturante es Dios ; y aun me acuerdo , que à este intento escribiò lo siguiente el docto Mayolo : *Herua sannè omnes naturam commendat equa , ac reliqua creata omnia.*

Mayolo , in  
Coloq. 10.

## DIGRESSION VII.

*EN DONDE SE DECLARA LO  
que los Medicos deben entender por natu-  
raleza , respectiue al cuerpo de Juan , de  
Pedro , &c. como objeto de la  
Medicina.*

**S**I atendiera à lo que escribiò el Maestro de Neron : *Oculis humanis Deus , non omnia nota fecit.* Y à lo que en vno de sus coloquios dixo Simon Mayolo : *Ex ipsa hominis sapientia eiusque ratione , ac mente , nemo est , quiin assequatur hominem excellentissimum esse Dei opificium.* Nunca me atreviera à buscar la naturaleza del cuerpo humano , siendo el hombre la fabrica mas excelente de Dios : luego es muy acertado , que yo llame milagro à la estructura , ò naturaleza del hombre ; esto es la conservacion por el tiempo de la voluntad de la naturaleza naturante , por quanto no he hallado agente , que pueda fabricar obra tan sumptuosa , ni aun que remede en algo , sino es el mismo Dios , quien con su inmenso poder

Senec. lib. 1.  
Declamat.

Mayolo , in  
Coloq. 2.

der le hizo , como causa eficiente , à quien està reservado el pleno conocimiento de la naturaleza de Juan; de Pedro , de Antonio , &c. *respectively* à su cuerpo , como objeto de la Medicina.

Digo , pues , que no es otra cosa la naturaleza , que debemos considerar en el cuerpo de Juan , &c. como principio , ò causa de cierto movimiento , y quietud; que aquella disposicion , textura , forma , ò figura , que Dios , como naturaleza , que criò à todas las cosas , le quiso dàr al cuerpo de el hombre , para conservarle hasta el numero de dias que es su voluntad : En esta conservacion se representa la Divina Creacion; que aun por esso llamaron los Philosophos à la conservacion *Continuata productio*. Diòle esta textura , ò naturaleza; para que las acciones , ò efectos posibles , se hagan como fuè , y es su voluntad , y no de otro modo , sino es que aquella textura se pierda en algun modo , por desordenes que el hombre hizo en las seis cosas no naturales , ò por voluntad de el mismo Dios , para que Pedro padezca enfermedades ; que aun por esso Helfrico escriviò lo siguiente : *Quandiu etenim , iuxta certos hos magnitudinis , situs , figura , &c. modos , effectus consuetos producitur , tandiu dicimus fieri hoc pro natura illius legibus; quando vero effectus ille consuetus , haud amplius apparet , dicimus fieri hoc præter naturam , sive contra ordinariam , & consuetam partium dispositionem , aut proportionem.*

Como la naturaleza de el hombre haga sus acciones , desde luego con toda ingenuidad digo que lo ignoro ; lo que puedo confessar es , que lo admiro , porque lo veo , y como Catholico no debo estenderme à otra cosa , aviendo leído en Mayolo , y en el referido Coloquio estas palabras : *Si quomodo hæc fiant nescire se fatetur omnium peritissimus Augustinus , cur pudeat nos admirari , & fateri ingenue , nos nescire , Philosophiamque nostram*

Helfric. Sect.  
1. cap 4.

*Stram eò usque pertingere non posse?* Antes si estrecharme, quando en este, y en otros assumptos se estrechò el Salomon Africano: Solo dirè que el Medico, como ministro de dicha textura, debe primero implorar el auxilio à la naturaleza naturante; porque esta es la que *omnino sufficit*, y despues reflexionar los siguientes versos, para que con vn continuo trabajo pueda el Phycico, por los efectos, rastrear en la naturaleza de Pedro, lo que Dios quisiere, para que sean aliviadas sus dolencias.

*Natura quicumque sagax misteria versat;*

*Causarum callet, qui penetrare sinus.*

Es el Medico ministro, poniendo en observancia los preceptos de la naturaleza naturante; no solo hablo en la Digresion presente de los diez Mandamientos de su Divina Ley, pues hablo tambien diziendo, que el Medico es ministro de Dios, en quanto exerce su facultad, aplicando los remedios creados por esta Divina naturaleza, para que estos instrumentos, administrados en ocasion, reduzcan à su linea la textura, ò naturaleza, que conserva al cuerpo de Pedro, ò de Juan, &c. en la proporcion que quiso su Divina voluntad; confirmará lo que referido llevo Heurnio, con las siguientes palabras: *Intima enim secreta, & penetrabilia nature rimatur, iucundoque eius recessus invertigat, & humanum corpus, rerum admirandarum miraculum, contemplatur, eo fine, ut id, si extra sanitatis lineam exilierit, reducatur. Naturam dico, rimatur ille: Nihil enim Medicus solus potest, natura est illa, imo Deus qui agit, & Medicus minister magni huius Domini.*

Heurn de Cap.  
pit. Affect. 6.  
vltim.

Tambien dirè que aquel axioma ( que el gentilifmo ofreciò à su Dios la Naturaleza ) ò sentencia de Hypocrates el Grande: *Natura omnino sufficit*, no solo es atributo que conviene à la naturaleza naturante; pero

Hypoc. lib. 6.  
Epidem.

que

que tambien conviene à lo que los Medicos entendemos por naturaleza, respectiue al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. por quanto la misma naturaleza puede recuperar su simetria, echando fuera, ò destruyendo lo que la ofende, sin ayuda de la medicina; esto lo haze no siempre, y assi no se debe culpar al Doctor Boix, ni à nuestro primario Hypocrates, porque digan que *natura omnino sufficit*; no dicen que siempre, solo dan à entender, que quando es bastante la naturaleza, que entonces de todo punto basta, sin que necesite de ministro, que aun por esso Thomas Sidenamio en abono de dicha inteligencia habla assi: *Errat enim, sed nec errore erudito, qui naturam artis adminiculo, ubique exigere existimat.* Y menos nuestro primario escriuiò al dicho axioma por absoluto en esta especie de naturaleza, quando lo aclarò con estas palabras: *Optimum est aliquando medicamentum, nullo uti medicamento.*

Siden. sect. 5.  
cap. 2.

Hypoc. lib. de  
Articul.

El exemplar que entre otros muchos confirma lo dicho, es la historia de el mancebo Romano, à quien libtò de la fiebre su propia naturaleza, sin ayuda de los Medicos, ni de sus remedios, excitando vna sangria por las narizes en el dia quinto; lo que consta de las siguientes palabras, que escriuiò el Principe de los Griegos: *Quintum enim morbi diem adolescens agebat; videbatur autem relictum esse venae sectionis auxilium, quod in ipso affectionis principio adhibuisse oportuerat, circa secundam, aut tertiam, aut quartam diem..... Medici venam secandam esse reuè in hoc sentientes consuluerunt. Ego vero diligenter consideratis omnibus a parentibus signis, ab Hypocrate de his, quibus sanguis erupturus est relatis, recte quidem ipso sanguinis detractionem decernere dixi: verum ad hoc venire ipsam naturam festinantem excernere id, quod ipsam grauat. Atque hoc valde breui futurum esse, etiam si nos non faciamus, &c.*

Galen. lib. de  
Prænot.

Buelvo à dezir , que no se puede tener por absoluto al dicho axioma , pues no basta la naturaleza , quando es mucho el decremento que padece , ò quando ay algun estorvo , que entonces no puede la naturaleza de Pedro reducirse à su propia textura , sin el ayuda de la medicina ; asimismo estoy cierto , que *nec Medicus , nec natura omnino sufficiunt*, quando el decremento fuere muy exorbitante , pues en tal ocasion se tiene experimentado , que dizen los Medicos , remedios ay , pero no hallamos naturaleza ; porque es tal la desproporcion , y desvarato de su textura , que no pueden alcanzar los instrumentos de el arte ; lo que conociò Avicena , quando dixo : *Curans enim , ut scivisti est virtus ( id est natura ) non medicis , quoniam Medicus facit pervenire instrumenta ad virtutem*. Luego no siendo suficiente la naturaleza de el hombre , ni los auxilios de el Medico , solo *sufficit omnino* la naturaleza naturante , apiadada de las suplicas , que en tales lances hazen los enfermos , y los Medicos à la Divina Naturaleza , como consejo de sagradas letras : *Deum pro infirmis deprecari , ut sanitatem dirigat Medicis officium est*.



## DIGRESSION VIII.

EN DONDE SE DECLARAN LOS principios, que desde Hypocrates hasta el siglo presente se dize averse conocido en el cuerpo humano, para con los remedios poder reducirle à su naturaleza.

DESde Hypocrates acà es todo vna variedad de opiniones, sobre conocer los principios, que componen à la naturaleza humana, para que estos conocidos, se pueda alcanzar el modo de morbificar, y de administrar los remedios convenientes. Todos han vestido sus opiniones con razones, y autoridades; los que solo han convenido en que la fabrica de el hombre es vna, por ser vn todo compuesto de varias partes; pero discordan en quanto à los nombres; ya lo dixo Hypocrates el Grande, pues escribe lo siguiente:

Hypoc. lib. de  
Natur. hom.  
cap. 1.

*Aiunt enim unum esse, quod est: Ac id unum esse, ac totum, iuxta nomina autem, non consentiunt. Vnos dizen, que es el ayre quien constituye à este todo; otros, que es el fuego; otros, que es el agua; y otros, que es la tierra: Etenim alius (profigue Hypocrates) ex ipsis aerem esse hoc unum, ac totum dicit, alius ignem, alius aquam, non nemo terram.*

Los que figuen la opinion de que el ayre, es quien constituye à la naturaleza humana, solo admitieron no mas humor que sangre, en correspondencia de el elemento de el ayre: *Aerem esse hoc unum, ac totum.* Algu-

nōs modernos figuieron la opinion , de que en nuestro cuerpo no avia mas humor que sangre, y vno de ellos es Thomàs Vvilis , pues escrivo lo siguiente: *Est enim sanguis revera humor unicus, nec alius circa viscera, & alius in habitu corporis, nec alio tempore movetur pituita, & alio bilis, aut melancholia, uti valgo asseritur, sed liquor in vasis effervescens solum modo sanguis est, &c.*

Vvilis lib. de Febr. cap. 1.

Aunque Vvilis , Etmulero , y otros modernos son de esta opinion , de ningun modo he de confessar, que fueron los primeros que la hizieron , pues es muy antigua, lo que es patente à quien huviere leido las siguientes palabras de Galeno : *Sanguinem vero, etiam multi ab Hippocratis memoria, esse solum in nobis videntur opinari: ut huic primum nostrum ortum, & à partu absolutionem debeamus.* Otros admiten por principios, que componen al cuerpo humano , no à vn elemento , ni à vn humor, porque , ò no fuera compuesto , ò nunca pudiera padecer enfermedades ; y si pudiesse padecer , solo fuera vna dolencia , y entonces no necessitarian los Medicos de mas instrumentos que de vno , para conseguir la curacion ; digalo el sentencioso Hipocrates , quando escriviò estas palabras : *Mea vero est sententia, si unum sit homo nullo unquam dolore afficiatur, nec enim esset à quo doleret, ubi unum tantum foret: Quod si doleret etiam, necessario unumquoque medicamentum esset.* Si à quatro elementos , para que de ellos resulte lo que llaman verdadera mixtion.

Galen. Com: 1. lib. de Nat. hum.

Hipoc. lib. de Nat. hum. c. 6.

Dizen los de esta opinion , que no se halla solo sangre , si quatro humores en correspondencia de dichos quatro elementos , que son , sangre , flema , colera , y melancolia , los que hallandose en su debida , y proporcionada textura , son medio para que el cuerpo se conserve en estado de salud ; pero que si estos humores se alterassen , y desproporcionassen , tomando acremento,

Hypoc. lib. de  
Nat. hum.

ò decremento, dicen que al punto morbifica; y esta opinion la cubren con el dicho siguiente, que en el libro citado refiere Hipocrates: *At vero corpus hominis habet in se ipsum sanguinem, pituitam, & bilem duplicem, videlicet atram, & flavam; at hæc sunt ipsi corpori natura, & per hæc agrotat, & sanus est.* Luego no siendo vno el humor, es preciso que desproporcionandose los quatro referidos, morbifique el hombre de varios modos: luego siendo diversas las formas de los morbos, es preciso que tambien sean diversos los remedios, y las curaciones; à la qual opinion confirman con la siguiente doctrina de el Principe de

Galen. Com.  
1. de Natur.  
hum.

*Nim ad corporis statum vndeque inculpatissimum, non modo quatuor moderatio elementorum, verum etiam eorum per tota mixtura requiritur absolutissima. In temperamentis vero corporis culpatoribus est cum in aliqua parte, non aequè, aut similiter, aut matuè per tota commisceantur humores. Sed ubi haud dum actionis est illustris offensio est illa quidem culpanda sanitas, nondum morbus tamen. Y vn poco mas abaxo profigue assi: Ubi quispiam de quatuor humoribus solus aliqua in parte resistit ab alijs se motus, nec sit cum illis per totas totus commixtus, dolet animal: Quia vtraque iam pars, & vnde decessit, & ad quam se contulit, in intemperiem incurrit. Id quod ex humoribus validarum virium potissimum usu venit. Hic enim non quantitate tantum partè inquam invaserunt graves sunt, sed, & qualitate dolorem excitant, dum magnopere, aut calfatium, aut perfrigerant.*

No contentandose algunos modernos con la opinion referida, passan à admitir seis humores, que son: Chylo, Sangre, Lympha, Colera, Suco Pancreatico, y Fugo Nerbofo, porque son de opinion, que este sextil de humores sirve para conservar naturalmente al hombre en su extractura, diziendo, que los vnos sirven para la

nutricion , y que los otros son necesarios para los efectos, ò operaciones que dependen de la fimetria humana: vnos modernos admiten para dicha nutricion à la fangre, y al quillo; otros quieren, que fean la fangre, y el jugo nerbofo los humores que nutren à nuestro cuerpo; y otros dizen, que solo el fuco nerbio es el que feparandose de dicho fextil, ferve para nueftra nutricion, quedandose los demàs constituyendo vn quincunçe humoral, para que fe logren dichos efectos, ò operaciones.

Otros opinan diziendo, que son principios activos, constitutivos de la naturaleza del hombre, el trino de fal, azufre, y mercurio; y que hallandose este trino con proporcion, que entonces goza de falud perfecta; pero que perdiendo fu debida textura, que al punto enferma, y claudica la naturaleza humana: esta opinion la favorecen con las siguientes palabras de Paracelfo: *Quando sulfur, fal, & mercurius errant, morbum illico gignunt.* Aunque es verdad apoya mas à dicha opinion aquel dicipulo de Paracelfo, llamado Bernardo Penoto, quando dixo: *Discite rerum omnium constitutionem, itemque morborum, & sanitatis femina esse in fale, sulfure, & mercurio.*

Parac lib. 10.  
de Capit. ad  
vers. intern.

Penoto, in  
Præf. de præp.  
& vfu med.  
chem.

Omitiendo varias opiniones, que miran à declarar, que con sus conceptos, y tareas literarias han descubierta los principios, que constituyen à la fabrica admirable de el hombre, solo me atrevo à dezir, como Catholico, que los Medicos no los sabemos, y por este motivo todo se reduce à opiniones, y disputas; pues los principios de que se hizo el compuefto, si es que los huvo, estàn reservados à la naturaleza naturante; la que fiendo Dios todo poderoso, no necesitò de principios algunos para la fabrica de el hombre; y mas aviendo sido creacion, la que en opinion de los Philo-

sophos no es otra cosa, que *productio rei ex nihilo*, nullo *presupposito subiecto*. Luego siendo producido de nada, se infiere, que no hubo principios, y si hubo alguno, fuè la tierra, segun lo que el Profeta Rey dixo en este Psalmo: *Manus tue fecerunt me, & plasmaverunt me*: y segun lo mysterioso de aquellas sagradas letras: *Memento homo, quia pulvis est, & in pulverem reverteris*.

Psal. 118.

Hypoc. lib. 6.  
Epidem.

Lo mas que se ha podido rastrear en tantos siglos, es, lo que Hypocrates el Grande escrivio en sus Epidemias, quando dixo. *Continentia contenta, & impetum facientia*: y en mi opinion no todo, pues el *impetum facientia* significa nada; aunque todos los mas entienden, que estas palabras caen sobre cosas, que son invisibles, y imperceptibles, que son lo que comunmente llaman *spiritus*; sacando de lo dicho, que dezir *spiritus*, es lo propio que dar nombre à lo que es nada; porque en mi opinion, lo que los Medicos llamamos *spiritus*, no son otra cosa que *fabulas platonicas*: Pongamos el exemplo en los *spiritus animales*, pues segun la comun definicion, con que *generice* intentan explicar la esencia de los *spiritus*, si se atiende sin *passion*, difinen la esencia de lo que no pueden conocer, ni saben si lo ay en el cuerpo humano: Graciosamente dixo Arceo, que los *spiritus* son el asylo, ò anchora de la ignorancia; y en fin, no pocos dizen lo que son los *spiritus animales*, como si por serlo supiessem, si los ay, lo que son, pues vnos dizen, que no son otra cosa, que un vapor de la sangre; otros, que son la parte mas subtil de este liquido; y otros, que no son otra cosa, que el *saco nerveo*; y en fin, lean à el docto Stenon, que sobre este punto habla discretamente.

Stenon in  
exerc. Anato-  
mic. Chirurg.

Cierto es que el *continentia, & contenta* se han rastreado por partes, que constituyen al cuerpo humano; como objeto de la medicina; pues por el *continentia* se

entienden las partes, que se llaman solidos; y por el *contenta* se entienden, las que se llaman humores, liquidos, ò fluidos, ò como quisieren vozearlos. Esto se sabe, y se sabe tambien, que assi las vnas partes, como las otras, guardando su debida textura, que entonces goza el hombre de vna salud perfecta, ò *inculpata*, digalo este axioma: *Sanitas inculpata consistit in motu libero vite, quo organa corporis exercentur ad fines eis à natura destinatos: A natura, id est, à Deo.*

En llegando à desproporcionarse, y à flaquear la textura de aquel *continentia*, ò de aquel *contenta*, al instante enferma el hombre; y entonces procuran los Medicos vsar de sus instrumentos, ò remedios, y para administrarles, lo primero que hazen, es buscar en que consista la essencia de la enfermedad, que padece Pedro, ò Juan, &c. Vnos dando el vicio en todos los humores, intentan corregirlos. Otros siguiendo à Paulo Barbete, intentan corregir à la sangre, à la limpha, ò à los demás humores, porque dan el vicio en alguno de estos liquidos; otros siguiendo à Asclepeades dizen, que consiste su essencia en la materia transpirable; otros siguiendo al Principe de los Griegos dixerón, que consiste en la mala complexion, en la mala composicion, y en la solucion de el continuo.

Siguiendo otros Medicos à Francisco Silvio de Leboe publicaron, que la essencia de la enfermedad consistia en la colera, en el suco pancreatico, y en la limpha. Otros imitando à Helmoncio dizen, que consiste en el archeo irritado de la idea seminal morbosa. Otros siguiendo à Paracelso escriuieron, que consiste en el sal, azufre, y mercurio con sus semineos. Otros siguiendo à Erasistrato publicaron, que consistia en la sangre, los que suelen insistir en esto, guiados de aquello que escriuio el Principe de los Griegos, saliendo de el Tea-

Galen. lib de  
Anatom. viv.

Hipoc. lib de  
Veteri Med.

tro Anathomico: *Tesaurus primus nature, & melior est spiritus, & sanguis.* Otros siguiendo à Tachenio dicen, que consiste en el acido, y alcali, y hazen moraien esto, guiados de las siguientes palabras, que escriviò Hypocrates: *In est enim in hominæ, & amarum, & salsum, & dulce, & acerbum, & fluidum, & alia infinita, omnigenas facultates habentia, copiamque, ac robur; at hæc quidem mixta, & intrasse temperata, nec conspicua sunt, nec hominem ledunt; ubi verò quid horum secretum fuerit, tum, & conspicua est, & hominem ledit.* Otros atendiendo à aquel principio tan celebrado de Pitagoras: *Superius, inferius unum,* dicen que consiste en lo tenso, y crispado, ò en lo atonico, ò laxo.

Dexando otras muchas opiniones, que se han escrito sobre la essencia de la enfermedad; y assimismo, dexando à cada vno con el camino que quisiere seguir, porque me consta, que *vnusquisque suo sensu abundat,* digo, que me contento con saber, que el Medico debe ser vn Philosopho natural, y vn sensato Medico, que no gaste el tiempo en contemplar las cosas estrañas, y remotas, solo si en contemplar al cuerpo humano como viviente; consejo que le tomè de varios practicos, y assimismo de aquellas palabras, que à este intento escriviò Yatrias: *Cum aliquid, quod nos latet investigare volumus, vel investigatione decipiemur, vel finem frustrabimur, si per occultiora, obscurioraque eo quod investigamus, opus agredi tentabimus; huiusmodi Galenum fuisse comperimus, qui cum naturam viventis corporis in operationibus, & affectibus nobis patentissimam, in eius vero essentia, causis, & principijs obscurissimam, & occultissimam investigare, & cognoscere vellet, res omnino ab ipso vivente corpore remotas, quæ an in ipso sint, & quomodo in esse possint pœnitent latet, sua investigationis initium fecit.*

No menos me contento con tener presentes aquellos

Yatrias rom.  
de Febrilib.

Los versos, que escribió el célebre Obèn en abono de que la sangre, como liquido de nuestra maquina, se mueve circularmente por sus canales:

Obèn lib. 3.  
Epigr.

*Sum crudus vocor inde cruor, per corpora curro,  
Bolvor, & in venis sanguis ut anguis eo.*

Contentome tambien, que el Medico debe tener presentes, al cuerpo de el hombre, como objeto; y al remedio, como instrumento, lo que me enseñò Galeno, quando dixo: *Medicis adest materia duplex, corpus humanum, & medicamentum.* Contentome con saber, que toda la fabrica de el hombre es comunicable; verdad que alcançò Hypocrates el Grande, como consta de estas palabras: *Conspiratio una, consensus unus, & consentientia omnia*; porque la mas minima parte tiene su consentimiento con todo el cuerpo; como lo advierte el dicho Hypocrates: *Et sequis minimam corporis partem acceptam male afficere vultit, totum corpus affectionem sentiet, qualiscumque tandem ea fuerit; propterea quod minima corporis pars omnia habet, quascumque, & maxima.*

Gal. lib. 2. de  
Crifib.

Hipoc. lib. 6.  
Epidem.

Hip. de Str.  
hom.

Ultimamente digo, que aviendo leído aquellas palabras evangelicas de Eusebio: *Natura nostra inter ortum, & mortem consistens, in stabilis quedam, & quasi fantastica est; nam si mentem colegeris, ac ipsam comprehendere omnino volueris, quemadmodum aqua manibus haustata, quanto magis præmitur, tanto citius defluit, sic mutabilia cuncta, quanto magis ratio per sequitur, tanto magis amittit; cum enim omnia sensibilia in fluxu sint, continue fiunt atque corrumpuntur, nec eadem vaquam permanere possunt.* Que me contento en saber, que la naturaleza de Juan ha de guardar aquella proporcion, ò equilibrio, que Dios le diò, à lo que Galeno llamò *mediocritas*; entonces goza vna salud perfecta; pero en

Euseb. lib. 11.  
cap. 7.

Gal. lib. 4. de  
Morb.

perdiendo dicha proporcion, yà flaquea la naturaleza de Juan, ò sea por excesso, ò por diminucion: *Corruptionem duplicem patitur mediocritas exuperantiam, & defectum.* En dicha desproporcion conociò Hypocrates el Grande, como se infiere de las siguientes palabras, que consistia la essencia de la enfermedad: *Animus humanus ad mortem usque producitur, cum vero intensior fuerit, una cum morbo corpus depascitur.* No entiende este Principe ser otra cosa aquel *animus humanus*, que el fuego vital, à quien otros, con Esculapio de Mayorga, llaman calor natural; que aun por esso algunos llamaron à la naturaleza, ò verdadera textura de Pedro, lampara de la vida, como se infiere de estos versos:

Hipoc. lib. 2.  
Epidem.

*Nam semel efracta peritura lampade vite,  
Heu brevis in tenuens lux hac disolvitur auras.*

Gal. lib. 5. de  
Sanis. tuend.

Luego conociendo el Medico à *posteriori* los efectos, que sensiblemente vè à los ojos, producidos por la disposicion, textura, forma, ò figura, que Dios le diò al cuerpo de el hombre, quando goza de vna salud perfecta, sin duda conocerà que està defectuosa su naturaleza, si dichos efectos fuesen desproporcionados en diminucion, ò en excesso, segun la experiencia que se tiene de la equilibracion, que gozan en estado de salud, assi los solidos, como los liquidos: *Contentia contenta.* Y aviendo reconocido si la causa es interna, ò externa, que esto vltimo es lo mas comun, que desproporciona, ò haze enfermar, segun lo declara Galeno en estas palabras: *Apsidue egrotare aliquos non ob proprium corporis statum, sed propter vitiosam victus rationem.* Mas claro: Es dicha causa externa el desorden que los hombres suelen hazer en las seis cosas no naturales; que aun por esso reconociendo Hypocrates la utilidad que

que se sigue , de que los Medicos atiendan à dichas cosas , escribió esta advertencia : *Consuetudo dum sani fuimus atendida , qualis in victu , vestitu , laboribus , somno , rebus veneris , & mente fuerit.* Entonces puede administrar los remedios adequados , para que los solidos adquieran su debida tension , y à los liquidos se proporcionen sus movimientos , como se experimenta en la perlesia , y convulsion ; y vltimamente , para que se corrijan los fermentos , y sabores , como se experimenta en el sabor amargo , salado , ò acedo , que se percibe en la boca , aviendo flaqueado la naturaleza de Juan.

Hipoc. lib. 6.  
Epidem.

## DIGRESSION IX.

**EN DONDE SE DECLARA,**  
*que el hombre no puede comprehender la mas minima parte que compone à su cuerpo , como ella es , ni sus operaciones.*

**A**Tendiendo à aquellas breves palabras de el Philosopho : *Cœlitus in nobis principium duci.* Era suficiente para verificarse , que los Medicos no podemos alcançar la mas minima particula del cuerpo humano , como ella es , ni de otro algun ente , por ser Dios el beneditisimo Architecto , y Hazedor de esta maquina , no debiendo por esto agravarse los doctos de mi Digression , pues no tengo yo la culpa de que Dios aya escondido tanto estos secretos , los que como tantos , y tan grandes , ha querido reservar para si.

Ni esto es querer entibiar los animos à los doctos;

Arist. lib. 2.  
de Generat.  
anim. cap. 14

para que omitan el buscar la verdad de la naturaleza humana, que aunque tan patente, la considero muy escondida; quando desde el primero passo caminamos los hijos de Esculapio tropezando en prolixas sombras de dificultades; y si no, pregunto, avrà algun Medico tan capáz, tan prudente, y de ingenio tan profundo, que aya llegado à conocer, el como el alma racional informa al cuerpo humano, y el modo como le gobierna? Responda por todos San Juan Chirifostomo: *Quo modo insit animus in corpore nostro, ignoramus.* Luego sin duda, que despues de vna larga tarea literaria, se quedaràn los mayores ingenios en la propia ignorancia que quando principiaron, porque el entendimiento humano no tiene licencia, para registrar el mas minimo secreto de la naturaleza de el cuerpo humano, ni de otro algun ente, pues para poder saber lo que es la mas minima parte que le compone, no sirven las disputas, ni la experiencia.

Buelvo à dezir, que no sirve la experiencia para lograr la menor comprehension, pues aunque la madre de las ciencias pone la verdad de las cosas ante los ojos, solo sirve, para saber que haze esta operacion, ò la otra; que aun por esso, defengañado Yatrias de estaverdad, escribe lo siguiente: *In esse viventibus corporibus id quod movet, nemo negavit, hoc enim fuisset negare sensum; verum quid sit, quod in viventibus movet, non est facile determinare, & hactenus non solum inter Philosophos, & Medicos non convenit, sed res est maxime omnium controversa, & secundum sectarum dogmata agitata.*

Lo que han llegado à alcançar, aviendose exercitado en el Teatro Anatomico, es, que la fabrica de el hombre consta de solidos, y de liquidos; que los solidos, vnos lo son mas, como los que se llaman huesos, los que sirven como cimiento, para mantener à otros  
fo:

S. Chirifost.  
Hom. 5. de  
Incompr. natura.  
Dei.

Yatrias; tom.  
de Febr. c. 3.

solidos de menos firmeza, à los que llaman nervios, tendoneos, venas, arterias, &c. los liquidos que se contienen dentro de los que llamamos vasos, ò sean arterias, ò venas, ò glandulas, &c. se ha llegado à alcançar, que la textura de esta maquina se alimenta, y que se conserva, haziendo sus movimientos, segun la proporcion que Dios las diò, y segun fue su voluntad; el como todos los efectos, y aun el mas minimo, se hagan, nadie lo sabe, sino es la misma naturaleza naturante, la que avierdo dado à los hombres libertad para obrar, es preciso que ayamos de padecer todas las alteraciones que nos acometiesen, ò sea por causa interna, ò por desordenes, que voluntariamente hazemos, por los quales comunmente flaquea nuestra naturaleza; lo que conociò el Principe de los Griegos, quando dixo: *Afidue egrotare aliquos, non ob proprium corporis statum, sed propter vitiosam victus rationem.*

Galeno, lib:  
6. de Sanit.  
tuend.

En vna semana hizo la naturaleza naturante la Creacion vniversal; aora pregunto, quien llegará à alcançar la essencia, naturaleza, y numero de los Cielos? Quien alcançarà el modo, como el Sol ilumina, y calienta? Y ultimamente, quien conocerà los usos de cada parte de nuestra maquina, el modo como se alimenta, y se conserva? Ninguno podrá responder mas, que el entendimiento de el hombre es capáz de indagarlo todo, pero no de comprehender la mas minima cosa como ella es, ni como se haze el mas minimo efecto: Confirme mi dictamen el docto Palacios, pues es de mi intento, lo siguiente que escribiò en el Prologo, que haze al lector en su nueva impresion de el Curso Chimico de Nicolàs de Lemerì: „Estas Descripciones „parecen mas concebibles, y demonstrables, pues que „verse introducir en investigar, ò señalar las particulas „que componen los entes, es presumpcion tan sin li- „mi-

„ mite , como ser cosa , que hasta lo presente à ninguno  
 „ se le ha concedido , ni lo ha demostrado ; es ver-  
 „ dad que los que creen que todo lo saben , se con-  
 „ tentan con tal qual cosa , que à su facil creencia les  
 „ satisface.

Sirva de exemplo vn leño podrido , ò carcomido ;  
 que ilumina de noche , lo que haze con mayor inten-  
 sion quando mas tenebrosa està la noche ; y no faltan  
 Philosophos , que quieren defentrañar , y alcançar el  
 modo como se produce afsi este admirable efecto , co-  
 mo el de los gusanillos , llamados nocti luces ; sea vno  
 de ellos Gregorio Reisch , pues en su Margarita Philo-  
 sophica escribe lo siguiente : *In lignis autem putridis ignis*  
*cum humido aereo ad extremitates colligitur.* Verdad es que  
 à dicho Gregorio le publican por vn grande Philo-  
 sopho , y peritissimo en todas ciencias ; pero que sea  
 verdad el que dicho Philosopho sabe satisfacer , por te-  
 ner pleno conocimiento de los fenomenos , no lo creo ;  
 porque me hazen grande fuerça las referidas palabras de  
 nuestro Palacios , pues en mi opinion habla como Ca-  
 tholico , imitando à lo que dixo el Aguila de la Igle-  
 sia : *Idco , & in vermiculis plura nobis incognita esse posse ,*  
*non est ambigendum , & cognitorum quoque nobis oculi-*  
*tam esse.*

Lo mas que se puede conocer , à costa de tanto tra-  
 bajo , es à *posteriori* ; esto es atendiendo à los efectos ,  
 que dependen de las partes , que componen à la fabri-  
 ca humana , sin llegar à penetrar la mas minima , como  
 ella es ; y si dixo Virgilio : *Felix qui potuit rerum cognos-*  
*cere causas* , dixo muy bien , porque conociò que no avria  
 hombre en el mundo , que mereciessse el renombre de  
 feliz en este assumpto , pues los secretos que en si encier-  
 ran las naturalezas , estructuras , ò figuras de las cosas ,  
 estàn reservados , aunque el mas ambicioso trabaje , y

Reisch, lib. 10  
 tract. 1. c. 10.

D. Aug. super  
 Ioan. tract. 1.

estudie incessantemente; que aun por esso Simon Mayo-  
lo escrivò à este intento, lo que se sigue: *Hinc enim am-  
bitio, omnique honorum appetentia opum congregandarum  
studium, sed, & voluptatum illecebras omnes consternatus,  
tanta contemplatione animus procul abigeret.*

Mayolo in  
Coloq. 11.

Por la experiencia es lo mas que se ha llegado à  
descubrir, el que toda la fabrica de el hombre es co-  
municable, segun aquel dicho de Hypocrates el Gran-  
de: *Conspiratio vna, consensus vnus, consentientia omnia.*  
Esto se puede aclarar con muchos efectos, que vemos  
cada dia en nuestro cuerpo. Que es comunicable se ve  
claro en las mugeres que crian; pues aviendo comido,  
à poco rato se les aumenta la leche, y esto no por otra  
razon, que por el *consensus vnus*. Tomando vn pur-  
gante la muger que cria, luego al punto se observa,  
que el infante se purga; y no es otra la razon, que sien-  
do el *consensus vnus*, se comunica la virtud à los pe-  
chos. Tambien confirma esta comunicacion lo que ob-  
servò Baglivio en aquel enfermo, quien aviendo reci-  
bido vna ayuda de agua caliente, la orinò toda inme-  
diatamente. Tambien testifica, que es cierto el *consen-  
sus vnus* el movimiento circular de la sangre, el movi-  
miento de el corazon, y el de otras partes; el como  
se mueva este liquido; esto es, como se haga el movi-  
miento, ninguno lo sabe con perfeccion, sino el mis-  
mo Dios, quien, como Autor de esta fabrica, lo quiso  
assi, y se lo mandò assi.

Hypoc. lib. 61  
Epidem.

Es cierto el *consensus vnus*, si se atiende à que el ve-  
neno de la vivora se difunde por todo el cuerpo, avien-  
do mordido este insecto en la mas minima parte; ò  
aviendo tocado inmediatamente en la superficie de es-  
ta fabrica; lo que dà à entender aquel axioma Philoso-  
phico: *Tactum non percipere obiecti acrimoniam, nisi sit in-  
mediatum organo.*

Para mayor evidencia de el *consentientia omnia*, recurre à las cantaridas, las que aplicadas en qualquier parte de nuestro cuerpo, explican sus efectos; y à en la vegiga de la orina, y à en la sangre, excitando lo que se llama coliquacion, y disolucion; y ultimamente por aora me contento con dezir, para confirmar el *consensus vnus*, que apliquen vn caustico en vna vlcera; pues comunmente se observa, que à poco tiempo siente el paciente rigor, y calentura; como lo conociò el Principe de los Griegos: *Causticum medicamentum cum vlcerata particula imponitur, horrent, rigent, & febricitant.*

Gal. lib. 2. de  
Caus. Symp.

Me parece que dichas palabras prueban muy bastante, pues la calentura es enfermedad, que en opinion de todos los Medicos, affige vniversalmente à las partes, que componen la estructura de el cuerpo humano; las que no pudieran padecer *vniversalitèr*, si todas no tuvieran vn comun consentimiento: *Consentientia omnia*. El como vnas partes con otras tienen su comunicacion, nadie lo sabe, sino es la misma naturaleza naturante: luego reflexionando sobre esta sententia de el Grande Cordobès: *Et quid hoc mirum est, cum videas ordinem rerum, & naturam per constitua, & perpetua procedere.* Es cierto que los Medicos no podemos alcançar à conocer la mas minima particula, que compone al objeto de la medicina, como ella es, ni el modo como haze las operaciones, ò efectos, que Dios nos pone delante de los ojos.

Senec. lib. 3.  
q. nat. c. 16.



## DIGRESSION X.

EN DONDE SE DECLARA  
 que los Analogismos no son verdades de-  
 monstrativas de lo que ay en el  
 cuerpo humano.

**D**Efengañados los Medicos, de que era el hombre la Obra mas excelentissima de Dios, y que con el cuchillo Anatomico no podian conocerla, como ella es, trataron de buscar otros medios, que son los Analogismos; y podrè dezir, que si los Medicos tuviesse-  
 mos presentes estas divinas letras: *Et intellexi, quod Ecclesiast. 8.  
 omnium operum Dei nullam posset homo invenire rationem eorum, quæ fiunt sub sole; & quanto plus laboraverit ad querendum, tantò minus inveniet, etiam si dixerit sapiens, se nosse, non poterit reperire;* y alsimismo si las reflexional-  
 femos, nunca nos fiariamos de las aparentes verdades, que los Analogismos nos representan, para venir en conocimiento de lo que se halla, no solo en el cuerpo humano, pero tambien en otro qualquier ente. Digo aparentes, pues aun con estos Analogismos se quedan las cosas mas dudosas, y escondidas: *tanto minus inveniet;* porque son los Analogismos artificiosas pinturas, que engañan à la vista, y aun à algunos entendimien-  
 tos ligeros, que ignorando el fondo de la fabrica de el hombre, ciegamente se pagan de las superficies, ò apariencias, que los modernos representan con las sublimaciones, y precipitaciones.

Esto supuesto, digo, que si haviere alguno, que  
 ten-

tenga tan profundo conocimiento, estimarè me manifeste quien es, el que con algun Analogismo ha llegado à alcançar la especie de sal, que contiene en sî el azeyte de olivas? Hasta aora creo que ninguno lo ha alcanzado, *non poterit reperire*. Por quanto se queda todo en disputas, diciendo vnos, que el sal de dicho azeyte es de naturaleza alcalina; y otros, que es de naturaleza accida: En esto ultimo se afirman los mas, y por esta razon prohiben el uso de el azeyte en las inflamaciones, y no menos en las vlceras; pues dicen, que las inflama, y buelve fordiditas, como lo testifica Helfrico en las siguientes palabras; aunque en ellas no adelantamas, que lo que dixeron Hypocrates, y Galeno, exceptuando el accido: *Olea, & pingua, acciditate sua sortitiem vlceribus contrabunt.*

Helf in Chymic. exper.

Por el termino Analogia entienden todos los Philosophos lo mismo, que proporcion, ò propiedad; y para dezirlo de vna vez, significa *lo proprio*: Luego de este termino infieren, que los Analogismos son las proprias verdades, que dan à entender lo proprio, que ay en el cuerpo humano; debiendo estâr los Medicos obligados à no dâr assenso à qualesquier apariencias, que pefan lo proprio que las voces, sino à aquellas cosas, que con evidencia se nos representan, abrigadas de la demonstracion, y de la experiencia; que aun por esso el Grande Hypocrates dixo: *Nec vnquam nancisci detur, que verbis solum perficiuntur; sed que demonstratione operis.*

Hypocr. lib. de Præcep.

Valiendose los Medicos de Analogismos, es en mi opinion querer significar nada, en facultad que se pretende hazer mucho; pues à tales apariencias les convienen los significados de el *Anomalia*, y *Anomalium*, que son desproporcion, desigualdad, aspero, y vario: Luego los Analogismos, en lugar de aclarar à la fabrica, y

operaciones del cuerpo humano, la meten en mayor obscuridad, ofuscando mas à nuestrs entendimientos, y poniendolos en parage de que yerren mas en el conocimiento de las cosas naturales; aunque es verdad, que no ay hombres que à cada passo erremos mas, que los Medicos, ni mas ignorantes, que los Medicos; que aun por esso es costumbre entre los Theologos, comparar al que yerra en el conocimiento de los entes naturales, no à los ignorantes, si à los Medicos, lo que executan guiados de aquel divino norte: *Qui erravit à via doctrinae, in caetu Medicorum commorabitur.*

Prov. cap. 21:  
vers. 16. ex  
lect. 7. interp.

Cada Analogismo es vna nueva apariencia, que engañará al hombre de vista mas perspicaz, sino reflexiona, acordandose de aquello que escrivio el Santo Apostol: *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem fallatiam.* Pero ningun hombre es mas brevemente engañado, ni mas breve dispuesto à errar por los Analogismos, ò semejanzas aparentes, que el Medico; pues este siempre anda tratando con apariencias, lo que confiesa Galeno, quando dize: *Vt in Philosophia magnos viros, & clarissimos Philosophos scimus esse deceptos in similitudinibus, non rite discernendis, ita etiam in medicina vsui veniat, necesse est.... in quo maxime peccant ij qui aliquid eorum, quae vitam humanam attingunt temerè pronunciant, idque faciunt, aut opinione sapientiae, quam sibi arrogant, aut honoris, aut questus gratia.*

In Epiſt. ad  
Col.

Galen. lib. 6:  
Epid. Comm.

Què diremos de los que se valen de la fabrica de vn organo, para explicar con los fuelles, teclas, caños, y ayre, el modo como nuestro cuerpo siente, y se mueve; y el modo como sus partes se privan de sentir, y mover; comparando el defecto de los espiritus animales al defecto de el ayre en los cañones de vn organo? Diremos: *Deceptos esse in similitudinibus.* Què diremos de los que para dar à entender, que quien causa à la far-

na, y à otras infecciones cutaneas pruriginosas, es vna sal accida, se valen de este Analogismo, que tocando en qualquier parte de el cuero con el espiritu de sal comun, ò con la sal disuelta en agua, se sigue comezon molesta, y aun à vezes escoriacion? Dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus*, aunque consta de experiencia dicho Analogismo, de que son testigos las mugeres, quando en el tiempo de adobos manejan con frecuencia la sal.

Què dirèmos de aquellos, que para dàr à entender que en el viviente ay fermentacion, y que de esta es hijo el calor, que llaman natural, y que esta fermentacion no se puede hazer sin mezcla de el accido, y de el alcali, que se hallan en nuestro cuerpo, se valen de este Analogismo, que es juntar las limaduras de estaño, como alcalino, con vn accido mineral, de cuyo agregado resulta lo que llaman fermentacion; y en el vaso se percibe muy bastante color? No solo dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus*; pero tambien lo que dixo Rudolfo, hablando sobre la alabança, que comunmente se dà à la sobervia fabrica de vn Palacio Real: *Laudari solet superba regij alicuius palatij. Struètura, si materia ex variegato marmore, preciosissimo auro corruscante, & gemmis radiantibus desumpta, concinna forma sit disposita. Attonitos redit idiotas, Iobis Olimpisi splendor auro, & ebore lucidissimo vndique admirabilis, & statua in solita magnitudo, que si ex luto conglutinata esset, in salutatam prateriret.* Què dirèmos de los que para dàr à entender, que la leche se engendra de sangre, se valen de este Analogismo; que la leche se quaxa, y dà suero como la sangre quando se coagula? Dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus.*

Y què dirèmos de aquellos, que para dàr à entender que la leche se haze de chilo, y no de sangre, di-

zen, que no satisface el que se coagule como la sangre, para que algunos la llamen sanguis de albatús, pues se experimenta, que el chilo siendo blanco, también se coagula tocándole algún ácido, como lo dió à entender Patricio Parmense, quando dixo: *Accidum abundans in glandulis mesenterij, chilum coagulat lactis ad instar?* No solo dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus*; pero también dirèmos de los indagadores, no solo de las facultades de el hombre, pero asimismo de todas las cosas creadas, ò sean celestes, ò sublunares, lo que en otro tiempo escribió Simon Mayolo: *Et tamen res exitum sortita est prænuntiatum, non equidem Astrologia vaticinio, sed Divina revelatione, qua etiam diabolo Deus futura insinuat, ad curiositatis humanae castigationem: Ne plus audeat homo nosse, quam par sit.*

Parm.inConsult. 3 r.

Mayol.inColoquio 1.

Què dirèmos de aquellos, que para dàr à entender que la substancia pingue, y oleosa, que se halla en el hombre, es de naturaleza alcalina, se valen de este Analogismo, que el azeyte atenúa, y disuelve, siendo semejante à la substancia oleosa, que se halla en nuestro cuerpo? Y què dirèmos de los que afirman, que dicha substancia pingue, y oleosa es de naturaleza acida, porque ven que el azeyte comun se liga con el sal ácido? Y què dirèmos de aquellos, que aseguran que dicha substancia consta de vn sal natural completo; esto es, ácido, y alcalino, atendiendo à la entidad de el jabon? Dirèmos, no solo *Deceptos esse in similitudinibus*; pero también que se meten à querer saber por semejanzas, lo que solo sabe la naturaleza naturante; que aun por esso escribió lo siguiente el docto Tobias Knobloch: *Ita in hominis structura, nescio, qua fenestrata expetijt petora, ut omnes animi affectus (quorum alioqui tamen facies, vultus, & oculi indicia) paterent.*

Knobl. disp. 2. Anat. cap. 1 part. 10.

Y yltimamente, què dirèmos de aquellos, que si-

guiendo à Helmoncio, para dar à entender, que la sangria no puede ser remedio refrigeratorio en las calenturas, se valen de el Analogismo de el agua que cuece en vn caldero; la que no se puede refrigerar, aunque se faquen escudillas, y mas escudillas de agua, sino es quitando el fuego, como agente? No solo dirèmos: *Deceptos esse in similitudinibus*, porque este Analogismo, ò semejança, mas es, en opinion de Medicos reflexionadores, desemejança; pues el fuego febril toca inmediatamente en la sangre, por quanto està mezclado con todo este liquido, y no se halla aplicado à la parte de afuera de los vasos, como toca al caldero, por medio de el qual se comunica el fuego à el agua: Con que se infiere, que evacuandose la sangre, tambien se evacua el fuego febril; pero tambien dirèmos de ellos, lo que dixo Hypococrates hablando de la vniversal Analogia:

Hyp. lib. 1. de  
Diet.

*Et quæ quidem faciunt non se iunt, quæ vero faciunt scire sibi videtur, & quæ quidem vident, non cognoscunt.* Por no molestar omitirè muchas semejanças, ò Analogismos, que estàn divulgados, y admitidos entre los vulgares, como si fueran Canones de Concilio; pero no omitirè el referir lo siguiente, que tan à este intento escribiò

Baglib. lib. 1.  
Prax. Med.  
cap. 6.

Jorge Baglivio: *Atqui ab effectibus mineralium in furno Chymico Analogice ad effectus corporis animati discurrunt, non solum hac ratione imperfecte concludunt. Sed perniciosis illis erroribus, quibus hodierna medicina immerito turbatur ansam præbent indecibilem.*



## DIGRESSION XI.

**ENDONDE SE DECLARA,**  
*que las qualidades ocultas, antipatia, y sim-  
 patia, son testigos de que no se co-  
 noce cosa alguna como  
 ella es.*

**N**O solo en el siglo presente se valen muchos Phisicos de las qualidades, que llaman ocultas, antipatias, y simpatias, no hallando la verdad de las cosas naturales, aviendose fatigado con la tarea literaria de quæstiones impertinentes; pero tambien se valieron de ellas los antiguos, y Gentiles algunos siglos antes que Galeno, cansados de indagar, para por medio de la curiosidad, conocer las cosas como ellas son; y reconociendo este Principe, que guiados de las qualidades ocultas aun no avian echado vn pie fuera de el teatro de la ignorancia, los motejó de ignorantes con estas palabras: *Eorum qui nihil dicunt proprium est ad qualitates ocultas, que exprimi nequeunt recurrere cum ignorantia eorum sit asylum.*

Galen. lib. 2.  
meth.

Vnos de los de estos tiempos se mantienen con las ocultas qualidades, con las antipatias, y simpatias, desatando quantas dudas se les ofrecen con estos terminos, que no significan cosa, ni quieren dezir nada; y concediendoles que sea cierto aquel epitecto: *Initium cognitionis est nominum consideratio*, con todo esto nunca pasan de el principio; esto es, de principiar à querer conocer las cosas naturales como ellas son, no pudiendo

do conseguirlo , segun lo dicen aquellas sagradas letras: *Res difficiles , non potest eas homo explicare sermonem* , y no tienen otro motivo , que el no querer confesar aquel *nihil scitur* , tan celebrado de muchos hombres de juicio.

Perseveran en tales errores, por no dár à entender que al cabo de tantos años , que con disputas han andado buscando el verdadero conocimiento de la fabrica de el hombre , y de las demás cosas naturales , se han quedado metidos en el laberinto de la ignorancia ; lo cierto es , que entre los hombres no se confiesa con voluntad la ignorancia , y por esso ha avido pocos , que no la ayan ocultado con la apariencia de las voces de qualidades ocultas , antipatias , y simpatias , con las que los que no entienden , quedan muy satisfechos de que los Medicos son hombres muy doctos , evitando con estas voces el que el hombre que professa qualquier ciencia , se sujete à la censura de el ignorante , el que solo tiene voto en punto de ignorancias ; que aun por esso dixo Seneca : *Tolerabilior pœna est vivere non posse , quam nescire.*

Sen. in Prov.

Otros han profeguido negando à dichas qualidades , por no entrar en dicha ignorancia , pero estos se metieron en el superlativo , por querer dár razon de todo , y entender *intrinsecè* à todas las cosas naturales , como ellas son , y como obran , recurriendo à las voces de antipatia , y simpatia , que no significan mas , que los terminos *anomalía* , y *anomalium* , cuyos significados de amistad , ò de concordia , de contrariedad , ò de discordia , no adelantan cosa alguna en el conocimiento de la incomprehensible , y admirable fabrica de el hombre , como se infiere , atendiendo à lo que dixo el Real Profeta : *Celebrabo te Domine , quia mirabiliter sum formatus.* Ni para el conocimiento de la menor cosa natural.

Ultimamente digo , preguntando , que como las qualidades ocultas han de significar cosa alguna , ni aclararla , si las llaman qualidades *altioris ordinis* , y qualidades no conocidas ? Y si no , atiendan à la difinicion , que los Philosophos dan à la qualidad oculta , y reflexionen sobre ella , y veràn como no quiere dezir nada : luego si en opinion de los Philosophos , las qualidades ocultas obran *elevatiori* , & *superiori modo* , que las qualidades manifiestas , sin duda afsi las ocultas , como las antipatias , y simpatias , fon testigos , de que los Medicos no conocemos cosa alguna como ella es , ni el como haze sus operaciones debidas à la natural textura , que les diò la naturaleza naturante ; lo que he de confirmar haziendo varias preguntas , caminando por los admirables efectos , que se tienen observados en muchas cosas naturales.

Quien sabrà la razon porque el succino negro , estando untado con azeyte , no atrae à las pajas ? Quien sabrà el como nos preservamos , y libertamos de las escrophulas , trayendo puestas al cuello las raizes verdes de el llantèn mayor ? Quien sabrà el modo como el argento vivo , mezclado con el oro , le disuelve , aunque sea sobre la nieve , y el agua fuerte no le puede disolver , aunque estè muy caliente ? Quien sabrà la razon , porque añadiendo el sal armoniaco al agua fuerte , entonces disuelve al oro , lo que antes no podia ? Quien sabrà el modo como el cranco humano , pueffto al cuello , ò ligado en el brazo izquierdo junto al corazon , vence à las quartanas , y à otras calenturas , que con dificultad se defarraigan ?

Quien sabrà el porque el imàn no atrae à otro imàn ? Quien sabrà dar la razon , de que entre las muchas especies de piedra imàn , se halla especie que con especialidad atrae à otro imàn ? Quien darà la razon , de que

el jacinto piedra, muda los colores al modo que se experimentan las mutaciones de niebla, y de serenidad? Quien sabrà el como la piedra topacio, de noche solamente aparece perlucido, y de dia apenas se percibe el color aureo esplendido? Quien alcançará el como vna especie de leño muy pesado, cayendo en tierra se quiebra, como si fuera vidrio? Quien sabrà el como ciertas especies de leños, quando se queman, solo con el humo matan à los hombres? Quien dirà el por què vn leño, que quanto mas arde en el fuego mas limpio se halla? Quien sabrà el como aquel leño de larizis, aunque se quema, ni levanta llama, ni haze carbon? Quien darà la razon, de que vn leño quando se quema, jamás eche humo? Quien sabrà la razon, de que vn leño metido en las aguas nunca se corrompe?

Quien sabrà el por que las serpientes huyen de la sombra del fresno, queriendo mas estàr inmediatas al fuego que à sus hojas? Quien darà la razon de aquella serpiente, que mordiendo dos vezes haze menos daño, que mordiendo vna? Quien por docto que sea, sabrà el por que la serpiente desprecia todo el cuerpo, y solo pone cuidado en guardar la cabeza? Quien sabrà la razon de que la serpiente pierda la vida, siendo herida vna sola vez con la caña, y de que viva siendo herida dos vezes? Quien sabrà la razon, de que vna especie de piedra imàn, que se halla en Etiopia, menosprecie al hierro en lugar de atraerle? Quien sabrà el por que el diamante vence à la piedra imàn, de suerte, que en su presencia no se atreve à atraer al hierro.

Quien sabrà el por que la piedra pirites quema à los dedos, compriniendola? Quien sabrà el como la piedra droselites, puesta al fuego comienza à sudar, al modo que vn huevo reciente? Quien alcançará la razon, de que la piedra ephessites puesta al Sol, encienda à vn

leño, ó estopa seca, y echada en agua cociendo se en-  
 Sía? Y quien avrá alcanzado el modo, como aquella  
 piedra que se cria en el monte gonio, echa en el Estio  
 llamas de fuego, y en el Invierno agua? Quien sabrà  
 el por que la piedra galacias conserva su frialdad aun en  
 el fuego? Quien sabrà el por que la yerva eliotropio  
 siempre camina en busca de el Sol, y estando este Pla-  
 neta mayor en el Oriente, abre sus flores, y por la tar-  
 de las cierra? Quien sabrà el como la yerva baar parece  
 que tiene sangre, y de noche luce? Cesso en escribir  
 propiedades de las cosas naturales, por no molestar; y  
 aunque pudiera dilatar me sobre las propiedades muy  
 especiales, que se hallan en las plantas, solo diré las  
 siguientes palabras, que refiere Mayolo: *Heruae sanè*  
*omnes naturam nobis commendant equae ac reliqua creata om-*  
*nia, multa sunt sidera creata, multa animantia volucra mul-*  
*ta quadrupedes, multa serpentes, reptilia multa, in secta,*  
*piscesque innumere, sed, & lapides, ac planta, at omnium*  
*horum simul generum numerus tantus non est, quantus her-*  
*varum tantummodo generibus invenitur: Quim ut in herbis*  
*divina magis eluseret sapientia, nullus morbus, nulla debi-*  
*litas, nulla necessitas in robis humanis est cui ex herbis anti-*  
*gota non parentur, & remedia.* Luego ha sido buena mi  
 resolucion, en quanto ha aver cessado en hazer mas pre-  
 guntas, tocantes à las yervas; y mas quando la esterili-  
 dad de mi entendimiento es tan grande, que no pue-  
 de conqcer el menor efecto, como èl es, ni el modo con  
 que se produce, sino es que la Divina Sabiduria *gratis*  
*gratia* me lo infundiesse; y si acaso alguno, con su gran-  
 de eloquencia, realçada sabiduria, elevada Metaphisica,  
 y no menos Philosophia, huviere desentrañado la  
 mas minima particula, que compone al cuerpo huma-  
 no, la conociere como ella es, y asimismo sus opera-  
 ciones, sabiendo manejar en las obscuridades de tanto  
 las

Mayolo, in  
 Coloq. 23.

Herbarium  
 in  
 P. 73.

laberinto, estimarè que me ensène, pues como hombre, deseo tener ocasiones de aprender, y que con su docta celidonia me cure la ceguedad de mi entendimiento; pero debo advertir, que me dexarà en la propia ceguedad, è ignorancia que posseo, si tantas dificultades como contiene esta Digression, las intentasse disolver con las qualidades ocultas, ò con las antipatias, ò con las simpatias.

## DIGRESSION XII.

### EN DONDE SE DECLARA, que la experiencia es el principal cimiento de la Medicina

**N**O hablo en esta Digression de la experiencia desnuda de la razon, porque asì à la experiencia, como à la razon, las considero como instrumentos necesarios, y inseparables, para poder curar con acierto; que aun por esso escriviò lo siguiente, muy à este intento, el docto Harmano Bajer: *Itaque propèmodum medicina, ratione duce, Magistra vero experientia nititur, tanquam fulcris ad consummatam artis præstantissima dignitatem obtinendum necessarijs, horum tam recta sunt vincula, tam stricti nexus amicitie, ut reipsa verè neutiquam se iungi, immo ne cogitatione quidem separari commodè possint. Conspirant quippe in unum eundemque finem sanitatem nimirum hominis, tum conservandam, si præsens est, tum reparandam, si deperdita, ad qua præstandum mutuas tradunt operas; dum causas effectuum omnium medendique ordinem, ac rationem altera rimatur, & exquirat, auxilia experta, & comprobata confert altera. De donde pueden inferir los*

lec-

Bajer, in Praef.  
pract. capius.

lectores , que quando hablo de la experiencia , siempre entiendo vnida con la razon.

Esto fupuefto , digo , que Esculapio heredò de fu padre Apolo , ademàs de la vara , las alabanças de la experiencia , efcritas en vna tabla , que principiaban desde las grandes raizes de vn arbol , que por muy empinado , tenia inclinada la cabeza àzia la tierra ; y principiaban afsi : *Yo foy la experiencia , prenda mas preciofa del mundo* ; y dize bien , porque defata todas las dudas que fe ofrecen , como lo dà à entender Dorneo en eftas palabras : *Non poffumus de quouis dubio certiores fieri , quam experiendo . Yo foy el mejor Maeftro de el mundo . Y dize bien , pues enseñando evidencias , dà fortaleza à la fabiduria , quitando todo temor à fus difcipulos ; que aun por effo Areteo efcrive lo figuiente : Bonus magifter experientia eft : Opus eft vero , & ipsum periculum facere , imperitia namque timoris caufa eft . Yo foy la mas amada de los fabios . Y dize bien , pues con ansia la bufcan eftos , para defcubrir la verdad de las cosas naturales en el modo que Dios nos lo permite . Dixolo el referido Dorneo en el lugar citado : *Experientia autem eft veritatis manifesta demonstratio .**

*Soy yo la experiencia , à quien tanto aprecian los ignorantes .* Y dize bien , porque los ignorantes , como siempre fe prefumen doctos , quieren ocultar fu ignorancia , diciendo , que tienen à la experiencia , que es la madre de la ciencia . *Yo foy la que concluye todas las difputas .* Y dize bien , pues contra la experiencia no valen los argumentos , quando ella concluye en vn instante lo que las difputas no pueden en mucho tiempo . Confirmelo Paracelfo con eftas palabras : *Quidquid vero in medicina momento operum non demonstratur , id difputando , & arguendo egrè vinci potèft . Yo foy la que defcubre las falzedades , que fe encierran en la Medicina por caufa de*  
opi-

Dorneo , in  
Philof. medi-  
tat.

Areteo , lib.  
2. de Morbis  
acut. c. 2.

Paracelfo in  
Volum. 1. in  
prat. lib. 1.  
Defenfi.

Hip. lib. de  
Decent. orn.

Hered. tom.  
2. de Morb.  
pop. in hist.  
Rit.

Dorneo, in  
Phil. medic.

Plat. loquens  
de Regno.

opiniones. Y dize bien, pues es la luz que enseña à los hijos de Esculapio el camino de la verdad, para que dexando las opiniones, cesen las disputas, y disensiones; conociòlo Hipocrates el grande, quando dixo: *Opinio enim maximè in medicina in crimen vertitur eam adhibentibus, his vero, qui ea in se usi sunt perniciem affert.* Yo soy à quien se rinde la Metaphisica. Y dize bien, pues los mayores Metaphisicos se le sujetan, y se pasan à vista de la experiencia. Digalo Pedro Miguèl de Heredia, el mayor Medico, y Metaphisico, que ha tenido la celebre Universidad de Alcalà; quien en viendo à la experiencia, dezia à cada passo estas palabras: *Nulla enim ratio contra experimenta potest esse firma.*

Yo soy la que con el desengaño vence à todas opiniones. Y dize bien, pues en su presencia se pasan las presunciones, que no son otra cosa que vanidades; como lo dixo Dorneo, definiendo à la opinion: *Opinio est veritas in animo harena, atque dubia presumptio.* Ultimamente como soy la experiencia: „ Soy el cuerpo, la fuenta „ te, el corazon, y el principal tesoro de la salud de los „ hombres, que si no fuera por mi, al cabo de tantos „ siglos, no se huviera descubierto el menor remedio „ con que aliviar sus dolencias; y aunque son muchos „ los que se nombran Maestros en la Medicina, no todos lo son, porque aunque ay muchos que enseñan, „ son muy pocos los que han aprendido de mi, como „ los menos que me conocen; y para que crean que los „ enfermos se curan, no con questiones infructiferas, „ si con los remedios que por mi se han descubierto, he „ de referir algunos exemplos de remedios experimentados, pues las cosas dificultosas de conocer, solo se „ entienden con los exemplos. Sea testigo Platon, quando dize: *Absque exemplis arduum est res magnas lucide ostendere.*

Por la experiencia se sabe, que se halla en el gallo vna piedra de color cristalino, algo obscura, llamada alectoria, la qual, entre otras virtudes, tiene la singular de dar fuerças, y valor à quien la trae consigo; como le sucedió à Tritormo, quien trayendola consigo, cogió de las haftas à vn toro, y le detuvo, rindiendole su ferocidad, como si fuera vn cordero; lo que se puede ver en Erasmo. Por la experiencia se sabe, que en los estomagos de las golondrinas se hallan vnas piedras llamadas Chelicionias, las que sirven de grandé alivio, trayendolas consigo el que padece accidentes epilepticos, y vertiginosos; como además de referirlo Macro-

Eras. in Pro-  
verb.

Macro. lib.  
2. cap. 7.

bio, lo tengo experimentado. Quando supieramos los Medicos, sino fuera por la experiencia, que la piedra Lincurio, ò Lince, que se engendra de la orina de el animal llamado Lince, es muy buena contra la ictericia, y contra el dolor de estomago? Sino fuera por la experiencia, quando se huviera alcanzado, que la piedra llamada Bezoar, que se coagula en los estomagos, ò riñones de las Cervicabras, es singular contra los venenos de vivoras, y de alacranes, y contra las enfermedades venenosas? Quando supieran los Medicos, que la piedra que se cria en el corazon de la tortuga, ò en su cabeza, llamada Chelonides, tiene virtud especial para quitar las fiebres quartanas, si hecha polvos se dà à beber en igual parte de agua de cardo santo, y de vino blanco, si la experiencia no lo huviera descubierto?

Sino huviera experiencia, quando supieramos, que la piedra que se cria en la cabeza de el sapo, llamada Chelonites, tiene maravillosa virtud contra el veneno, para quitar las fiebres intermitentes, y para confortar al estomago? Quando se huviera alcanzado, que vna piedra negra, ò de color pardo obscuro, que se halla

en las cabezas de algunas ranas, tenia especial virtud para corregir las destemplanças de el higado, y demàs vísceras, originadas de vn fervor de la sangre, dada à beber en agua de chicoria, sino fuera por la experiencia? Quando se supiera, que el corazon de el lobo, seco en vn horno, y hecho polvos, era remedio muy bueno para fofsegar à los accidentes histericos, dado à beber en su mayor furia, sino fuera por la experiencia? De que puede ser testigola muger de Luis Conejero, vezino de esta Villa de Gaceres, que actualmente està vsando de los polvos de dicho corazon, con grande alivio. Quando supieran los Medicos, que el hueso femur de el sapo, era vnico remedio para quitar el dolor de muelas, rëfregando con èl la encia, que cubre à la muela doliente, de forma que salga vn poquito de sangre, sino fuera por la experiencia? que aun por esso en abono de este exémplo, entre otros Autores, Yatrias escribe lo siguiente: *Pro certissimo experimento habemus contradentium dolorem ranae terrestris tibias optimè à carnibus mundatas, quibus si dolens tangatur dens omnis ab igitur dolor.*

Quando se huviera alcançado, que nuestro cuerpo no padece enfermedad, que no tenga su remedio peculiar, sino fuera por la experiencia? que aun por esso el docto Enrico Bra, en abono de lo referido habla afsi: *Vix ullus morbus est, qui non habet sibi proprium aliquod, ac peculiare remedium, quo aut imminens averti, aut iam praesens possit depeli, modo suo loco, tempore, ac debito modo administretur.* Como se tiene experimentado en el azogue, que es remedio peculiar contra el morbo galico; en la quinaquina, que es peculiar contra las calenturas intermitentes; en la yerva coclearia, que es remedio peculiar contra el escorbuto, &c. Agora pregunto, à quien se debe el descubrimiento de estos peculiares remedios? A la experiencia, porque lo quiso  
afsi

En in Praef.  
de Simp. Me  
dic. ad Calc.

En in Praef.  
de Simp. Me  
dic. ad Calc.

Yatrias, lib. r.  
Trut. Med. c.  
33.

Bra, in Praef.  
de Simp. Me  
dic. ad Calc.

así la naturaleza naturante, como lo dà à entender el dicho Autor, pues prosigue así: *Cui hoc nisi Divina bonitati acceptum ferre debemus.*

Quando fuera creíble, que nuestro cuerpo podía padecer fiebres sin calor, à las que llamamos algidas, teniendo presente la definición, que Avicena diò à la calentura, de la qual se infiere, que su essencia consiste en el calor preternatural, vltimado en el corazon, y difundido por todo el cuerpo, sino fuera por la experiencia? Quando los Medicos conocieramos el exceso, ò la diminucion de los efectos, ò operaciones, que suceden en nuestra naturaleza, sino fuera porque la experiencia nos ha declarado el quando goza de vna sanidad inculpada? Sino fuera por la experiencia, como supieramos que quando duerme el hombre, siente mas calor en las partes internas, que en las externas; y que quando està vigilante siente lo contrario? Digalo Hypocrates el Grande, como tan experimentado: *Vigilans externis partibus calidior est, frigidior internis, dormiens vice versa.* Quando supieramos, que el sueño, y la vigilia son proporcionados, ò desproporcionados, sino fuera por la experiencia?

Quando, sino fuera por la experiencia, se huviera descubierto la circulacion de la sangre? Y entre las muchas experiencias que lo testifican, es digna de numerarse la siguiente, que refiere el Doctor Porras: „ Si „ alguno fuesse tan tenaz en su opinion, que no le hi- „ ziesen fuerza estas razones, y las experiencias alega- „ das de tan fidedignos Anatomicos, teniendolas por „ fabulosas, à poca costa, y desvelo podrá salir de error, „ viendo vn experimento, que haze vn insigne Ana- „ tomico, que oy se halla por Diffector en los Reales „ Hospitales de esta Corte; quien por medio de vn Mi- „ croscopio, haze ver en la cola de vn pez vivo, el mo-

Hypoc. lib. 3.  
Epidem.

Porras, tract.  
4. de la Cavi-  
dad vital, c. 7.

„viniendo circular de la sangre ; pues es tan soberano  
 „el Microscopio , de que se vale , que aumenta tanto  
 „à la vista las arterias , y venas que ay en la cola de el  
 „pez , que manifestamente se vè baxar la sangre por  
 „las arterias con vn indecible impetu , y que sube por  
 „las venas , causando , no solo vna plena satisfaccion al  
 „que en este punto tiene alguna duda , si tambien vna  
 „agradable diversion à la vista , al vèr tantos , y tan en-  
 „marañados arroyos , moviendose contrariamente los  
 „licores , que por ellos pasan.

Quando fuera creible , que se pudiera purgar à vn  
 infante , purgando primero à la nutrieute , sino fuera  
 por la experiencia ? Y porque esta le guiò à Hypocrates,  
 escriviò este Primario las siguientes palabras : *Mulier aut  
 capra cucumerem silvaticum commendens pueris purgatio.* Si-  
 no existiese la experiencia , no fuera creible que desde  
 el estomago se comunica la leche à poco tiempo des-  
 pues de aver comido , lo que consta por evidente , pues  
 se aumentan los pechos ; y aun para mayor confirma-  
 cion , atiendan los Medicos à lo que Prospero Marcia-  
 no , vno de los mas cèlebres comentadores de Hypo-  
 crates , cuenta que observò en Pompilia , la que que-  
 riendo purgarse bebiò seis libras de leche , la que à po-  
 co rato ascendiò à las mammilas , y en tanta cantidad,  
 que no pudiendo su hija mamarla , se viò precisada esta  
 nutrieute , à que la mamassen varias criaturas ; quando  
 se tuviera por verdadero aquel axioma : *Quod tangitur  
 ab accido accidum fit , quod tangitur à falso falsum fit , &c.*  
 sino lo huviera manifestado la experiencia con millares  
 de exemplares ? Sea vn exemplar las aguas que pasan  
 por las minas de el sal comun , pues aunque sean dulces  
 se ponen saladas ; porque se disuelve en ellas , como lo  
 dize doctamente nuestro Palacios , quando arguye con  
 la experiencia à Afsin , en el Proemio que haze al Lec-  
 tor,

Hypoc. lib. 6.  
 Epidem.

Forma, 1748.  
 de la Obra.  
 de la Obra.

tor, en la vltima impresion de el Curso Chymico: ,, Lo  
 ,, segundo, si se atiende à que en la tierra se hallan di-  
 ,, versos lagos de agua, que se pueden llamar pequeños  
 ,, mares, y que estos son de agua dulce, y otros de agua  
 ,, salada, y que registrando los territorios de donde na-  
 ,, cen sus aguas, ò tienen sus acogidas quando llueve,  
 ,, se vè, que los que sus aguas han passado por tierras, ò  
 ,, minas abundantes de sal, son salados; y los que sus  
 ,, aguas les vienen de tierras, que no abundan de sal,  
 ,, son dulces, &c. Esto propio que dize nuestro Pala-  
 cios, observè siendo Medico Titular de la Villa de Me-  
 dina de el Campo, en aquellas salinas que distan media  
 legua: esto es cierto, porque como dize este cèlebre,  
 es indisputable, porque siendo sensible consta de la ex-  
 periencia, contra la qual no firven razones; que aun  
 por esso dixo à este intento el mas cèlebre Griego lo si-  
 guiente: *Quidquid experientia opositum est, sophisticum est,*  
 & *ab omni arte alienum.*

Galen. lib. 4.  
Method.

De experiencia consta, que el azeyte de olivas des-  
 truye, y embota las acritudes, que excitan los feno-  
 menos, por averse en vnos exaltado su sal acido, y en  
 otros su sal alcalino; lo que con estas palabras confir-  
 ma Ramacino: *Oleum mitigat utramque acrimoniam, tam*  
*acidam, quam alcalicam.* El como se producen estos efec-  
 tos contrarios, nadie lo sabe, aunque digan que mudan-  
 doles el movimiento, y figura peregrina acuminata,  
 pungente, ò escindente, *cum atributo rigiditatis*; pues  
 nunca creerè otra cosa, que lo que llevo dicho, acor-  
 dandome de aquellas palabras, que aprendì de el Agui-  
 la de la Iglesia: *Phisici, humana coniectura, quadam in-*  
*vestigantes, quadam vero historica experientia per scrutan-*  
*tes; & in eis, qua se invenisse gloriantur, plura opinantes,*  
*quam scientes.*

Ramac. in Su-  
plement.

Div. August.  
in Enchir.

Por la experiencia se han descubierto las dolencias  
 F que

que padece el cuerpo humano , dando los hombres nombres *ad placitum* à las partes , que componen à su tan admirable fabrica ; para poder dar à entender con voces , que Pedro , ò Juan se duele de tal , ò tal parte ; yà que no por conceptos , y dando asimismo nombres voluntarios à las enfermedades , para poder dar à entender con distincion , lo que padece Juan , ò Pedro , ò Antonio , &c. con que facimos por consecuencia , que en la facultad de Medicina nada tenemos cierto ; sea en punto de la fabrica de el hombre , ò sea en punto de las dolencias que padece ; ò sea en punto de las virtudes especiales , que tienen las cosas naturales de los tres Reynos , Mineral , Animal , y Vegetal ; sino es lo que se tiene probado con la experiencia , que es la raiz que ha dado incremento à la Medicina , nutriendola como su propria madre.

En cada siglo darà la experiencia mayor incremento à facultad tan necessaria , enriqueciendola con nuevos experimentos , yà Anatomicos , yà Practicos , y yà Chymicos ; siendo esta maestra las curaciones solo de los verdaderos hijos de Esculapio , que son los Medicos racionales , discipulos de la experiencia ; porque lo experimentado fuè siempre lo mejor para remediar nuestras dolencias ; y pues para pintar la imagen de nuestro cuerpo , siempre se busca al mejor , y mas experimentado pintor ; mucho mejor se debe buscar à dicha estirpe de Medicos , que son los que con solidèz , y mayor acierto pueden resolver en punto de la restauracion de la salud perdida ; porque lo contrario serà incurrir en lo que dixo Luberto Esthius : *Olim nemini vulnus retegere licebat , nisi experto , & qui artis sua testimonia publica edidisset : Nunc totum corpus explorandum , tractandum , torquendum cuilibet lebi aliqua suspitione Medico , veterinarijs , & vetulis tradimus . Imaginem nostri pingendam , non facile*

Div. August.  
Esthius , in  
Præf de com-  
positio. Med.  
Phil.

*alicui committimus , ni probato prius artifice , & viscera  
nostra , imperitis lanionibus subijcimus , tam iniqua fa-  
cta , artem Medicam , omnium prestantissimam hodie pra-  
munt.* Con esto passo à dar las gracias à la naturaleza  
naturante , y à su Sacratissima Madre, por averme de-  
xado concluir este primero Libro de Digresiones , y  
profigo pidiendo el Divino auxilio , para entrar  
escribiendo las Observaciones  
Medicinales.





TESORO MEDICO,  
O

OBSERVACIONES  
MEDICINALES  
REFLEXIONADAS.

LIBRO SEGUNDO.

EN DONDE EL AUTOR  
*manifiesta algunas Observaciones de  
Fiebres, y de Virue-  
las.*



El resuelto principiar manifestando las Observaciones de calenturas, porque además de ser muchas las enfermedades, que tienen acompañada fiebre, es este habito, ò disposición ignea el morbo mas universal, el mas frecuente, y el mas enemigo à las naturalezas de los hombres; y tanto, que algunos se atrevieron à dezir, que ninguno pierde la vida sin rendirse primero à la eferveſcencia febril, ſino es los Biothanatos, que eſtos tienen excepcion de regla; y entre los Auto-

res que hazen recuerdo de esta opinion, es Pedro Foresto, pues habla así: *Ex horum ordine frequentissimum malum est, & generi humano inimicissimum, febris: Adeo ut quorundam litteris proditum sit, nunquam quemquam, exceptis biothanatis, sine eo morbo vitam amisisse.* Para todas las enfermedades pide nuestra naturaleza remedios adecuados, quando *non sufficit omnino*; pero para las calenturas, además de adecuado, que sea tambien promptissimo; que aun por esso elegantemente pronunciò Tacito estas palabras: *Natura infirmitati humana tardiora esse remedia, quam mala.*

Tacit. in vita Iulij Agric.

No he de referir en este libro Observaciones de calenturas simples, porque el modo de auxiliirlas, se halla con bastante extension en qualquier Practico; si solo de las complicadas con varios accidentes, por ser las fiebres de esta casta las que confunden muchas vezes à los entendimientos de Medicos muy experimentados, para poder determinar la curacion; la que es dificultosa de resolver en tales lances, por ser preciso que el Medico, asido à la vara de su padre Esculapio, ponga la consideracion, que en tales calenturas reside el methodo en la dificultad de vna indicacion compuesta; como lo notò el Principe de los Griegos, escribiendo lo siguiente: *Simplex curatio debetur morbo simplici, composito non simplex.* Y solo el nudo de esta dificultad le conocen, y desatan los Medicos experimentados, que son los verdaderamente afortunados, porque guiados de los preceptos de el Arte, y de la experiencia, obran con prudencia en las curaciones: bien conocida fuè esta fortuna por el docto Juan Crato, quando habló así: *Lateamur cum Hipocrate rem se habere, ut hi soli fortunatè facere videantur, qui sciunt, & contra infortunatè, qui ignorant; fortuna enim uti, est rectè facere, hoc vero, qui sciunt, faciunt. Non uti fortuna, nec assequi hoc*

Galeno lib.4. Method.

Crato in sua Epist.nuncup.

quod velis, est id facere, minimeque rectè quod facis. Initius vero adque indoctus, quomodo quaeso fortunatè aliquid ad finem perducet, qui igitur curationes suas fortunatas esse cupiunt, ij artem sequantur necesse est, & successus à Deo pe-  
tant. Con cuyo auxilio passo à referir la primera Ob-  
servacion.

## OBSERVACION I.

DE VNA FIEBRE ARDIENTE  
continua, con sed intensa en el princi-  
pio, y despues con delirio  
molesto.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Usa-  
gre, visitè à vn hombre de veinte y cinco años,  
el qual padecia vna calentura, llamada *causus*, que es  
lo propio que vrgente, con vna sed clamosa; y aun-  
que es verdad que la fiebre era *boni moris*, pues tenia  
los accidentes que deben corresponder à su naturaleza,  
no obstante me diò bastante cuydado, atendiendo à  
su edad senil, debiendo estar receloso, siendo ardien-  
te la calentura, por ser especie no correspondiente à  
dicha edad; como me lo recordaba el Principe de los  
Arabes con estas palabras: *Et senibus, quidem accidunt  
febres causonides, & cum accidunt eis pereunt, quoniam non  
fiunt in eis nisi à causa valdè forti.*

Avicen lib. 4.  
cap. 1.

No solo temi que nuestro enfermo pereciesse, por  
ser la causa tan poderosa, pero tambien el que incur-  
riese en vn delirio, como entre otros accidentes lo va-  
ticinaban las continuas vigiliias, por cuyo temor man-  
dè, que se confessasse, y que recibiesse el Santo Sacra-  
men-  
tu.

mento Eucharístico ; aunque procurè precaver el delirio , no solo con las evacuaciones de sangre , que su edad , y fuerças permitian , para minorar la cantidad de sangre , però tambien con los medicamentos accidos , y precipitantes templados , para que reprimieffen el orgasmo de dicho liquido , incurriò en dicho delirio en el dia quinto , aviendo faltado la sed al fin del quarto ; al punto dispuse conciliar sueño , vntando las sienas , y el occipucio con el siguiente vnguento :

R. Vnguento de alabastro , y pupuleon anà ℥℥. De opio gran. iij. Azucar de saturno ℥℥. Azeyte rosado ℥ij. Toda se agite muy bien en mortero de alabastro. Al propio tiempo le administrè vna emulsion de las quatro simientes frias , extraida con agua de lechugas , y dulcificada con el jarave de dormideras blancas. No surtiendo efecto dichos remedios , mandè disolver en dicha emulsion dos granos de laudano opiato ; pero experimentando , que todo era infructifero , me acordè , que afsi las vigiliass precedentes , como el delirio , podian ser productos de grande sequedad ; y por esta razon dispuse el que se diessen irrigaciones en la commissura coronal , y occipital con este cocimiento tibio : R. De cebada puñ. ij. De hojas de malbas , y de lechugas , anà man. ij. Rasuras de cuerno de ciervo ℥℥. De flores de violetas ℥j. Cuezan S. A. en ℔. x. de agua de fuente , hasta que mengue la mitad ; despues de colado , se añadirà de azeyte rosado ℥iiij. mē. En el interin , mandè que bebiesse à todo passo , y à larga mano , el agua cocida con cebada , escorçonera , y rasuras de cuerno de ciervo , para diluir , y dulcificar. Con dichos auxilios , no solo cesò el delirio , pero tambien se libertò nuestro enfermo de la fiebre.

## PRIMERA REFLEXION.

Vaticinaba en nuestro enfermo el delirio, la carencia de sed, por no aver precedido evacuacion de la material causa, segun las leyes de naturaleza, à presençia de vna lengua seca, pues declara, que la fiebre avia adquirido en nuestro enfermo la essencia *de morbo maligni*, por cuyo motivo considerè en peligro, como el comun de los Practicos publican, que la carencia de sed en tales calenturas, manifiesta grande malicia como delirio, hallandose la facultad natural, y vital, con la constancia que se requiere; y no aviendo alguna destilacion de limphas al estomago, que entonces carece de peligro el no aver sed en las calenturas ardientes.

## SEGUNDA REFLEXION.

No me admirò, que el jarave de dormideras, ni el laudano opiato, no aprovechassen en nuestro enfermo, porque quando las vigiliass, y delirios tienen su origen de grande sequedad, no se logran los efectos, que quando son producidos por acrimonia de la sangre de el jugo nerbofo, y demàs liquidos, pues entonces solo aprovechan los humectantes, diluentes, y dulcificantes, que son los auxilios que pueden reclutar el defecto de la limpha, el qual liquido suele padecer desproporcion diminuta, comunmente en los viejos, en los Soldados, en los Labradores, en los Herreros, &c. Y aunque esta verdad està experimentada por esta Observacion, tambien se confirma con lo siguiente, que

Bartol. lib. de  
Venis.

escriviò Bartolino: *Ex limphæ defectu, vel excessu,  
vel qualitate vitiosa multi morbi de-*  
*pendent, &c.*

## OBSERVACION II.

DE VNA FIEBRE TERCIANA,  
complicada con dolores vehementes en vn  
tobillo, por incuria de el San-  
grador.

**S**iendo Medico Titular de dicha Villa, mandè sangrar de el tobillo derecho à vn adolescente, que padecia vna terciana continua; y hecha la sangria, se siguiéron vehementísimos dolores en dicho tobillo; porque el Sangrador, por incuria, hiriò à vn nerbio. En vista de tales dolores, temí el que resultasse alguna de las malas consequencias, que suelen seguirse à vna puntura de nerbio, como movimientos espasmodicos. En vista de este yerro, al instante le mandè sangrar de el brazo correspondiente; como lo aconseja Galeno, quando dize: *In nerbi punctura corpus totum sanguinis missione inaniendum est, utique si virtus robusta fuerit, & nihil aliud obstitierit, & si nulla etiam adsit in corpore laborante sanguinis redundancia*, para que laxando à las fibras nerbeas, y demàs solidos vezinos, se logre aquel *superius, inferius, unum*, de Pitagoras. Dispuse asimismo, que tomasse el paciente esta mixtura anodina: R. Agua de chicorias amargas ℥iij. De coral rubro preparado ℥j. De marsil preparado ℥ss. De laudano opiato gran. iij. De jarave violado ℥j. mē.

Galeno. lib. 6.  
Method.

En la herida se aplicò el balfamo de hipericon, y por parche la trementina veneciana; al propio tiempo mandè fomentar todas las partes vezinas, y à la longitud de el nerbio, con este linimento caliente: R. De

bals.

balsamo de calabaza ℥j. De azeyte de trementina destilado ℥ij.  
De azeyte effencial de la labendula ℥b. mē. No fueron sufi-  
cientes los dichos remedios para mitigar à los dolores,  
por cuyo motivo llegò à delirar el paciente; y viendole  
en tanto peligro, y considerando ser vn caso extremo,  
mandè cortar el nervio transversalmente, fiando, des-  
pues de Dios, el desempeño en la solucion de conti-  
nuo: Hecha dicha operacion, se libtò el enfermo de  
tan grave peligro, y las accesiones febriles faltaron,  
administrandole la suficiente cantidad de el febrifugo  
vegetal mixto, con la sal de agenjos, y disuelto en agua  
de llantèn.

### PRIMERA REFLEXION.

Nos dà à entender esta Reflexion, que en el mayor  
extremo à que la herida de el nervio suele poner al vul-  
nerado, ningun remedio es mas especial que la solu-  
cion de el continuo, haziendola transversalmente en el  
nervio; remedio el mas vnico que hasta aora se ha des-  
cubierto, y el mas prompto; como Galeno lo aconse-  
ja, diciendo: *Cogimur interdum nervum totum præscin-  
dere, utique transuersum, ut à delirio, & convulsione vin-  
dicetur.* Verdad es, que aunque la presente operacion  
es segura, suelen morir no pocos por cobardia de algu-  
nos Cirujanos, pudiendo libertarles tan à poca costa,  
lo que experimentè hallandome Medico Titular de la  
Villa de Garganta la Olla, pues vi morir en Aldea Nue-  
va à vn vezino de la Zarça de Alcantara, à quien pade-  
ciendo vnas tercianas, en lugar de picar en la vena, hi-  
zo el Sangrador vna punctura de nervio, el qual mu-  
riò, sobreviniendo todos los accidentes que son tan  
comunes, por no aver cortado transversal-  
mente al nervio.

Galeno, lib. 5.  
Method.

## SEGUNDA REFLEXION.

Manifiesta esta Reflexion, que la solucion de continuidad no es causa de el dolor, pues debieran ser mayores los dolores, siendo mayor la solucion que se hizo en el nervio; y aun el mismo Galeno, en la autoridad referida, pone por el vltimo, y mas especial anodino, hazer la solucion en el continuo de el nervio, fiando en este auxilio, que ausentarà los dolores, que no han podido vencer los anodinos, ni los narcoticos, dependiendo los dolores, que tanto afligian à nuestro enfermo, de la desproporcionada tension, y vibracion, que las fibras nerveas hazian, mudando lugar, y figura, como se experimenta en los huesos, pues no sentimos dolor en ellos, porque sus fibras, como mas solidas, no pueden mudar figura vibrandose, ni el liquido contenido en ellos no puede hazer el suficiente refluxo: luego no siendo la vibracion de dichas fibras otra cosa, que vnos movimientos espasmodicos, se infiere ser la causa de el dolor la convulsion, y no la solucion de continuo; que aun por esso, alcançando Valentino esta verdad, dixo lo siguiente: *Quid enim convulsiones aliud sunt, quam in evitabiles generis humani tortura? In evitabiles dico, cum fortè nullus inter mortales torturis hisce sit essentus. Quis enim erit, qui non huic, vel illi obnoxius fuerit dolori? De natura autem doloris est ipsa convulsio, cum eius essentia vix absque spasmo explicari*

Valentino in  
Apendic. de  
Conv. sect. 4.

possit.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## OBSERVACION III.

DE VNA FIEBRE AMPHEMERI-  
na, que por inopia de el Medico,  
se complicò vna ca-  
chexia.

Vifitè en dicha Villa à vna muger de edad de treinta y dos años, à la qual avia afsistido otro Medico mas de dos meses; y para vencer à vna terciana doble, que en su opinion padecia esta enferma, dexandose gobernar por el rubor de la orina, la sangrò varias vezes, afsi de tobillos, como de brazos: la diò apocimas purgantes, y otros auxilios; pero experimentando, que perseveraba la calentura, y que la enferma se ponía cachectica, la diò por vltimo remedio, que mudasse de ayres; y aviendola traído á dicha Villa, por ser nativa de ella, reconocì no aver sido terciana doble, sino vna quotidiana intermitente, llamada de los Griegos *Amphemerina*, y que por averla sangrado el Medico con vna orina rubra, la que en esta especie de calentura siempre es sospechosa, incurriò en vn principio de hidropesia, aviendo sido debilitadas las visceras.

Governè la curacion, administrando mis rotulas tartareas, para evacuar la cacochimia contenida en primera region, y las dispuse de este modo: R. De cocimiento de hojas de sèn, de flores de borraja, y semente de hinojo ℥iij. De mis rotulas tartareas ℞ij. De jarave de culantrillo ℥ss. mè. Esta cantidad se repitiò quatro vezes, interpolando dos dias entre toma, y toma; bebiendo en los dias de interpolacion, por mañana, y tarde, vn cal-

do de pollo aperitivo , exhibiendo para cada toma quatro onças , con ocho gotas de la tintura de marte aperitiva.

Dicho caldo se administraba para ir atenuando los materiales tartareos, y disponiendo los canales, esperando de estas disposiciones , que las rotulas hiziesen mejor su efecto. Con estos auxilios se minoraron las accesiones , y se ausentò la inflamacion ; despues por doze mañanas continuas dispuse que tomasse vna dragma de las pildoras siguientes , bebiendo encima vna xicara de el agua que bebia à todo pasto , que era cocida con zarça parrilla, y corteza de cidra : R. *De masa de mis pildoras theriacales ℥j. De extracto de azibar ℥ij. De antihectico de Poterio ℥j. De antimonio diaforetico marcial ℥ij. Todo se mezcle muy bien , y con zumo reciente de ajenjos se formen pildoras , y se doren.* Con el uso de estas pildoras se abrieron las vias , se destruyò el accido , y siendo evacuadas las reliquias tartareas , recuperò nuestra enferma , no solo la salud, pero tambien logrò aquel *Et vnde tristantur , inde gaudere* de Oribasio.

### VNICA REFLEXION.

Mucho es el engaño que padecen algunos Medicos , quando capitulan à vna quotidiana intermitente por terciana doble , como le sucediò à esta enferma ; debiendo saber el Medico , que aunque la terciana doble repite todos los dias , es vna accesion menor que otra , lo que no se experimenta en la amphemerina ; pues sus accesiones son iguales , teniendo vna propia duracion ; lo que no acontece en la terciana doble. Y no solo se engañan en el conocimiento , pero tambien en la execucion de las sangrias ; pues guiados de la orina rubra , sangran , y mas sangran , siguiendose graves

daños; porque el compage de la sangre, mas, y mas se laxa, y entonces los sales fixos peregrinos que redundan, se separan de dicho liquido, enfureciendose al passo que el imperio de la sangre no puede refrenarlos, aviendo el Medico abiertos las puertas repetidas vezes, sin acordarse que en los morbos, que dependen de materiales crudos, viscosos, y tartareos, suele aparecer la orina rubra, como Galeno se lo advierte à su discipulo Glaucon, con estas palabras: *Vrinas etiam à cruditate, & in frigidis morbis rubicundas, quandoque esse.* El que no quisièsse errar, reflexione en dichas palabras, como lo executaron Avicena, Gaspar de los Reyes, y otros muchos practicos.

Galen. lib. de  
Art. Cur. ad  
Glauc.

## OBSERVACION IV.

### DE VNA FIEBRE LYPIRIA essencial, que afligiò à vn consis- tente.

Como Medico Titular, que era de la Villa de Piedrahita, visitè à vn segador, natural de el Casar de Caceres, al qual encontrè con vna calentura lypiria essencial, la que manifestaba los siguientes accidentes, de que el Principe de los Griegos hizo mencion, tratando de esta calentura: *Est febris in qua extrema, & superficies refrigerantur, vritur profundum excretiones detinentur, aspera scientibus lingua est, pulsus parvus, atque obscurus.* Hecho cargo de que su causa era porcion de cacochimia colerica, contenida en el estomago, en parte caba de higado, &c. menospreciè la evacuacion de sangre, que querian executar, y dispuse vn vomito:

Galen. in lib.  
Introduct.

torio antimonial, que se compuso de tres dragmas de mi jarave epatico, disuelto en agua de chicoria.

Tuvo alivio nuestro enfermo con oicha evacuacion, y aviendo interpolado vn dia, se bolvió à repetir el propio vomitivo; despues tomò por tres dias continuos el siguiente jarave por mañana, y tarde, con el qual cesò la sed, y se difundió el calor: R. *Agua de cardo santo ℥iij. De antimonio diaforetico comun ℥β. De sal prunela ℥j. Jarave de chicoria amarga ℥j. De spiritu de succino got. iij. mē.* Por vltimo remedio mandè, que bebiesse por algunos dias el agua cocida con tamarindos, para corregir la escandescencia, y dulcificar al amargo, acordandome de la siguiente advertencia de Helmoncio: *Acor à bile sana optimè sub igitur, & acidum dulcificat amarum.*

Hel. in tract.  
de Ferm.

### UNICA REFLEXION.

No ay duda que la sangria fuera remedio adecuado en nuestro enfermo, si la lypiria tuviesse acompañada inflamacion interna, producida de sangre exuberante, ò que por otra causa hiziesse mole en alguna viscera; lo que de ningun modo vaticinaba la sed intensa, ni la sequedad de lengua, ni la grande flavicie de la orina; solo si vaticinaban aver grande abundancia de cacochimia colerica, de que era testigo el intenso amargor de boca, además de avermelo enseñado Argenterio con estas palabras: *Quod si lingua sit arida, dura, nigra, urina admodum flava, magnus in corpore estus, non ex sanguinis massa, sed ex bile abundante, &c.* Por cuya causa echè mano de dicho vomitivo, como remedio especifico, y tan encomendado de muchos practicos, siguiendo à Hypócrates el Grande, y vno de ellòs es Arnaldo de Villanova, quien escrivì el siguiente con-

Argen. Com.  
3. de Caul.

Villan. lib. x.  
Pr. Med.

sejo: *Et sumus in eis febribus solliciti valde, in vomitu pro-*  
*bocando.*

## OBSERVACION V.

DE VNA FIEBRE, QUE COM-  
plicada con una vehemente Cardialgia,  
padeciò vn Cirujano en medio  
de el Estio.

**E**N el año de mil setecientos y cinco, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visite a vn Cirujano, que llaman Francisco Hernandez Conde, al qual encontrè con vna fiebre ardentissima, complicada con vn dolor cardialgico muy intenso, con sed intensa, y con grande mutacion en el decubito; y atendiendo à dichos accidentes, conocì ser aquella especie de calentura llamada *Affodes*. Hecho cargo de que su causa era vna grande copia de succos colericos pravos, contenidos en el estomago, y demàs partes de primera region; primero tratè de fofsegar el dolor, antes de evacuar à dicha causa, como entre otros practicos lo aconseja Heredia, quando dize: *Est ergo summa curationis cardialgie, si sit magna moderare primò dorem, deinde evacuare sanguinis missione, aut expurgatione.*

Para conseguir la sedacion de el dolor cardialgico tan intenso, dispuse que dicho Cirujano tomasse esta mixtura fria de nieve, y que se aplicasse sobre la region de el estomago la cataplasma de harina de cebada, segun la descripcion de Vidòs, digo de cebada, porque

Hered. tom.  
3. de Morb.  
Acut. cap. de  
Card.

es más adecuada que la de trigo: R. Agua de llanter ꝑij.  
 De mis rotulas cristalinās, y de confeccion de jacintos, anā  
 ℥℞. De azucar de saturno gran.vj. De laudano opiato gran.  
 ij. De jarabe de verdolagas ℥j. mē. Experimentando nin-  
 gun alivio, viendo que el enfermo estaba nauseabun-  
 do, y temiendo el que se hiziesse lypirico, al instante  
 le administrè ℥ij. de vino emetico, con el qual arrojò  
 grande quantidad de colera porracea, y de viscosida-  
 des, quedando libre de la fiebre, y accidentes, con la  
 exhibicion de este vomitivo.

V N I C A R E F L E X I O N .

Manifiesta esta reflexion, que nuestro enfermo hu-  
 viera muerto lypirico, como lo daban à entender la  
 frialdad en los extremos, la aridèz grande de lengua, y  
 la sed clamosa, sino tomando aquel consejo de Here-  
 dia: *In morbis tam periculosis, & acutis, nulla occasio mag-  
 norum remedium omitenda est, si tam præceptum periculum  
 præcaveri debet*, perdiessse la ocasion, y me empeñasse  
 en anodinar primero al dolor cardialgico, lo que nun-  
 ca conseguirà el Medico, quando es mucha la cacochi-  
 mia colerica, contenida en el estomago; pues la virtud  
 de los narcoticos se obtunde con la material causa: en  
 tal caso debe tener presente el Medico, que el mejor  
 modo de moderar el dolor, es evacuando dicha causa  
 con vn vomitorio antimonial; como lo testifica Bagli-  
 vio con estas palabras: *In febribus, vel alijs quoque mor-  
 bis, qui cum magna anxietate incipiunt, egri inquieti sunt,  
 loco stare nesciunt, hinc inde per lectum agitantur, præfatus  
 acris humor tunicas ventriculi afficiens, accusari quoque de-  
 bet, unicum remedium in talibus anxietatibus, & in-  
 quietudine est vomitorium antimoniale ex  
 croco metalorum.*

Hered.com.2  
 de Mor. Pop.  
 in hist. Pit.

Bagliv. lib.1.  
 Prax Med.

## OBSERVACION VI.

DE VNA FIEBRE MALIGNA  
à la qual acompañò desde su principio  
un Singulto mo-  
lesto.

**D**On Juan Bautista Gimenez, vezino de Garganta la Olla, padeciendo vna quartana simple, originada de averse suprimido la evacuacion hemorroidal, con que se desahogaba su naturaleza, incurrió en vna calentura maligna singultuosa, complicada con vna *cataphora*, aviendo faltado dicha quartana sin el menor auxilio; y aunque por razon de dicha supresion se sangrò las vezes necessarias, y se usaron de alexipharmacos, mezclando remedios especiales contra el singulto, que constituia singultosa à esta calentura, pues desde su principio la acompañaba, no se experimentò el menor alivio; y considerando el peligro en que se hallaba nuestro enfermo, yà por razon de el singulto, como lo advierte Hypocrates en estas palabras: *Singultiens in laboriosa febre, morbo laborat peximo*. Y yà por razon de el *cataphora*, ò *coma vigil*, accidente que me diò no menos cuydado, segun la siguiente sentencia, que dicho Principe promulgò en el libro citado: *Delirium lethale cum spiritu, & singultu*; resolvì administrarle el mi bezoardico extribus, dispuesto de el modo siguiente, no solo para vencer à la qualidad maligna; pero tambien para evacuar las crudezas contenidas en primera region; y para que siendo minorada la material causa, contenida en el genero venoso, pudiesse natu-

Hypoc lib.de  
Coac.pren.

raleza cocer, y enmendar, lo que sin este auxilio *natura non sufficit.*

R. De diatartaro de Pedro Castel ℥iij. De hojas de sen ℥β. De raíz de mechoacan ℥ij. De simiente de cidra ℥ij. cueza todo segun arte en la suficiente cantidad de agua de fuente, hasta que queden ℔.ij. despues se cuele, y se disuelva de mi bezoardico extribus ℥ij. mē. De este medicamento bien menecado se le administraban cada seis horas quatro onças, y aviendo depuesto grande porcion de dichas crudezas, y material, cesò el coma vigil, y el singulto se minorò; pero no queriendo ceder à varios remedios, que se administraron, de los muchos que encomiendan los practicos, dispuse que à intervalos fuese tomando vna cucharada de esta mixtura: R. De cocimiento de cortezas de cidra, y de simiente de anís, hecho con agua de torongil ℥vj. De mis rotulas cristalinas ℥j. De chocolate bueno ℥ij. De laudano opiato gran. ij. De jarave de zumo de yerva buena ℥ij. De tintura de castoreo, y de balsa-  
mo proprietatis, anà ℥β. mē. Con este remedio, y aplicando en la region de el estomago vn paño mojado en el zumo de yerva buena caliente, en el qual se aya disuelto dos dragmas de el diacastoreo, recuperò nuestro enfermo su salud, quando le lloraban muerto.

V N I C A R E F L E X I O N.

Enseña esta reflexion, que los Medicos no sien, ni tengan seguridad de que las quartanas falten espontaneamente, y principalmente aquellas que tocan en el Invierno; pues de esta falaz ausencia se siguen fiebres agudas, que de calles se llevan à los pacientes, que aun por esso escriviò Hypocrates esta sentencia en el libro citado: *Inverna febres quartanae leniter in acutos morbos transeunt.* Asimismo advierte esta reflexion, que

Galen. lib. de  
Sanguin. miss.

aviendo precedido detencion de sangre hemorroidal, que se sangre con mano liberal, como lo executé en este enfermo, acordandome de las siguientes palabras de Galeno: *Quibus cumulatius in corpore sanguis ex compressis hemorroidibus fit, bis venam audacter incidet, etiam si gravem antea morbum experti non fuerint.* Debiendo ser con grande atrevimiento, sin que en casos semejantes puedan servir de impedimento las crudezas contenidas en primera region, y en esta consideracion no pudierón retardar en nuestro enfermo el remedio de la sangria.

## OBSERVACION VII.

### DE VNA FIEBRE CONTINUA en un recien casado, complicada con vomitos molestos, y vigili- as continuas.

Avicen. lib. 3.  
fen. 16.

**V**isitè à un recien casado, que padecia dicha fiebre, y hallandole sangrado dos vezes, de orden de otro Medico, sin acordarse de aquella sentencia Arabiga: *Et cave, ne pos coitum maxime superfluum sanguinem mittas.* Al punto me hize cargo, de que asì la fiebre, como los vomitos, y vigili-  
as, eran produetos de este desorden; lo que no debe admirar à quien supiere que el desorden en los actos venereos, suele ocasionar las mas enfermedades, que afligen à la humana naturaleza, lo que conociò el docto Valles, quando dixo: *Vix est ullum morbi genus, quod non possit Venus nimia facere; nam facit malignas succorum putrescentias, & partium principum debilitates, & nervos emolit, & fluxiones commovet, & cruditatibus replet.*

Valles. lib. 3.  
Epitem.

En esta consideracion , le administré vn leve vomitivo antimonial , para deponer las porciones viscosas , apedagadas à la tunica rugosa estomacal , fiado de aquel, & *cruditatibus replet de valles* , y luego dispuse vsar de remedios que corroborassen , no solo el compage de la sangre , y jugo nerbofo , pero que primariamente confortassen al estomago , como fundamento de todas las cocciones , que se celebran en nuestra admirable fabrica , y como rey de todo nuestro cuerpo ; como Quinto Severino lo publicò en estos versos.

*Qui stomachum regem totius corporis esse  
Contendunt , vera niti ratione videntur,  
Huius enim validus firmat tenor omnia membra.*

Sever.inEpiq;  
Med.

Para lograr esta corroboracion , mandè que nuestro enfermo tomasse por mañana , y tardè , vna gicara de buen chocolate , disuelto en el zumo de vn corazon de carnero mal assado , y agua de flores de naranjo , y que el chocolate de ningun modo cociesse , y apartado de el fuego , se incorporasse vna yema de huevo fresco ; y vltimamente , que dos vezes al dia se fomentasse la region de el estomago con este lenimento balsamico:  
R. De balsamo negro , de azeite de almastiga , y de agenjos , anà ʒij. De azeite de nuez de especia , hecho por expression , y de azeite effencial de clavos aromaticos , anà got. xij mè. Fueron tan acertados estos remedios , que à los ocho dias se viò libre de la fiebre , y de todos los accidentes.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## VNICA REFLEXION.

Manifiestase en esta Reflexion, que en casos que piden tan prompta corroboracion, no se cueza el chocolate, solo si se disolverà, estando bastantemente caliente el liquido, porque cociendo se pierden las partes oleobalfamicas, y aromaticas, en quienes consiste su virtud; lo que muchos siglos ha advirtió el Principe de los Griegos con las siguientes palabras, aunque no alcançò la composicion de el chocolate, pero le comprehende por ser composicion aromatica: *Crocus, autem, & mirra, multaque alia aromata in decoquendo vires amittunt.*

Gal. lib. 6. de  
Comp. Med.  
sec. loc.

## OBSERVACION VIII.

*DE VNA QUARTANA SIMPLE,  
que degenerò en continua, y maligna, por  
el abuso de la triaca, y agua destilada  
de las nuezes.*

**E**N el año de mil setecientos, y dos, hallandome Medico Titular de la Villa de Tornabacas, visitè à vn joven, que padecia vna fiebre maligna ardiente; y examinada la causa, hallè que vn Cirujano le avia administrado, sin aparecer signos de coccion, la triaca magna, disuelta en agua de nuezes verdes destilada, para ausentar vna quartana simple que le affigia. Y hecho cargo de la grande disolucion, y orgasmo, que este remedio avia introducido en la sangre, dispuse sangrarle lo necesario, para laxar el compage de dicho liquido;

y considerando que la malignidad de esta calentura consistia en dicha disolucion, administ্রে alexipharmacos accidos, como el jarave de zumo de limones, disuelto en agua de azederas, mezclando, por razon de las viglias, vn grano de laudano opiato: Aviendo reprimido la turgescencia, y apareciendo signos de coccion, tomò seis mañanas continuas la siguiente mixtura, con la qual se evacuò epicraticamente la cacochimia, libertandose el paciente, no solo de el peligro, pero tambien de la reversion de la quartana: R. De suero destilado ℥iij. De pulpa de tamarindos ℥℔. De jarave violado de nueve infusiones, y de jarave de sbicoria con duplicado rubarbo, anà ℥℔.mè.

PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion, que los Medicos no admistren à los quartanarios la triaca magna, ni la quina, ni otros febrifugos, sin que preceda suficiente evacuacion de la causa morbifica, y sin que reluzcan los suficientes signos de coccion, porque hazen mudar la quartana en otra especie mas peligrosa, como sucediò à nuestro enfermo; que aun por esso, experimentado Avicena, dixo lo siguiente: *Et non festines cum aliquibus horum ante digestionem; nam situ dederis in potu theriacam, y similia illi imprimis compones quartanane cum quartana, & fortasse atrabes agritudines alias.* Dize este Principe, que no solo se duplica la quartana, siendo simple, si se administra la triaca, ò otro algun febrifugo, antes de el estado vniversal, pero que se muda en otra especie de fiebre aguda, y continua *mali moris*, como sucediò à nuestro enfermo, el que se viò en el peligro de perder la vida; como lo experimentò Galeno en aquel, que padeciendo vna quartana triplex, se mudò en continua, que le qui-

Avicen.lib.4.  
sem.1.

Gal. lib. r. de  
Arte Curat.  
ad Glau.

tò la vida, por aver antes de el estado administrado el Medico vn medicamento viperino. Estas son sus palabras: *Novi autem Medicum, qui à usus est homini, qui triplici quartana laborabat, medicamen ex viperis exhibere, quando nondum morbus in statu esset, deinde (ut par est) auctis omnibus, febris continua subsecuta hominem occidit.*

## SEGUNDA REFLEXION.

Dize esta Reflexion, que si la quartana se mudare en fiebre aguda, por el abuso de la quina, y de los medicamentos viperinos, como la triaca magna, &c. que deben los Medicos echar mano de remedios antialcalinos, para que con toda brevedad se fofsiegue la turgescencia, introducida en la sangre; por cuyo medio, siendo la fiebre *mali moris*, se sigue, que su essencia consiste en vna depravada disolucion de dicho liquido, la que se aumentará quitando la vida al quartanario, si administrasse absorbentes, y volatilizantes, con animo de destruir à la malignidad, debiendo, para el acierto, reflexionar la exposicion que el docto Valles hizo à la historia, que de Nicoxeno refiere Hipocrates el Grande en el septimo de las Epidemias; y asimismo à la siguiente advertencia, que me haze à este assumpto Bernardo Ramacino: *Febris maligna modò in coagulatione sanguinis, modò in dissolutione consistit.*

Ramacino, in  
Constit. Epid.



## OBSERVACION. IX.

DE VNA FIEBRE MALIGNA  
 con pulsos intermitentes, y facies Hypocrati-  
 ca, que se subsiguio à vna Ictericia fla-  
 va periodica hipocon-  
 driaca.

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, en el año de mil setecientos y catorze, viñe al Padre Guardian de el Convento de la Observancia, padeciendo vna calentura maligna, seguida à vna ictericia periodica hipocondriaca; y aviendole administrado el Medico las evacuaciones de sangre, y los alexipharmacos, que le parecieron convenientes, le purgò; y viendole con vnos pulsos intermitentes, y la *facies hypocratica*, dicho Medico pronosticò la muerte; y sobre sí se le avia de administrar la Extrema Uncion aquella noche, entramos en consulta, y dicho Medico se mantuvo en su pronostico; pero fuè mi voto, que así el pulso intermitente, como el rostro hypocratico, solo tenian el peligro en la apariencia, porque dicha *facies* dependia de la copiosa evacuacion, que se siguiò à la exhibicion de el purgante: Y la intermitencia era producida de flato elevado de los hipocondrios. Guaido de este norte, resolvì, que se usassen varios corroborantes; y que sobre la region de el corazon se aplicassen pichones abiertos, rociados con agua de la Reyna de Ungria, y espolvoreados con los polvos de *letitia Galeni*; y fueron tan de el intento estos auxilios, que en

breves dias cessò la intermitencia , y recuperada la nãturaleza , restaurò su salud , quando la Comunidad le consideraba muerto.

### PRIMERA REFLEXION.

Grande engaño suelen padecer los Medicos en viendo pulso intermitente , porque ignoran que la intermitencia puede producirse por otra causa mas , que por debilidad essencial de la facultad vital , lo que no ignorarian , si ademàs de la experiencia tuviesen presentes , y muy reflexionadas las siguientes palabras de el Príncipe de los Griegos : *Porrò , non solum facultatis infirmitas inducit intermitentem pulsus ; sed & instrumentorum valida opilatio , aut comprehensio , & constrictio*: Luego si dicho Medico supiesse que el flato elevado de los hipocondrios , causando obstruccion en el corazon , y arterias , como instrumentos pulsificos , podia ser medio para que sin peligro apareciesse dicha intermitencia , nunca haria pronostico tan errado , ni huviera incurrido en vn temor panico.

### SEGUNDA REFLEXION.

Siempre à los saltos de experiencia atemoriza el ver en vn enfermo los ojos concabos , las narizes agudas , y los demàs signos , que componen à vna *facies hypocratica* , sin examinar la ocasion que huvo , para que se manifestasse vn signo tan terrible , y temido de todos los prácticos ; pero el temerle *absolutè* , dize esta reflexion , que es confessar grande ignorancia , por falta de estudio , y de practica ; pues si el Medico , que asistia à dicho Padre Guardian , tuviesse presentes aquellas doctas advertencias , que Hypocrates el Grande haze en estas

Gal. lib. 2. de  
Caus. puls.

Hypoc. lib.  
Prognost.

estas palabras: *Si igitur in principio morbi facies talis fuerit, interrogare oportet an vigilaverit homo, aut alvus vehementer soluta fuerit, aut fames ipsum oppresserit, & si aliquid horum confiteatur, minori cum periculo est, si nihil horum esse dicat, sciendum est morti esse proximum.* Huviera atendido à que la *facies hypocratica* dependia de la copiosa evacuacion, que se siguiò al purgante.

## OBSERVACION X.

*DE VNA FIEBRE MALIGNA,  
complicada con Cardialgia, y varios dolores  
de el abdomen, causada de lombrizes, y  
de excrementos de primera  
region.*

**E**N dicha Villa de Medina, en el año referido, visitè à vna Novicia de el Convento de Santa Clara, la que se hallaba en grande peligro, padeciendo vna calentura maligna *cum putrescentia*, complicada con vn dolor cardialgico, y con varios dolores en el abdomen; y aunque el Medico la avia sangrado varias vezes, y exhibido remedios alexipharmacos, y anodinos, à cada passo levantaban mas de punto, assi la fiebre, como los accidentes; aviendo entrado en consulta, propuso dicho Medico el que se bolviessè à sangrar, à cuyo voto me opuse, diziendo, que la causa, assi de la calentura, como de los accidentes, eran muchas lombrizes, y no pocas crudezas, contenidas en primera region: Y tomando la indicacion de esta especie de causa, fuè mi voto, que aviendo administrado la Extrema Uncion,

se

se le diessè vn vomitorio antimonial; pues solo de esta evacuacion se podia esperar, que esta enferma se librasse de tan proximo peligro, y fuè tan feliz su efecto, que el vomitorio sirviò de anchora para que brevemente recuperasse su salud, exhibiendola medicamento, que no solo mataste à las lombrizes, pero tambien extinguiessè al semineo de ellas.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Vsando en la vida anteaçta de alimentos de prava: dos, y que debilitan al succo colerico, no solo se engendran muchas crudezas en primera region, pero tambien copiosas lombrizes, como le sucediò à esta Novicia; y assi lo vno, como lo otro, suelen ocasionar varias fiebres agudas, complicadas con funestos accidentes, que con brevedad facan à los pacientes de este mundo, si los Medicos no obran con prudencia, y hazen aprecio de aquel consejo, que à este intento escriviò Pedro Foresto: *Verum, quoad signa atinet, aliquando adeò obscura sunt, & symptomata adeò multa, & cum alijs morbis communia sunt, ut doctissimos aliquando Medicos fallant.* Esto dize el referido Observador, hablando de las lombrizes, y son palabras dignas de reflexion; pues por no considerar los mas Medicos, que las lombrizes suelen producir innumerables morbos, yà fiebres agudas, yà dolores pleuríticos, yà aquella especie de asma llamada *Apnea*, yà dolores cardialgicos, yà dolores colicos, yà vomitos vehementes, yà toses furiosas, yà singultos, yà fluxos de vientre, &c. No pocos enfermos de qualquiera edad pierden lastimosamente la vida, la que en lo natural hubiera perdido nuestra Novicia, sino fuera porque el antimonio fuè administrado rectamente, aunque pese à todos los antimoniaços.

Forest. lib. 21  
Obs. Obs. 28.

## OBSERVACION XI.

**DE VNA FIEBRE LENTA**  
*Histerica*, que acometiò à una preñada  
 en el quarto mes, y perseverò has-  
 ta el dia de el  
 parto.

**E**N el año de mil setecientos y tres, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, me llamaron desde la de Xaraiz, para que visitasse à vna adolescente, que padecia vna fiebre lenta desde el quarto mes de su gravidadion; y aunque avian executado varios remedios, desde dicho mes hasta la entrada de el sexto, que fuè el tiempo en que la pulsè, ni la fiebre, ni vna palpitation de corazon, que solia acompañarla, se remitieron. Examinada su causa, conocì ser grandes obstrucciones, que la enferma avia contraido en primera region antes de concebir, por el desorden que tuvo, así en el uso de frutas, como de agua de nieve; y hecho cargo de esta causa, me atrevì à administrarla cinco granos de tartaro emetico, desatados en vna onça de agua de flores de nranjo alcanphorada, con el qual remedio evacuò por vna via, y por otra grande porcion de viscosidades tartareas; aviendo descansado dos dias, con animo liberal bolvi à exhibirla dicho vomitorio, con el qual se logrò otra evacuacion copiosa: Minorada la fiebre, y casi ausentada de dicha palpitation, determinè que dicha preñada vsasse de diureticos en forma solida, sin el menor temor de que se subsiguies;

Triberio in  
Comm. Aph.  
Hyp.

guiesse aborto; pues siendo en forma solida, y aunque consten de sales amargos, como no sean aloeticos, nunca he temido el aborto, como la experiencia me lo ha enseñado; y alsimismo el docto Triberio con estas palabras: *Nequaquam quevis diuretica, sed sub forma potio- nis exhibitã aborsum citant.* Con el uso de los diureticos, maritados con los antihistericos, totalmente logre el exterminio de dicha palpitation, pero no de la fiebre, pues siempre presagie el que podia perseverar hasta que pariesse nuestra enferma.

### VNICA REFLEXION.

Publica esta Reflexion, que las calenturas lentas que acometen à las preñadas, suelen estenderse hasta el parto, sirviendoles de crisis la salida de el fetus à nueva luz; lo que conociò el dicho Triberio, quando en ellugar citado dixo: *Lentæ febres in prægnantiis, usque ad partum ferè durant.* Pero se debe entender dependiendo de dichas obstrucciones, y de que las preñadas con el achaque de que no apetecen alimento, se dispensan tomar alimentos poco familiares, de los quales resultan nuevas crudezas, las que refermentadas en primeras vias, y en el vtero, conservan à dicha calentura, porque continuamente atrastra la sangre, mediante la circulacion, no pocas porciones de dichas crudezas: luego es cierto que el Medico trabajarà en valde, pues solo el puerperio es quien puede hazer crisis de esta calentura, evacuando tanta cacochimia, como se experimentò en nuestra enferma. Para concluir esta Reflexion advierto, que el Medico purgue epicriticamente, aviendo entrado en los nueve meses, para precaver los peligros, que suele acarrear tanta cacochimia en el tiempo de el

el parto, siendo por su multitud impedimento, para que la naturaleza haga crisis perfecta por el ytero.

## OBSERVACION XII.

DE VNA FIEBRE CONTINUA,  
complicada con úlceras de la boca, y  
continuo babeo.

**E**N el año de mil setecientos y quatro, siendo Médico Titular de dicha Villa, asisti à vna joven, que padecia vna calentura continua, acompañada de vnas úlceras fordidas en la boca, y de vn molesto, y continuo babeo, como si se huviesse introducido el argento vivo por medio de vnciones; y aunque el Cirujano avia aplicado varios remedios, y entre ellos la piedra lipis, no pudo conseguir el menor alivio, antes si cada dia se ponian mas fordidas, y deambulaban mas: Hecho cargo de que la causa, assi de la fiebre, como de las úlceras, era vn accido salino peregrino, disuelto en la limpha; dispuse purgarla repetidas vezes con la resina de jalapa, y sal tartaro, exhibiendo en cada vez medio escrupulo de cada cosa en vna cucharada de jarave de zarça simple; y en los tres dias que avia de interpolacion entre cada purgante, administrè por mañana, y tarde este absorbente, para dulcificar, y precipitar à dicho accido: R. De cocimiento de salsafra, y de sandalo citrino ℥iij. De mis rotulas cristalinias ℞j. De madre de perlas preparadas, y de narsil preparado ana gran.vj. De jarave de zarça simple, y de dos raizes, sin vinagre, ana ℥℞.mè. En el interin que se administraron dichos remedios, orde-

denè, que várias vezes al dia se tocassen las vlceras con esta mixtura: R. De cocimiento de goma de loca, y de cernusa, hecho en agua de llantèn ℥iij. De triaca magna ℥℔. De espíritu de verros ℥j. De miel rosada de beridas ℥j. mē. Con estos auxilios cesò la fiebre en termino de doze dias, y dentro de pocos dias se cicatrizaron dichas vlceras, cessando el babeo.

### VNICA REFLEXION.

Se declara en esta Reflexion, que el azogue no es quien excita el babeo en los vncionados, lo que ciertamente se infiere de esta Observacion, pues sin aver administrado preparado mercurial se siguiò tan continuo babeo; lo que cada dia se experimenta, y aun lo confirma Thomas Sidenamio con estas palabras: *Pthyalismus, nonnunquam eò gradu laborantes afficit, ut mercurio delibutas facile crederes.* Esto supuesto, digo, que quien excita dicho babeo, son ciertas sales accidas de naturaleza de el espíritu de nitro, y de las sales que constituyen al agua fuerte, de que es testigo la experiencia: Quando duele vna muela por està podrida, suelen cauterizarla con el agua fuerte, y si por descuydo toca este agua en la lengua, ò en alguna encia, al punto la vlcera, y se sigue vn continuo babeo, como si el paciente huviessè tomado vnciones mercuriales. Si se administra el agua que llaman mercurial, ademàs de provocar vomito, excita tambien la salibacion: este agua es en mi opinion mercurial, solo en el nombre; pues no es otra cosa, que vna disolucion de el espíritu de nitro en el agua, sin llevar la menor particula de mercurio, lo que tendrà por cierto qualquier Medico, que reflexionare la siguiente composicion, que de el agua mercurial refiere Nicolàs Lemeris:

Sidenamio in  
Processus de  
morbo

*Toma vna onça de la disolucion de el azogue hecha en espiritu de nitro, ponla en vn vaso de vidrio, vacia encima veinte y tres, ò veinte y quatro onças de agua, todo el licor se boluerà blanco, dexalo reposar, basta que estè claro, filtralo, y guardalo.*

Lemeri, in  
Curs. Chym.  
tract. de el  
Agua Merc.

## OBSERVACION XIII.

## DE VNA FIEBRE PUTRIDA

*maligna, que se terminò con sudor universal, subseguido à vn fuerte delirio critico.*

**E**N el año de mil setecientos y ocho, Juan Gomez, vezino de Garganta la Olla, padeciò vna calentura putrida maligna, y aviendo governado la curacion con los remedios indicados, así evacuantes, como alexipharmacos, apareciò en el dia catorze vn fuerte delirio, que atemorizando à los Cirujanos asistentes, juzgando que promptamente se moria el enfermo, mandaron administrar la Santa Extrema Uncion, y aviendola recibido, lleguè à visitarte, y hallando aquel nuevo accidente, aunque tan terrible, no me atemorizè, acordandome de el siguiente consejo, que me diò el Principe de los Griegos: *Quando aliquod apparet signum terrificum, non solum, non terrebis, sed iudicationem monstrare vindicabis.* Antes si pronostiquè, con animo generoso, que aquel delirio indicaba libertarse el enfermo, con vn sudor que avia de seguirse. Y para el logro de esta evacuacion le administrè vna dragma de el mi bezoardico extribus, disuelta en tres onças de agua de borraja, y aviendola tomado, se aumentò la ropa, y

Gal. in Com:  
3. lib. Pron.

sujetandole principio à sudar , y aviendo precedido vn sudor critico copioso , y vniversal , quedò nuestro enfermo perfectamente libre de la calentura, de el delirio, y demàs accidentes.

V N I C A R E F L E X I O N .

Se aconseja , que los Medicos no se atemorizen en viendo que se subfigue vn delirio , antes si deben examinar con prudencia , si el dicho delirio es simptomatico , ò critico ; pues por falta de reflexion , y de experiencia se pierden no pocas crifes por sudor , por quanto algunos Medicos , atemorizados de el delirio , aplican todos los remedios , que les parecen convenientes para que se aquiete el enfermo ; y no ay duda que le disponen para que passe à otra luz , perturbando à la naturaleza con sus ayudas , quando està *omnino sufficit* , para terminar perfectamente la fiebre con el sudor , que dicho delirio critico , como signo , le manifiesta : la qual obra dexè à la naturaleza de dicho enfermo , considerandola valerosa para hazer exterminio de dicha calentura en el segundo critico perfecto , porque me acordè de aquella advertencia , que Galeno me hizo à este intento , quando dixo : *Vbi igitur , vel integra iudicatio facta est , vel adhuc fit , totum natura permittere , & nihil nos nobare oportet.*

Galen. lib. 6.  
Epidem.

*catio facta est , vel adhuc fit , totum natura permittere , & nihil nos nobare oportet.*



## OBSERVACION XIV.

DE VNA TERCIANA INTER-  
mitente Verminosa , que se terminó en  
vna Aponia , y Atro-  
phia.

**V**N muchacho de diez años , hijo de Alonso Mar-  
tin , vezino de la Villa de Garganta la Olla , in-  
currió en el mes de Julio de el año de mil setecientos  
y seis en vna terciana intermitente , producida de lom-  
brizes , y de crudezas , contenidas en primera region , y  
aviendo sido auxiliado con purgantes , y con otros re-  
medios , así febrifugos , como especiales contra las lom-  
brizes , saltò la calentura en la septima accesion ; pero  
fuè mudandose en vna perlesta perfecta de la lengua ,  
llamada *Aponia* ; y aunque dicho muchacho se hallaba  
extenuado , por razon de las lombrizes , y de las ac-  
cesiones febriles , en breves dias se puso atrophico , por  
defecto de alimento ; aunque es verdad que la princi-  
pal causa fuè el fermento febril , que hizo metastasis à  
los nervios recurrentes , y à los que nacen de la segun-  
da , y tercera vertebra. Viendo vn caso tan deplorado ;  
hize concepto , que el vnico remedio de estos dos acci-  
dentes , avia de ser el continuado vfo de la leche de ca-  
bras , recién ordeñada , purgandole primero blandamen-  
te ; y fuè tan feliz la administracion de la leche , que to-  
mando en ayunas medio quartillo recién ordeñada , y  
seis onças à la hora de el sueño , en espacio de mes y  
medio recuperò enteramente su salud , pues ademàs de  
renutrirse , restituyò el habla con la perfecció que antes.

## VNICA REFLEXION.

El uso de la leche en esta especie de perlesia es muy especial remedio, porque aunque era perfecta, se debia considerar por espuria, que es en la que dicha leche aprovecha, como se experimenta en la perlesia que se subsigue al escorbuto, y à la colica, que la antigüedad llamó pictonica. Es la leche el mayor remedio para la enfermedad presente, pues además de dulcificar à dicho fermento, sirve de diluente para quitar la obstruccion, que causò en dichos nervios recurrentes, impidiendo el que el jugo nervoso penetrasse para poder articular; y que dicha perlesia dependia de dicho fermento obstruente, es cierto, porque avia hecho vn movimiento errado, y asimismo lo testificaba el ser dicha perlesia particular; que aun por esso el docto Oetheo escribió lo siguiente: *Nam particularium membrorum ob-*

strucciones animalium spirituum penetrationem in ista membra impediunt tantum denotant. Luego se infiere de esta Observacion, que la leche es el mas vnico remedio para vencer à este especie de perlesia, como entre otros Practicos lo publica Epifanio en vna de sus historias, diziendo sobre el uso de la leche en esta perlesia: *Testor Deum me hoc genere remedij in pluribus esse usum, & semper maxima cum felicitate, & numquam votis sunt deceptus.*

)S(

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

\*\*

Oetheo, lib.  
Obs. prop.Epifanio, in  
hist. 47.

## OBSERVACION XV.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,  
 producida por vna grande saciedad, y acom-  
 pañada desde su principio con co-  
 piosas lagrimas involun-  
 tarias.

EN el año de mil setecientos y nueve, Joseph Lopez de Gimeno, vezino de Garganta la Olla, incurrió en vna fiebre maligna, cuya principal ocasion, fuè el aver comido vna mañana grande cantidad de carne, y de otros alimentos, de los quales resultaron no pocas crudezas en primera region; aunque la calentura era bastante aguda, me opuse al remedio de la sangria, por quien tanto clamaba el enfermo, y otro Cirujano, acordandome, que la saciedad, ò plenitud de comida es prohibente de la sangria, aun estando indicada, y me inclinè à evacuar dicho alimento, y crudezas con vn vomitivo antimonial, el que podia satisfacer à la deposicion de dicha causa, segun aquella Sentencia Aphoristica de Hipocrates: *Vbi cibus præter naturam plurimum ingestus est, hic morbum facit, ostendit autem sanatio.* Se opusieron à este remedio, queriendo con vn purgante lenitivo satisfacer à vna indicacion tan grande; y reconociendo que era de ninguna vtilidad, y temiendo vn delirio, como le vaticinaban las lagrimas involuntarias, mandè administrar los Sacramentos, y aviendolos recibido le exhibieron dicho leniente, de el qual resultò ningun efecto; y en aquel propio dia, como la causa

Hipocras  
 lib. 2. Aphor.  
 Aphor. 17.

fuè movida , y no evacuada , incurriò nueſtro enfermo en el delirio preſagiado. Viendo los intereſſados en grave peligro al paciente , reſolvieron que en el dia quarto ſe adminiſtraffe el vomitorio , que propuſe en el ſegundo dia ; y aviendo tomado dos onças de vino emetico , evacuò por vomito grande porcion de alimento , y de crudezas , y aviendose mejorado , logramos el total exterminio de la calentura , y accidentes , exhibiendole ſeis dias continuos , por mañana , y tarde , eſte alexipharmaco purgante : R. Cocimiento de hojas de ſèn , y de flores cordiales ꝯiiij. De mi bezoardico extribus , y de confeccion de jácintos, anà ꝯß. De jarawe de Chiconia con duplicado ruibarbo , y de eſcorçonera , anà ꝯß. mè. Con eſte auxilio , epicriticamente ſe evacuaron dichas crudezas , y ſe extirpò la qualidad maligna , deponiendo todos los dias tres , ò quatro cursos de vn material fetidiffimo.

### PRIMERA REFLEXION.

Declara eſta reflexion , que aſi las lagrimas involuntarias , como el ofenderſe nueſtro enfermo de la luz , manifeſtaban aver grande debilidad en el cerebro , la qual debilidad es teſtificada por la debilidad de los ojos , como lo publicò Brachelio en eſtas palabras : *Multa oculorum debilitas univerſum cerebrum , infirmum arguit.* Luego ſiendo dichos accidentes vaticinadores de dicho delirio , y principalmente las copioſas lagrimas involuntarias , originadas de la grande corrugacion , y contraccion , que padecia la tunica cornea , no debe admirar el que con tanta brevedad fueſſe ſubſeguido dicho delirio.

Brach. in  
Comm. Aph.  
Hypoc.

## SEGUNDA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere ser grande el cuydado, que deben tener los Medicos en purgar *citò citò*, quando la causa de vna fiebre aguda fuere plenitud de comida, y bebida; pues si con grande brevedad no se evacua esta faciedad por medio de el vino emetico, ò de el tartaro emetico, ò de otro algun preparado anti-monial, sin duda perderà el enfermo la vida, ò à lo menos se hallará en grande extremo, como lo advierte Arnaldo de Villanova con estas palabras: *Multos vidi, qui ciborum, & potionum multam receperunt quantitatem, qui illicò egrotare cœperunt, & nisi eis vomitum probocassent in egritudinem periculosam, & ferè mortem incurrisent, qui statim liberati sunt, propter vomitum probocatum.*

Villanov.lib<sup>3</sup>  
Prax.Med.

## OBSERVACION XVI.

DE VNA FIEBRE CONTINUA  
maligna, complicada con vn fuerte  
letargo.

**R**oque Muñoz Calderon, vezino de dicha Villa de Garganta la Olla, en dicho año de mil setecientos y nueve, padeciò vna calentura continua, y maligna, à la qual se subfiguiò vn fuerte letargo en el dia dezimo, aunque se avia evacuado suficientemente la causa con las sangrias indicadas, y permitidas por el principal permitente. Visto este nuevo accidente, considerè, que la naturaleza no podia cocer tanta porcion

Maroja, lib. 4.  
Oserv. disp. 1.

de material, y acordandome de la siguiente doctrina de Cipriano de Maroja: *Cum ex vena sectione eger non proficeret in melius, decernebam in decimo secundo aliquid purgans exhibere, quod minueret causam morbi sub forma potionis cordialis*, mandè disolver mi bezoardico extribus en el cocimiento de raizes de escorçonera, de chicoria, de hojas de fen, de raiz de mechoacan, y flores cordiales, de forma que à cada cinco onças se disolvia media dragma de el bezoardico; y aviendo administrado de seis en seis horas dicha cantidad, por espacio de dos dias continuos, no solo fuè minorada dicha material causa, pero tambien se venció grandemente à dicha qualidad; y observando que el letargo perseveraba en su intension, resolvì, que se fajassee vna ventosa ancha de boca sobre la region de el corazon, en donde se percibe la pulsacion de la arteria magna, y que à intervalos se exhibiesse vna cucharada de esta mixtura:  
R. De agua de celidonia mayor ℥viij. De rasuras de marsil preparadas, y de confesion de jacintos, anà ʒj. De espirita de vitriolo ʒij. mē. Con estos dos remedios se libertò nuestro enfermo de accidente tan funesto, y en breves dias se limpiò de calentura, tomando por algunas mañanas seis onças de el cocimiento de tamarindos hecho en suero deffilado.

### UNICA REFLEXION.

Manifiesta esta reflexion, el como pudo la ventosa escarificada sobre la region de el corazon ser tan provechoso remedio contra el letargo, padeciendo esta enfermedad, no otro miembro principal, que el cerebro, y sus membranas; y no es otra la causa, que el especial consentimiento, que estos dos tan principales organicos tienen entre si; pues con particularidad se les pue-

de

de aplicar aquel *consensus unus* de Hypocrates. Este consentimiento se puede declarar con muchas experiencias; pero baste el dezir, que padeciendo insultos epilepticos Juan, suele incurrir en palpitaciones de corazon (por cuyo motivo creo que à la gota coral la llaman los vulgares mal de corazon) sea entre otros Practicos testigo de esta verdad Jacobo Oetheo, pues escribe lo siguiente: *Itaque epilepsias, cordis quoque tremor subsequitur, communicata cordi ea malignitate, que cerebro negotium facit.* Tambien se verifica el dicho consentimiento, si se fixa la consideracion en los deliquios, ò desmayos, pues siendo afeccion de el corazon, al instante se comunica el daño al cerebro, y se destituye el paciente de sentido, y movimiento.

Oetheo. lib.  
Observ. prop.

## OBSERVACION XVII.

### DE VNA FIEBRE VERTIGINOSA continua, y maligna, complicada con delirio.

**P**edro Ximenez de Bautista, vezino de dicha Villa de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco padeció vna calentura continua, y maligna, acompañada de vnos movimientos vertiginosos, que le molestaban desde el principio vniversal, los que por esta razon dieron à la fiebre la constitucion de vertiginosa, como Hypocrates el grande lo advierte en estas palabras: *Quod à principio febris debent fieri vertigines.* Aunque se sangrò las vezes necesarias, no pude precaver el que nuestro enfermo incurriese en vn delirio simpatico, el qual se complicò en el dia quinto; y viendolo

Hyp. lib. de  
Vici. ras.

que

que así el vertigo, como el delirio molestaban à intervalos, y que no cedían à las evacuaciones de sangre, ni à los alexipharmacos, y hallandole nauseabundo en el día dezimo, acordandome de lo muy vtil que es la evacuacion por vomito en tales fiebres vertiginosas, le exhibì seis granos de tartaro emetico, disueltos en vna onça de agua de cerezas negras, y fuè tan especial el efecto de este vomitorio, que se minorò la fiebre, y los movimientos vertiginosos, saltando de todo punto el delirio. Despues se extinguiò la malignidad, se extirparon dichos movimientos, y la fiebre faltò de todo punto, administrando en ocho dias continuos, por mañana, y tarde, media dragma de los polvos siguientes, disueltos en dos onças de la tintura de flores de tilia, extrahida con agua de cerezas negras: R. *De mi bezoardico extribus* ℥ss. *De vña de la gran bestia, y de las piedras chelonitides, que se ballan en los estomagos de las golondrinas, anà* ℥j. *Di mi laudano mineral* ℥iiss. *todo S. A. se reducirà à polvos subtilissimos, levigando à lo ultimo de oro fulminante, ò diaforetico* ℥ss.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Esta reflexion declara, que no fuè absurdo el administrar dicho vomitorio antimonial, aunque Galeno enseñasse lo contrario, quando dixo: *Indoctus est, & artis medicinalis planè inscius, qui deliros expurgare agreditur*; pues este Principe habló de el delirio por propia passion: Luego siendo este accidente por consentimiento, y aviendo grande cacochimia exuperante, de ningun modo se puede precaver el que se confirme, y haga continuo el delirio, sino es evacuando humores tan malignos, y agenos de la naturaleza de sangre, por medio de vn vomitorio, ò de vn purgante; que aun  
por

por esso Lazaro Riberio, siendo la Epacta de los Medicos, aconseja en su Practica lo que el Tostado no sabe practicar: *Purgatio in frenitide primaria, que scilicet alteri morbo non succedit, nullo convenit ab initio.... in ea vero que feбри continue supervenit, aliquando confert, si mirum, si magna sit cacochimia, & frenitis incipiat: tunc etiam materia est errabunda, & pro turgente habetur, atque adeo ex consilio Hypocratis per initia statim evacuanda est:* Luego sin duda huviera peligrado nuestro enfermo, si no huviesse ayudado à su naturaleza con dicho vomitivo, el que de ningun modo podia ser prohibido por razon de el delirio, estando presente el vertigo; el qual con las circunstancias de la nausea, amargor de boca, y inapetencia, pedia que sin retardacion se exhibiesse el tartaro emetico; pues la principal causa de dicha fiebre vertiginosa se contenia en el estomago, la que sin duda avia de aumentar cada hora, asì al delirio, como al vertigo, y demàs accidentes, sino fuesse evacuada por vomito, à la qual evacuacion encomiendan muchos Practicos por vil en el caso presente; y vno de ellos es Bartolomè Perdulce, pues habla asì: *In ea, que fit per consensum ventriculi, materia in eo contenta vacuanda est per vomitum.*

Riber. lib. 2.  
Prax. cap. 17.  
de Phren.

Perdul. Prax.  
Medic. cap. 2.  
de Vertig.

\*\*\*



## OBSERVACION XVIII.

DE VNA FIEBRE MALIGNA,  
que quitò la vida à vn decrepito , aviendo  
precedido vna Ictericia flava, y Ede-  
ma en las pier-  
nas.

**D**On Gaspar de Bolibar, Cura propio de la Villa de Garganta la Olla, en el año de mil setecientos y cinco incurrió en vna calentura maligna, producida por vna supernatancia indomable, aviendo padecido mas de seis meses vna ictericia flava muy intensa, y asimismo vn edema en las piernas tan grande, que sobrepujaba mas de vn dedo circularmente sobre el zapato, y aunque se administraron los remedios, que sus fuerças permitian, así alexipharmacos, como purgantes benignos, &c. perdió la vida en el dia onze, por ser imposible que el Arte alcançasse con sus instrumentos à corregir tan grande, y maligna supernatancia.

## VNICA REFLEXION.

Aunque la ictericia flava es mas segura que la negra, es necesario suponer, que no se debe entender *absolutè*, porque dependiendo de multitud de sucos crasos, y lentos, que causan grandes obstracciones en el higado, y en otras vísceras, *tractu temporis*, mueren los pacientes, incurriendo en hidropesia, y en tumores edematosos, y otros accidentes; aunque es verdad que las

las mas vezes se subfigue para perder la vida, algun morbo agudo, y maligno, como sucediò à nueſtro enfermo, el que de ningun modo pudo precaverſe, por que ſiendo de ſetenta y dos años de edad, no aprovecharon quantos remedios le adminiſtrè, para vencer à dicha ictericia, echando aſſimifmo mano de mis polvos antiictericos, los que ſe adminiſtraron veinte mañanas continuas, en cantidad de media dragma, que ſe diſolvian en tres onças de agua eſſencial de berros; y fu compoſicion es eſta: R. De polvos ſubtiliſſimos de raíz de butua ℥j. De piedra linze preparada ℥ſ. De ſal de agenos ℥vj. De canela fina ℥ij. Todo ſe mezclè bien por levigacion. Ultimamente declara eſta reflexion, el que no ſe admiren murieſſe nueſtro enfermo, quando conſta de la experiencia, que el morbo regio no ſe cura en los viejos, ſino es rara vez; lo que coneciò Yatrias, quando dixo: *Rarò, vel nunquam in ſenibus etiam abſque febre q̄b fellis debilitatem curatur.* Luego aviendo ſobrevenido calentura, de neceſſidad debia perder la vida nueſtro enfermo.

Yatrias, lib. 3.  
tract. Med. c.  
27. de Icteric.

\*\*\*



## OBSERVACION XIX.

*DE VNA FIEBRE CONTINUA,  
complicada con sed, y amargor de boca, que  
se subsiguio despues de averse sus-  
pendido vna colera  
morbo.*

**E**N el año de mil setecientos y dos, siendo Médico Titular de la Villa de Tornabacas, viétre à vn joven; que padecia vna grande colera morbo; y aviendo suspendido con el jarave de verdolagas, mixto con vnas gotas de espíritu de vitriolo, exhibiendo à intervalos vna cucharada; y asimismo administrando esta ayuda, especial para corroborar à las fibras, y glandulas, así intestinales, como estomachales; y para sossegar la iracundia de los espiritus. R. *De agua de llantèn, agitada con todo huevo fresco ℥vj. De polvos subtilissimos de quina quina ℥ij. De musa Annea ℥j. mè.* Passado vn dia natural, apareció vna fiebre continua; y aunque querian el que se sangraste, al instante me opuse à dicho remedio, por no estar indicado; y al punto resolví, atendiendo à la sed, y amargor de boca, el que se purgasse nuestro enfermo con el siguiente benigno, pues esperaba, que con la evacuacion de el humor colerico remanente, cesasse la calentura, y demàs accidentes; lo que se consiguió, disponiendo que por algunos dias bebiesse el agua cocida con tamarindos, y vn poquito de canela. R. *De ruibarbo ℥i℥. De sal de agenjos ℥℥. Cuezas en la suficiente quantidad de agua de verdolagas, hasta que*

queden ℥iij. En la coladura se disuelva de jarave de chicoria con duplicado ruitbarbo ℥ij. De espíritu de canela got.iiij. mē.

UNICA REFLEXION.

No pocos Medicos mandan sangrar , si despues de cohibida la colera morbo , reluce calentura , el qual remedio es sospechoso , siendo dicha enfermedad esencial , pues nunca tiene lugar , sino es quando se subsiguio con alguna inflamacion en el higado , ò en otra alguna viscera , la que no aparecia en nuestro enfermo , antes si estaba indicado el dicho purgante , para que moviesse el vientre con la benignidad que se experimentò ; y en su tiempo me aconsejò el Hipocrates Latino , quando dixo : *Si post supressam coleram febricula manet, aluum duci necessarium est.* Luego siendo la calentura , aunque continua , no intensa , fuè acertada la administracion de el purgante , para evacuar las no pocas reliquias colericas remanentes en el estomago , como lo manifestaban la sed , y amargor de boca ; que aun por esso Geronimo Mercurial , en abono escribiò lo siguiente : *Cum bilis circa ventriculum redundat, siti cognoscitur, atque oris amaro-*

*rore.*

Celso , lib. 4.  
cap. 11.

Mercurial in  
Com. lib. 2.  
Aphor. Hippo-  
crat.



## OBSERVACION XX.

DE VNA TERCIANA CONTINUA,  
con acepciones manifestas, y complicada con  
sed clamosa en el tiempo de  
el rigor.

**S**iendo Medico Titular de dicha Villa, padeciò Juan Cobos, vezino de ella, y de edad consistente, dicha terciana continua, pero el accidente, que en mi opinion la hazia peligrosa, ademàs de la continuacion, era la sed tan intensa, que en todo el tiempo del rigor le affigia, y con tanta vehemencia, que me atreviera à dezir excedia à la que comunmente se experimenta en la fiebre ardiente exquisita: muchos remedios, ademàs de las evacuaciones de fangre, se executaron, pero todos quedaron vencidos; y viendo que en vna de las acepciones, al principiàr el aumento, deliraba nuestro enfermo, me vi precisado à concederle el agua fria de nieve en larga quantidad en el propio principio de la acepsion, considerando, que solo el agua fria de nieve era el remedio, que podia precaver el que nuestro enfermo perdiessè la vida, haziendose lypirico, acordandome de la siguiente doctrina de Avicena: *Et quando sunt quedam prohibentia, deinde timetur malitia, caliditas, & sitis, & existimas quod pervenitur per ea ad ariditatem, tunc non prohibeas aquam frigidam.* Y fuè tan acertado este remedio, que no solo se extinguiò la sed, pero tambien cesò la fiebre, y demàs accidentes.

Avicena, lib.  
Fem. 1.

## VNICA REFLEXION.

Descubre esta reflexion, que no siempre deben los Medicos negar el agua fria de nieve en los principios de las fiebres accesionales, aunque Hypocrates el Grande, y otros muchos Practicos la prohiben; pues la vniversalidad no puede quitar los casos raros, y particulares, que cada dia ocurren en la practica; porque si à presencia de vna sed tan clamosa, y de tanto incendio, negasse el agua fria de nieve, por ser en el tiempo de el rigor, sin duda que nuestro enfermo huiera muerto frenetico: y con animo generoso administrè el agua fria, acordandome de el caso siguiente, que Pedro Miguèl de Heredia tan à este intento observò en vn quartanario: *Vidi semel quartanarium tam desperata siti in ipso rigore oppressum, quod cum siti ardentissima febris comparari non possit, in quo tam grave symptoma, iecur, & ventriculum vri, totumque sanguinem atrabilarium vstione esse redditum planè ostendebat, & in ipso rigore intus retractus tam clamorosa sitim causabat, ut nisi tunc potus concederetur, velut rabie percitus animo linquebatur: ijs aquæ potus utiliter datur, constatque experimento eos sanari, & nos etiam*

Hered. c. 26;  
de Febr. quæ  
sect. 1.

*vidimus.*



## OBSERVACION XXI.

*DE UNA TERCIANA PER-  
niciosa, complicada con delirio, y risa, que  
perseveraban desde el principio,  
hasta el estado.*

**J**uan Muñoz, de edad de treinta y quatro años, y  
vezino de dicha Villa de Tornabacas, incurrió en  
vna terciana simple perniciosa, à la qual acompañaba  
vn delirio con risa vehemente, el qual accidente per-  
severaba desde que principiaba el rigor, hasta el estado  
de la accesion; y acordandome de que el especial re-  
medio era la evacuacion de sangre, pues el habito de  
el enfermo era carnosó, mandè sangrarle dos vezes de  
el tobillo en el dia de intermision; y porque embian-  
do el todo à dicha parte principal, ninguna otra eva-  
cuacion podia precaver la repetencia de dicho delirio;  
segun el Principe de los Griegos lo aconseja con el si-  
guiente dezir: *Rectè ad sanguinis missionem prius debe-  
niendum precipit, ubi vitiosi aliqui humores in partem ali-  
quam confluunt, & in ea coacerbantur.* Con las sangrias  
repetidas, y administrando dos vezes al dia esta mixtu-  
ra, en el tiempo de intermision, no solo se ausentò el  
delirio, pero tambien las accesiones febriles: R. *De  
agua de llanten ℥ij. De mi sak aromatiso antifebril ℥j. De  
jarave de dormideras blancas, y de chicoria amar-*  
*ga, anà ℥ij. mē.*

Gal. in Com.  
4. lib. de Vict.  
rat.

\*\*\*

## VNICA REFLEXION.

Enseñase en esta reflexion , que no todos los delirios que constituyen perniciosa à vna terciana son mortales ; pues aunque ninguno carece de peligro , manifestale menos el delirio con risa , por quanto depende de vna sangre poco impura , como sucediò à nuestro enfermo ; y por este motivo , quando deliraba se reia con tanta vehemencia , como le sucediò à Sileno , de el qual dize Hypocrates el Grande : *Nocte nihil dormiuit, sermones multi, risus non poterat se continere.* Y me acuerdo , que este Primario dà la razon de tan grande risa en las siguientes palabras : *Qui enim puri sanguinis, non in expertes sunt, hi vsque quaque rident* : Luego no debe admirar que este enfermo se libertasse con tanta facilidad , executando las evacuaciones de sangre , y administrando dicha mixtura , si el que leyere esta Observacion tuviesse ademàs de las doctrinas de Hypocrates, y Galeno , presente lo siguiente , que advierte Heredia:

*Sed cum ex omnibus freneticis salventur pauci, plures verò periclitentur, salvantur plures in linea ridentium, quam in quacumque studij, aut mania delirantes; quia sanguis facilius quam reliqui humores*

*superatur.*

Hypoc lib:  
Epid. in Hist.  
Sileni.

Hypoc. lib:  
de Str. hom.

Hered. tom. 2.  
de Morb. Popul. in Hist.  
Silcaei.

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## OBSERVACION XXII.

DE VNA FIEBRE ARDIENTE,  
 que se terminò perfectamente con rigor  
 fuerte, sin subseguir se evacuacion  
 sensible.

**J**uan Martin de Alonso, vezino de dicha Villa de Tornabacas, y de edad florente, padeciò vna calentura ardiente *boni moris*, pues así la sed, como el calor eran correspondientes à la naturaleza de la fiebre. Aviendo se sangrado las vezes necessarias, y administrado los antialcalinos, y el agua fria de nieve à todo pasto, aparecieron signos de perfecta coccion en la orina, y en el dia septimo de la primera semana principiò un fuerte rigor; y quando en este critico perfecto esperaba vna evacuacion vniversal por sudor, que era la mas correspondiente, experimento, que aviendo durado el dicho rigor mas de tres horas, se queda el enfermo sin calentura, ni accidentes, no aviendo se subseguido evacuacion, de las que sensiblemente aconsejan todos los Practicos, que debe seguirse al rigor, guiados de estas palabras: *Rigorem autem hunc de necessitate sequitur interdum quidem sudor solus, interdum vero, & biliosorum vomitus solus, &c.* porque en mi opinion se evacuò por insensible transpiracion la causa material, siendo subtilissima, la que fuè suficiente para que nuestro enfermo recuperasse perfectamente su salud.

\*\*\*

Gal. in Com.  
 4. lib. de Vict.  
 rat.

## UNICA REFLEXION.

Dirige à los Medicos esta Reflexion , para que sepan , que puede vna calentura ardiente terminarle perfectamente , sobreviniendo fuerte rigor en el critico perfecto mas fuerte , sin que à este *precisè* se subfiga evacuacion sensible por sudor , por vomito , ò por fluxo de vientre, pues la insensible transpiracion es la evacuacion mas provechosa en esta especie de calentura ardiente, por quanto satisface mejor que dichas evacuaciones sensibles , como se experimentò en nuestro enfermo; de cuya Observacion se infiere , que el siguiente aphorismo de Hypocrates , no necesita de mas exposicion, que lo que literalmente dize : *Febre ardente laboranti rigore superveniente solutio advenit.*

Hypoc lib. 4.  
Aphor. Aph.  
58.

## OBSERVACION XXIII.

DE VN ENFERMO QUE MURIO  
sin Sacramentos , aviendo menospreciado  
una sordera , que apareciò en el prin-  
cipio de vna fiebre ma-  
ligna.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Toranabacas , me llamaron desde la Villa de Xerte, para que visitasse à vn joven , que padecia vna calentura maligna , complicada con vn fuerte delirio ; y aunque se administraron varios remedios , yà irrigaciones en la comissura coronal de leche de cabras , en la qual

cocieron hojas de lechuga raíces de veleño , cabezas de dormideras blancas , y flores de violetas , yà el laudano opiato , disuelto en agua de lechugas , yà la sangria de la frenetica , y otros auxilios que omito , no se pudo conseguir el que nuestro enfermo se pudiesse càpaz de recibir los Santos Sacramentos , pues quedando vencidos dichos remedios , y el mi bezoardico extribus , murió el paciente en el dia doze , por aver hecho poco aprecio de la fordera que apareció en el dia quinto , la que vaticinaba à síntoma tan infausto.

PRIMERA REFLEXION.

Por no hazer los Medicos aprecio de el mas minimo accidente , que aparece en las calenturas malignas , suelen experimentar se no pocas infelidades ; que aun por esso el docto Valles escrivio esta advertencia : *Nihil scilicet negligendum , quia nihil temerè , & sine causa fit.* Y la mas principal es , el que entre Catholicos se dexen morir los enfermos sin Sacramentos , por no reflexionar los accidentes , que siendo leves al parecer , indican seguirse otros muy funestos , como se observò en nuestro enfermo , quien murió sin Sacramentos , por ignorar el Medico , que la fordera que apareció en el principio , amenazaba el delirio que le quitò la vida , lo que no ignoraria , si tuviesse presentes aquellas palabras , que el dicho Valles refiere en otro lugar de las Epidemias :

Valles in  
commen. l. 6.  
Epidem.

*Certè surditas constante facultate significat , phrenitidem imminere , debilitata mentem.*

Valles in  
Commen. l. 3.  
Epidem.



(S)



(S)



## SEGUNDA REFLEXION.

Esta Reflexion manifiesta ser dos los motivos, que ocasionan el que algunos enfermos paffen à otra luz sin Sacramentos: El primero es la ignorancia, pues como fon muchos los que militan debaxo de sus vanderas, ignoran el quando los deben mandar administrar, porque ignoran, que vn morbo es peligroso por presencia, ò por incipiencia, ò por iniminencia; y por esta razon, los que fon de la extirpe de el Medico Toftado, à todo dizen, no es nada, no es nada, esto està curado en sangrandose, y refrescandose muy bien, queriendo curarlo todo el dicho con los instrumentos de Sagitario, y de Aquario, de donde resulta, que con dichos remedios refrigeratorios, dexan morir impensadamente à los enfermos sin Sacramentos. Es el segundo motivo la contemplacion, y adulacion; pues por esta, y como dizen algunos Medicos, por no dár pesadumbre; y como dizen otros, nos detenemos en mandar los Sacramentos, porque luego dizen, que el enfermo se puso peor con esta noticia, que fuè darle vn trabucazo; quando quieren mandarlos recibir yà el enfermo no sabe lo que recibe, ò està en parage que no puede recibirlos; con que los vnos, y los otros se mueren sin Sacramentos, pues los que los reciben, es en mi opinion lo propio que si no los recibieffen: esto consta de experiencia, por aver oïdo à algunos, que se libertaron de la enfermedad, que ellos no se acuerdan de averse confessado, ni de aver recibido Sacramento alguno: luego es cierta dicha mi opinion. Cesso en este punto, pues como Catholico, solo me toca observar los Decretos Pontificios, y no tender la pluma en lo que los Medicos deben saber, regiftrando las Sumas Morales,

y oyendo à sus Confessores, sobre la obligacion que debemos tener en mandar confessar à los enfermos, para el logro de la salvacion.

## OBSERVACION XXIV.

*DE VN ENFERMO, QUE PADECIENDO vna fiebre putrida continua, murió letargico al onzeno, por averse suspendido vn fluxo de vientre critico.*

**E**N el dia nueve visitè à vn joven, vezino de la Villa de Tornabacas, al qual encontrè con vn fuerte letargo, que acompañaba à vna calentura putrida continua; y examinando la causa de averse subseguido tan fuerte symptoma, hallè que el Cirujano que le asistió, muypreciado de Medico, como lo son los mas Cirujanos de este Reyno, avia suspendido con emplastros astringentes; y administrando dos granos de laudano opiato à vn copioso fluxo de vientre, que naturaleza excitò en el septimo de la primera semana, para por medio de esta evacuacion, hazer perfecta terminacion de dicha calentura; y aviendose perturbado evacuacion tan conferente, se detuvieron los succos fermentantes, y haziendo metastasis al cerebro, fuè producido el dicho letargo, el que no pudiendo destruirse, aunque excitè dicha evacuacion, y administrè quantos remedios pudo mi cortedad alcançar, quitò la vida à nuestro enfermo en el dia onze.

## UNICA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere, que los Cirujanos poco cuerdos, y algunos Medicos poco experimentados, en viendo alguna larga, y copiosa evacuacion, aunque sea critica, y con todos los requisitos, que deben preceder à vna buena crisis, temiendo el que las fuerças se debiliten demasado con tan abundante excrecion, la suspenden antes de tiempo, porque no se acuerdan que las crisis que se hazen por evacuaciones, deben ser correspondientes à la cantidad de la material causa, debiendo pecar mas en cantidad *aucta*, que en cantidad *diminuta*; lo que dà à entender el Principe de los Griegos en estas palabras: *Nihil etenim eorum, quæ decretoria existunt exiguè scerni convenit.* Siendo la ignorancia ocasion de que deteniendose la causa, que està *in via ad expulsionem*, se experimenten efectos tan infausos, como el que se observò en nuestro enfermo. Ultimamente digo, que si el mancebo Romano huviese caído en manos de Esculapio de Mayorga, al ver tan copiosa evacuacion critica por fluxo de sangre de narizes, huviera perdido la vida, suspendiendole antes de tiempo; lo que no atemorizò à Galeno, pues de ningun modo intentò cohibir à dicho fluxo critico, hasta que viò que excedia, como consta de las siguientes palabras: *At cum brevi multum sanguinis in vase collectum esset altero petito, sanguinem accepi, & ad stateram expensum, quatuor, & dimidia librarum reperi, & agro sursum versus erecto collocato, & postquam frigidam nare atrahere iusso, & spongia ex aqua mulsæ frigida, madefacta fronti imposta, & artubus deligatis, ubi hæc nihil proficerent, cucurbita sub dextrum præcordium subdita statim sanguinis eruptionem compefci.*

Gal. in Com.  
xlib. Prorrh.Galen. lib.  
Prænot.

## OBSERVACION XXV.

DE VN ENFERMO QUE ESTUVO  
à las puertas de la muerte, aviendo sobreve-  
nido delirio critico à una fiebre ardien-  
te maligna.

Siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à Carlos Castaño, vezino de el Lugar de Quacos, en el dia doze, el qual padecia vn fuerte delirio critico, que apareció en el dia septimo, y segun la naturaleza de la fiebre, que era ardiente maligna, se manifestaba que la naturaleza intentaba terminarla por sudor en dicho critico perfecto, la qual crisis fuè perturbada, porque el Medico asistente se atemorizó al ver tan fuerte delirio; y dandole cuydado este accidente, se acordò de aquella doctrina de Galeno: *Interdum licet contemnere unam indicationem propter altam urgentiorem.* Y poniendo todo el cuydado en socorrer al delirio, sangrò repetidas vezes à nuestro enfermo, vsò de irrigaciones de leche de cabras, y administrò varias orchatas, vigoradas con laudano opiato para conciliar sueño; pero el accidente cada dia tomaba mas altas raizes: Y considerando que la demasiada supernatancia colerica era la causa de tan continuo delirio, dispuse purgarle con la siguiente bebida en el dia treze, para que minorada dicha cacochimia, pudiessemos libertarle de la muerte, que se temia en el septimo de la segunda semana: R. De hojas de sen ℥iij. De ruibarbo ℥j. De sal de Inglaterra ℥i℥. Cuezan segun arte en la suficiente cantidad de agua de endibia, hasta que queden ℥iij. en la

Galen lib. 10.  
Metho. J.

*coladura se disuelva de diatartaro de Pedro Castell 3x. mē.*  
 Con este purgante obrò copiosamente, y el delirio se minorò tanto, que apareciendo signos de perfecta coccion en el dia catorçe, cerca de el fin de dicho critico, se exacerbò el delirio; y administrandole vna dragma de mi bezoardico extribus, y quatro granos de oro diaforetico, disuelto todo en media libra de agua de escorçonera fria de nieve, se siguiò vn sudor vniversal, con el qual perfectamente quedò libre el paciente de la fiebre, de el delirio, y demàs accidentes.

UNICA REFLEXION.

Yà queda dicho en otra reflexion, que los accidentes criticos suelen atemorizar à Medicos poco experimentados, de donde se siguen no cortos daños à los enfermos, como se observò en Carlos Castaño, por aver impedido la crisis, la que de ningun modo huviere hecho naturaleza en el dia catorçe, si con animo liberal no huviere minorado à la supernatancia colerica, y à los miasmas, que estando dispuestos para ser expulsos por el crivo cutaneo, en forma de sudor, se detuvieron, y haziendo fermentar à la sangre, y al chilo, fueron medio para que se levantassen varios humos amaricantes, los que continuamente aumentaban, y conservaban à dicho delirio, y de ellos se tomaba la indicacion para purgar sin miedo, à presençia de vn delirio continuo, guiado de la doctrina siguiente de Avicena: *Colericus indiget in sua cura, eduçtione colera cum solutione plurima, & flebotomia minori.* Esto dize, y esto aconseja el dicho Principe de los Arabes, lo propio que executè en nuestro enfermo: cada vno haga lo que quisiere, pues à mi solo me toca dezir con razon lo que tengo experimentado.

Avic. lib. 3.  
 fen. 1.

## OBSERVACION XXVI.

*DE VNA MVGER QUE  
recayò por averla purgado, aviendose termi-  
nado perfectamente vna fiebre pu-  
trida continua.*

**E**N el año de mil setecientos y ocho, padeciò la muger de Felix Diaz, vezino de la Villa de Garganta la Olla, vna calentura putrida continua, complicada en el principio vniversal con vomitos molestos; y aviendola sangrado varias vezes, y administrado blandos precipitantes con el agua de chicoria amarga, y afsimísimo los demàs auxilios indicados, sobrevino vn sudor crítico perfecto en el dia septimo de la primera semana, de modo que la enferma quedò enteramente limpia de calentura, y sin relucir el menor symptoma, de los que manifiestan recaída. En esta ocasion se me ofreciò hazer viage, para visitar à vn enfermo, en donde me detuve seis dias, y quando bolví encontrè, à la que debia estàr convalciente, con la propria especie de calentura; y examinando la ocasion, descubri aver sido vn purgante, que la administraron con animo de impedir la recaída, evacuando las reliquias, que quien le recetò consideraba aver quedado; y dicha recaída fuè brevemente socorrida con los auxilios indicados.

(X)

## UNICA REFLEXION.

Dirige esta reflexion à los Medicos , para que no sean liberales en administrar purgante , ni otro algun remedio , avien-dose juzgado qualquiera fiebre , guiados de aquella sentencia de Hypocrates : *Quæ relinquantur in morbis post iudicationem , recidibas facere consueverunt* : Luego no aviendo quedado reliquias en nuestra enferma , porque la crisis fuè perfecta , sin duda que el purgante se administrò sin indicacion , y por esso se observò dicha recaida : luego tanto por no evacuar , aviendo reliquias , despues de la crisis se sigue caida , como por evacuar no quedando reliquia alguna ; que aun por esso el docto Geronimo Cardano intentò corregir à este error , escribiendo lo siguiente : *Peccare qui omnes egrotos in declinationibus expurgant.*

Hypoc. lib. 2.  
Aph. Aph. 1. 2.

Cardano, lib.  
de Err. Orib.  
Medicorum.

## OBSERVACION. XXVII.

DE VNA FIEBRE PUTRIDA  
maligna , acompañada de vna hemorragia  
uterina , la que cessò subsiguiendose un  
fuerte rigor en el dia

nueve.

EN el año de mil setecientos y doze , hallandome Medico Titular de la Villa del Varco de Avila , me llamaron para que visitasse à vna muger vezina de la Casatexada , à la que padeciendo vna calentura putrida maligna , le sobrevino en el dia sexto vn fluxo de

san:

fangre por el vtero, bastante copioso, hecho mas por irritacion, que por obra de la naturaleza; y procurando suspender à dicha hemorragia con remedios, que además de ser adstringentes, venciessen à la qualidad maligna, perseverò hasta que en el dia nueve apareció vn fuerte rigor, con cuyos movimientos à breves horas fuè suspendida dicha hemorragia; y aunque es verdad temì se llevasse de calles à nuestra enferma, acordandome de que Hypocrates el Grande pone por mortal à dicho rigor, subsiguiendose à qualquier fluxo de fangre, no obstante se experimentò lo contrario; pues administrando el mi bezoardico extribus, maritado con la quinaquina, y dispuesto de el modo siguiente, celsò la calentura, y todos los accidentes peligrosos, siendo vencido el fermento maligno, que constituia à dicha calentura, y accidentes con manifestas exacerbaciones, y remisiones, aunque continua: R. De cocimiento de raíces de escorçonera, de simiente de verdolagas, y de azederas, hecho en agua de llanten ℥iij. De polvos subtilissimos de cortezas de quarango ℥vj. De mi bezoardico extribus ℥iij. De jarave de rosa seca ℥iij. De jarave de dormideras blancas ℥j. me. Esta mixtura se administraba dos vezes al dia, y cada vez en cantidad de quatro onças bien meneada.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Esta reflexion dà à entender, que no siempre los axiomas medicos, ni las funestas sentencias de Hypocrates son verdaderas, como se observò en nuestra enferma; pues siendo en opinion de este Principe mortal el rigor, que se sigue à vna copiosa hemorragia, por quanto la naturaleza se debilita, defraudandosele el mejor liquido, se libertò de tan funesto pronostico, corroborandose el tono de la sangre, y spiritus, def-

truyendo à dicho fermento maligno , que constitua à esta calentura putrida maligna continente; y aun me acuerdo que en abono de esta reflexion dixo Zacuto Lusitano lo siguiente: *Nam axiomata medica, & cautele Avicene, non significant perpetuitatem sed frequentiam.* Concluye esta reflexion diziendo, que no debe admirar el que dicho rigor suspendiessa al referido fluxo de sangre; pues siendo el rigor no otra cosa, que vnos movimientos convulsivos dolorificos de las partes *sentientes*, y musculosas, hizo vna fuerte revulsion àzia las partes extremas, de modo que los osculos de los canales venosos, y arteriosos de el vtero se cerraron: Luego siendo el rigor no otra cosa, que vna especie de convulsion, se infiere, que Hypocrates el Grande publicò por mortal al rigor, que se subsigue à vna copiosa hemorragia, considerandole no por otra cosa, que por convulsion, que aun por esso este Principe escribiò à este intento lo siguiente: *Vbi sanguis plurimus fluxerit singultus, aut convulsio superveniens malum.*

Zacuto, lib. 4.  
hist. Medic.  
Princip.

Hypoc lib. 5.  
Aph. Aph. 3.



## OBSERVACION XXVIII.

*DEVNA QUARTANA SIMPLE  
Galica, complicada con vn fluxo de sangre  
de narizes periodico, que ponía à la  
enferma en extremo de la  
vida.*

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visitè à vna adolescente, que padecía mas avia de quatro años vna quartana simple, complicada con vn fluxo de sangre de narizes, que acompañaba periodicamente à los mas de los paroxismos quartanarios; teniendo esta quartana tan extrema duracion, sin querer ceder à quantos remedios avian administrado otros Medicos, quedando asimismo vencido el febrifugo vegetal, y examinando sobre la causa de tan larga duracion, hallè ser vn fermento galico, comunicado por medio de vna largà gonorrea virulenta, que intempestivamente se avia detenido. Hecho cargo de lo dicho, aviendo preparado el todo, administrè por quinze dias continuos, mañana, y tarde, cinco onças de el agua antimonial, segun la descripcion de Vvillis; y aviendo concludo con este remedio, no solo se minoraron las acepciones; pero totalmente desapareció el fluxo de sangre; y aviendo descansado seis dias, dispuse que tomasse por veinte mañanas continuas las siguientes pildoras, pues con ellas se avia de extinguir, así al fermento febril, como al galico; y avia de ser corroborado el compage de la sangre, y de el jugo  
neri

nervoso : R. De polvos de quinaquina  $\mathfrak{D}$ iss. De flores de centauro menor, y de rotulas cristalinas, anà gran. vj. De mi Panacea divina, gran. vj. Todo se mezcla por levigacion, y con la suficiente cantidad de extracto de zarça S. A. se formen pilloras pequeñas, y se dores. Toda esta cantidad tomaba la paciente en cada mañana, bebiendo encima quatro onças de el cocimiento de raizes de llanten mayor, de china, y de cortezas de quarango. Con el uso de este remedio restaurò nuestra enferma la salud, que en quatro años no avia podido.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Se faca de esta Reflexion, no solo el que es muy vtil conocer la causa, ò morbo principal, para lograr la acertada curacion, que se desea; pero tambien el que la evacuacion de sangre por las narizes, es de ninguna vtilidad en la fiebre quartana; pues hasta oy dia no he visto quartana alguna terminada con dicha hemorragia; lo que confirma Hypocrates el Grande con estas palabras: *Eruptio sanguinis è naribus, nec quartanas solvit, nec morbos, qui sanari solent per egestionem alvi.* Lo que es muy cierto, pues la experiencia ha dictado, que solo la evacuacion por vomito, y la excrecion de sangre por las venas hemorroidales, son las excreciones, con que felizmente se suele juzgar la fiebre quartana essencial: Aunque tambien suele dicha calentura ausentarse, apareciendo vlceras cutaneas, ò sucediendo dolores articulares, ò reumaticos; ò subsiguendose aquella infeccion cutanea, llamada farna; lo que conociò Balonio, quando dixo: *Quartana mu-*

Hypoc. lib. de  
Iudicat.

*tatur in reumatismum, scabiem, &*

Balonio, in  
Ephemer.

*scada vlcera.*

## OBSERVACION XXIX.

DE VNA QUARTANA TRIPLEX  
 en una preñada, y cachectica, que parió  
 à los siete meses.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visitè à la muger de Doa Manuel Gimenez, la que padeciendo vna quartana triplex, estando preñada, y cachectica, parió à los siete meses, en el tiempo de la accesion mayor, aviendola principiado los dolores de el parto con la vehemencia de el horror. Aviendo parido, se mudò la fiebre en quartana continua maligna, que puso à la enferma en grave peligro; y reconociendo, que naturaleza no podia superar al fermento febrifico maligno, por ser mucha la cacochimia, que se avia contraido en el tiempo de el preñado, determinè purgar à nuestra enferma en el dia quarto, para poder minorar tanta redundancia; pues aunque naturaleza evacuaba bastante cantidad por el vterro, no era la suficiente; y aviendo administrado vn purgante benigno, con el qual depuso suficiente cantidad, resolvi exhibir dos vezes al dia la siguiente mixtura, especial para absorver à tanto accido, para abrir vias, para vencer à la maligna qualidad, precipitando por orina, ò moviendo *per diaphoresim*: R. De cocimiento de raizes de escorçonera, de grama, y de angelica ℥iij. De m<sup>o</sup> bezoardico extribus ℥b. De jarabe de culantrillo, y de borraja, anà ℥b. Espiritu de sal armoniaco, y elixir proprietatis de Paracelso, anà got. iij. mē. En el dia octavo se bolvió à purgar, con el qual auxilio tuvo

gran

grande alivio nuestra enferma, de forma que en el dia onçe se hallò totalmente desinchada; y despues faltaron las acefsiones con el vfo de el febrifugo vegetal, mixto con mi fal aromatico antifebril.

V N I C A R E F L E X I O N .

Descubre esta Reflexion, que entre los accidentes, que caufan aborto, ò anticipan el parto en las preñadas, se debe numerar el horror, y rigor, como no menos principales; y afsi se experimenta, que mas facilmente abortan aquellas preñadas opresas de tercianas, ò de quartanas, que las que padecen otras enfermedades; pues se observa, que aun à presencia de continuados vomitos, de continuados fluxos de vientre, y de continuadas hemorragias vterinas, no llegan à abortar las preñadas con tanta facilidad, como quando las afligen horrores, ò rigores vehementes; pues como estos no son otra cosa, que vnas fuertes contusiones, ò por mejor dezir, movimientos convulsivos dolorificos, al propio tiempo consiente el vtero, y este padeciendo dichos movimientos espasmodicos, no solo se contrahe para expeler al fetus *indebitè*, & *extra tempus*; pero tambien se sigue el que los acetabulos sueltan à las secundinas, y entonces de necesidad se ha de seguir el aborto, ò se ha de anticipar el parto, como se observò en nuestra enferma.



## OBSERVACION XXX.

*DE VNA FIEBRE MALIGNA,  
que complicada con delirio taciturno, y otros  
accidentes, padeciò una recien  
parida.*

**E**N el año de mil setecientos y veinte, hallandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita, fuè llamado de el Lugar de San Miguel de Corneja, para visitar à vna recien parida, à la que en el dia onçe hallè con vna calentura continua maligna, con vn delirio taciturno simpatico, con varias ansias, y inquietud; y assimismo con vna grande debilidad en los pulsos: Y examinando la causa, hallè ser grande porcion de crudezas, contenidas en el estomago, con no corta porcion de alimento incocto, lo que refermentandose adquiriò prava qualidad; y levantando humos amaricantes, ofendia à la cabeza, y jugo nervoso; y assimismo oprimia grandemente à la facultad vital. Hecho cargo de dicha causa, resolvì administrar vn vomitorio antimor-  
nial, que fuè mi jarave hepatico, con el qual vomitò grande porcion de dichos materiales, con la qual evacuacion se aliviò, y el delirio se ausentò; y despues con el vso de mi bezoardico extribus, disuelto en el cocimiento de raizes de peregil, de culantrillo de pozo, de torongil, y de flores cordiales, se destruyò la malignidad; pero para ir evacuando poco à poco à la caco-  
chimia remanente, dispuse que cada quarto dia se disolviesse el mi bezoardico en algun cocimiento purgante, y fuè de este modo; R. De cocimiento de hojas de sen,

*7 Flores cordiales, hecho en agua de escorçonera ℥iiij. De mi  
bezoardico extribus ℥℔. De jarabe de chicoria, con duplica-  
do ruibarbo ℥j. De espíritu de canela, y de espíritu de succi-  
no, ana got. iijj. mē. Con el referido methodo recuperò  
esta recien parida su salud en breves dias.*

### V N I C A R E F L E X I O N.

Correrà los velos de la ignorancia, el que sin pas-  
sion atendiere à lo que dize esta Reflexion, tocante à  
que los vomitorios antimoniales se pueden con seguri-  
dad ad ministrar en las mugeres recien paridas, estando  
con urgencia indicada su exhibicion, aunque actual-  
mente fluya la purgacion loquial; pues esta nunca puede  
el vomitorio suspenderla, como se observò en nuestra  
enferma; antes si se aumenta, si estava diminuta, y buel-  
ve à fluir estando supresa; y aunque para confirmar esta  
verdad pudiera referir varios experimentos, los omito  
por la brevedad; y solo suplico à los Medicos tan timi-  
dos, y desconfiados, que son los que viven, y se refrige-  
ran à la sombra de Esculapio de Mayorga, que me res-  
pondan à estas preguntas: Si con la administracion de el  
vomitorio se detiene la purgacion loquial; y si esta su-  
presa no se promueve, como sangrais de los brazos pa-  
ra excitar à los meses supresos? Si con dicho vomitorio  
se detiene el puerperio, como probocais el vomito pa-  
ra espeler al fetus muerto, y à las secundinas detenidas?  
Y como seguís este camino, si con èl, en vuestra opi-  
nion, se infiere, que así el fetus, como las secundinas  
haràn mayor morosidad en el vtero, quando es neces-  
sario, que *citò citò* se expelan fuera, para precaver tan-  
tos, y tan graves accidentes, como suelen subseguirse?  
Y ultimamente, si es tan malo dicho vomitorio, por-  
que suspende al puerperio, para què le administrais

por consejo de Lazaro Riberio ? Yà responderà à su tiempo el gran Tostado, yà que no con razon, porque carece de ella, à lo menos lo harà armado con su idolo hypocratico. Y diciendo, que no sabe mas razon, que està en practica; que es la solucion con que desata todos los nudos de las dificultades, que se le proponen.

## OBSERVACION XXXI.

DE VNA TERCIANA DOBLE  
*maligna, complicada con fluxo de vientre, y terminada con dos  
 parotidas.*

**F**Rancisco Marinas, vezino de la Villa de Medina de el Campo, incurriò en vna terciana doble maligna, à la qual acompañò desde el principio vniversal vna diarrea colerica, à la qual evacuacion permiti, considerandola, aunque simptomática, suficiente para minorar al fermento maligno; pero experimentando, que las accesiones perseveraban en la propia intensión, porque dicha evacuacion no era capaz de deponer la plenitud, que vniversalmente avia en el todo, mandè, à presencia de dicho fluxo, sangrarle las vezes necessarias, sin atemorizarme el siguiente dicho de Galeno: *Alvo fluente sanguinem non mittito, nam si post venæ sectionem fluxor perseveraverit, virtus inexcilior reditur.* Aviendo dado la suficiente ventilacion, y deposicion à dicha plenitud, temiendo que la calentura, y el fluxo quitassen la vida à nuestro enfermo, echè mano de el febrifugo vegetal, administrandole dos vezes al dia; y dis-

pués

puesto de el modo siguiente , para satisfacer à vn proprio tiempo à las tres indicaciones , que se hallaban presentes ; que eran , destruir à dicho fermento , suspender al fluxo , y vencer à la qualidad maligna : R. Cocimiento de raizes de cinco en rama , de escorçonera , y de chicoria amarga ℥iij. de polvos subtilissimos de quinaquina ℥. De m<sup>o</sup> bezoardico extribus ℥℞. De sal de agenos ℞. De laudano opiato , gran. j. m<sup>o</sup>. Aviendo administrado quatro vezes dicho vegetal , aparecieron dos parotidas en el septimo de la segunda semana , las que en breves horas tomaron no corto incremento , y observando dolores vehementes , y no corto incremento en la calentura , temiendo que el enfermo passasse en breve à otra luz , por ser mucha la material causa , y aquellos emuntorios incapaces de recibir tanto material , mandè en el propio dia critico , que se sangrassè dos vezes , larga mano , de ambas venas capitales ; y fueron las sangrias tan de el intento , que se libertò el paciente de el peligro de sufocacion ; y prosiguiendo despues con el febrifugo sin el laudano , y abriendo à dichos abscessos , sin esperar perfecta supuracion , en breves dias recuperò su salud.

### V N I C A R E F L E X I O N .

De esta observacion deben aprender los Medicos poco experimentados , para saber que ay ocasiones , en las quales es preciso apartarse de la siguiente sentencia de Hypocrates : *Quæ indicantur , & indicata sunt integrè , nec movere , nec nobare aliquid , sive Medicinis , sive aliter irritando ; sed tunc sinere oportet.* Pues si en el caso presente me huviesse palmado con dicha sentencia , considerando el que naturaleza estava haziendo la crisis , *nec movere oportet* , y no huviera con animo generoso sangrado à nuestro enfermo , en el proprio tiempo de la

Hypoc. lib. 13  
Aph. Aph. 20.

crisis, sin duda huviera muerto en aquel propio dia, à presencia de los signos de coccion, que precedieron: y huviera muerto, no por razon de los abscessos, si, porque el material dispuesto à la exposicion no tenia suficiente ubicacion, para ser recibido en las glandulas parotidas; de donde se infiere, que en el caso presente debia qualquier Medico experimentado, con razon suplir con los instrumentos de el Arte, evacuando por otras vias, lo que la naturaleza no podia hazer, depositandolo enteramente en dichos receptaculos; porque de lo contrario lo depositaria en las partes vezinas principales, y sin duda se seguiria la muerte.

## OBSERVACION XXXII.

*DE VNA TERCIANA DOBLE  
Subintrante, que complicada con vna orina  
rubra, padeciò vna preñada de  
quatro meses.*

**S**tendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, como Medico, que lo era tambien Titular de el Hospital General de Nuestra Señora de la Misericordia, visitè à vna muger, que padecia dicha especie de calentura; y aunque otro Medico, que antes la avia visitado, fuè de opinion, en vista de la orina rubra, que al instante la sangrassen de el tobillo, no di lugar à la execucion de este auxilio, considerando no estàr indicado, solo si, sin atender al preñado, la administrè, en la hora de mayòr remision, vn vomitorio antimonial, que fuè el mi jarave hepatico, disuelto en agua de chicoria, con el qual depuso algunos cursos,

avien

aviendo vomitado primero , no corta porcion de materiales viscosos , y colericos , que se contenian en primera region. Con este vomitivo adquiriò la calentura manifesta intermision , saltando al propio tiempo la menor accesion ; y reconociendo tan grande alivio , y que el rubor de la orina se avia remitido , me resolvì à repetir el dicho vomitorio antimonial ; y logrando suficiente evacuacion , fuè enteramente destruido el fermento febrifico ; pues nuestra enferma recuperò su salud , sin el menor peligro de aborto , porque me consta que pariò felizmente à su tiempo , por ser vezina de el Arrabal de dicha Ciudad.

*V N I C A R E F L E X I O N .*

Enseña esta Reflexion à los Medicos , que por temerarios , poco estudiosos , y experimentados , se han hecho anti-antimoniales , temiendo à un remedio tan seguro , como especifico , para libertarles de la melancolia morbo , que les affige : Estos son à los que el Doctor Burlet llama timidos , y desconfiados ; pero yo , como tan seguro de los efectos prodigiosos , que los vomitivos antimoniales producen con tanta seguridad en las mugeres , que hallandose preñadas , padecen alguna fiebre , ò otro algun morbo , en donde està indicado , me atrevì à exhibir dos vezes mi jarave hepatico à la preñada , de quien habla esta Observacion , sin temer el que pudiesse subseguirse aborto. Y tengo tanta seguridad de este remedio , como la tienen los Medicos doctos , y experimentados , que le he usado mas de quatrocientas vezes en las preñadas , sin aver experimentado lo que tanto exclaman , y lamentan los timidos , y desconfiados ; siendo entre ellos el mas , por menos docto , aunque Tostado en el nombre , el que

como tan Antagonista de este remedio , aviendole preguntado , si el antimonio haria abortar à vna preñada administrandosele? Respondiò , que al instante produciria este efecto ; y aviendole replicado , que vna preñada , aunque le tomò , se puso buena , y colorada , sin aver abortado. Dixo , como admirandose : Pues no rebentò esta muger! Fuè milagro de Dios! Este es el vltimo asylo adonde recurre , en viendose cogido con la experiencia , para poder ocultar los desatinos , que à cada passo aborta por falta de dientes , y de ciencia. Ultimamente , digo , que ni este Practico ignorante , ni otros como èl , se atrevieran à soltar tales desatinos , si yà que no le han experimentado , huvieran à lo menos leido ; no digo à mi Clavicula Regulina , en la pag. 238. hasta las 244. en donde con toda claridad se halla ventilado este punto ; si à Geronimo Mercurial , en el Comento que haze al primero Aphorismo de el libro quarto. A Theophilo Boneto , en su Medicina Septentrional Collaticia. A Lucas Tozi , quien tratando sobre los vomitivos en las preñadas , escribe lo siguiente : *Et crediderim posse illatutò præscribi , si tamen turgens humor ventriculùm petat , illumque ad nauseam disponat , subvertat , atque ad vomendum sollicitet.* Cuydado , que prosigue contra los anti-antimoniacos : *Et sapissimè vtero gerentes spontaneas subire solent vomitiones , quibus à plerisque egritudinibus , vel præcauentur , vel vindicantur ; qua autem ratione ;* atencion , señor Tostado , que este cèlebre Italiano , y Comentador de los Aphorismos de Hypocrates , dà la razon , por què la preñada de esta Observacion consiguò la salud con dicho vomitorio , conservandose el fetus hasta su perfecta maturacion , *partum indebitum tempus salubritèr protrahunt , alias proculdubio abortitura.* A Pedro Miguel de Heredia , en la disputa 10. de *morbis muliebribus* , en el cap. 12. de *medicamentis*

Tozi , lib 4.  
Aphor. Hyp.  
Coment. 1.

expurgantibus, & alijs ad abortus precautionem. A Zacuto Lusitano, quien hablando de los polvos de Alexandro Quintilio, muy en abono de el antimonio, como preparados que son de este mineral, escriviò lo siguiente: *Propinari possunt inquolibet sexu atate, temperamento, regione, & tempore, delicatulis foeminis, senibus debilibus, pueris, uterum gerentibus, fastidiosis, & nauseabundis, qui vel ob debiles vires, aut pharmacorum tedium, medicamenta, nec possunt, nec volunt assumere tutissimè exhibentur, ut proprio experimento sepiissimè sum expertus.* Y yà que no ha leido à estos Practicos tan comunes como Heredia, Zacuto, y otros, que avrà sido, porque como vn Esculapio, con su tan larga antigüedad, se avrà entretenido en leer à Hypocrates el Grande; pero creo que le ha leido por el Rotulo, pues huviera encontrado leyendole, con la historia de la muger de Antimacho, de la qual refiere este Principe, que la purgò en el segundo mes de su preñado; y aviendo muerto, haze recuerdo, que era muy posible se huviesse libertado, si bebiendo agua la huviesse vomitado; estas son sus palabras: *In secundo mense gravidationis purgavi, & mortua fuit, foret que possibile, quod vivisset, si bibesset aquam, & eam vomisset.* Y si à dicho Tostado, ò à otro alguno, que le sigue, se resintiere de lo que llevo dicho en esta Reflexion, les digo, que se sacudan tomando la pluma; pero siempre quedaràn, como quien se opone à la experiencia, y à la razon.

Zacuto, lib. r. histor. Med. Princ. Obs. 33

Hypoc. lib. 5. Epid. in hist. vxor. Antim.



## OBSERVACION XXXIII.

*DE VNA FIEBRE ARDIENTE  
vulneraria, acompañada con delirio, avien-  
do sido herido vn tendon en la  
pierna derecha.*

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visite à vn joven, que padecia vna calentura ardiente, complicada con delirio, y con grande inflamacion en la pierna derecha, y pie, aviendo precedido dolores vehementes en dichas partes; y examinando la causa, reconocì aver sido ocasion vna herida contusa, que recibì tres dias avia en vn tendon. Hecho cargo de dicha contusion, capitulè à la calentura por ardiente vulneraria; y aviendo prognosticado el peligro, assi de la fiebre, como de la herida, por considerarla de la propia extirpe de la de los nervios, dispuse que al punto se sangrase de el brazo las vezes necessarias, y administrando los remedios, que à tal especie de fiebre se practican, mezclando à los absorventes templados algun grano de laudano opiato; y asimismo, siguiendo la curacion, que encomiendo en mi Cirugia Methodica, para el flegmon, y para las heridas de los nervios, se librò este enfermo, y recuperò su salud, aunque à largo tiempo, sin quedar el menor estorbo en el movimiento de aquel miembro: El que sin duda huviera quedado clauda, si no huviesse impedido la operacion, que se queria hazer de cortarle transversalmente, juzgando el Artifice, que era nervio el que estaba vulnerado.

## V N I C A R E F L E X I O N .

Se infiere por esta Reflexion , el que no solo la hea-  
rida de el tendon es peligrosa , y que puede quitar la  
vida , como la de el nervio ; pero tambien el que no se  
puede cortar el tendon con la liberalidad que el nervio ;  
pues estando el tendon cortado transversalmente , se  
debe cofer , por evitar los peligros tan grandes , que  
acarrea la sinovia ; el qual fluxo , no solo impide el que  
se restituya la vnion , pero tambien introduce vna atro-  
phia en la parte vulnerada , y à vezes en todo el cuer-  
po. Y si en alguna ocasion se viesse precisado el Medi-  
co, que supiere Cirugia , à cortarle , como quando se  
introduce en la parte vn gangrenifimo , por mal apa-  
rato de el paciente , ò por ignorancia de el Cirujano,  
aviendo aplicado medicamentos vntuosos , en lugar de  
los balsamicos , y espiritusos , como el azeyte de ca-  
nime , el balfamo de azufre terebintinado , el azeyte de  
cera rectificado , y otros de esta naturaleza , debe pri-  
nero prognosticar , que el paciente quedará manco , ò  
cojo ; pues de lo contrario , pagará en adelante su igno-  
tancia con la vulgar calumnia , la que no podrá evitar  
por mas alfanjadas que tire , porque no se valió de la  
siguiente arma valerosa , que el Principe de los Grie-  
gos le dexò reservada en su Armamentario Medico:  
*Vulneratum membrum , si funitionem amittat , & Chirur-  
gus non praedixerit , hoc Chirurgus imponitur.* Me parece  
que el Lector tendrá à bien el que le refiera el caso si-  
guiente , que estando escribiendo este libro sucedió con  
el Alguacil Mayor de esta Nobilissima Villa de Caceres,  
por ser el complemento de esta Reflexion.

El dia ocho de el presente mes de Febrero de este  
año de mil setecientos y veinte y tres , andando de ron-

Gal. lib. 1. de  
Anat. adma  
cap. 3.

da, se hirió con la punta de la espada, con no corta violencia, en la horquilla de el pie siniestro, àzia la parte de à fuera; y aviendole curado à mas de las onze de la noche, preguntò el Cavallero Corregidor à el Medico que asistia, sobre si tenia peligro, ò no; y el grande Esculapio respondiò, que no era nada; aunque es verdad que si èl supiesse, que aquella parte es vna de las articulaciones, en donde se enlaza multitud de nervios, de tendones, y de ligamentos; y tuviesse presente, como tan historico, y jacosò, aquella respuesta, que entre el Imperial de Yuste, y Quacos, diò el señor Carlos V. aviendole preguntado Don Luis Quixada, sobre la pedrada, que los de dicho Lugar dieron à Don Juan de Austria: què es esso? Huviera respondiò à dicho Cavallero Corregidor: nada, enterrad esse muerto Luis Quixada; pues supiera prognosticar los accidentes, que comunmente se subsiguen à pocas horas à la herida de nervio, ò de tendon, que son los mismos, que inmediatamente relucieron en dicho Alguacil Mayor, que fueron dolores vehementissimos, grande inflamacion en toda la tibia, y pie, calentura aguda, y continua, acompañada de grandes vigiliass. Viendo al paciente en tanto conflicto, aunque muy consolado con las facilidades de el Tostado en el nombre, me llamaron para que baptizasse aquel fenomeno; y oida la relacion de el Cirujano, hecho cargo de la herida y de los accidentes referidos, capitulé el caso por no de poco cuydado; pues si Galeno, hablando de la herida de el nervio, no dà por libre de el peligro, aunque no aya relucido el menor accidente, hasta aver passado el dia septimo de la primera semana, como consta de estas palabras: *Nam si in septimum usque diem nervi vulnus, nec flegmone tentetur, nec dolore afficiatur in posterum tutus erit*, con mayor razon, y graves fundamentos experi-

Galen. lib. 6.  
Methodi.

mentados, debi aver hecho mal baticinio de el caso, quando hallè presentes todos los accidentes, de que haze recuerdo el dicho Principe de los Griegos, excepto el delirio, que solo se hallaba amenazado, como lo testificaban algunos movimientos espasmodicos, que se avian seguido à las vigilijs continuas, y dolores vehementes, quando dixo: *At articularum vulnera doloris, & febris delirij, vigiliarum, & convulsiois periculum afferunt*: Luego el que sin passion atendiere à lo dicho, confessarà la sandèz, y ignorancia con que obrò el dicho Tostado, menospreciando la herida de dicho Alguacil Mayor; pues ignora, que el tendon se compone de fibras membranosas, que de su naturaleza son quasi nerveas, como todos los Anatomicos lo confessan, y entre ellos Verheyen, quando dize: *Tendo autem est pars musculi albicans composita ex fibris, quasi nerveis, qua fibris carnis continua sunt, & plerumque simul collecta in alterum musculi extremum habeunt*. Que aun por esso, por defecto de las noticias anatomicas, siendo preguntado por el estado de dicha herida? Respondia à todos, que no era cosa de cuydado, pues solo estava herido vn tendon; y que aunque estuviessè cortado enteramente, no podia peligrar, y que se levantaria haziendo libremente sus movimientos, por no ser, en su opinion, impedimento para exercerlos, aunque estuviessè totalmente dividido el tendon; pero nunca dicho Médico se atreviera à dezir tal desatino, si supiessè los efectos, que produce qualquier parte, que compone al cuerpo humano, y no ignorasse, por falta de practica, y de estudio, lo siguiente, que siguiendo, assi à los antiguos, como à los modernos, escriviò el docto Yatrias, hablando sobre la herida de el tendon: *Si tendo aliquis vulneratus sit, sed non totus dissectus, motus debilitatem in parte, quam movet, parit: Si verò totus sit dissectus, par-*

Galen. lib. 4.  
Methodi.

Verheyen,  
tract. 1. c. 8.  
de Musculis.

Yatr. tom. 2.  
cap. 70. de  
Vulneris.

*tis illius motus planè aboletur, & tollitur.* Y no para en esto la ignorancia de dicho Esculapio; pues en vista de todos los accidentes referidos, no encontraba en toda su antigüedad otro remedio con que auxiliarles, que el que se refrescase bien, diciendo, que dicho Alguacil Mayor era muy encendido; pero viendo el Cirujano, que el Medico fundaba toda la curacion en dicha friolera, hecho cargo de que todos los Practicos, así antiguos, como modernos, mandan sangrar promptamente en las heridas de partes nerviosas, para prevenir los funestos accidentes, que suelen subsiguirse, le sangró tres vezes de los brazos, sin averlo ordenado el Medico; y lo cierto es, que obrò con grande acierto; pues si la sangria, en opinion de todos los Practicos, se debe celebrar *citò citò* en dichas heridas, *precautionis gratia*, debo dezir, que *citissimè* se debia executar, aviendo relucido desde el principio de la vulneracion, grande inflamacion, calentura aguda, dolores vehementes, y vigiliàs continuas, para auxiliar *in actu* à dichos accidentes, y para que laxando promptamente al compage de las fibras membranosas, y tendinosas, se precaviessen los sintomas amenazados, *cum potentia proxima*, que eran movimientos convulsivos, y delirio, los que en el dia sexto, y septimo principiaron; cuyo progreso fuè inhibido con las dos sangrias de salvatellas, y con la emulsion que le administ্রে, vigorada con el ancora de dos granos de laudano opiato. Digame el señor Tostado: Si el Cirujano sangró tres vezes à dicho Alguacil Mayor, y en casa de el Cavallero Corregidor, como no diò quexa contra Agustín Marcelo, para que le sacassen otros veinte ducados de multa, por averle sangrado sin su licencia, como lo executò con Joseph Rodriguez, porque à Pascual Lopez, Alguacil

Mayor , que fuè de el Campo , le sangrò dos vezes ,  
 aviendolo consultado conmigo , padeciendo vna gran-  
 de inflamacion , subseguida à vna leve vlcera ambuſta,  
 fiendo el enfermo de vn habito carnoſo , temperamen-  
 to ſanguineo , y con vna plenitud *quoad vaſa?* Què me  
 responderà à eſto? Responderàme con algunas pullas,  
 de las que acostumbra? Pues ſepa el ſeñor Eſculapio;  
 que quando concurre vn Cirujano con vn Medico ig-  
 norante , y eſte no manda hazer las evacuaciones cor-  
 respondientes à la eſpecie de la cauſa antecedente , y  
 que por omiſion valancea la vida de el herido en vn  
 grave peligro , entonces debe en conciencia el Ciruja-  
 no pedir otro Medico , y no le aviendo , ò no querien-  
 do el paciente llamarle , debe conſultar ſecretamente  
 con otro Medico , aviendole en el Pueblo , y executar  
 lo que le mandaffe , para deſcarga de ſu conciencia;  
 pero no aviendole , debe ſangrarle las vezes , que le  
 parecieſſen neceſſarias , pues pecarà gravemente , por  
 ſer en daño de la ſalud de el herido , ſi tuvieſſe omiſ-  
 ſion , por parecerle que el Juez le ſacarà multa de vein-  
 te ducados , dando la quexa el dicho Medico Toſtado;  
 la que nunca debe ſer atendida , por aver celebrado las  
 ſangrias forçado de la neceſſidad , y vrgencia  
 de los accidentes.

\*\*\*



## OBSERVACION XXXIV.

DE VNA FIEBRE HECTICA,  
 que se intentò curar con el uso de la  
 leche, siendo vermi-  
 nosa.

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visitè à vna joven, que padeciendo vna fiebre continua, que se exacerbaba manifestamente, despues de aver comido, la capitulò el Medico que la asistia, por vna calentura hectica de segunda especie, la que era verminosa, pues manifestaban ser la causa muchas lombrizes, y no pocas crudezas accidas, los señales, que se hallaban presentes; y el mas principal, aver arrojado con la camara algunas lombrizes; y hecho cargo de la especie de la causa, mandè cessar con el uso de la leche de cabra; pues este nectar avia aumentado à dicha calentura, elevado el vientre, y excitado algunos ructos accidos, y que al punto tomasse vn vomitorio antimonial, el que se repitiò por tres vezes, haziendo la interpolacion necessaria; y aviendo evacuado grande porcion de excrementos accido viscosos, y asimismo algunas lombrizes, resolvi administrar por ocho mañanas continuas las siguientes pildoras, bebiendo encima tres onças de el cocimiento de lo flavo de las cortezas de naranja, hecho en agua de verdolagas: R. De masa de mis pildoras divinas ℞j. De mi panacea divina gran. viij. De polvos subtilissimos de quinaquina ℞℞. Todo se mezcle, y con la suficiente cantidad de extracto de centaurea menor, y triaca magna, se

*se formen pildoras pequeñas, y se doren.* Dispuse que à todo pasto b. biesse el agua de grama destilada, en la qual huviesse cocido vna onça de azogue; con cuyos remedios se libertò nuestra enferma de dicha fiebre, aviendo arrojado copia de lombrizes, la que en pocos dias se renutriò, sin el vfo de la leche, masticando todas las mañanas ocho granos de cortezas de quarango, y quatro granos de canela bien aromatica, teniendo cuydado en tragar la saliba, que se hiziesse en el tiempo de dicha masticacion.

PRIMERA REFLEXION.

No es de nuevo el que se capitule à vna calentura de duracion continua, y con exacerbaciones, tocantè al calor, à dos, ò tres horas despues de aver comido, por hectica, quando entre otros muchos casos, que he visto, tengo notado lo que sucediò en esta Villa de Caceres con Don Pedro de Obando, hijo de el señor Vizconde de Peña Parda; en cuyo suceso no doy puntada, hasta que se den por entendidos Almostrates, y Matulejos, que entonces tenderè la pluma, tratando con toda individualidad, sobre las muchas singularidades, que necessitan los Medicos tener presentes, para conocer à la verdadera hectica, y pthifica; y para saber especificar los remedios, y no engañarse con tanta facilidad en el conocimiento de la fiebre, como sucediò al Medico, que asistià à la enferma de esta Observacion; pues padeciendo vna fiebre verminosa, la quiso curar con el vfo de la leche de cabras, y concediendole *salva pace*, que la leche fuesse remedio de la hectica, que fingia su imaginacion, debo dezirle, que nunca era conveniente, à presencia de ser putrida la calentura, aunque fuesse la de camella; pues no ay

Práctico de buena nota, ni Médico, que aya saludado con reflexion à esta Facultad, que no prohiba la administracion de la leche, quando la hectica està complicada con putrida, que aun por esso escrivio en vna de sus Observaciones Pedro Foresto la siguiente advertencia: *Verum ubi putrida febris adest cum hectica, vel superueniat, tunc lac non dabimus.*

Foresto, lib. 4.

Obs. Observ.

5.

## SEGUNDA REFLEXION.

No solo el uso de la leche aumenta à la putrefaccion, estando la putrida complicada con hectica; y en las calenturas, que siendo putridas, sin dicha complicacion, como se observò en nuestra enferma; pero tambien es medio para que sobrevenga calentura putrida, à la que desde su principio fuè puramente hectica; porque, como el estomago de el hectico tiene prevertido su tono, por la mayor parte se corrompe la leche, y entonces se pone al paciente en mayor peligro, complicandosele otra nueva especie de calentura, que sino es atendida con auxilios convenientes, y el Médico poco experimentado prosigue administrando leche, y mas leche, en breves dias passa el enfermo à otra luz, sobreviniendole fluxo de vientre por la corruptela de dicha leche; y no solo los Prácticos de buena nota caminan tan recelosos con la leche; pero aun no aviendo complicacion de putrida, esperan los verdaderos hijos de Esculapio, à que el fuego febril se halle extinto; sea entre ellos quien lo advierte el docto

Valent. Cas.

4. de Febr. lent.

in Hect. de

gen.

Valentino, quando dixo: *Dieta lactea illi potissimum laudetur, ubi calor febrilis maximè*

*sublatus est.*

*Sublatus est.*

## T E R C E R A R E F L E X I O N .

De esta Reflexion fe infiere , que la quinaquina es vnico remedio para extinguir à las calenturas lentas verminofas ; pues ademàs de corroborar al jugo nervoso , à la fangre , à la limpha , y al alquimifta de el eftomago , mata con fus fales amargos à las lombrizes , impidiendo al propio paffo fu regeneracion , por quanto extingue al femineo de ellas ; como fe obfervò en nuefta enferma , que aviendo evacuado por medio de los vomitorios el accido viscofo , y las crudezas , que por corrupcion de la leche avia contraido el eftomago , folo la quinaquina , maritada con los remedios referidos , fuè fuficiente , no folo para hazer exterminio de las lombrizes , pero tambien para precipitar al fermento febrifico , y deftruir à las efervescencias febriles ; efectos que confegui , porque guiado de aquellas palabras , que efcriviò Doleo , no temì à la corteza de quarango , en prefencia de dicha calentura lenta , porque folo este noble vegetal es temido en las calenturas lentas , y hefticas , por los Medicos timidos , y defconfiados , de vn remedio , que no obrando por razon de calor , le temen , diziendo que abrafa : *Non ergo formidandus est ob febrem lentam , vel hefticam imminentem quine de quina ufus , credas experto Roberto*. No profigo en esta Reflexion , por no dâr motivo à que los doctos fe rian *vsquequaque* de dichos timidos.

Doleo, lib. 4.  
de Febrib.



## OBSERVACION XXXV.

*DE VNA TERCIANA PER-  
niciosa, complicada con vn sudor diafore-  
tico, que principiaba desde  
el aumento.*

**E**N el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à vn consistente, que llamaban Juan de Chichaboba, por mal nombre, el qual padecia vna terciana doble perniciosa, cuya perniciè consistia en vn sudor diaforetico, que principiaba desde el aumento, y perseveraba hasta la total declinacion: Considerando en grave peligro al enfermo, pues se coliquaba, y resolvian las fuerças, evacuandose los espiritus por transpiracion sensible, determinè embolverle en vna sabana empapada en el agua, que los Curtidores llaman de claras, para estrechar los poros, y glandulas cutaneas, que se hallaban con grande raridad, y que de seis en seis horas tomasse vna dragma de polvos subtilissimos de quinaquina, fiando de este vegetal el desempeño; pues disolviendole en zumo de hojas de llanten mayor clarificado, esperaba que cessasse el sudor, y fuesse de todo punto destruido el fermento febrifico. Con cuya administracion brevemente recuperò dicho enfermo su salud, quando esperaban que con toda celeridad perdieffe la vida en  
algun sudor.

## PRIMERA REFLEXION.

Defengaña esta Reflexion à algunos Medicos , para que fepan , que no fiempre conviene embolver à los enfermos en dicha fabana , ni el embarrarlos , para que cefse el fudor , folo fi es conveniente , quando depende de vna excefsiva raridad de poros , folo , ò acompañada de alguna moderada coliquacion ; pues procediendo dicho fudor diaforetico de excefsiva coliquacion , producto de intenso calor inflamatorio , nunca cefsa el fudor , aunque emplaftren , ò embarren à el enfermo desde la cabeza à los pies , porque entonces experimentaràn , que mueren mas preffto , fiendo la razon no otra , que prohibiendofe la transpiracion con el barro , fe detienen los miasmas , ò materiales coliquados , los que fufocan con toda celeridad al fuego vital , y efpiritus , por cuyo motivo paffa el enfermo mas preffto à otra luz.

## SEGUNDA REFLEXION.

Pueden los Medicos inferir de esta Obfervacion , que ningun remedio fe halla mas efpecial para reprimir à dicho fudor , que el febrifugo vegetal , adminiftrandole en dicho zumo de llanten mayor , ò en el agua de verdolagas , en la qual fe aya batido vna clara de huevo freffco , lo que me ha defcubierto la experiencia ; y algunos Practicos aconsejan el vfo de dicho vegetal , para reprimir à los fudores coliquativos , por averlo obfervado ; que aun por effo Ricardo Morton efcribió lo figuiente , en abono de esta Reflexion : *Post multa,* Morton , lib; *alijs Medicis in cafum tentata , tandem ego advocatus , ex* 1. cap. xi. *vfo corticis peruviani flammam in fanguine , & fpiritibus*

*extinguens, sudores etiam intra cancellos moderatos redegit.*  
 Sino fuera por hazer larga extension en esta Reflexion, se me avia venido à la mano la ocasion de dar à entender, el como la quinaquina destruye à las calenturas hecticas; pero lo omito por aora, reservando este punto para el tomo, que se intitula: *Medicina Invencible Gal.*

## OBSERVACION XXXVI.

*DE VNA TERCIANA CONTINUA, complicada con dolor Pleuritico, y Esputo sangriento, à presençia de vna Gonorrea virulenta.*

**H**Allandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè en el Hospital General, en el año de mil setecientos y diez y siete, à vn joven, que estando padeciendo vna gonorrea por concubito venereo, le sobrevino vna terciana continua, complicada con dolor pleurítico, y esputo bastante copioso, y sangriento; y reconociendo el peligro, por ser la calentura perniciosa de su naturaleza, como morbo esencial, à quien seguian los demás accidentes, sin atender à dicha purgacion galica, le mandè sangrar de el brazo, sin temer lo que el Tostado en el nombre temiera, y que en el interin que se executaban las sangrias, tomasse à intervalos alguna cucharada de esta mixtura:  
*R. De jarava violada, y de anapolas, anà ℥ij. De polvas subtilissimas de cortezas de quarango ℥ij. De ojos de cangrejos*  
*pres-*

preparados ʒi. mē. Con estos remedios cesò el esputo sangriento; pero observando, que así la calentura, como el dolor proseguian en su intensión, resolvi administrar la quinaquina, dispuesta de el modo siguiente: R. De cocimiento de zarça parrilla, de raíces de amapolas, de cebada, de flores de violetas, y de borraja ʒiiij. De polvos subtiles de quinaquina ʒiʒ. De jarave de borraja, y de culantrillo, anà ʒʒ. mē. Esta cantidad se administrò dos vezes al dia, y se siguiò tan feliz efecto, que nuestro enfermo muy en breve se libertò de esta terciana perniciosa.

PRIMERA REFLEXION.

Es verdadero norte esta Reflexion, para que no teman los Médicos el sangrar de los brazos en las enfermedades agudas, aunque el enfermo se halle actualmente con alguna gonorrea galica; debiendo ser liberales en la execucion de este auxilio, como lo fuè entre otros Practicos, vn hijo de la Universidad de Alcalà, que fuè Gregorio de Lilo y Hierro, en la curacion de Diego de Ribera, al qual le sangrò siete vezes de el brazo, padeciendo vna fiebre grave, à presencia de vna gonorrea virulenta, con grande beneficio de la salud de el paciente: *Quod contingit in hoc aegrotò consideratione dignum, est quod cum gonorrea laboraret ::: desiderabam enim posse cum securitate miti ex brachio, vt melius plenitudini, & febrì satisfacerem ::: timens ne raptus aliquis inde occasione haberet, sed tale accidens, non resultavit, & morbus finitus est, vt dixi.* Pues en mi opinion, mal dixè, pues guiado de mi maestra la experiencia, nunca en tales casos de vrgencia, y aunque no lo sean, estando indicada la sangria, se puede celebrar de el brazo, aunque actualmente reluzca dicha gonorrea,

Lilo in part.  
4. obs. 432

sin temer que el contagio galico se comuniqué à las partes superiores principales, mas de lo que yà està comunicado; y en este punto cesso, porque el Lector puede recurrir sobre este assumpto al Arcanismo Antigalico, que escriví contra el Bachiller Filaletes, y registre el capitulo 11. de el libro primero.

## SEGUNDA REFLEXION.

Por esta Reflexion se manifiesta, que la quinaquina destruyò à dicho fermento pernicioso en nuestro enfermo, restituyendo la sangre à su simetria, tanto en el modo de substancia, como corrigiendo las destemplanças, que padecia, lo que executò este noble vegetal *mediate*; pues asì dichos efectos, como otros muchos, que se experimentan con el buen uso de esta corteza, no se logran por inmediacion: *Ergo tantum mediate*; esto es, corroblando à las glandulas, y reduciendolas à su proporcion mathematica, que entonces prosiguen transfundiendo dichos excretorios à la sangre, la limpha corregida, y reducida à su accido natural; yà lo notò Patricio Parmense, pues habla asì:

Parmens. in  
Consult. 13.

*Limpha accida glandularum infert sanguini consistentiam:* Luego es constante que dicho vegetal, primero reduce las glandulas à su debido tono, y corrige la limpha, para que despues la sangre restituya su pristino estado, debiendo estàr ciertos, que dicha inmediacion, no solo la consiguen las glandulas, y limpha; pero principalmente el jugo nervoso, siendo cierto lo siguiente, que admiten muchos modernos; y entre ellos Raymundo Restaurando, quando dixo: *Quod re vera fluidum ali. quod salino. volatile destuat per nervos, semper sum arbitratus, & potissimum per nervos sextæ coniugationis, quod intra glandularum sinum deponit, suspicor, ut ipso secun-*  
de-

Restaur. de  
vsu Ch. Ch.  
ad Febr. Cur.

*detur limpha novis viribus augeatur, & ita cooperante specifica actione fermenti ( quod pro diversa glandularum natura, diverse indolis admito ) Economie animali utilis, & suis vñibus oportuna reddatur.*

## OBSERVACION XXXVII.

*DE VNAS VIRUELAS, EN las quales fuè preciso sangrar, aviendo quedado el enfermo libre de calentura, y de accidentes despues de la erupcion.*

**E**N la epidemia de viruelas, que acometiò à esta Villa de Caceres, el año passado de mil setecientos y veinte y dos, visitè à dos Carreteros en la calle de San Anton, à los quales encontrè sin calentura, y sin el menor accidente: hecha yà la erupcion de dichas viruelas, y quando consideraban los asisistentes, y los Cirujanos, que las viruelas eran depurativas, y sin el menor peligro, fui de opinion, que dichos enfermos le tenian, y muy grande; y al punto, contra el dictamen de todos, mandè sangrar las vezes necessarias de los tobillos, para deponer la plenitud, que avia de aver sido depuesta en el tiempo de ebulicion, para evitar los funestos accidentes, que estaban amenazados en el tiempo de la supuracion; y aunque precedieron dichas evacuaciones de sangre, se vieron ambos enfermos en el extremo de la vida; pues en el vno sobrevino grande dificultad en la respiracion, vehemente inflamacion de garganta, y no menos inflamacion

cion en todo el rostro , y parte anterior de el thoraz, el que se libertò de la proxima sufocacion amenazada, faxando ventosas con promptitud en la region lumbar. En el otro , además de la inflamacion de garganta , y rostro , se subfigiò vn fluxo de vientre sangriento , el qual se suspendiò con esta mixtura : R. De cocimiento de raizes de escorçonera , de hojas de llanten , de siempre viva mayor , y rasaras de cuerno de ciervo ℥vj. De bezoardico extribus , y de mis rotulas cristalinas , añà ℥j. De laudano opiato gran. iij. De jarave de verdolagas , y de rosa seca , añà ℥j. mē. la que se administrò à intervalos , y fria de nieve. Asimismo resultaron varios abscessos en diversas partes ; pero siendo el numero de diez , aunque de bastante magnitud , fueron los mas principales , los que existieron en los homoplatos , y en el ombro derecho , los que por su magnitud , grandissimas cabernas , y pravidad de la materia , fueron fuscitadas grandes corrupciones en ambos homoplatos , y en el ombro ; pero aviendo sido todos los accidentes gobernados con grande cuydado , y remedios especiales , se libertaron estos enfermos , debiendo el buen exito , despues de Dios , à las sangrias , que se celebraron antes de la supuracion.

### PRIMERA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion , que no siempre deben los Medicos dár por seguro al enfermo , aunque despues de hecha la erupcion de las viruelas , quede sin calentura , y sin accidentes ; porque si el cuerpo estuviere plectorico , no aviendo precedido evacuaciones de sangre en el tiempo de ebulicion , ni por el Arte , ni por naturaleza ; y si huvieren precedido , con ellas no aya sido evacuada la cantidad de sangre , para que sea

sa;

fatisfecho aquel *evacuare est corpus repletum vacuum facere à corpore repleto*, sin duda peligrará el violento en el tiempo de la supuracion, adquiriendo la calentura supuratoria naturaleza maligna, acompañada de funestos accidentes, que con brevedad quitan la vida, si el Medico, *cito cito*, no sangrassé, à presencia de el referido alivio, y faláz promessa de salud, para satisfacer à la plenitud, y ventilar la sangre, y espiritus, los que, por defecto de dicha ventilacion, no toman la expansion, que pueden, y necesitan, para que el calor febrifíco perseverare, como debe perseverar, siendo las viruelas corruptivas, sino fuera por la mucha opresion, que padecen, por causa de dicha plenitud, la que de necesidad se debe quitar, para que se consiga vna eventilacion vniversal, que aun por esso el docto Valles advierte afsi: *Opus est ergo ante omniam multitudinem deponere, quia non aliter quam ea deposita, potest corpus ventilari.*

Valles, in  
Comm. lib. 7.  
Epid.

### SEGUNDA REFLEXION.

Es destruido con esta Reflexion el reparo, que pueden hazer mis Zoylos, aviendo visto, que no solo à los dos Carreteros de esta Observacion, pero tambien à los demás violentos, que en dicha constitucion me ocurrieron, sangrè todas las vezes necessarias de los tobillos, y no de los brazos, ni de otras partes superiores; pues si à los enfermos de esta Observacion huviesse sangrado de los brazos, huvieran en lo natural pasado à otra luz, por ser tales sangrias poco figuras en las viruelas, como la experiencia ha manifestado lamentables efectos en tales constituciones; como en los primeros años de mi practica observè no pocos, dexandome llevar de que con la sangria de el brazo

promp.

promptamente se evacuaban los vasos superiores, y se precaban las estancaciones de este liquido, así en la cabeza, como en los miembros respiratorios; pero la experiencia me ha enseñado otra senda mas segura, que es la de sangrar siempre, y en qualquier tiempo de el morbo à los violentos de los tobillos; pues sangrando de estas partes inferiores, eran impedidos los accidentes, que con promptitud relucian, sangrando de los brazos; además que sangrando siempre de tobillos, se satisface à la plenitud, por ser remedio re-bulsorio, evacuatorio, y precautorio; que aun por esto, entre otros Prácticos, advierte lo siguiente el docto Fonseca: *Hæc ultra, febris variolarum morbus est multoties malignus, in quo caput, ut plurimum offenditur, quia materia variolarum dum movetur, caput petit, qui motus per venas brachiorum adiuvatur, quod per venas tali non fit, immo quia per ipsas sanguis revelitur, motus in caput vitatur, & impeditur malè ergo in variolis vena superiores sciinduntur, ex quarum quidem sectione multos vidi è medio breviter sublato, vel furioso superveniente delirio, vel cathaphora, somnoque gravi in apoplexiam degenerante; de quo non omnes referant casus à me observatos, sunt enim multi: unum tamen non silebo, &c.* Sin que me valga en este caso, ni puedan valerse de la circulacion de la sangre, para dezir, que de qualquiera parte se puedan sangrar seguramente; pues con el nuevo invento circulatorio, dicen algunos, que no se debe admitir la re-bulsion, ni deribacion, por ser cosa ridicula, à la qual ridiculez sigue el Doctor Acesias; pero debo dezirle, que recurra al libro quarto de este tomo, en donde hallará desvanecida su opinion.

Fonsec. Cent.  
2. Observ. 3.

## OBSERVACION XXXVIII.

DE VNAS VIRUELAS , EN  
 donde fuè necessario administrar agua fria  
 de nieve , y algunos acedos en el  
 tiempo de la erup-  
 cion.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Medi-  
 na de el Campo, en el año de mil setecientos y  
 quinze, visitè à vn joven en el tiempo de la erupcion  
 de las viruelas , y aunque naturaleza avia hecho , al  
 parecer , suficiente despumacion , fuì de opinion , que  
 cessassen los diaforeticos , como la piedra bezoar , y el  
 antimonio diaforetico , que disueltos en agua de cardo  
 santo , avia dispuesto el Medico , que asistia , para ayu-  
 dar à la crisis , que naturaleza avia principiado. Vien-  
 do que la calentura era bastante subida , que los acci-  
 dentes no se avian remitido , como debian ; y que los  
 flegmoncillos no tomaban elevacion , dispuse propor-  
 cionar el movimiento de la sangre , para que natura-  
 leza , con esta disposicion , prosiguiesse perfeccionan-  
 do la crisis eruptiva ; el qual efecto se consiguió , man-  
 dando que à intervalos tomasse esta mixtura fria de  
 nieve : R. De agua de chicoria ℥.j. De confeccion de jacin-  
 tos ℥.ij. De jarabe de agrio de limones ℥.ij. mē. y que à to-  
 do pasto bebiesse el agua de escorçonera , moderada-  
 mente fria de nieve ; y fuè tan feliz el efecto , que quan-  
 do se temia prompta ruina de el enfermo , se limpiò de  
 calentura , y accidentes , aviendo naturaleza hecho per-  
 fecta erupcion.

## PRIMERA REFLEXION.

Corre los velos al desengaño esta Reflexion , para que los Medicos poco experimentados , y aun de muchos años , como Esculapio de Mayorga , no sean cervicosos en querer ayudar siempre la erupcion de las viruelas con la piedra bezoar , disuelta en agua de borraja , como tiene de costumbre ; ni como otros que quieren vsar de mi bezoardico extribus , el que no es orma para ayudar siempre à dicha erupcion , fiandose de que así este especifico , como otros , son diaforeticos , y que mueven *versus cutim* ; los cuales remedios son muy buenos , quando naturaleza està perezosa en la erupcion , por razon de coagulacion ; pero si dependiese de grande disolucion , y rarefaccion de la materia , si prosiguiesen con dichos diaforeticos , solo conseguirán la erupcion de el espiritu , como se huviera experimentado en nuestro enfermo , si no se huviesse satisfecho à la indicacion con el agua fria de nieve , y con dicha bebida , lo que tengo observado largamente en el curriculo de mi practica.

## SEGUNDA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion , que la sangre , y demàs líquidos deben constar de vna mediana consistencia , y proporcionado movimiento , para que la naturaleza pueda hazer la erupcion de las viruelas ; pues hallandose , ò introduciendose la exuperancia , de que hizo recuerdo Galeno , quando dixo : *Corruptionem duplicem patiatur mediocritas , exuperantiam , & defectum* , precisamente ha de incurrir el violento en funestos accidentes , como delirios , estrangulaciones , &c. por el des;

desordenado movimiento, y turgescencia de dicho liquido, que fuè introducido, ò exacerbado con el abuso de los diaforeticos, de que pudiera referir no pocos malos successos, que he visto, por no reflexionar algunos Medicos, que la ebulcion se debe proporcionar; esto es, que sea mediocre; para que naturaleza haga dicha erupcion; luego de necesidad se ha de levantar de punto, excitando varios accidentes por dicho abuso.

### TERCERA REFLEXION.

No son pocos los Medicos, que por timidos, y desconfiados, por no dezir poco estudiosos, y experimentados, que abominan, y tiemblan de vsar el agua fria de nieve en las viruelas, à presençia de vna ebulcion exuperante, sin acordarse, ademàs de lo que queda declarado en la Reflexion antecedente, de lo que tan à este intento advirtió el Principe de los Arabes, con las siguientes palabras: *Et multitudo potus aque frigida cum nive, & introitus venti in domo est valdè mala*: Luego se infiere, que en tal especie de viruelas se debe exhibir el agua fria de nieve, la que siendo con moderacion, no prohibe el dicho Avicena; antes si dà à entender, que sus palabras admiten esta interpretacion: *Et moderatio potus aque frigida cum nive est valdè bona*. Y que esta interpretacion es cierta, lo he de testificar con aquellas palabras, que dicho Arabe escrivió tan à este intento, destruyendo el vso de dichos diaforeticos en el caso de nuestro enfermo, anteponiendo la refrigeracion, y atemperacion, que executé: *Et cum incipiunt exire variola, & cum exitu earum non invenitur alevatio immo caliditas inflammata, & lingua ad nigredinem declivis, tunc cabe ne calfacias*: Luego fuè doctamen-

Avicena, lib<sup>4</sup>  
4. fca. 1<sup>a</sup>

Avicena, lib<sup>4</sup>  
4. cap. de Variol.

te administrada el agua fria de nieve , no solo en dicho joven ; pero tambien en otros muchos virolentos , en quienes lo he experimentado en varias constituciones epidemicas ; y aun pudiera referir muchos de los que con el uso de el agua de nieve , y de limon , gratamente aceda , restauraron la vida en la constitucion de viruelas , que el año pasado de mil setecientos y veinte y dos , invadiò à esta Villa de Caceres : Sea sobre todos lo que sucediò con vna hija de Don Garcia Golfin Portocarrero , pues aviendo naturaleza principiado con felicidad su erupcion , ni la fiebre se remitia , ni los accidentes se minoraban , ni las viruelas tomaban corpulencia ; antes si , al passo que estas se aplanaban , assi la fiebre , como los accidentes se elevaban , la sed clamosa , y el incendio exuperante ; hallandose en este conflicto me llamaron , y examinando la causa , hallè ser la mucha custodia , en que la enferma estava puesta , para resguardarla de el ayre , y el uso de la piedra bezoar , para ayudar à la excrecion de las viruelas ; y hecho cargo de el lamentable efecto , que amenazaba , mandè dar ventilacion al quarto , para que entrando nuevo aër , se moderasse por inmediasion el orgasmo , y furioso movimiento , que en los vasos de el pulmon padecia la sangre ; acordandome de lo que me advirtiò Silvio de Leboe , quando escriviò lo siguiente:

Silvio, in Disput. Medic.

*Sanguinem ab aere in pulmone temperari , & condensari.* Y que al propio tiempo se le fuesse administrando à intervalos agua de limon fria de nieve , hecha con agua de chicoria , y que fuesse moderadamente aceda ; y aviendo observado aquel *cabe ne calfacias* de Avicena , tomaron elevacion las viruelas , cessaron los accidentes , y se ausentò la fiebre , porque con tan buen methodo , pudo naturaleza hazer crisis perfecta.

Para concluir esta Reflexion , digo , que si Esculapio,

y Acefsias no quedaren fatisfechos al leer esta Observacion , pueden tomar la pluma , y impugnarme , para mi mayor aprovechamiento ; y para que mejor puedan hazerlo , lean à Lazaro Riberio , à Amato Lufitano , y à otros Prácticos muy experimentados ; y entre ellos al docto Lilo de Hierro , que este , feñor Acefsias, fuè hijo de fu Universidad ; pues efcriviò lo figuiente en vna de fus Observaciones : *Cum ergo confiderarem,*

Lilo, in part.

*quod omnes qui moriebantur , manebant nigri , efcoriati , & tamquam fi vefti fuiffent : Authores , debolvere ceppi ad videndum , am aliquis daret auxilium aliquod ad tantum malum compescendum . Reperi enim in Amato Lufitano , curat. 18. centur. 3. Causam huius mali effe , acres , aduftos , tenues , & biliosos humores , & ita quod debebat , uti refrigerantibus , incrafantibus , ut aqua ordeacea , & amillo ad obtundendam acrimoniam talium humorum , nè ita fluerent , & floras erumperent , ficuti quando crudi fucci abundant , conveniens eft , uti atenuantibus , & incindentibus , ad illos preparandos , ut facile erumpant .*

4. Obf. 129.



## OBSERVACION XXXIX.

DE VNAS VIRUELAS , EN  
 las quales fuè preciso purgar en el principio  
 de supuracion , para que el enfermo  
 se libertasse de la  
 muerte.

EL año de mil setecientos y veinte y dos , visitè à vn  
 hijo de Gregorio Gomez , vezino de esta Nobili-  
 lissima Villa de Caceres , en el principio de la supura-  
 cion de las viruelas , al qual encontrè con bastante  
 opresion , dificultad en el respirar , el vientre adstricto,  
 las viruelas deprefas , y de color libido muchas de ellas,  
 y la calentura bastantemente maligna ; pues aunque na-  
 turaleza hizo erupcion , ni los accidentes se remitie-  
 ron , y menos se minorò la fiebre ; viendole en tan ex-  
 tremo peligro , dispuse , para minorar tanta cacochimia,  
 y vencer à la malignidad , que con animo generoso  
 fuesse tomando à intervalos la siguiente agua purgante,  
 y bezoardica : R. De rasuras de cuerno de ciervo , y de raiz  
 de estarçonera , anà ℥iij. De tamarindos ℥ss. De hojas de  
 sèn , y de raiz de mechoacan , anà ℥ij. Cuezca todo segun  
 arte en ℔.iij. de agua de fuente , hasta menguar la mitad ; en  
 la coladura se disuelva de manna electo , y de jarave viola-  
 do de nueve infusiones , anà ℥j. despues se cuele , y clarifique.  
 Tres dias continuos prosiguiò dicho muchacho con el  
 vfo de esta agua , y aviendo depuesto grande porcion  
 de cacochimia , y vencida la malignidad , tomaron ele-  
 vacion las viruelas , y naturaleza prosiguiò haziendo

una perfecta ſupuracion, y defecacion; la que no hu-  
 viera ſucedido, ſi cargado de miedo, como el Toſta-  
 do, y ſus Maeſtros Almofrades, y Matulejos, no hu-  
 vielle adminiſtrado dicho purgante, guiado de la ſi-  
 guiente cautela, que Bernardo Gordonio eſcrivio,  
 cargado de miedo, tratando de las viruelas: *Quia iſta*  
*agritudo libenter concordat cum fluxu ventris, & hoc eſt,*  
*quod multum aborremus.* Gordon part  
 1. cap. 12. de  
 Variolis.

V N I C A R E F L E X I O N .

Eſta ſentencia de Hypocrates el Grande: *Febrici-*  
*tant non purgato, ne furioſus fiat*, hizo delirar à Aceſ-  
 ſias, à Eſculapio, y à otros poco experimentados, al  
 ver que yo purgaba à los virolentos, diziendo que no  
 avian viſto tal practica, y que ninguno de los Medicos  
 antecſſores lo avian executado, ſiendo vnos hom-  
 bres tan doctos, y experimentados; como vn Reynal-  
 dos, vn Valente, vn Nuñez, y vn Robledo; de los  
 tres primeros no puedo valerme, porque no dexaron  
 teſtimonios, con que poder descubrir la ignorancia de  
 dicho Aceſſias, y Eſculapio; pero de Robledo puedo  
 valerme, quando en el teſtimonio, que diò al publico,  
 intitulado: *Compendio Chyrurgico*, en el tratado nono,  
 capitulo primero de las viruelas, y ſarampion, acon-  
 ſeja purgar en las viruelas, no *abſolutè*, ſi *ſpecificè*; y  
 debo dezirles, que no ſolo acostumbro purgar en el  
 principio vniverſal de las viruelas; pero tambien en el  
 tiempo de la erupcion, en la ſupuracion, y en la de-  
 fecacion, y ſiempre con grande felicidad, eſtando in-  
 dicado el purgante; como entre otros Practicos me lo  
 aconsejó Aſtario, con eſtas palabras, hablando de la  
 curacion de las viruelas: *In quocumque tempore exhibea-*  
*tur medicamentum ex tamarindis, & rhabarbaro, dummodo*  
 Aſtario, tracto  
 de Febr. cap.  
 de Variolis.

*signa ad sint cacochimia.* Pregunto: Si al enfermo de esta Observacion, à presencia de tanta cacochimia, no le huviesse purgado en el tiempo de la supuracion, se huviera libertado por otro camino? Si à Don Pedro de Obando, hijo vnico de el señor Vizconde de Peña Parada, no se huviesse purgado en el tiempo de la supuracion, y en la defecacion, quando naturaleza huviera podido sacudirse de la restante, y prava cacochimia, que redunda en las viruelas corruptivas, para excitar tanto apostema como padeciò? Y quando este Cavallero se huviera librado, de que tan maligno material excitasse vn gangrenisimo en algun miembro interno, no aviendose minorado con el purgante benigno, que le exhibì dos vezes? Y vltimamente, quando se huvieran libertado los muchos virolentos, sino huviera con liberalidad administrado los purgantes benignos? Digo benignos, porque siendo de esta extirpe, estando indicado, nunca los Practicos de buena nota, y experimentados, lo prohiben, antes si lo aconsejan; digalo Daniel Senerto: *Purgantia fortiora non usurpanda, ne natura in comatu suo impediatur, vel periculosum albi profluvium excitetur.* Digalo Diego Merino, pues es digno de que le cite, aviendome perdonado la ofensa, que le hize, quando por poca experiencia, tenia mi corta Medicina presa con alfileres, y muy armado de que Maroja, y otros aconsejaban, que no se siguiesse al dicho Merino: *Exuberans quoque humor clementibus cataractis, quale mel est acreum fistularis cassia, rosarum persicarum sirupus, & rhubarbari infusum.* Cesso con el digalo, porque si huviera de proseguir citando Autores, que les puedan curar el delirio, que en este punto padecen los discipulos de Almofrades, y Matulejos, fuera necessario mucho papel, porque son muchos los antiguos, y modernos, que como discipulos de la ex-

Senerto, lib.  
2. cap. 12. de  
Febr. maligno  
cum variol.

Merino, lib.  
6. cap. 5. de  
Exanthem.

perencia, me defienden. Pero todo esto no sirve para defengañar à el Tostado, y à otros, que militan debajo de las vanderas de Sagitario; pues como tan observadores de los preceptos de este general, no se acuerdan, que ay especies de viruelas, que se vencen mucho mejor con el uso de purgantes benignos, que con el derramamiento de sangre; que aun por esso, como tan experimentado Balonio, dixo lo siguiente: *Inopinato venam secuimus, & medicamentum purgans dedimus, quibus die sequenti, aut posttridie apparent variole, & multo melius habuerunt, quam quibus non ausi fuimus, idem exhibere*: Luego es cierto que en lo natural huviera muerto dicho muchacho, el señor Obando, y otros muchos, si sin temor no huviesse administrado los purgantes benignos, que no deben ser temidos; que aun por esso, aviendo omitido muchos Medicos el purgar, por timidos, y desconfiados, en la constitucion de viruelas de el año pasado, se observò no poca ruina, fiandose de la sangria, por querer hazerle remedio universal para todos los virulentos, debiendo solo administrarle con especificacion; esto es, con propia, y verdadera indicacion.

Balonio, lib.  
1. Epidem.



## OBSERVACION XL.

DE VNA FIEBRE VARIOLOSA,  
 que teniendo acompañado sudor continuo  
 desde su principio, fuè el princi-  
 pal remedio la sang-  
 ria.

EL año pasado de mil setecientos y veinte y dos;  
 entre los enfermos, que padecieron viruelas, fuè  
 vna hija de Don Francisco Pereiro, à la qual molestò  
 desde el principio de la fiebre vn sudor continuo; y à  
 presencia de este symptoma, experimentando no corta  
 ebulcion, y turgescencia en la sangre, con animo li-  
 beral, mandè sangrar las vezes necessarias, sin servir-  
 me de impedimento, lo que tanto temen los timidos,  
 y desconfiados discipulos de Matulejos; pues como  
 Medicos tan generales, ignoran las especificaciones; y  
 como à presencia de dicho sudor estava indicada *speci-*  
*ficè* la evacuacion de sangre, para que adquiriendo  
 este liquido vn compage proporcionado, pudiesse na-  
 turaleza hazer la erupcion perfecta de las viruelas  
 cristalinas, la que observè ayudando à proporcionar  
 dicho compage, haziendo baxar de punto à dicho li-  
 quido, no solo con las sangrias, pero administrando  
 tambien en el tiempo de ebulcion esta mixtura, mo-  
 deradamente fria: R. De agua de llantèn, y de chicoria  
 amarga, anà ℥ss. De tierra sellada de cypro ℥j. De confec-  
 tion de jacintos sin olor ℥i℥. De jarave de verdolagas, y de  
 escorconera, anà ℥i℥. mē. Esta bebida se administraba à

intervalos, y con dicho buen methodo se libertò nuestra enferma, teniendo vna feliz supuracion, y desecacion.

### PRIMERA REFLEXION.

Dirige esta Reflexion à los Medicos, para que sepan, el que la fiebre que precede à la erupcion de las viruelas, puede ser aquella especie llamada *Eloides*, en la qual *Sudores perpetuo funduntur*. En este caso, sin el menor temor, deben los Medicos celebrar sangria, aviendo grande ebulicion en la masa de la sangre, sin fiarse en que el sudor minorarà la causa material de las viruelas; pues aviendo inflamabilidad en dicho liquido, omitiendo la sangria, por razon de el sudor, sin duda que en el progreso de el morbo resultarà mayor indicio, con el peligro de que subsiguendose alguna erisipela interna, quite la vida, ò à lo menos, que dicho sudor, siendo benigno, por razon de la grande escandescencia, adquiera naturaleza de diaphoretico; los quales inconvenientes se precaven, además de asegurar vna feliz erupcion, como se experimentò en la enferma de esta Observacion, la que en lo natural huviera peligrado, si à vista de el sudor me huviesse pasado, y no huviesse celebrado las sangrias, quando està experimentado, no solo por mi, pero por otros Prácticos; que aun por esso, vno de los mas célebres de la Universidad de Alcalà, dixo à este intento lo siguiente: *Hec praxis observanda venit in sudoribus ex vehementia inflammationis, ut diximus ex Hypocrate 1. prognost. nam venam secando occurrimus cause soderis, ut debemus, cum magnum auxilium sit sectio venæ ad moderan-*

Hered. rom.  
2. de Morbis  
Pop. in histor.  
Eralinaj

*dum incendium internum: Quo existente non poterit tantus sudor emanare ex corporis debilitate, qua fuit alia causa sudoris mali, ex mente Hypocratis loco alegato, cui sectio vena pernicios erit: Luego fuè en nuestra enferma rectamente administrado el remedio de la sangria; pues no avia debilidad esencial, antes si bastante constancia de fuerças, con vna grande inflamabilidad en dicho liquido.*

### SEGUNDA REFLEXION.

Quita todo escrupulo esta Reflexion, para que los Medicos estèn ciertos, de que no implica el que la causa de las viruelas, que oprimieron à la enferma de esta Observacion, fuè vna materia lymphatica; pues dependiendo de esta causa, aparecen entonces como vnas vegigas llenas de agua, y cristalinas, las quales viruelas son menos peligrosas por la benignidad de la causa, governandose la curacion con pocos remedios, y administrados con verdaderas indicaciones; y no como acostumbra el Tostado, que juega con ellos à Dios te la depare buena: y debo advertir, que esta especie de viruelas he experimentado algunas vezes en el curriculum de mi practica, pero lo mas principal en la constitucion, que el año passado affligiò à esta Villa de Caceres, pues no solo las experimentè en dicha enferma, pero tambien en otros muchachos, que es la edad en donde suelen aparecer, y entre ellos fuè el mas principal vn muchacho de Juan Gomez, que vive à la calle de los Moros; y aunque es verdad, que no muchos Practicos han hecho acuerdo de esta especie de viruelas, no falta quien apoye lo que tengo experimentado.

do, como consta de lo siguiente, que escribiò el doctor Vidio: *Sunt qui prater duas species, chrystalos adjiciant, sic enim appellant quasdam, veluti vesiculas plenas aqua instar chrystali splendentes, quibus cutis varijs locis distinguitur: Has nunc vulgo nominant Rabaglione, in quas non ita incurrunt omnes homines, sicut in variolas, & morbilos, nec sub ipsis ita graviter astringuntur: quam obrem, non videntur tamquam tertia species morbilis, & variolis, hæc pustula adjicienda.*

Vidio, lib 9.  
sect. 1. cap. 6.

TERCERA, Y ULTIMA REFLEXION  
de este Libro.

No debe admirar, el que si no se sangraste en tal especie de viruelas, se subiga en el progreso de el morbo alguna inflamacion interna, que excitando gangrenismo, quite la vida; pues además de resolverse mayor cantidad de limpha por la escandescencia, que se introduce en la sangre, como lo notò Hypocrates el Grande, quando dixo: *Calescente sanguine exhalat maxime per hunc humor aquosus, qui feбри est infestissimus relinquitur autem pinguis, qui est biliosus, & feбри maximum nutrimentum.* Tambien lo testifican los propios tumorcillos, los que aunque en el tiempo de erupcion no manifiestan otra substancia, que agua, despues, poco antes de principiar la supuracion, se inflaman, adquiriendo dureza, como quando desde su principio manifiestan las viruelas forma de flegmones parbulos; y profiugiendo la calentura benigna, que en dicho tiempo se observa, se supuran, y adquieren verdadero pus;

Hypoc. lib. 4.  
de Vita rat.

porque de otro modo eran incapaces de supuracion; como se experimenta en el apóstema agnoso, y en la hydropesia ascitica, en donde se conserva la limpha con su propia forma, sin poder admitir supuracion; pues se conserva de el propio modo, que se transfundió desde el vaso limphatico, hasta que el paciente restituye su salud, ò el morbo le quita la vida: luego contra la opinion de Vidio, se deben numerar las viruelas referidas entre las otras especies.



TESORO MEDICO,  
 O  
 OBSERVACIONES  
 MEDICINALES  
 REFLEXIONADAS.  
 LIBRO TERCERO.

EN DONDE EL AUTOR MANIFIESTA  
 algunas Observaciones de Morbos, que  
 tocan à las cabidades animal,  
 y vital.

OBSERVACION I.  
 DE VNA APOPLEGIA CURADA  
 con vn Vomitorio.

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Usagre, vi-  
 sítè à vna muger de edad de quarenta años, à  
 la que encontrè con vna apoplegia debil, y  
 con grande rubor en el rostro; y queriendola sangrar  
 yn Cirujano muy afamado, que avia en aquella Villa,  
 guia:

guiado de dicho rubor, y de que la enferma constaba de vn habito carnosó; me opuse à dicho remedio, porque examinando su causa, hallè que la enferma se avia llenado aquella mañana de grande porcion de sopas, y de tocino. Hecho cargo de dicha ingurgitacion, dispuse que se le administrasse este vomitorio antimonial: R. De vino emetico ℥j. De tartaro emetico, gran. vj. De oximel scibilitico ℥ss. Espiritu de sal armoniaco, got. viij. mè. Con este remedio vomitò grande cantidad de alimento, y de crudezas; y assimismo depuso algunos cursos, con la qual evacuacion promptamente se restituyò nuestra enferma à su sentido, y movimiento; la que se preservò de la repetencia, bebiendo por ocho mañanas continuas vna xicara de el cocimiento de hojas de yerba tè, hecho con agua de cerezas negras.

### V N I G A R E F L E X I O N .

Aunque la dicha apoplegia era debil, por razon de su invasion, no menos se debia considerar tal debilidad, siendo la causa tan manifesta, como el àver almorçado con desorden, la que sin duda se huviera hecho fuerte, si se huviesse sangrado, como queria el Cirujano, fiandose de que era la principal causa, grande redundancia de sangre, no por otro motivo, que por el habito carnosó, y rubor de el rostro; porque ignoraba, que con la nimia ingurgitacion de alimento, se distiende el estomago con desproporcion; y de aqui se sigue, el que assi el tronco descendente de la vena caba, como el de la arteria magna, se compriman, de la qual compresion haze la sangre movimiento retrogrado; y llenandose con demasia los vasos superiores, resulta el color rubro de el rostro, que falsamente testificaba, ser en nuestra enferma la causa re-

dun;

dundancia de fangre ; que aun por esso Galeno advierte lo siguiente : *Qualis fuerit humor in corpore redundans, talis color in facie aparebit.* De todo lo dicho se infiere, que los Medicos deben tener presente esta Reflexion, sino quieren errar en tal especie de apoplegia.

Gal. lib. 1. de  
Arte Cur. ad  
Glauc.

## OBSERVACION II.

DE VNA EPILEPSIA, QUE  
se terminò en vna especie de Per-  
lesia.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, asisti à vna adolescente, que padeciendo mas avia de vn año vna epilepsia, le sobrevino vna especie de perlesia, llamada emiplegia, por que ocupaba el medio cuerpo de la parte derecha, y asimismo fueron obstruidos *partialiter* los nervios recurrentes, pues no podia articular las voces con perfeccion. Viendo este transito, procurè poner todo cuydado en la curacion, la que se consiguió purgando repetidas vezes con estas pildoras : R. De extracto catholico ℥j. De resina de xalapa, gran. iiii. De trociscos de alKandal, y de sal volatil de succino, ana gran. ij. mezclense bien, y con extracto de peonia mayor se formen pildoras, y se doren. Despues de minorada tanta cacochimia, se exhibiò la siguiente mixtura, no solo para obtundir, y dulcificar al accido, para abrir las obstrucciones, que padecian los nervios ; pero tambien para que con especialidad fuesse abatido el fermento epileptico, como si actualmente excitasse dicha convulsion : R. Cocimiento de visco quercino, de sasafràs, de rasuras de marsil, y

de hojas de salvia mayor ℥iij. De mi bezoardico extribus ʒʒ.  
 De cinabrio nativo preparado, gran. vj. De jarave de zarça  
 simple, y de peonia mayor, anà ʒʒ. Espiritu de sal armo-  
 niaco, got. vj. mè. por quince dias continuos, mañana,  
 y tarde, se administrò esta mixtura, fomentando en  
 el interin toda la espina, dos vezes al dia, con el si-  
 guiente linimento caliente: R. Azeyte de castoreo, y de  
 lombrizes, anà ʒj. De azeyte essencial de bayas de junipero  
 ʒʒ. De polvos subtilissimos de cantaridas ʒj. Emplastro dia-  
 phoretico de Adriano, el necessario para que se haga linimento.  
 Con estos remedios recuperò el habla, y adquiriò el  
 medio cuerpo su movimiento acostumbrado; y vlti-  
 mamente se perfeccionò la curacion, abriendo fuente  
 en la pierna derecha, el qual filtro sirviò de remedio  
 precautorio, para que nuestra enferma no bolvièsse à  
 incurrir en dichos insultos epilepticos.

### VNICA REFLEXION.

Desengaña esta Reflexion à algunos Medicos, para  
 que estèn ciertos, que el morbo lunatico puede ter-  
 minarse en perlesia, como se experimenta en el apople-  
 gia, no consistiendo en otra cosa, que en vn metastasis;  
 pues si la causa productiva de la epilepsia, hiziesse ob-  
 struccion en los nervios, sin duda que serà subseguida la  
 privacion de sentido, y movimiento, en aquellas par-  
 tes, en donde faltasse el influxo de el jugo nervoso, co-  
 mo lo he observado, no solo en dicha enferma; pero  
 tambien en vna niña de quatro años, en esta Villa de  
 Caceres; y no solo lo he observado, pero tambien el  
 docto Salio, Horstio, Galeno, y entre otros lo publica  
 Erassto, con estas palabras: *Vidi ex epilepsia*  
*factos paraliticos.*

Silio, annot.  
 ad cap. 19.  
 pr. Altom.  
 Horstio, lib.  
 2. Obs. 10.  
 Gal. lib. 4. de  
 Reg. Acut.  
 Comm. 27.  
 Erassto, part.  
 4. disp. contra  
 Parac.

## OBSERVACION III.

DE UNA EPILEPSIA FUERTÍSSIMA, que en el tiempo de la dentición  
 affligió à vn infante de  
 vn año.

EN el año de mil setecientos y veinte y vno, siendo Medico Titular de la Villa de Piedrahita, asisti à vn infante, de poco mas de vn año, hijo de Luis Gomez de la Flor, vezino de dicha Villa, en el conflicto de vnos fuertes insultos epilepticos, que le affaltaron en el tiempo, que naturaleza hazia erupcion de la dentadura; y aunque en todo vn dia se le administraron especiales remedios anti epilepticos, y entre ellos el agua espirituosa de flores de tilia, no se logró la menor remission; antes si continuaban los accidentes con mayor furia, alcançandose vn insulto à otro; entonces, sin reparar en dicha edad, mandè sangrarle del tobillo derecho; pues esperaba, que este auxilio, por mi experimentado, le libertasse de peligro tan aproximado; y fuè tan feliz su efecto, que *instar incantamenti* cesò la epilepsia, y despues perfeccionò naturaleza dicha erupcion, sin que bolvièsse à repetir el menor insulto en los dos años, que ha que sucedió.

## VNICA REFLEXION.

No solo mandè sangrar à este infante en el actual paroxismo, por no incurrir en el numero de aquellos,

à quienes Galeno llamó Stultos; porque temerosos de vna tierna edad, no se atreven à sangrar mensurando la evacuacion, para satisfacer à la indicacion; pero tambien porque considerè, que solo la sangria podia con la promptitud, que se observò, libertar à nuestro infante de la muerte, laxando à las fibras membranosas gingibales, y minorando à la sangre, que por pecar en exceso, se avia estancado en las encias; por cuyo motivo era interrumpido el jugo nervoso, y este tambien estancandose, se austerizaba, y causando varias irritaciones, para proseguir con su movimiento, eran subseguidos dichos insultos, y aunque no es muy comun el remedio de la sangria en esta enfermedad; no obstante ay casos, en los quales solo es el vnico antidoto la evacuacion de sangre, aunque sea en tan tierna edad; que aun por esso Thomàs Sidenamio, en abono de este remedio, escribe lo siguiente: *Nec est, cur quis miretur me inteneris infantibus venæ sectionem instituendam suadere, cum sanguis, quantum ego hæcenus potuerim obseruare, haud minus tutò ex eorum venis, quam ex adultorum extrabatur. Et profectò, ita est illa necessaria, vt nec simpotomati memmorato, nec alijs quibusdam, que infantibus accidere solent, omiffa Phlebotomia certò mēdere valeamus.*

Sidenamio,  
sect. 4. cap. 5.



## OBSERVACION IV.

DE VNOS INSULTOS EPILEPTICOS  
*uencidos con sangrias, y el mi laudano  
 mineral.*

**E**N el mes de Enero de este año de mil setecientos y veinte y tres, visitè à vna muchacha de nueve años, hija de Joseph Luzèno, vezino de esta nobilissima Villa de Caceres, la que padecia vnos fuertes, y continuos insultos epilepticos; y experimentando el fumo peligro, pues no cedian à los mejores especificos, atendiendo à que la enferma era de vn habito carnosò, con llenura de vasos, mandè sangrarla de el tobillo, con cuya evacuacion tomaron los insultos alguna remision; y en vista de este lebamen, passadas doze horas se bolviò à repetir la sangria, y à pocas horas se viò nuestra enferma libre de la epilepsia, con no corta admiracion de sus padres, y de el Cirujano, que asistia; y despues para precaber la repetencia dispuse, que desde el quarto creciente de la Luna, tomasse todas las mañanas, hasta el dia del plenilunio, los siguientes polvos, disueltos en quatro cucharadas del cocimiento de visco quercino: R. *De coral rubro preparado ℞. De cinabrio nativo preparado, y de mercurio dulce sublimado, anà gran. iij. De mi laudano mineral, gran. ij. De panes de oro, num. ij. mezclense por lebigacion en almirez de vidrio.*

## UNICA REFLEXION.

Quita esta Reflexion las controversias que ay entre los Prácticos, sobre si se debe sangrar, ò no en los insultos epilepticos, porque està acompañada de el principal Maestro, que es la experiencia; pues aunque los que criminalmente se oponen à este remedio, es guiados de la sentencia de Guillermo Balonio, y de otros Prácticos, no puede tener existencia, por oponerse à la experiencia, y à la razon. Esto supuesto, pregunto: Quien podrá vencer à vna fuerte epilepsia, que su causa es exuperancia de sangre, sin el remedio de la sangria? Quien podrá vencer à los insultos epilepticos, nacidos de vna inflamacion, sin sangrar? Y ultimamente, quien se atreverà, sin la evacuacion de sangre, à vencer la epilepsia, producida de alguna de dichas causas, fiandose de los polvos de Guteta, ò de el cinabrio, de antimonio, ò de el espiritu de craneo humano, ò de las gotas de Inglaterra, ò de otros especificos? Solo se fiarà de estos remedios, quien no supiere especificar las causas productivas de la epilepsia, para que atendiendo à la variacion de indicaciones, sepa aplicar con variedad el remedio: luego conociendo lo dicho, sabrà el Medico, que no fuere de la estirpe del Tostado, administrar en ocasion al remedio de la sangria, como adecuado de tal especie de epilepsia; que aun por esso Christoforo de Vega libertò à aquellas tres mugeres epilepticas, sangrandolas del tobillo; y Boneto, en compania de Cramerio, libertò à aquel muchacho epileptico, sangrandole de la vena cephalica de el siniestro brazo, sin que bolviessse à recaer en dicho morbo convulsivo; estas son sus palabras: *Nobilis puer Bernensis ex terrore panico sevissima corripiebatur epilepsia, rubebat*

Vega, lib. 3.  
de Art. Med.  
cap. 12.

Boneto, Ind.  
dic. Medic.  
praël. p. 168.

*facies, & tumebat, cum paroxismus iam ad tertiam horam  
esset protractus, ex consilio meo, & D. D. Cramerii, aperta  
cephalica brachij sinistri, unde tanto impetu erumpebat san-  
guis, ut intra .xx. hora partem totum exhaurire licuisset. Illico  
remansit paroxismus, sanusque citra recidibam postridie  
factus.*

## OBSERVACION V.

**DE VNA FUERTE EPILEPSIA,**  
*que solo cedió à la sangria llamada*  
*Arteriotomia.*

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Gar-  
ganta la Olla, visitè à vna adolescente, que fuè  
aflaltada de repente con vnos continuos, y crueles ac-  
cidentes epilepticos; y hecho cargo de que tanto peli-  
gro nacia de abundancia de sangre, me acordè de lo  
que dize Zacuto. Y considerando, que ningun reme-  
dio podia mas presto, ni con mayor prontitud, liber-  
tar à la enferma, que la sangria, al punto la mandè san-  
grar de el tobillo; y aunque esta evacuacion se repitiò  
las vezes necessarias, y aunque se la exhibiò el craneo  
humano preparado, y mi laudano mineral, persevera-  
ron los accidentes, aunque no con tanta intensiõ, re-  
pitiendo à mas largos intervalos; pero bolvieron à re-  
petir con tanta fuerça, que fuè necessario administrar  
el vltimo Sacramento: en este conflicto me acordè,  
que solo la arteriotomia podia libertarla, y no me salió  
incierto este concepto, pues sangrando de ambas tem-  
porales, por mediõ de seis sanguijuelas, que en cada vna

Zacuto, lib. v.  
Pr. Hist. cap.

6.

se aplicaron, en breves horas se libertò nuestra enferma de dichos insultos.

VNICA REFLEXION.

Se infiere de esta Reflexion, que las sangrias de los tobillos, aunque no destruyeron à los insultos epilepticos, fueron administradas con verdadera indicacion, governada por la siguiente doctrina, que tan à este intento escrivio Hypocrates el Grande: *Cum igitur supra modum oplete fuerint vena gravari virtutem necesse est, atque in extinctionis agi periculum naturam caliditatem, que ob copiam suffocationi quipiam simile patitur; oriuntur siquidem epilepsie, apoplexie, & syncope cardiaca*; enseñando asimismo con la experiencia, que suelen acometer insultos epilepticos tan invencibles, que solo ceden à la sangria llamada arteriotomia, porque se conservan, no solo por la exuperancia de sangre, pero tambien por vn particular fervor, y irregular turgescencia, que por razon de dicha intercepcion se haze en los canales arteriosos, que organizan à la cabeza; y aun me acuerdo, que hecho cargo de lo referido, observò feliz suceso con esta sangria el docto Severino, lo que es constante à quien huviere leído sobre aquella epilepsia, que venció solo con la sangria llamada arteriotomia: luego si yo huviesse caminado con timidèz en el caso de nuestra enferma, sin duda huviera pasado à otra luz, como avrán sucedido no cortos casos de estos, por no aver tenido los Medicos atrevimiento à romper dichas arterias, careciendo de peligro la arteriotomia, como con larga extension, sobre este punto, se puede ver

en mi medicina Botanica

Sagrada.

Hypoc lib. de  
Vit. rat.

Severino de  
Effic. med. p.  
46.

## OBSERVACION VI.

DE VNA PERLESIA SUBSEGUIDA  
à vna Colica Pictonica.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Tornabacas, asisti à vn consistente, à quien le sobrevino vna perlesia, padeciendo vn dolor colico, llamado pictonico. Tres meses avia, que le afligia este dolor, aunque con mayor intensiõ à las horas de el sueño, y quando juzgaba que tan molesto dolor cedia de todo punto à los remedios, experimentè que el accido peregrino velicante hizo metastasis à la espinal medula; y introduciendo estupefacciõ en los nervios, se mudò dicha colica en vna perlesia espuria, que ocupaba ambos brazos, y manos; y hecho cargo de que esta enfermedad no era de menos peligro, que la referida colica, por razon de la calentura, que acompañaba à la perlesia con alguna extenuacion, hija de los dolores, y vigilijs, que antecedentemente avian afligido à nuestro consistente, sollicitè la curacion con la mayor benignidad, y aviendo evacuado algunas porciones tartareas, que se contenian en primera region, y hecho algun sacudimiento de el accido, que hizo dicho metastasis, por medio de cinco granos de tartare emetico; fiè todo el resto de la curacion, administrando todas las mañanas, por espacio de dos meses, ocho onças de leche de burra, quatro horas antes de comer; y que en el interin se fomentasse la espina con este linimento caliente: R. De galbaneto de Paracelso, y de azeyte de palo santo destilado, anà ziiij. De balfamo de copayba zij. De en-

*jundia de vivoras, y de azeyte esencial de bayas de junipero,*  
 anà ʒß. mē. Con el vfo de dichos remedios recuperò  
 perfectamente su salud, bebiendo en los treinta dias  
 primeros el agua cocida (à todo pasto) con zarça par-  
 rilla, y corteza de quarango, de modo, que para co-  
 cer vn cantaro se gastaba vna onça de la zarça, y vna  
 dragma de la corteza.

### VNICA REFLEXION.

Porque en la siguiente Resolucion se habla sobre  
 lo vtil que es el vfo de la leche en esta especie de per-  
 lesia, no se detiene esta reflexion à tratar sobre este  
 remedio, dirigiendose solo à manifestar, que aunque  
 la colica pictonica se fuele comunmente terminar en  
 dicha perlesia, no menos puede, aunque no con tanta  
 frecuencia, degenerar en insultos epilepticos, en apo-  
 plegia, y en dolores articulares, y aun en morbos gra-  
 vissimos; lo que entre otros Practicos advierte Yatrias,  
 quando dixo: *Si colicus dolor fuerit diuturnus, & à sale*  
*accido ortum duxerit, in alios affectus, degenerat gravissi-*  
*mos, in arthritidem epileptam, sed sepius in paralysim.* Y  
 aun me acuerdo, que el Lector hallará confirmada la  
 verdad de dichas palabras, si registrare la si-  
 guiente Observacion.

Yatrias, lib. 3.  
 Trut. Medic.  
 cap. 12.

\*\*\*



RESO-

**RESOLUCION, QUE EL AUTOR DA**  
*à vna Consulta que se le ha hecho, para que*  
*el señor Don Francisco Berrugo se pue-*  
*da curar en la Ciudad de*  
**Carmona.**

**A** Viendo reflexionado sobre lo que se me ha con-  
 sultado, y hecho cargo de todos los accidentes  
 que he reconocido, aviendo visto, y pulsado al señor  
 Don Francisco Berrugo, Canonigo Lectoral de la San-  
 ta Iglesia de la Ciudad de Coria, resuelvo, que al pre-  
 sente padece vna perlesia espuria, seguida à vna colica  
 convulsiva, cronica, y periodica, la que en sentir de  
 Practicos de buena nota, asì antiguos, como moder-  
 nos, suele terminarse en dicha perlesia, si antes con su  
 ferocidad no quita la vida, estendiendose la vibracion  
 que padecen las fibras nerveas ( asì mesentericas, como  
 las que componen à la linea alba, peritoneo, y demàs  
 partes que guardan esta propia textura ) por todas las  
 partes, que vniversalmente componen à la machina,  
 siendo de la propia estirpe, pues al punto se subsiguen  
 movimientos espasmodicos, tan fuertes, y vniversales,  
 que en breve tiempo quitan la vida; y principalmente  
 precediendo abuso de purgantes, como lo he experi-  
 mentado en el curriculo de mi larga practica.

Terminase en dicha perlesia, quando las sales acci-  
 do peregrinas fermentandose, hazen metastasis àzia la  
 espinal medula, y al musculo psoas, que existiendo en la  
 region lumbar, engaña à los Medicos poco experimen-  
 tados; pues les haze creer por la vezindad de los riño-  
 nes, que la diurnidad, y periodico padecer de dicho

dolor colico convulsivo , que es vn dolor nephritico, siendo el dolor , que nuestro enfermo sentia en dicho musculo , no otra cosa , que vn puro vaticinio , de que dichos miasmas principiaban à hazer su metastasis , para suceder la perlesia espuria , que al presente està padeciendo ; y aunque esta enfermedad se publica por algunos profesores , el que ha sido descubierta por los modernos ; debo dezir , que la conociò Avicena , y asimismo otros mas antiguos , que el Principe de los Arabes , como se verifica de las siguientes palabras , que apoyan lo que llevo referido : *Paralifis vero , quadam est , que est crisis colicæ : & multoties remanet cum ea sensus. Quoniam materia est cum ea in nervis motus , & non sensus. Et quidam antiquorum dixerunt , quod colica fuit communis , quibusdam annis , & interfecit plurimos. Et qui evasserunt , evasserunt cum paralifi cronica evenienti ei , quasi enim natura expulfit illam materiam , que pervenit ad intestina , & reduxit eam ad exteriora , & quia fuit grossior ea , que penetrat per sudorem : Quare inviscata fuit in nervis , & fecit paralifim.*

Avicen, lib. 3.  
fen 2. cap. 2.

Siendo suficiente la breve pintura , para venir en conocimiento de la enfermedad, que afflige à este señor Canonigo , passo à proponer el methodo , que para poder lograr en lo natural su curacion , se debe seguir ; y antes de referir las indicaciones , en que se debe fundar su orden curativo , he de poner por cimiento aquellas palabras , que tan de este intento escriviò el dicho cèlebre Arabigo , pues por ser de tanta utilidad , me recuerdo de ellas : *Quoniamque vero iuvantur plures eorum cum eis , que in frigidant , & confortant , & prohibent materiam , & quum medicantur calidis augmentatur egritudo , & illud ideo , quoniam materia subtilis dilatatur per ea plurimum : quum vero , membrum in frigidatur , & confortatur membrum , à frigore , & minoratur quantitas materici,*

Avicen. lib. &  
fen. cit. cap. 4.

Et pervenit ad hoc, ut evanescat, Et non oportet, ut in eorum calefactione perveniat.

Valles, lib. 1.  
Method.

Con tan buen cimiento prosigo fundando la curacion, la qual fabrica se debe gobernar, teniendo presente aquella regla, que en su methodo escriviò el doctor Valles: *Victu, Et auxilijs perficitur curatio, sanitatis tutela victu tantum.* Esto supuesto, resuelvo, que se ha de gobernar con tres indicaciones: la primera, consiste en evacuar blandamente con el siguiente purgante benigno, para que desmontada la primera region de algunas porciones tartareas, que se contienen en ella, tengan lugar las demàs indicaciones: R. De hojas de sèn ʒiij. De raiz de mechoacan, y de cremor de tartaro, anà ʒj. De canela buena ʒß. cuezan S. A. en ʒviiij. de suero destilado hasta menguar mitad, entonces disuelve de manna calabriense, y de jarave violado de nueve infusiones, anà ʒj. Despues se cuele exactamente por manga hypocratica. Y no me acomodo en punto de evacuacion de sangre, sea como se fuere, porque laxando mas al compage nervoso, tomarà mas acremento la enfermedad.

Reducefe la segunda indicacion, à que nuestro enfermo tome, por treinta mañanas continuas, medio quartillo de leche de cabra recién ordeñada, y que sea mantenida con cebada, y hojas de chicoria, ò de escarola; y que el agua que bebiere la cabra, sea cocida con zarça parrilla, y cebada; no tomando mas desayuno, que la leche, la que es singular remedio en dicha perlesia, porque es dulcificante, y diluente de dicha causa; quitando assimismo la obstruccion, que padecen los nervios; y aunque pudiera confirmar la bondad de la leche con varias autoridades, solo referirè las siguientes palabras, que escriviò Epifanio, sobre el uso de la leche en esta especie de perlesia: *Testor Deum, me hoc genere remedij in pluribus esse usum, Et semper maxima*

Epifan. in Hist.  
stor. 47.

*cum felicitate , & numquam votis sum deceptus.*

La tercera indicacion se dirige , à que dicha causa obstruente se refuelva por insensible transpiracion , à que se corrobore el jugo nervoso , y vltimamente , à que los nervios adquieran el *superius , inferius unum de Pitagoras*. Que de este modo puede nuestro enfermo recuperar sus movimientos , y se dà cumplimiento à esta indicacion , tomando por la tarde , seis horas despues de aver comido , el siguiente caldo , el que se debe repetir en los treinta dias de el vso de la leche: R. *Vna vivora , quitando primero la cabeza , y cola , y que estè bien limpia de las entrañas ; de carne de pechuga de gallina ℥j. De zarça parrilla ℥ij. De flores de violetas , y de borrajas , anà ℥j. De cancia , y de raíz de butua , anà gran. vj. Todo quebrantado cueza segun arte en ℥ssj. de suero de leche de cabras destilado , hasta que queden ℥iiij. despues se expriman , y cuele dos , ò tres vezes por manga hypocratica , disolviendo de oro diaphoretico gran. iiij. mè.*

Aviendo tomado el caldo , se passará por espacio de vna hora , y blandamente ; pero tan moderado exercicio le ha de hazer fuera de la Ciudad , para que inspire el ayre rusticano. Solo me valgo en esta fabrica del *auxilijis perficitur curatio* de Valles , porque aquella palabra *victu* servirá de linea al Medico , que huviesse de assistir al señor Berrugo , para gobernar el *victus ratio* ; segun las circunstancias , que observasse en el enfermo , quando se principie la curacion. Tampoco me valgo al presente de las vltimas palabras , *sanitatis tutela victu tantum* , porque esta linea solo ha de servir , aviendo , con el auxilio Divino , recuperado la salud , que entonces se dispondrá el orden que se debe guardar para conservarla. Con esto concluyo mi Resolucion , la que se sujeta al parecer de los doctos de mi profesion. De este mi estudio, Caceres, y Febrero 18. de 1723.

## OBSERVACION VII.

DE VNA RONQUERA, QUE  
 aviendose seguido à dolor Colico, quitò  
 la vida al paciente.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, vi-  
 sitè en compa $\tilde{n}$ ia del otro Medico de la Ciudad à  
 vn se $\tilde{n}$ or Sacerdote, Cura de la Parroquia de San Ro-  
 mán, padeciendo vna colica pic $\tilde{t}$ onica, y aviendole  
 sobrenido vna estupefaccion, quando temia el que se  
 confirmasse vna perlesia, le assaltò de golpe vna fuerte  
 ronquera, acompa $\tilde{n}$ ada de calentura lenta, la que co-  
 mumente suele aparecer, siguiendose perlesia, ò estu-  
 pefaccion à dicha colica; como consta de las siguientes  
 palabras, que escriviò Lazaro Riberio: *Hinc corpus com-  
 tabescit, febris interdum, alicuius ex intermitentibus tipum  
 referens, molestat, est que interdum, idque sepius, continua,  
 ac lenta.* Y en vista de dicho *raucedo* prognostiquè la  
 muerte, desconfiando de quantos remedios, aunque  
 especificos, se administraban; y fuè tan cierto el prog-  
 nostico, que passados algunos dias llegò al vltimo ter-  
 mino.

Riberio, lib $\tilde{a}$   
 10. Prax. Me-  
 dic. cap. 1.

## VNICA REFLEXION.

Dà à entender esta Reflexion à los Medicos, que  
 tengan presente la siguiente advertencia de Hypocra-  
 tes: *Nihil negligendum, nihil temere affirmandum*; pues  
 siempre debe el Medico reflexionar sobre qualquiera  
 accidente, por leve que sea, sobreviniendo à qualquier

Hypoc. lib. 2.  
 Epidem.

enfermedad ; porque debajo de su parvidad, suele ocultarse la salud del enfermo, ò su muerte ; tenemos el exemplar en nuestro enfermo, de cuya muerte fuè vaticinio el accidente de la ronquera : Y asimismo testigo de que la colica, que padeciò, era producida de humor colerico, como entre otros Autores lo dixo Baglivio:

Bagliv. lib. 1.  
Prax. Medic.

*In colica biliosa succedit frequenter aphonía, & vox rauca, & per totum morbi decursum durat.* Quando tuviera yo esta experiencia, si así en este Sacerdote, como en otros enfermos, huviesse menospreciado el accidente de la ronquera? Quando supiera, que el recuedo, subsiguíendose à vna larga disenteria, era indice de estar el enfermo aproximado à la muerte, sino huviesse hecho aprecio? Quando supiera, que sobreviniendo à vn catarro antiguo la ronquera, que el paciente se hazia pthísico, ò que todos los dias de su vida avia de articular las voces roncadas, sino fuera por el *nihil negligere*, y por la experiencia? Y ultimamente quando, sino fuera por lo dicho, huviera yo escrito el siguiente aphorismo?

Ribera, lib.  
Vnic. Aphor.  
nov. Aph. 22.

*Diurno catharro correptis raucedine repente superveniente, & per durante, tabidi pereunt.* Y quando tuviera por cierto, el que puede perseverar toda su vida ronco sin hazerse tabido, si huviesse menospreciado este caso, padeciendole vn vezino de la Villa de Casatexada, mas avia de doze años? Y si esto le pareciere incierto à el Toftado Medico, puede recurrir al Casar de esta Villa de Caceres, en donde hallará vn hombre, que ha muchos años padece dicha ronquera, sin hazerse pthísico? Y quando, sino fuera por aver hecho aprecio de dicho accidente, tuviera experimentado lo que publica este mi siguiente aphorismo? *Qui empiematici, aut pthísici fiunt, & rauci sunt à principio moriantur, perseverante raucedine; & quocumque tempore raucedo superveniat, de eorum salute Medicus desperabit.* Concluyo esta

Ribera, lib.  
Vnic. Aphor.  
nov. Aph. 64.

Reflexion, diciendo, que si Hypocrates el Grande huviessè menospreciado al accidente de la ronquera, nunca huvièra observado, lo que nos enseña en este aphorismo: *Raucedines, & gravedines in valde senibus coctionem non admittunt.*

Hypoc. lib. 23  
Aph. Aph. 40.

## OBSERVACION VIII.

### DE VNAPERLESIA PARTICVLAR producida por inflamacion, que se subsiguiò à vna con- tusion.

Siendo Medico Titular de la Villa de Tornabacàs; visitè à vn joven, que padecia vna perlesia particular, que ocupaba todo el brazo derecho, y mano; y examinando la causa, para poder curar con acierto, acordandome de el siguiente dicho de Santa Cruz: *Recta cunctio ducit ad causam, & ad cause principium.* Reconociè aver sido vna inflamacion, que se siguiò à vn golpe, que recibì en el homoplato, y ombro derecho. Por razon de dicha contusion, y inflamacion, avia sido sangrado el paciente algunas vezes, aviendolo aconsejado vn Cirujano, no faltando Medico, que culpasse à dichas sangrias, poniendolas por causa de la perlesia; entonces dispuse, que sobre el homoplato, y ombro se aplicassen à trechos doze sanguijuelas, para que evacuando lo contenido, se dièssè libertad al jugo nervoso, que tenia impedido su curso, por no gozar los nervios de aquella debida laxitud, por hallarse adstrictos con la inflamacion. Fuè tan acertado este remedio, que en aquel propio dia moviò el enfermo

Santa Cruz,  
lib. 1. de Im-  
ped. mag. aux.

Mag. lib. 1.  
de Co.  
en. Relol.

mo los dedos , y fomentando despues las vertebras correspondientes con el baltamo catholico , y asimismo en todo el lugar inflamado , poniendo encima vn espadrapo de el emplastro de esperma ceti , no solo fuè resuelta la inflamacion ; pero tambien en breves dias recuperò el miembro paralitico sus debidos movimientos.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Manifiesta esta Reflexion , lo mucho que importa al Medico el examinar la causa , para poder con acierto sangrar en la perlesia ; pues si yo no huviesse examinado , y me dexasse llevar de que la sangria es remedio refrigeratorio , nunca huviera conseguido nuestro joven , con tanta brevedad , la salud , que deseaba ; y sangrè de la parte inflamada , considerando , que lo contenido era el principal impediendo , para que el organico paralizado no recibiesse al liquido nervoso : Luego se infiere de esta Observacion , que el Cirujano avia mandado sangrar rectamente , y que las sangrias no fueron causa de dicha perlesia ; pues si quando visitè al paciente , no estuviessè sangrado , sin el menor temor , à presençia de la perlesia , le huviera mandado sangrar de los tobillos ; advirtiendole , que no fuera yo el primero , que practicaba este auxilio , quando me acuerdo , que Cesar Magato lo aconseja por las siguientes palabras : *Quando igitur ab inflammatione ortum ducit resolutio , curanda erit per ea , que inflammationem remouent , non secus ac proprio capite traditum est , verum quoniam in curatione inflammationis secanda est vena , sanguinis autem missio totum corpus refrigerat . Nec amplius refrigeranda sunt resoluta partes , ut que propter quietem , & defectum animalis qualitatis satis refrigerantur , non oportebit tam*

tant

*Vm sanguinis mittere , quantum alias mitteretur pro cura  
tione inflammationis.*

## OBSERVACION IX.

**DE VN FRENITICO CON FUER-**  
*tes movimientos , que no sintiò las*  
*ventosas saxadas.*

**C**omo Medico Titular , que fuè de la Villa de Gara-  
ganta la Olla , visitè à vn consistente , que pade-  
cia vn frenesi essencial ; y despues de executados varios  
remedios , para vencer à este morbo , fuè preciso saxar  
tres ventosas , dos en la region lumbar , y vna en el oc-  
cipucio , para sangrar de la vena occipital ; y aviendo  
profundizado lo necessario , no sintiò el paciente las so-  
luciones , ni hizo la menor demonstracion de dolor , lo  
que no debe admirar , à quien tuviere presente la si-  
guiente advertencia : *Quicumque dolentes aliqua parte cor-*  
*poris , & omnino dolorem non sentiunt ijs mens agrotat.*  
Despues de saxadas las ventosas , le administrè media  
dragma de la musa ennea , disuelta en dos onças de  
agua de chicoria amarga ; y assimismo se aplicò sobre  
la comisura coronal ( aviendo raído el pelo ) vna ma-  
degilla de hilo empapada en igual parte de azeyte rosa-  
do , y de dormideras blancas , estando ambos algo mas  
que tibios ; y fueron tan admirables estos remedios ,  
que à breves horas se aquietaron los movimientos tan  
fuertes , y violentos , que hazia el enfermo , y tanto ,  
que para sujetarle apenas bastaban seis hombres : se con-  
cillió sueño muy quieto , y passadas mas de diez horas,

Hypoc. lib. 2.  
Aph. Aph. 64

dispertò libre del delirio , con no corta admiracion de todos.

UNICA REFLEXION.

Dirige esta Reflexion à los Medicos , para que sepan que los freniticos comunmente no sienten las escarificaciones , ni otros effimulos , como se experimentò en nuestro enfermo , porque las fuerças tocantè à la virtud sensitiva se hallan con suma debilidad ; no siendo otra la razon , en opinion de Foresto , de Heineo , y de otros Practicos , que hallarse los nervios sensitivos con desproporcionada tension por defecto de la humedad , que *simpliciter* es necessaria para que las operaciones de dichos nervios se perfeccionen : Luego està bien dicho el que no debe admirar , que nuestro frenitico no sintiese las ventosas saxadas. Por defecto de dicha humedad , no solo se desproporcionò diminute la virtud sensitiva , pero tambien la motiva , pues adquiriendo mayor tension , y crispatura las fibras nerveas , que sirven para el movimiento , vniversalmente se puso nuestro enfermo muy fuerte , y valiente , resistiendo à la fuerça de seis hombres : el exemplar tenemos en aquel pescado llamado Requen , que por la suma dureza , y tension de sus fibras, despues de quitadas la cabeza, y cola , apenas le pueden sujetar seis, ò ocho hombres.

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

## OBSERVACION X.

DE VNA MELANCOLIA MORBO,  
 que siendo causada de azogue detenido,  
 degeneraba yà en  
 mania.

**E**N el año de mil setecientos y treze , hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo , visitè à Don Francisco Carrazedo , padeciendo algunos dias avia vna melancolia morbo esencial , que yà principiaba à degenerar en mania. Viendo vencidos todos los remedios , que le avian administrado , tratè de examinar la causa con cuydado , porque me acordè de lo que me advierte Triberio en estas palabras : *Quare promptum quidem est cognoscere eventum ; sed difficile est ipsius causam cognoscere.* Y aviendola examinado , hallè ser porcion de azogue , que se avia detenido dentro del cuerpo del que fuè introducido por medio de las vnciones mercuriales ; hecho cargo de dicha causa , resolvì , que se rapasse toda la cabeza ; y aviendo hecho varias irrigaciones con el cocimiento de cortezas de guayaco , de toda pimpinela , de betonica , de salvia , de torongil , y de amapolas ; y aviendo administrado dichas irrigaciones calientes , mandè llenar toda la cabeza de panes de oro , vntando primero con mucilago de tragacanto , extraido con agua de betonica ; y vltimamente dispuse , que dos vezes al dia tomasse esta mixtura : R. De la tintura de sangre de burro , extraida con agua de torongil ℥iij. De margaritas orientales preparadas,

Triberio , in  
 Comm. Aph.  
 Hypocr.

de coral rubro preparado , y de marsil preparado , anà ℞. De panes de oro, num. iiii. De jarave de escorçonera ℥j. mē. Con el vſo de eſtos remedios ſe viò libre nueſtro enfermo de morbo tan moleſto , cauſando no corta admiración à todo el pueblo , y en muchos lugares ; y lo mas que me admirò , fuè , el que tanto ſe admiraffen no pocos de los hijos de Eſculapio.

### VNICA REFLEXION.

**C**orrerà los velos à la ignorancia la preſente Reflexion ; tocante à aver yo adminiſtrado el oro , y la ſangre del burro , extraída de las venas , que exiſten de tràs de las orejas ; yà que en algun tiempo , los que por preciados de doctos , y veſtidos de dicha tela , recurrieron contra mi al Santo Tribunal de la Inquiſicion , juzgando que me avian de hazer ir baylando las zapatetas ; pero dexando à parte el ſer Chriſtiano viejo , Catholico Romano , y muy conocido , debo dezirles , que de ningun modo huviera bobeadado el tropel , ſi reflexionaffen , que el oro es antidoto muy experimentado para vencer los daños , que ſuele producir el azogue introducido ; lo que es notorio à quien huviere conſultado à la grande ſelva de los Pràcticos , que lo han experimentado ; como Geronimo Capivacio , Joſton , Falopio , Zacuto , Madeira , y otros. Aſſimifmo entre otros haze Fonſeca , por las ſiguientes palabras , eſpecial aprecio del oro : *Hoc autem , aurum , habet ſingulare , quod ſcilicet mercurium domet , eius qualitatem refrenet deleteriam::: Multoties exhibemus , quando mercurius in corpore damna excitat , ut illis evenit , qui mercurio luem veneream opugnant.* Luego ſiendo el azogue la cauſa productiva de dicha melancolia morbo , aviendo perturbado , y impurificado à el jugo nervoſo , avien-

Capivac. lib.  
de Luc Ven.  
cap. 11.

Joſton , Claſ.

4. cap. 26.

Falopio , lib.  
2. de Foſſi.

Zacuto , lib. 1.

q. 24. tom. 1.

Madeira , tom  
1. cap. 27.

Fonſeca , Cen-  
tur. 1. Obſerv.  
39.

aviendose detenido, y encarcerado, no solo en los tubulos de algunas partes contenidas de la cabeza; pero tambien en alguna de las cisternas del cerebro, fuè con verdadera indicacion dorada la cabeza, y administrado el oro con la tinctura de dicha sangre. Y ultimamente concluyo esta Reflexion, pidiendo, que si alguno de los de dicho tropel, no quedasse satisfecho, aviendole esta Observacion, que sin detencion escriba para mi enfeñança, pues le espero con la respuesta de el Tostado, y de sus aliados discipulos de Matulejos.

## OBSERVACION XI.

*DE VN VERTIGO PERIODICO,  
causado de lombrices.*

**S**iendo Medico Titular de la Villa de el Varco de Avila, incurriò vn adolescente en vn vertigo periodico, el qual le affigia mas de parte de tarde, y noche; y aunque executè varios remedios, no pude vencerle, hasta que resolvì administrar medicamentos contra las lombrices, sospechando el que estas fuesen la causa productiva, y conservativa de dicho vertigo; y no me saliò vano este concepto, pues repitiendo segunda vez el vomitorio antimonial, que fuè mi jarave hepatico, exhibì por doze mañanas continuas las siguientes pildoras, bebiendo encima vna xicara de agua de grama, en la qual avia cocido vna dragma de azafran de Marte aperitivo, y media onça de rasuras de cuerno de ciërbo, la qual agua bebia à todo pasto: R. *De pobvos de simiente de santónico ꝑ℞. De azibar hepatico, de mirra, y de mercurio dulce sublimado, anà gran. iiij. De*

cinabrio nativo preparado, gran. ij. Todo se mezcla por levigacion, y con extracto de agenjos se formen pildoras pequeñas, y se doren. Y aviendo concluido con dichas pildoras, recuperò nuestro enfermo perfecta salud.

### VNICA REFLEXION.

Dà à entender esta Reflexion, que ninguna edad se liberta de los estragos, que suelen excitar las lombrizes; pues aunque comunmente se llama enfermedad de muchachos, debo dezir, que tambien los adultos, y aun los viejos, no se escusan de padecer varios morbos molestos, por ser hijos de las lombrizes, à quienes llamò el cèlebre Atanasio Kirkerio *animata putredo*, como se verifica por la presente Observacion, y cada dia se experimenta; aunque por poco reparado suelen morir muchos, sin saberse de lo que mueren, no siendo otra la causa, que lombrizes: Luego sino huviese hecho aprecio de dos lombrizes, que por medio de el primero vomitorio fueron arrojadas, sin duda que nuestro enfermo no huviera recuperado su salud; porque como no se avia conocido la causa, nunca podia ser vencido dicho vertigo simpatico.



## OBSERVACION XII.

*DE VNA FUERTE EMICRANEA  
galica, complicada con ambliopia, y no  
pequeña atrophia.*

**E**N el año de mil setecientos y veinte, como Medico Titular, que era de la Villa de Piedrahita, viñte à Domingo el Carbonero, quien padecia vnos dolores vehementes de cabeza; pero con mayor intension en el lado derecho; y aunque el Galeno Sordo le avia aplicado varios remedios, todos fueron infructiferos, porque solo atendia este Medico al symptoma del dolor, considerandole por dolor de cabeza hydiopatico; pero hecho cargo de que así dicha emicranea, como la debilidad de vista, y la atrophia eran únicamente productos de el fermento galico; y temiendo que este enfermo, por la falta de fuerças, no pudiesse llegar à la Primavera, resolvì con animo generoso, introducirle el mayor antidoto de el morbo galico, aplicandole el apostolado de Ambrosio Parco, en lo riguroso del mes de Enero. Con el qual remedio se siguiò el suficiente babeo, y aviendo cessado los dolores recuperò la vista, renutriendose despues vniuersalmente, la qual curacion fuè admirada de todos, porque le consideraban yà muerto.

*VNICA REFLEXION.*

Nunca se huviera conseguido tan buena curacion, si cargado del terror panico, que el Bachiller Philale-

tes tiene al hydargiro, no me huviesse atrevido à introducirle à nuestro enfermo por medio de dichos parches, à presencia de la grande extenuacion, ò atrophia, que le acompañaba, producida en parte por la dissipacion, que padecia el jugo nervoso por los dolores tan intensos; pero administrè con generosidad dicho remedio, guiado de la experiencia, y de que en las fiebres heclicas galicas, sin prohibirlo la grande extenuacion, le administra el Medico que sabe; logrando con este alexicacon, lo que otros no han podido conseguir con variedad de remedios; y aunque pudiera apoyar esta reflexion con no pocos Autores, lo omito por la brevedad; y solo digo, que à los que desean saber, recurran à Nicolàs Massa, à Pedro Lopez de Leon, &c.

### OBSERVACION XIII.

#### DE VN MORBO HERCULEO

*bastante intenso, excitado de Lombrices.*

**C**omo Medico Titular, que era de la Villa de Ganta la Olla, concurrì à la asistencia de vn muchacho de nueve años, padeciendo vnos insultos epilepticos; y no cediendo à los remedios, que comunmente se administran contra el morbo herculeo, sospechè si estos insultos eran producidos de algunas velicaciones, que en las fibras intestinales, ò estomacales excitaban las lombrices, y me estimulò à sospechar sobre dicha causa el aver visto, que en vnas tercianas; que padeciò dos años antes, arrojò tres, ò quatro lombrices.

brizes ; pero no pude quedar seguro de si lo eran , ò no , hasta que le visitè en el actual accidente , en el qual hallè el signo , que lei en Celio Aureliano , y entonces le exhibì quatro granos de tartaro hemetico , disueltos en vna cucharada de vino , con el qual hemetico vomitò grande porcion de materia accida ; y depositando algunos cursos , juntamente arrojò vna lombriz de mas de vna tercia , y faltando las frequentes repetencias , dispuse matar las lombrizes , y extinguir su seminio , que de este modo se conseguiria la precaucion , la que se experimentò , dandole à beber à todo pasto el agua de fuente , en que cociò el azogue , y que por quinze mañanas continuas tomasse esta mixtura :  
*R. Agua de peonia mayor ℥j. Antibectico de Poterio , gran. v. De cuerno de ciervo calcinado , gran. viij. De jarave de azere ℥ij. De tinctura de castoreo , got. iij. mè.*

### V N I C A R E F L E X I O N .

Dos cosas son las que nos descubre esta Reflexion ; la primera , el signo que escrivì Celio Aureliano , para venir en conocimiento , que los insultos epilepticos son efectos de lombrizes : y es que en el fin del paroxismo , ni en el progreso , no aparece espuma en la boca , que es vno de los signos , que por demostrativo de la epilepsia le refieren todos los Practicos ; y no solo el dicho Aureliano hizo recuerdo de la carencia de espuma ; pero tambien entre otros Geronimo Mercurial , à quien puede recurrir el Medico , que desea saber : La segunda , darà à entender la etymologia , ò principio , que huvo para llamar à la epilepsia morbo herculeo ; y es , que padeciendo vn grande amigo de Macrobio insultos epilepticos , que se llamaba Hercules , fuè curado con la piedra llamada Celidonia , que se halla en la go-

long

Merc. lib. de  
 Morbis Puer.  
 cap. de Epig  
 lepsi.

qua. Rubon

41

Macrob. lib.  
2. cap. 7.

londrina , trayendola consigo ; cuya historia puede leer el curioso , recurriendo à el experimentado Macrobio , à los lugares que se citan.

## OBSERVACION XIV.

### DE VNA APOPLEGIA DE inanicion , que padeciò vn Reli- gioso.

**S**iendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, como lo era tambien de el Monasterio de San Norberto, visitè al Padre Maestro Fray Carlos de la Calleja , à quien encontrè con vna apoplegia debil, aviendo precedido algunos dias movimientos vertiginosos, que vaticinaban dicha apoplegia , ò algunos insultos epilepticos. Digo que era producida dicha apoplegia por inanicion, hecho cargo de que avia precedido no corta tarea literaria , y grande disminucion de alimento ; y considerando que esta especie de apoplegia no se debia curar con evacuaciones, puse todo cuidado en la corroboracion, y regeneracion de espiritus, usando no solo de medicamentos cefalicos espirituosos corroborantes, pero tambien de alimentos de facil digestion, y que con brevedad pudiesen servir de materia, para conseguir la recluta de el jugo nervoso, guiado de la siguiente advertencia, que à este intento me haze Galeno : *Qui ex abstinentia in morbos facidere alimentis restituere convenit.* Con dicho methodo se libertò dicho Religioso, quien se halla al presente con perfecta salud, en el Convento de San Joachin de Madrid.

Galén. lib. In-  
troduct. cap.  
14.

## V N I C A R E F L E X I O N .

No corto estímulo ha de ser esta Reflexion, para que algunos Medicos consideren, con no poco cuydado, si la apoplegia depende de inanicion, antes de mandar sangrar, ò antes de recetar algun vomitorio antimonial; pues sin esta precedencia hiziesen evacuaciones, sin duda que con grande promptitud, ò en el mismo remedio passará el apoplectico à otra luz, por quanto el jugo nervoso se debilita, y resuelve de todo punto, tanto con la sangria, como con el purgante; lo que se pudiera remediar en poco tiempo, administrando buenos alimentos, y medicamentos espirituosos cefalicos corroborantes, como el agua de la Reyna de Ungria, el *elixir vita* mayor de Quercetano, &c. no debiendo admirar el que se pueda dàr apoplegia de inanicion, quando no repugna el que se subfiga delirio, convulsion, singulto, y otros muchos morbos, y aun calentura, precediendo grande dissipacion de dicho jugo nervoso; que aun por esso Hypocrates el Grande, aviendo experimentado lo que llevo referido, escrivio la siguiente sentencia: *Quicumque*

*morbi ex replectione fiunt curat evacuatio, & quicumque ex evacuatione, replectio, & aliarum contrarietas.*

Hypoc. lib. 2.  
Aph. Aph. 22.



## OBSERVACION XV.

*DE VN CATHARRO SUFOCANTE,  
que padeciò vna muger de treinta  
años.*

**U**Na joven natural de la Zarça de Alcantara , padeciò en la Villa de Garganta la Olla vn catharro sufocante , que la puso en el extremo de su vida, por ser mucha la limpha , que se encarceraba en los pulmones , y reconocido el peligro por la dificilima respiracion , frialdad de extremos , y otros accidentes, mandè dar baños particulares en los pies con el cocimiento bien caliente de salvia , de romero , de hypericon , de oregano , y de poleo , y administrando el baño , sin la menor detencion , la exhibì dos onças de mi agua abstersiva , acordandome de lo que Hypocrates me advierte , quando dixo : *Veratrum dare oportet his quibus à capite fluxio fertur.* Con el qual auxilio vomitò grande cantidad de limpha viscosa , y aviendose defahogado con promptitud dispuse , que para defcoagular , y ayudar à que naturaleza expeliesse por expectoracion la limpha remanente , tomasse à breves intervalos vna cucharada de la siguiente mixtura tan especial : *R. De jarave de hisopo , y de flores de hypericon; anà ℥iij. De sperma ceti ℥j. De polvos subtiles de raiz de verbasco , y de butua , anà ℥ij. De espiritu de cuerno de ciervo , got. vj. mē.* Dicha mixtura se administraba bien caliente , bebiendo encima media xicara del cocimiento caliente de raiz de butua , de hojas de yedra terrestre , y de flores de sauco. Con la recta exhibicion de  
estos

Hypoc. lib. de  
Vit. rat.

estos auxilios se disolvió la sangre, que se estancaba en los vasos pulmoniacos, y ultimamente se evacuò por esputo dicha limpha, por cuyo medio recuperò nuestra enferma su salud.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Por esta Reflexion se satisface à los que quieren; que la sangria sea el remedio *sine quo*, no se puede vencer al catharro sufocante, guiados de las siguientes palabras de Baglivio: *Morbis est princeps unde nisi statim mittatur sanguis, ille magis coagulatur, & stagnat, hinc perijt occasio medendi.* Porque son de opinion, que esta especie de catharro depende de que repentinamente se estanca la sangre cerca de el corazon, y pulmones. Es cierto que en nuestra enferma se hallaba indicado dicho vomitivo, y no la evacuacion de sangre, porque el estomago contenia no pocas crudezas, hallandose universalmente con vna disposicion cachectica, pues en estas circunstancias, sin duda es presentaneo remedio el vomitivo; pero la sangria dispone, para que con mayor brevedad se sufoque el enfermo, como entre otros Practicos lo dize Yatrias: *Interdum tamen quia vomitoria non iubant, cum materia scilicet impacta est, solent sanguinem mittere, ne affluentis cruoris, & laticis spiritus pulmonarius suffocetur, à quo afluxu de onerata egrotantis natura facilius respiret; sed in cachecticis corporibus periculosa est vena sectio, agri enim citius pereunt, qua propter qui curationem hanc per vena sectionem tentant, periclitantur, nam ex hac manifesta partium vitalium lesio oritur.*

*Multa igitur circumspectione in hoc remedij genere,*

Bagliv. lib. 5.  
Prax. Medic.

Yatrias, lib. 1.  
Trut. Medic.  
cap. 26. de  
Catharro.

## OBSERVACION XVII

DE VN FLUXO HORRENDO DE  
sangre de narizes , curado con grande  
admiracion.

**E**N la Sala de San Francisco de el Hospital General de la Ciudad de Segovia , visitè à vn adolescente , à quien padeciendo vna fiebre continua , le sobrevino vn copioso fluxo de sangre de narizes , que le puso en el ultimo estrecho , y no aviendo podidole suspender con quantos remedios administrè ; y viendo la grande cantidad de sangre , que avia arrojado , me pareciera imposible , que pudiesse vivir en lo natural , si no me huviesse acordado de la historia , que refiere Thadeo Duno , de aquel muchacho , à quien le sobrevino vn fluxo de sangre de narizes , padeciendo vna terciana doble. Viendo todos los remedios frustrados , hize reflexion de que la calentura tenia sus remisiones , mandè aplicar ventosas en las plantas de los pies , y que de quatro en quatro horas tomasse vna xicara del siguiente especifico , con el qual antes de veinte y quatro horas se desapareciò el fluxo : R. De cocimiento de hojas de Nantèn , y de tormentila , y pentaphilon ℥ ij. De polvos subtilissimos de cortezas de quarango ℥ j. De coral rubro preparado , de tierra sellada , y de marsil preparado , anà ℥ j. mē. No me detengo à hazer reflexiones sobre esta Observacion , por no multiplicar , lo que el Lector hallarà en mi Medicina Inven- cible Legal.

## OBSERVACION XVII.

## DE VN FLUXO DE SANGRE

de narizes , que se curò con una  
ventosa faxada.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa del Varco de Avila , visitè en la Puente del Congosto à vn joven , que padecia quatro dias avia vn copioso fluxò de sangre de narizes , el que resistiò à quantos remedios adstringentes se le exhibieron , y vltimamente quedaron vencidos los castelinos de Curbo , y tambien mis rotulas antihemorrhagicas. En este conflicto me acordè , que avia leido ser vnico remedio la ventosa escarificada superficialmente en la frente ; y al instante echè mano de este remedio , advirtiendò que la ventosa cogiesse hasta el nacimiento del cabello ; y fuè tan del intento , que con grande brevedad se suspendiò dicho fluxò.

## VNICA REFLEXION.

No se dirige esta Reflexion solo à declarar , que la ventosa faxada en la frente , sea remedio encomendado por algunos Practicos , para cohibir à dicho fluxò , como entre ellos lo observò Lilo , quando dixo: *Remedium enim quod presenti agreto magnum stulit commodum fuit cucurbitula in fronte levitèr scarificata , quam apud aliquos Authores reperij , & tam manifesta , & prompta fuit utilitatis , vt illicò fluxio cesaverit* ; pero tambien à manifestar el como dicha ventosa pueda con tanta promptitud sus-

Lilo, part. 4.  
Observ. 12.

pen-

pende al fluxo ; aplicada la ventosa , y hechas las escarificaciones , haze los efectos de vn remedio interceporio ; pues por los vasos que se cortaron se haze diverticulo de la sangre , que descendia à las narizes ; y al propio passo que se haze dicha intercepcion , tambien la ventosa , por medio de la atraccion , distiende al canal por donde fluia la sangre ; y como la distension se haze longitudinalmente , es preciso que al punto se cierre la solucion , juntandose los dos extremos , para constituir vn continuo.

## OBSERVACION XVIII.

DE VNA ANGINA , QUE SE  
curò con ventosa saxada , y sanguijuelas,  
no pudiendo sangrarse de las  
leonicas.

Siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla , incurriò vn adolescente en vna angina sy naebe , y tan intensa , que llegaba à ocupar las articulaciones de la mandibula inferior , lo que se conociò queriendole sangrar de las venas ranulares , viendo que se sufocaba , y que yà tenia lugar la evacuacion de parte ; acordandome de aquellas palabras de Galeno : *Vena vero , que sub lingua sunt eam flegmonem , que in faucibus est , sine medicamentis vacuant.* Llegando à celebrar la sangria , no se pudo , por estàr impedida la apercion de la boca ; entonces mandè saxar vna ventosa en el lugar que existe debaxo de la barba , llamado *mento* , y que quitada la ventosa , y labadas las saxas con el agua ca-

lien-

Galcn. Com-  
ment. 1. de  
Vit. rat.

liente de flores de sauco , se pusiessen doze sanguijuelas , con que se logro suficiente evacuacion ; y aviendose dado libertad à la respiracion , y laxado los ligamentos de dichas articulaciones , tanto por razon de la evacuacion , como por el fomento que se hizo con el azeite de golondrinas compuesto , cuya composicion se hallarà en mi Medicina Elemental , pudo el paciente abrir la boca , y usando del siguiente gargarismo , arrojò por esputo la suficiente limpha , con que se resolviò de todo punto la inflamacion , restaurando la vida nuestro adolescente : R. Cocimiento de raiz de butua , de hojas de parietaria , y de flores de sauco ℥iſſ. De mis polvos laringotomicos ℥iſſ. De miel coman despumada ℥iſſ. mè.

### VNICA REFLEXION.

Esta Reflexion descubre à los Medicos el camino ; que deben tomar , quando en vna extrema sufocacion anginosa , no se puede evacuar de la parte afecta , pues entonces suple la evacuacion , que se haze de la parte mas inmediata , deribandose en sus vasos sucesivamente lo contenido en las partes inflamadas , lo que diò à entender el Principe de los Griegos , quando dixo : *Nam est inventa cucurbitatum , ut foras evocentur , que in profundo sunt , tum etiam , ut eximantur , atque eruantur.* Que aun por esso , guiado de tan buen norte , mandè saxar à nuestro adolescente , y aplicar las sanguijuelas , quien en lo natural huviera muerto sufocado , si con generosidad no se huviesse saxado dicha ventosa.

Galen. lib. 1. 3.  
Meth.

## OBSERVACION XIX.

DE VNA DIFICILISSIMA  
 respiracion, que con tos molesta se subsi-  
 guiò despues de la erupcion de las  
 viruelas.

COMO Medico Titular, que fui de dicha Villa de Garganta, en la epidemia de viruelas, que huvo en el año de mil setecientos y seis, despues de hecha la erupcion de las viruelas, le sobrevino à vna muger, de edad de veinte y ocho años, vna difficilissima respiracion, acompañada de tos molestissima, apareciendo asimismo vna saliba viscosa; y experimentando, que amenazaba repentina sufocacion, resolvì administrar el siguiente vomitorio antimonial, con el qual se libertò, aviendo vomitado grande porcion de limpha viscosa, y depuesto algunos cursos: R. De tintura de azafran, extraida en agua de hinojo ℥iiss. De mi jarave hepatico manipulado con el higado de antimonio ℥j. De oximiell scibilitico ℥ss. Espiritu de sal armoniaco, got. viij. mè.

## VNICA REFLEXION.

Si fuera capàz el Tostado, sin duda que esta Reflexion le dirigiera, para que echasse à rodar al Idolo, de quien dize que descubriò à Hypocrates el antimonio, hablando tras de el dicho Idolo vn diablo, llamado antidemonio, lo que es falso, quando consta à los doctos, que Hypocrates no conociò à este mineral con el  
 nom-

nombre antimonio, ni antidemonio; pues le denomina con el nombre *Tetragonon*, de lo que se infiere, que el dicho Esculapio sacò esta idèa de la traperia de su fantasia, para ocultar la grande ignorancia, con que siempre ha exercitado su facultad; pues si fuesse docto, no reprehenderia el que yo usasse en la epidemia de viruelas, que acometiò à esta Villa de Caceres, el año pasado de mil setecientos y veinte y dos, los vomitivos antimoniales con el acierto, que es publico, y notorio en todo el pueblo, y sin duda huvieran perecido muchos violentos sufocados, si con liberalidad no huviesse administrado el tartaro hemetico, ò mi jarave hepatico, lo que tambien huviera experimentado la joven de nuestra Observacion, si no huviesse tomado el dicho vomitivo, que le administrè à presencia de las viruelas, siguiendo entre otros Pràcticos la siguiente advertencia de Sidenamio: *Emeticum dari potest die morbi vndezimo in suffocationis metu.*

Sidenam. in  
cap. de Variolis  
reg.

## OBSERVACION XX.

*DE VNA TOS CONTINUA,  
y molesta, que se curò con un vomitorio antimonial, siendo acompañada de esputo sangriento.*

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita, visitè à vna adolescente, criada de Don Antonio Tarraque, la que avia tres dias, que estaba padeciendo vna tos continua, y molesta con esputo sangriento; y queriendola sangrar, al instante reprobè dicho remedio, ofreciendo, que despues de Dios, se

veria libre de tan molesto morbo, si tomasse este vomitivo caliente: R. De agua de torongil, y de hinojo, anà ℥j. De tartaro hemetico, gran. vj. De oximiél seblitico ℥ss. De elixir proprietatis de Paracelso, y espíritu de sal armoniaco, anà got. iiii. mē. Con este remedio vomitó mas de media azumbre de limpha viscosa, causando grande admiracion, el que sin otro remedio se viesse libre de dicha tos, sin ser necessario sangrarla del tobillo, como querian aquella noche, atemorizados de el esputo sangriento.

### VNICA REFLEXION.

No sangrè à dicha adolescente por dos razones: la vna, por ser tos tan molesta, excitada de crudezas contenidas en el estomago, de las quales tomè la indicacion, para aver administrado dicho vomitorio, por ser consejo de Galeno, de Theophilo Boneto, y de otros muchos Practicos; y porque me lo advirtió el docto Elfrigio, como tan experimentado: *Si tufis ex sthomacho oriatur, qua practeris tufibus est magis furibunda, materiam hanc viscidam, mucilaginosamque in sthomacho hospitantem eliminandam censemus, quo nihil presentius, quam vomitorium, presens namque levamen affert.* La otra, porque siendo accidental el esputo sangriento, nunca precise, & per se indica el remedio de la sangria, y esto aun à presencia del dolor de costado, en donde el Tostado trae las cedula de sangria, como remedio sin prohibente; lo que es constante à los que huviesfen leído en la selva de los Practicos, tanto antiguos, como modernos.

\* \* \*

Helfrig. de  
Affect. thora-  
cis, cap. de  
Tufis.

## OBSERVACION XXI.

DE VN DOLOR DE COSTADO  
dorsal , que se curò con ventosas  
saxadas.

**S**iendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia; visitè en el Hospital General à vn joven , que padecia vn fuerte dolor de costado , que ocupaba la parte posterior del thoraz , en la region del dorso ; y reconociendo que esta especie de dolor pleuritico , era la que los Prácticos de buena nota ponen en el numero de los de mayor peligro , y que resistia , assi à las evacuaciones de sangre , como à los especificos antipleuríticos , assi internos , como externos , resolvì evacuar de la propia parte afectá , saxando dos ventosas en la region lumbar ; y aviendolas escarificado , pudo nuestro enfermo respirar con facilidad , y principiando naturaleza à hazer expectoracion , ayudè à que perfeccionasse evacuacion tan vtil , disponiendo que tomasse de quando en quando vnâ cucharadas de la siguiente mixtura ; y fuè tan perfecta dicha evacuacion , que en breves dias recuperò nuestro enfermo su salud : R. De jaraxe de bysopo de tusilago , y de amapolas , anà ℥ij. De azeyte de linaza reciente ℥ss. De diente de javalì preparado ℥ss. De antimonio diaphoretico comun ℥ij. mezclense exactamente.

\*\*\*

## UNICA REFLEXION.

Rudio, lib 1.  
Pr. cap. 11.

Declara esta Reflexion, que sin duda huviera val-  
lanceado la vida de este joven, si acordandome de  
aquella sentencia, que Eustachio Rudio escriviò à este  
intento: *Postremo pro evacuatione probantur etiam cucur-  
bita scarificata parti affecta admota*, no huviesse laxado  
dichas ventosas; pues las sangrias no podian alcanzar à  
evacuar la material causa, que por muy crasa se halla-  
ba grandemente impacta en los tubulos de los muscu-  
los, y pleura, por cuya razon no servian los especifi-  
cos disolventes, los que hizieron prompto efecto, lue-  
go que con la evacuacion de dichas ventosas se laxa-  
ron las fibras membranofas, y carnosas, que se hallaban  
torcidas, y tensas.

## OBSERVACION XXII.

DE VN EMPIEMA, QUE SE  
siguiò à vn dolor de costado  
pulmoniaco.

EN el Hospital General de Segovia, asisti en la Sa-  
la de Nuestra Señora à vn adolescente, vezino  
del Arrabal de dicha Ciudad, el que padeciendo vn  
dolor de costado pulmoniaco, incurriò en vn empi-  
ma, por averse supurado el flegmon, y aviendo re-  
conocido, que estava perfectamente supurado, sin  
detencion administrè vn vomitorio antimonial, para  
que con las varias concusiones se rompiesse el abscesso,  
lo que se consiguò arrojando por vomito grande por-  
cion

cion de materia; y acordandome de el peligro, en que nuestro enfermo se hallaba de hazerse pthifico, si con toda brevedad no se expurgaba dicha materia, para cuyo efecto dispuse, que de quatro en quatro horas tomasse vna cucharada de esta mixtura: *R. De jarave de Prasto ℥iiij. De jarave de hyfopo, y de culantrillo, anà ℥iſ. De flores de azubre ℥ij. De antimonio diaphoretico marcial ℥ſ. De azeyte de trementina destilado ℥ſ. mē.* Fuè tanta, y tan repetida la materia, que nuestro adolescente expeliò por esputo, con el vſo de dicha mixtura, que se libertò de el peligro amenazado, bebiendo en todo el tiempo de la curacion el agua cocida con palo ſanto, y flores de hypericon, como especiales vulnerarios.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Dirige à los Medicos esta Reflexion, para que ſepan lo muy vtil, que es ayudar à la naturaleza de el empiematico, para que expurgandose con brevedad el material purulento, se preserve el paciente de incurrir en vna pthiſis, en la qual no incurriò el enfermo de esta Observacion, porque teniendo presente el ſiguiente aphoriſmo de Hypocrates: *Quicumque ex morbo laterali ſupurantur, ſi in quadraginta diebus purgantur à die qua ſit ruptio, liberantur, ſi vero non ad tabem tranſeunt.* Procurè con toda promptitud, que antes de cumplirſe el termino, que le daba el ſentencioſo

Hypoc lib. 5.  
Aph. Aph. 8.

Hypocrates, ſe hallaſſe enteramente purgado.

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

\* \* \*

## OBSERVACION XXIII.

DE VN SINCOPE PERFECTO,  
 que se siguiò à vna hydropesia de  
 pecho.

**C**omo Medico Titular , que era de la Villa de Garçanta la Olla , visitè à Francisco Meson , à quien padeciendo vna hydropesia de pecho , y en termino deplorado , le acometiò de repente vn sincope perfecto , el primero , y vltimo , que avia visto en el curriculum de mi practica; y considerandole todos por muerto , procurè librarle de el paroxifmo , fomentandole las narizes , sienes , y pulsos con agua de la Reyna de Ungria ; y aviendo aplicado à las plantas de los pies pichones rociados con espiritu de vino , y vno sobre la region del corazon , rociado con agua de la Reyna de Ungria , en la qual se disolviò vn poco de confeccion de alchermes , perseveraba el sincope; y entonces mandè adminiftrar la siguiente ayuda , con la qual se librò de el sincope , en que se mantuvo mas de catorçe horas , y despues viviò mas de quarenta dias , hasta que la hydropesia le sufocò : R. De caldo de gallina ℥iiij. De zumo de corazones de carnero ℥ij. De confeccion de alchermes, y de polvos subtilifsimos de quinaquina , anà ʒj. De azeyte effencial de clavos de especia , got. vj. De vino blanco generoso , y de zumo de hojas de torongil, anà ℥j. mē

## VNICA REFLEXION.

Por esta Observacion dà à entender la Reflexion; que los Medicos seamos no tan faciles de creer, el que el sincope perfecto sea enfermedad tan frequente; aun que tengan la opinion de el Tostado, como tarasca de las sincopales, que tanto ruido mete con su cadena; pues en tantos años como tengo de practica, no he visto mas sincope perfecto, que el que padeciò nuestro enfermo; siendo la ocasion de que algunos Medicos ayan visto tantos, y que los ayan curado, el ignorar lo siguiente, que escriviò el docto Heredia, siguiendo à los dos Principes de los Arabes, y Griegos: *Sunt etiam syncope affecti sine sensu, & motu, frigidi in ambitu corporis facies extenuata, & cadaverosa monstratur*: Luego se infiere, que lo que comunmente se observa es sincope imperfecto, que es lo que llaman *animi deliquium*, ò defmayo; mas claro, aquello, que el vulgo llama congoxa, quando se haze vna sangria.

Hered. tom.  
3. de Morb.  
acut. cap. de  
Syncop.

## OBSERVACION XXIV.

DE VNAPHTHISICA, QUE CON  
reieccion de sangre se siguiò à la  
supuracion de un dolor de  
costado.

EN el año de mil setecientos y treze, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à Fernando Manrique, vezino de ella, à quien ha-

hallè pthifico , porque avia quinze meses que se supurò vn dolor de costado , que padeciò ; y hecho cargo de lo peligroso de la enfermedad , por ser vna pthisis pulmonaria , y hallarse el paciente grandemente extenuado , y debilitados grandemente los pulmones con el continuo trabajo de soplar pellejos , por ser su officio de Botero , con el amparo de Dios me resolvì à exhibirle vn vomitorio antimonial , que se compuso de quatro granos de tartaro hemetico , disueltos en vna cucharada de vino blanco , guiado de los muchos Practicos , que le encomiendan en esta enfermedad , como Lindenio , Etmulero , Valentino , y otros ; con el qual vomitò porcion de materia , y de crudezas tartareas. Y viendo que con el favor de este remedio cesò la sangre , me atrevì à repetir el vomitivo dos vezes , haziendo la interpolacion necessaria. Viendo mejorado à nuestro enfermo , dispuse que por treinta dias continuos tomasse mañana , y tarde la siguiente mixtura vulneraria , con la qual se libertò de tanto peligro , con grande admiracion de todos : R. *De cocimiento de palo santo , de raizes de tusilago , de china , de yedra terrestre , y de flores de lengua de buey ℥iiij. De antimonio diaphoretico comun , gran. vj. De mis rotulas cristalinas ℞. De mi jarave de trementina compuesto ℥j. mè.* Adviertese , que en todo el tiempo de la curacion , y por espacio de dos meses despues , bebiò el agua cocida con palo de saffràs , raíz de china , y flores de hypericon.

#### V N I C A R E F L E X I O N .

A dos cosas se dirige esta Reflexion ; la vna , à dar entender que muchas pthificas no se curan , porque algunos Medicos , cargados de terror panico , no se atreven à administrar los vomitorios antimoniales en  
los

los pthísicos, porque están sujetos al siguiente aphorismo de Hypocrates: *Tabidos véro per inferiora, caventes superiora.* No digo que *absolutè* se pueden administrar dichos vomitivos, pues aviendo inflamacion en el pulmon vlcerado, es el vnico caso en donde se prohiben, y en donde tiene lugar el consejo de Hypocrates. Como lo dixo doctamente Brachelio, comentando à dicho aphorismo, como lo puede ver el curioso. La otra, à que se sepa la razon, por què en los pthísicos se experimenta tanta abundancia de esputo purulento, lo que depende de la nimia atonia, ò laxacion, que padece el pulmon, lo que testifican los mismos pthísicos, pues mueren sufocados en deteniendose dicho esputo; el que se detiene, porque las fibras pulmoniacas, que padecian tanta laxitud, se ponen tensas, y contractas. Concluyese esta Reflexion, advirtiendole, que la composicion de el jarave de trementina compuesto, se hallará en mi Medicina Botanica Sagrada, y en la Medicina Elemental.

## OBSERVACION XXV.

*DE VN DOLOR DE COSTADO,  
que hecha la primera sangria se  
ausentò.*

**S**iendo Medico Titular de dicha Villa de Medina, asisiti à vn joven, que padecia vn dolor de costado inflamado; y aviendo celebrado la primera sangria del brazo correspondiente al lado del dolor, se ausentò repentinamente; y pareciendole, assi al enfermo, como à los asisistentes, que yà se hallaba libre de su enfer-

Galen. Com-  
ment. 3. Pror-  
ch.

fermedad, prognostiqué mayor intension de la calen-  
tura, ò que se seguiria alguna inflamacion en el pul-  
mon, ò algun delirio, segun lo siguiente que escribió  
el Principe de los Griegos: *Dolor pleuriticus cum sputis  
flavis, si sine ratione evanuerit agri in delirium incidunt.*  
Temiendo esto ultimo, recibí los Santos Sacramentos,  
y à pocas horas principió nuestro enfermo à delirar.  
En este conflicto, aunque proseguí sangrando, no hu-  
vo remission, y entonces, considerando el grande pe-  
ligro, mandè laxar vna ventosa ancha de boca sobre  
el lado del dolor, para que laxandose aquellas partes,  
bolviessen à recibir, y al propio tiempo, aviendo raído  
la comisura coronal, se aplicò sobre ella vn redañó de  
macho cabrio, recién sacado del animal; y à cuchara-  
das se le exhibió esta mixtura: R. *De azeyte de almendras  
dulces, sacado sin fuego, y de jarave de amapolas, anà ℥j.  
De diente de javalí preparado, y de coral rubro preparado,  
anà ℥j. De laudano opiato, gran. ij. mē.* Administrados  
estos remedios, se conciliò sueño, y passadas como seis  
horas sudò vniversalmente, quedando libre, no solo del  
delirio, pero tambien de la enfermedad principal, y  
despues prosiguió naturaleza repurgando por esputo  
algunas reliquias que quedaron.

### VNICA REFLEXION.

No poca luz dà esta Reflexion, para que los Medi-  
cos tengamos presentes dos cosas de grande utilidad.  
La vna, saber que importa mucho corregir los acci-  
dentes, que suelen llevarse la principal atencion aque-  
llos, que suelen quitar la vida, aun con mas prompti-  
tud que la enfermedad principal, porque siendo cor-  
regido con acierto, muchas vezes suele tambien ven-  
cerse el morbo principal, como se observò en nuestro

enfermo ; lo que en lo natural no se huviera logrado, si entre los remedios se huviesse omitido el laudano opiato, atendiendo à que la enfermedad principal existia en el pecho ; pero ya me acuerdo que muchos Practicos se atreven à vsarle, y entre ellos Riberio, quien hablando del dolor de costado, dize asi : *In quibus casibus sepe laudani granum unum felici cum successu exhibui, & pluries aliquando iteravi.* La otra, lo muy importante que es conservar entera à la facultad animal, y al jugo nervoso, para conseguir buen exito, asi en los dolores de costado, como en otros morbos del toràz, que su principal terminacion la deben hazer por esputo; que aun por esso escriviò estas palabras Morato : *In morbis pectoris facultates animales integras conservare, & lesas restituere convenit.* Y dize bien, porque en esto recuerda aquella funebre sentencia aphoristica del Grande Hypocrates : *Ubi in febre non intermitente difficultas spirandi, & delirium acceiderit, lethale* : Luego sin duda que nuestro joven huviera muerto sufocado, si guiado de el *& lesas restituere convenit*, huviesse omitido la administracion de dicho laudano ; y fuesse de aquellos, que siguiendo los retazos de la ciencia del Tostado, me encogiesse de ombros, escrupulizando vsar à dicho narcotico en los afectos de pecho, en los casos en donde està indicado, que son mas que las calenturas simplicales, lo que el curioso hallarà aclarado en

Riber. Praxi  
cap.de Pleura

Morato, lib.  
2. cap. 4.

Hypoc.lib.4.  
Aph.Aph.50.

mi Medicina Botanica Sa.  
grada.



## OBSERVACION XXVI.

DE VN DOLOR DE COSTADO  
 colerico , que quitò la vida por el abuso  
 de agua de nieve.

**E**N el año de mil setecientos y diez y seis , hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia , visité à Don Francisco de Cepeda , que se hallaba padeciendo vn dolor de costado colerico , complicado con vna fluxion catharral , todo originado de averse constipado en vna casa de campo , en donde se estaba curando de vna perlesia particular , por medio del etiope mineral , con la direccion de vn Cirujano Estrangero . Los Medicos que le asistian , guiados de que la causa era colera , y de que el calor de la fiebre era vn poco levantado , todo lo querian componer con las sangrias , y el agua fria de nieve ; y aunque guiado de la experiencia , y de la opinion de muchos Practicos , quise administrar el tartaro hemetico , no fuè seguido mi voto , por aver sido solo , por cuyo motivo di el prognostico lamentable , acordandome de aquel consejo de Vualcſdmidio : *Potus frigidus multos enecat , quos morbus vincere non potuisset*. Esto dixo hablando de el dolor de costado , y de la pulmonia . Dado el prognostico , proſiguieron los Medicos templando , y enfriando al incendio febrifico con las sangrias , y agua de nieve ; y es digno de notar , que aviendo recibido el ultimo Sacramento , hallandose el enfermo con la respiracion estertorosa , y amenazada vna promptissima sufocacion , me llamaron para que le administrasse el vomito-

Vualcſdm. in  
 Mon. Medic.  
 cap. de Pleur.  
 & Perip.

torio antimonial ; y entonces le dixè al enfermo , que se avia perdido la ocasion ; y teniendo presente aquella advertencia de Galeno : *Ubi omnino desperata salus est, non oportet apud vulgum infamare presidia, que sepe alijs salute fuere.* Me despedì , quedando con el desconuelo , de que dicho Cavallero moriria en breve , como sucediò , pues dentro de quatro horas passò à otra luz.

Galen. lib. 11.  
Method.

V N I C A R E F L E X I O N .

Enseña esta Reflexion las muchas precauciones , que son necessarias para administrar el agua de nieve en el dolor de costado ; pues no basta dezir , que es colérico , ni que Avicena lo advierte en estas palabras : *Et maximi erroris est in potu tribuere in frigidantia vehementia, nisi in factis ex colera.* De cuyas palabras infieren , que con audacia se debe administrar apareciendo el esputo colerico ; pero yo digo , que es menester entender à este Principe : bien dize , *Et maximi erroris est* , porque en viendo algunos Medicos , que en vn pleurítico se manifesta el esputo flavo , y que la calentura , además de ser continua , si es algo ardiente , al instante exhiben agua fria de nieve , sin atender à que la mayor porcion que expelle el pleurítico , es vna limpha teñida de color flavo , y que por dicha refrigeracion se suprime el esputo , y en breve se sufoca , como ha sucedido por engañarse los Medicos con aquellas palabras : *nisi in factis ex colera* ; pero quien à demás de Vvalcsdmidio llegò à penetrar la verdad de esta Reflexion , fuè Leonardo Fuchsiò , pues refiere esta advertencia : *Frigidam aquam, quod sputum in crudefcere faciat, tanquam summe exitialem vitet ager.*

Avicen. lib. 3.  
fen. 10.

Fuchsiò, lib. 2.  
cap. de Pleur.

Aquellas palabras *nisi fit in factis ex colera* , las dixo Avicena por la erisipela de la pleura , y de el pulmon , que

que en esta es en donde conviene el agua fria de nieve; pero de ningun modo en el flegmon de dichas partes, ò sea exquisito, ò edematoso; y en este caso dice bien Fuchfio, *tanquam summè exitiosam vitet æger*, porque sabia muy bien, que encrudeciendose el esputo, se sufocaba el doliente, ò el morbo se prolongaba: luego en el pleuritis flegmonoso, ni en el edematolo, ni en el colerico, con mezcla de limpha viscosa, como el que quitò la vida à nuestro enfermo, de ningun modo conviene el agua fria de nieve, porque si la administrassen sin reflexion, se introducirà mayor coagulo en la sangre, y limpha, por medio de las particulas nitrosas, de que và cargada el agua, y de aqui resulta, que el pleurítico muera con respiracion estertorosa: Luego solo es conveniente el agua fria de nieve, quando el pulmon, y la pleura padecen erisipela exquisita sin permixtion; lo que consta de las siguientes palabras de Galeno: *Porrò erysipelas, quod verum erysipelas sit, non aliter sanaberis, quam potione frigida.* Porque conoce que la causa pide por su escandescencia refrenarse, y cocerse, la que no admite otro modo de coccion, que encrasacion; y esta solo se consigue con la atemperacion hecha por medio de el agua fria. Mysteriosas son aquellas palabras: *verum erysipelas sit*; pues dan à entender, que la inflamacion de la pleura ha de depender de colera sin permixtion de flemma. Esto es de vna sal alcalina lixivial preternaturalizada, ò de vn azufre peregrino; pero en tal especie de dolor pleurítico debe administrarse el agua fria de nieve con moderacion, porque no llegue à encrudecerse demasiado, y se

figan los propios inconvenientes,

y à referidos.

## OBSERVACION XXVII.

DE VN DOLOR PLEURITICO,  
 que desapareciendo con esputo copioso  
 quitò la vida.

Siendo Medido Titular de la Villa del Varco de Avila, visitè à vn joven, que padecia vn dolor de costado, acompañado de vn esputo bastantemente copioso desde su principio; y aviendo administrado los remedios convenientes, assi de sangrias, como de fomentos, y de especificos descoagulantes, se ausentò el dolor, permaneciendo la calentura, y prosiguiendo la expectoracion; y aunque al parecer se hallaba nuestro enfermo muy aliviado, nunca fiè en dicho alivio, acordandome, que debia ausentarse primero la calentura, que el dolor, por ser esto lo que debe preceder, para que el dolor de costado se termine con felicidad, como entre otros Prácticos hizo recuerdo Jorge Baglivio, quando dixo: *Ad hoc, ut pleuritis benè solvatur debet prius cessare febris, & postea dolor affecti lateris: Si vero cessante dolore febris adhuc subsistat, vel augeatur cum alijs symptomatibus grave periculum imminet agrotanti.* Como se experimentò en nuestro joven, que quando los asisistentes le juzgaban libre, y en mi opinion amenazado vn delirio, ò otro algun accidente, se introduxo vn gangrenissimo en la pleura, y musculos intercostales internos, que produciendo debilidad essencial en la facultad vital, fuè medio para que en breve tiempo passasse à otra luz.

Bagliv. lib. x.  
 Pr. Med. cap.  
 de Pleur.

## VNICA REFLEXION.

Reducefe esta Reflexion à declarar , que quando fin ley perfecta se alivia el dolor pleurítico , ò falta totalmente , lo que sucede por transmutacion , ò metástasis , que naturaleza hizo de la material causa , contenida en la parte afecta , à alguna parte principal ; ò porque se introduxo gangrenismo en la pleura , y musculos , como sucedió al enfermo de esta Observacion , debe conocerlo el Medico , para no errar , si la ausencia del dolor es por transmutacion , ò por gangrena ; si por transmutacion , son varios los accidentes , porque si se transmuta à las venas , se aumenta mas la calentura , y se vicia la orina . Si al cerebro , excitara delirio , aviendo precedido vigiliias molestas , las que por precision deben perseverar despues de la ausencia del dolor ; si haze metástasis al pulmon , entonces se aumenta la dificultad de respirar , aparece algo estertorosa , y el enfermo no puede respirar , sino es que esté sentado . Si por gangrena , se conoce en que despues de la ausencia del dolor , adquiere mayor dificultad la respiracion , y el estertor se va aumentando ; se enfrian los extremos , el pulso aparece debilissimo , y parvissimo , y à vezes suele ser deficiente ; y ultimamente , reluce vn leve delirio , antes que el enfermo passe à otra luz .



## OBSERVACION XXVIII.

DE VN EMOTHIPSIS PERTINAZ,  
curado principalmente con vomitorios  
antimoniales.

**E**N el año de mil setecientos y treze , hallandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à Pedro de Arçe, vezino, y mesonero de ella, padeciendo vn esputo de sangre tan pertinaz , que resistiò à quantos remedios adstringentes le avian administrado ; y asimismo à los castelinos de Curbo , tan alabados de su Autor. En este conflièto resolvì exhibir vn vomitorio antimonial , que fuè onça y media de vino emetico , porque conosci que dicho emothipsis era excitado de catharro , y de vna tos vehemèntissima, producida de viscosidades accido tartareas , contenidas en el estomago ; y aviendo vomitado no corta porcion, se minorò la tos , y el esputo sangriento ; y descansando vn dia , acordandome de la siguiente advertencia de Galeno : *A iubantibus , & nocentibus sumitur indicatio faciendorum.* Bolvi à repetir el vino emetico dos vezes, y despues mandè que por veinte dias continuos bebiesse el agua cocida con raizes de llantèn mayor , y de verbasco ; y asimismo , que por seis dias tomasse de quatro en quatro horas vna cucharada de este vulnerario : R. De jarave de rosa seca , y de zumo de llantèn , anà ℥iiss. De polvos subtilissimos de raiz de verbasco , y de tierra sellada preparada , anà ʒj. De requies magna de Nicolao ʒij. mè. Con la administracion de dichos remedios logro nuestro enfermo perfecta salud , sin que bolviessè à pa-

Galen. lib. xi  
de Loc affect.

decer tal accidente. No se haze reflexion sobre esta Observacion, porque lo que se pudiera reflexionar, hallarà el Lector en mi Clavicula Regulina, que se imprimiò el año de 1718. en la pag. 247.

## 20 OBSERVACION XXIX.

### DE VNA FUERTE PALPITACION de corazon, por desorden en los actos venereos.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia, asisti à vn adolescente, que padecia vna fuerte palpitation de corazon, y aviendo examinado la causa; reconocì ser fiato elevado de crudezas, que se amontonaban en el estomago, por la debilidad que este organico avia contraido, por los muchos desordenes que el paciente avia tenido en los actos venereos; y estando cierto de esta causa, prohibi la evacuacion de sangre, que le querian executar, porque sin duda se exponia el enfermo à experimentar lo que el Principe de los Arabes escriviò à este intento: *Et cave ne post coitum maxime superfluum sanguinem mittas, & fortasse interficies propter adventum debilitatis.* Entonces le administrè cinco granos de tartaro emetico, disueltos en vna cucharada de agua de torongil, con vnas gotas de agua de la Reyna de Ungria; y fuè tan prompto el efecto, que dentro de dos horas celsò la palpitation; y despues para preservarle, y corroborar, asì al estomago, como al corazon, y jugo nervoso, que se hallaba muy dissipado con dicho desorden, dispuse que por quinze dias tomasse, quatro vezes al dia, vna cucharada de la si-

guiera:

guiente mixtura : R. De agua effencial de cortezas de naranjas , y de agua rosada, anà ℥ij. De confeccion de alchermes ℥j. De piedra bezoar ℥ss. De jarave de camuefas ℥j. De agua effencial de canela , got. xx. mē. Tampoco se haze reflexion sobre esta Observacion , porque lo que pudiera declararse , se hallarà en dicha Clavícula , desde la pag. 48. hasta la 57. en donde se trata del quarto desorden de algunos Españoles.

## OBSERVACION XXX.

**DE VN DOLOR DE COSTADO**  
*excitado por aver faltado vna diarrea periodica.*

**E**N el año de mil setecientos y diez y seis , siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia , visitè en el Hospital General à vn joven , que padecia vn dolor de cóstado con esputo sangriento ; y aunque le sangrè las vezes necessarias , por ser verdadera inflamacion , y por pedirlo assimifmo la llenura de vasos , y aunque le adminiftrè el mi bezoardico extribus , disuelto en el cocimiento de cortezas de raiz de bardana mayor , y de flores de amapola , no se experimentò el alivio que esperaba : Y viendo à nuestro enfermo , que caminaba al vltimo termino de su vida , mandandole administrar vna ayuda , me dixo , que si fuesse vn año avia , no tendria necesidad de ella , porque el vientre le traia bien regido , y assimifmo , que solia soltarsele cada tres , ò quatro meses en bastante abundancia. En vista de esta relacion , al punto congeturè , que el de-

fecto de dicha diarrea era la causa principal de la enfermedad, por cuyo motivo me atrevi à purgarle con vna onça de mi jarave hepatico, que se disolvió en el referido cocimiento, con el qual vomitò grande porcion de colera, y de viscosidades, y tambien correspondiendo el vientre lo suficiente, restaurò este pleuritico la vida, que valanceaba en el peligro. Lo que no sucedió à Don Antonio de Navacerrada, vn Cavallero de dicha Ciudad, que padeciendo la propia especie de dolor de costado, por defecto de vn fluxo de vientre colerico, con que por periodos se desahogaba su naturaleza, perdió la vida en lo natural, por querer el Medico cumplir toda su indicacion, sangrando, y mas sangrando; quando pudo, despues de Dios, componerlo, exhibiendole, yà que no vn vomitivo, por tenerle miedo, à lo menos dandole vn purgante benigno. Lo que se pudiera dezir en reflexion sobre el vso de dicho vomitorio, se hallarà en dicha Clavicula, desde la

pag. 223. hasta la 227.

)(X)(



TESORO MEDICO,  
 O  
 OBSERVACIONES  
 MEDICINALES  
 REFLEXIONADAS!  
 LIBRO QUARTO.

EN DONDE EL AUTOR MANIFIESTA  
 algunas Observaciones de Morbos, que  
 tocan à la cabidad na-  
 tural.

OBSERVACION I.

*DE VNSINGULTO MOLESTO, QUE  
 sobrevino al fin del estado univèrsal de  
 vna calentura maligna.*

**E**Allandome Medico Titular de la Villa de Gar-  
 ganta la Olla, asisti à Don Juan Bautista Gi-  
 menez, padeciendo vna fiebre maligna conti-  
 nua, à la qual se siguiò, en el fin del estado univèrsal,

vn singulto continuo, y molesto, que no cediendo à los especiales remedios, que el comun de los Prácticos encomienda, fuè preciso administrar en dicho estado vn vomitorio antimonial, que se compuso de media onça de jarave hepatico, disuelto en dos onças de agua de torongil, con el qual se minorò el singulto; y bolviendole à repetir, evacuò no menos porcion de materiales tartareos, que estaban apegados à la tunica rugosa del estomago, de cuyo efecto se ausentò el singulto; y despues, para la mayor seguridad, se corroborò el ventriculo, y se dulcificaron algunos accidos remanentes, exhibiendo dos vezes al dia vnas cucharadas de esta mixtura: R. De agua de torongil, y de lengua de buey, anà ℥iſſ. De coral rubro preparado ℥j. De perlas orientales preparadas ℥ß. De laudano opiato, gran. iij. De jarave de yerua buena, y de quinaquina, anà ℥j. mè.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Dos cosas de utilidad manifesta esta Reflexion; la vna es, que ningun remedio, no aviendo inflamacion interna, mas promptamente sacude la causa material, que embebida en las arrugas, y tubulos del estomago, excita à la convulsion particular del estomago, ò tremor de este organico, como le llamò Paracello, que la evacuacion por vomito; como el mas comun Práctico lo advierte por consejo de Avicena, quando dixo: *A quacumque verò causa oriatur singultus, primo humoris peccantis evacuatio per vomitum instituenda, si æger facile ferat, & reiteranda vomitio, si affectum imminuat.* La otra, que en qualquiera tiempo vniversal, aunque sea en el estado, se debe exhibir dicho vomitorio, estando indicado por la causa del singulto, porque de lo contrario se expone el paciente à peligro de perder la vida, por cuyo

cuyo temor le administrè à nuestro enfermo en la declinacion del estado vniversal de dicha calentura maligna ; y porque entre otros Practicos me lo avia enseñado Geronimo Mercurial, con estas palabras : *Vomitus non solum in initio , & in augmento , verum etiam in statu convenit.*

Mercur. lib. 2.  
Comment.  
Aphor.

## OBSERVACION II.

### DE VN SINGULTO PERTINAZ producido de lombrizes.

**E**N el año de mil setecientos y catorçe , como Medico Titular , que era de la Villa de Medina del Campo , asisí a vn muchacho bastantemente afligido de vn pertinaz singulto , causado de lombrizes ; y considerando , que los remedios que se avian aplicado no surtieron efecto , porque no avia precedido evacuacion de la materia accida , y tartarea , contenida en primeras vias , y para conseguir este efecto , dispuse al instante quatro granos de tartaro hemetico , disueltos en media onça de agua de yerva buena , con los quales , no solo vomitó parte de dicha materia , pero tambien arrojò dos lombrizes , y entonces mandè , que el enfermo tomasse à intervalos la bebida siguiente , especial contra el singulto , y contra las lombrizes , y no es creíble el efecto tan prompto , pues en espacio de tres dias se viò libre de tan pertinaz singulto , sin que las lombrizes bolviessen à suscitarle : R. Rasuras de cuerno de ciervo ℥℔. De dictamo blanco ℥ij. De ruibarbo ℥j. Cuezas todo segun arte en la suficiente cantidad de agua de grama , hasta que quede ℔.j. Despues de colado , y clarificado el cocimiento

miento, se disuelva de cuerno de ciervo calcinado ꝑss. De piedra cordial de goa ꝑss. De jarabe de yerba buena simple ꝑss. De tintura de Marte aperitiva, y de castoreo, ana get. xij. mð. No hago Reflexion de esta Observacion, porque solo en ella pudiera dezir lo que es tan notorio por la experiencia; y es, que las lombrices pueden, irritando à dicha tunica rugosa, excitar singulto, como entre los muchos Practicos lo recuerda Yatrias, diciendo: *Vermes singultum excitare possunt, tum ratione sui, sive ventriculi os apertendo, & tetro vapore illud inquinando, tum ratione materia accida à qua generantur.*

Yatrias, lib 3.  
Trat Med.  
cap 9. de Singult.

### OBSERVACION III.

#### DE VNOS VOMITOS FREQUENTES, que padeciò vn infante.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à vn infante de seis meses, que padecia vnos vomitos frequentes, que apenas podia mantener la leche, y si por algun tiempo se mantenía, quando la vomitaba salia caseada. No faltò Medico, que capitulò ser la causa de dichos vomitos, el que el ama cohabitaba con su marido, siguiendo aquella advertencia de Galeno: *Venere interdicendum nutricibus, quod ab ea citentur menses, & lac virosum efficiatur.* Pero yo, que estaba seguro de que la cohabitacion no podia ocasionar tal accidente, resolví corroborar el estomago, para que se firmassen sus fibras, y glandulas, que se hallaban con grande laxitud; lo que se consiguió aplicando sobre la region del estomago vna guedeja de lana empapada en esta mixtura caliente, y espolve-

Galen. lib. 1.  
de Sanit. tuenda.

reada con polvos de quinaquina, de mirra, y de pimentita negra: R. De azeyte nardino ℥j. De azeyte castoreo ℥β. De azeyte effencial de almastiga ℥β. De azeyte effencial de agenjos, got. viij. mē. Y afsimilmo dispuse, que le paladeassen dos vezes al dia con el jarave de corteza de cidra, vigorado con vnas gotas de el azeyte effencial de anis, con los quales remedios cessaron dichos vomitos dentro de quinze dias.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Nunca bolverà el Medico à hazer recuerdo de dicha causa, si leyere esta Reflexion, que se reduce à declarar dos cosas, que se infieren de esta Observacion: La vna, es, que los vomitos frequentes, que suelen molestar à los infantes en el tiempo de la lactacion, dependen de imbecilidad de la facultad retentriz del estomago, por la nimia humedad, que comunmente se halla en los infantes, como lo advierte Galeno en estas palabras: *Nam pueri sepius vomunt, atque deiciunt ob facultatis retentricis imbecilitatem: Siccitas ergo aliarum etatum retinendi instrumentum est.* La otra, que la cohabitacion de ningun modo puede ocasionar à dichos vomitos, ni à otro algun morbo, de los que suelen affligir à los infantes; pues si pudiesse ocasionar, avia de ser impurificando la leche; *Sed sic est*, que se experimenta lo contrario en la leche de las amas que cohabitan; como Hypocrates el Grande lo advierte, quando escriviò lo siguiente: *Coitu enim mediante motus concitatur in utero, à quo lactis generatio dependet, & ex coitu alacritas inducitur mulieri, unde venula laxantur, quæ ad lactis ubertatem ac bonitatem plurimum conferre indubitatum est; immo si veneri assuetas abstinentia tantopere ledit, quod viro orbata quotidie experiuntur, quæ varij morborum generibus sunt*

Galen. lib. 3.  
de caus. symptom.

Hypoc lib. 7.  
de Mor. mul.  
tum Prospero Mart de  
nat. puer.

*fiunt subiecta, nutrices à proprio viro penitus segregare non est tutum: Luego el dicho Medico no caminò con acierto en la proposicion de dicha causa.*

## OBSERVACION IV.

DE VNA GRANDE INAPETENCIA, que fuè curada con la quinaquina.

EN el año de mil setecientos y onze, hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, padeciò Leon Diaz, vezino de ella, vna grande inapetencia, tanto que se iba extenuando por defecto de alimento; y aunque mundifiqué el estomago con seis granos de tartaro hemetico, y le exhibì, aviendo interpolado dos dias dos escrupulos de mi accido rubro aromatico, disuelto en onça y media de agua de agerjos, no fuè posible recuperar el apetito. Viendo al enfermo en este conflicto, resolvì que comiesse lo que quisiesse, acordandome de que nuestra naturaleza recibe bien, y cuece el alimento de qualquiera especie, como sea con apetito; que aun por esso el Principe de los Griegos dixo lo siguiente: *Optima siquidem natura quantum appetit, tantum etiam concoquit.* Hecha esta prevencion, mandè que dos vezes al dia tomasse las siguientes pildoras por espacio de ocho dias, con cuyo vso se excitò el apetito, y recuperò enteramente su salud; prohibiendole el vino, y que solo bebiesse agua cocida con agrimonia, y vn poquito de canela: R. *De polvos subtilissimos de quinaquina ℞j. De polvos de flores de centaurea menor, y de hojas de agrimonia, anà gran. viij. De*

Gal. lib. Art.  
Med. cap. 8j.

Sal de agenjos , gran. vj. Se mezclen por levigacion , y con mucilago de tragacanto , y jarave de agenjos se formen pildoras pequeñas , y se doren.

V N I C A R E F L E X I O N .

Aprovecha no poco esta Reflexion , para que los Medicos sean en tales inapetencias audaces, para conceder à los enfermos el alimento , que quisieren , de qualquier especie , aunque les parezca que es pésimo, y no familiar à nuestra naturaleza ; pues inclinandose el enfermo à èl , se consigue todo lo que se desea , que aun por esso , conociendo Galeno esta verdad , escribe aquella cèlebre advertencia : *Nam quacumque cum voluptate assumuntur ventriculus amplexatur , & facilius ista concoquit , sicut illa que displicent refugit.* Y para que sepan , que la quinaquina es el principal remedio de la inapetencia , superando sus sales estiptico amargas , à las que contienen en sí todos los vegetales , que comunmente se administran en la inapetencia ; pero debo advertir , que esta noble corteza no resucita à todo apetito postrado ; que aun por esso me acuerdo aver leído en Blegni lo siguiente : *Vidi sepius ab assumpta quinaquina ciborum apententiam restitutam.* Pero en mi Medicina Inyencible Legal se hallaràn aclaradas las especies de inapetencia, que se cura con el uso de este noble vegetal.

Galen. lib. 2.  
Aph. Comm.  
28.

Blegni, de An.  
gel. Remed.



## OBSERVACION V.

DE VNA INFLAMACION DE  
 hígado, excitada por una ventosa, que  
 se aplicò en el hypocondrio  
 derecho.

**E**N el año de mil setecientos y seis, siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, visitè en la Villa de Xaraiz à vn adolescente, que padecia vna inflamacion de hígado, siendo la causa no otra, que aver cohibido vn fluxo de sangre de narizes intempestivamente con vna ventosa ancha de boca, que con demasiado fuego se aplicò en el hypocondrio derecho; y considerando el peligro, en que se hallaba el paciente, dispuse que se sangraste de la salvatela del pie derecho, y que fuese en larga cantidad; y que asimismo se le administrasse repetidas vezes la siguiente bebida fria de nieve, y con moderacion: R. De cocimiento de sandalo rubro, de raizes de chicorias, de flores de violetas, y de sumiente de peregil ℥iiij. De salprunela ℥ss. De coral rubro preparado ℥j. De jarabe de zumo de chicorias amargas ℥j. mē. Con este methodo recuperò nuestro enfermo su salud. No se haze Reflexion sobre esta Observacion, porque solo se avia de dirigir à recordar, que los Medicos tuviessen presente aquella cautela, que ponen los mas Practicos, tocante à la aplicacion de la ventosa sobre dicho hypocondrio, para detener el fluxo de sangre de narizes; concluyo diciendo, que el que quisiere saber el quando, y el modo como se debe vsar de la

la ventosa, que recurra, y consulte à los Practicos de la antigüedad.

## OBSERVACION VI.

DE VNA ICTERICIA FLAVA  
pertinàz, que cediò à una agua  
especial.

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, asistiò à vn joven, oprimido de vna ictericia flava, que estava padeciendo mas avia de quatro meses, y constandome que avia resistido à muchos remedios; y assimismo, estando cierto de que el hypochondrio derecho no padecia dureza, siè el desempeño de esta curacion de el agua siguiente, precediendo primero la exhibicion de seis granos de tartaro hemetico, disueltos en vna onça de zumo de chicoria; pues me acordè, que por tan vtil la evacuacion por vomito, dixo el Principe de los Griegos estas palabras: *Qui- bus autem in impedimento est aliquid, vt purgentur, his confert vomere frequenter.* R. De estiercol reciente de cavallo ℥.iiij. De fumaría verde ℥.ij. De hojas de celidonia mayor, y de chicoria amarga, anà ℥.ij. De flores de centauro menor ℥.j. De fragaria m. ij. De sandalo citrino ℥.j. Todo se quebrante, y se infunda por espacio de tres dias en ℥.xxiiij. de agua de fuente, despues se destile S. A. y se guarde. Profiguiò nuestro enfermo con el uso de esta agua por espacio de treinta dias continuos, tomandola por mañana, y tarde, y en cada vez cantidad de ℥.iiij. disolviendo en cada toma ℥.β. de sal de agenjos; y fuè tan feliz su efecto, que en este tiempo recuperò perfectamente

Galen. lib. de  
Cura icter.

su salud , bebiendo en todo el resto de la curacion el agua cocida con el azafran de Marte aperitivo , y raizes de grama , de modo que para cocer vn cantaro , se gastaba ℥j. de dicha raiz , y ℥ij. de el azafran.

## OBSERVACION VII.

### DE VNA ICTERICIA FLAVA *producida de piedra , y complicada con grande extenuacion.*

**E**N el año passado de mil setecientos y veinte y dos; visitè à vn señor Sacerdote , que llaman Don Joseph de Cisneros , vezino de esta Villa de Caceres ; el qual estava padeciendo , mas avia de dos años , vna ictericia flava , con grande extenuacion , producida de piedra engendrada en la vegiga de la hiel , la que no se pudo vencer con quantos remedios administraron los Medicos que le asistièron ; y principiando la curacion con el supuesto de ser enfermedad , que con dificultad se vence , le purguè blandamente con el diatartaro de Pedro Castel , disuelto en el agua de fumarías ; y depuestas algunas crudezas , le mandè sangrar de las venas ranulares , por ser remedio especial ; y es digno de notar el que la sangre saliò fetida ; y antes de passar à el vso de el siguiente suero , vno de los mayores especificos , que tengo contra esta especie de ictericia , procurè que nuestro enfermo se purgasse epicraticamente , con la tinctura de sèn , y de diatartaro , extrahida en suero destilado , para que hiziesse su efecto con menos impedimentos : R. *De suero de leche de cabras sin destilar lb. xij. De zumos de fumaría , de borrajas , de chicorias,*

ras, y de lupulos, anà lib. iij. De zarza parsilla ℥iiij. De raiz de butua ℥ij. De agrimonia, de lengua de ciervo, de yedra terrestre, y de grama, anà m. iij. De antimonio crudo triturado, y metido en vna mañequilla ℥ij. De cortezas de cidra ℥3. De flores de centaurea menor, y de borraja, anà ℥j. Todo se quebrante muy bien, y se infunda con el suero, y zumos por espacio de tres dias, despues se destile S. A. y se guarde. Por mas de veinte dias continuos tomò el paciente este suero, por mañana, y tarde, siendo su dosis seis onças; con la qual administracion, y bebiendo, no solo en el tiempo de la curacion, el agua cocida con la raiz de butua; pero tambien por mas de quatro meses, se viò libre de tan penosa enfermedad, hallandose al presente gordo, y colorado, con no corta admiracion del pueblo, y pesar del Toftado.

SEGUNDA REFLEXION.

Dirigese esta Reflexion à publicar, que no solo se engendran piedras en los riñones, en la vegiga de la orina, en el estomago, en los pulmones, en el corazon, y en otras partes; però tambien en la vegiga de la hiel, como consta de varias observaciones, lo que no huvieran ignorado los Medicos asistentes, si supiesen, que el gran Duque de Saxonia Federico murió de piedra, engendrada en la vegiga de la hiel. Si supiesen, que el Christiano Rey de Dania perdió la vida, por piedras engendradas en dicha vegiga. Y nunca ignorarian esto, si huviessem consultado à varios Practicos, como à Gabriel Falopio, à Domingo Panarolo, à Andrés Belsalio, à Geronimo Cardano, à Dodoneo, à Langio, à Pedro Foresto, à Olerio, à Camerario, à Etmulero, à Bartolino, à Juan Doleo, y à otros muchos que omito; y entre ellos pongo por testigo à Fernelio, pues à este

Falopio, cap. 7. tract. de Fossil. Panar. Pent. 1. Obs. 12. Belsalio, in Epist. de rad. Ch. Card. part. 1. de caus. sig. ac loc. morb.

Dodoneo, in  
cap 24. abdi-  
tor annot. ad  
Beniuen.

Langio, tom.  
2. Epist. 57.

Foresto, lib.  
14. Observ in  
chol ad Obs.  
26.

Olerio, de  
Morbi. intern.  
Camerar. in  
Observ.

Etmull. cap.  
de Ist.

Bartol. Act.  
Med.

Doleo, lib. 3.  
Encycl. Med.  
cap. de icte-  
ro.

Fernel. lib 1.  
c. 7. Physiol.

intento escribe lo siguiente: *Vesiculam fellis non numquam deprehendimus sub nigris calculis, hisque duris, ac solidis confertam.* Ultimamente, digo, que si dichos Medicos ignoraron la causa de la enfermedad, no debe admirar el que tampoco los accidentes, que affigieron à nuestro enfermo, no se atribuyessen à dicha piedra, quando de experiencia consta, que las piedras de la vegiga de la hiel producen efectos dignos de admiracion; como tabes, atrophias, obstruccioncs, y inflamaciones viscerales, vigiliass, lepra, calentura, vomitos, nauseas, y otros accidentes; como icterias inmedicables las mas vezes; afecciones melancolicas, dificultad, y ardor de orina, y ultimamente suelen dichas piedras quitar la vida repentinamente; lo que huviera experimentado el enfermo de esta Observacion, si no huviesse sido socorrido con remedios tan generosos, los que al presente doy al publico para beneficio de otros, que en adelante padeciesen dicha especie de enfermedad.

## SEGUNDA REFLEXION.

Esta segunda Reflexion se reduce à declarar, que la sangria de las venas ranulares, es remedio singular contra la ictericia pertinaz; y aunque no es remedio que comunmente se practica, no quita el que Galeo hizo recuerdo de el en estas breves palabras: *Aut venam sub lingua secato.* Y consiste su especialidad, no solo en que quita la obstruccion, que padecen los ductos salivales, por los cuales suele naturaleza hazer excrecion de la limpha viciada, y tenida con la desproporcion de la colera; pero tambien en otros efectos dignos de admiracion, los que descubriè en mi Medicina Invencible Legal. Asimismo se reduce esta reflexion à dar à entender, que assi la sangria de dichas venas ranulares,

Gal. lib 9. de  
Comp. Med.  
secund. loc.  
cap. 3.

como otras, que se suelen celebrar de algunas venas particulares, no son ridiculas, si parece ridiculèz del Medico, que tal publica; pues si se acordasse, que era negar el mayor consentimiento, que vnas partes de nuestro cuerpo tienen con las otras, siendo asimismo su proposicion no otra cosa, que negar lo que la experiencia tiene enseñado à tantos, y tan grandes hombres de nuestra facultad, assi antiguos, como modernos; que aun por esso, guiados de el mejor maestro, vnos encomiendan la sangria de la salvatela del pie siniestro, por remedio particular de la quartana. Otros la de la salvatela de la mano derecha, por remedio especial para las enfermedades del higado. Otros la de esta salvatela, por remedio, tanto curativo, como precautorio de el delirio. Otros hazen aprecio de la sangria de las venas corbales, como auxilio de cierta especie de dolor ceatico. Otros encomiendan la sangria de la vena sutana, por aver enseñado la experiencia, que es particular remedio de ciertas especies de delirio. Otros hazen aprecio de la sangria de la vena apoplectica, por ser muy especial contra cierta especie de vertigo. Cesso de referir sangrias particulares, y en fin digo, que si todos los Medicos que las vsamos en los casos, en donde estàn indicadas, erramos, le dirèmos, que erramos por consejo de la experiencia, y por permission de el Real Proto-Medicato, quien manda, que los sangradores sean examinados, tocante à las sangrias particulares, que el Doctor Acefsias llama ridiculas. Luego la sangria, que de las leonicas se celebrò en Don Joseph Cisneros, no fuè ridicula, ni otras que por mi se han dispuesto en esta Villa: Luego tampoco se deben llamar ridiculas, porque le parece, que admitiendo la circulacion de la sangre, no tienen lugar dichas sangrias, ni las que se llaman rebulforias, ni derivatorias; pero debo dezirle, que la circula-

cion de este liquido no puede destruir dichas sangrias, por ser necesario que quando se descubrió dicho movimiento huviesse faltado el consentimiento de unas partes con otras, lo que es pura falsedad; pues descubierta la circulacion de la sangre, no dexan de consentir las partes, que constituyen al cuerpo del hombre, las que consienten, y siempre han consentido, por razon de el origen, por la vezindad, por el uso, y por la comunicacion del oficio que tienen. Y si le parece, que solo el fin de la sangria es el evacuar sangre, se engaña, pues se celebra este remedio no pocas vezes para otros fines de grande utilidad, que descubriré en mi Medicina Botanica Sagrada: Luego si el fin de la sangria fuesse solo el de evacuar sangre, desde luego le confessaria, que eran ridiculas las sangrias particulares, las rebulsorias, y las derivatorias. Y si le parece que lo que llevo referido no haze fuerza, para retratarse de lo que tiene publicado, aunque me consta, que despues que ha visto los efectos de dichas sangrias particulares, tambien las practica, porque se halla cubierto de aquellas palabras que escribió Helmoncio: *Quaso ergo medentes considerent in pleuritide pblebotomiam non esse usui propter revulsionem, & derivationem; sed propter meram sanguinis, viriumque extractionem, & diminutionem.* Tomè la pluma, y por unico, y peregrino en dicha opinion, digo el mas, nos manifieste con verdaderos experimentos, lo que tiene publicado; porque yo, aunque no tengo mucha espera, en este punto le espero, para en vista de su escrito, que tanto le tiene propalado con el *oras oras*, defender con razones, con autoridades, y con muchísimas experiencias, lo que dexo dicho en esta

Reflexion. Interin vale.

\*\*\*

Helmonc. in  
tract. Pleura  
furens.

## OBSERVACION VIII.

*DE VNA COLICA VERMINOSA,  
que fe curò con el espiritu de vino, y de el  
agua, en que cociò el by-  
drargiro.*

**H**Allandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, alsifi en el Arrabal à vn muchacho, que padecia vn fuerte dolor colico, causado de lombrizes, como lo manifestaban las señales; y viendo que se hallaba nauseabundo, y que arrojaba algunos esputos de limpha viscosa, resolvì administrarle quatro granos de tartaro hemetico, disueltos en vna cucharada de jarave de zúmò de yerva buena, con que vomitò, depuso algunos cursos, y expeliò algunas lombrizes. Aliviòse alguna cosa, y sin detencion mandè aplicar en la region umbilical vna tostada de pan, empapada en espiritu de vino, y espolvoreada con polvos de mançanilla, de mirra, y de agenjos, la que se repitiò dos vezes al dia, y dispuse que à todo pasto bebiesse el agua, en que cociò el azogue con rasuras de cuerno de ciervo, con el qual methodo se libertò este muchacho de el peligro de dicha colica.

## VNICA REFLEXION.

Con esta Reflexion se recuerda, que el espiritu de vino es vno de los buenos remedios, que con la experiencia se han descubierto, que aun por esso entre otros Practicos le alaba Bartolino, quando en vna de sus his-

Barth. Cent.  
4. histor. 19.

torias escribió lo siguiente : *Nilil vino , & spiritu vini prestantius ad enecandos vermes , quibus etiam in lumbricis utimur.* Y asimismo se estimulan los Medicos à vsar sin miedo el agua , en que se huviessse cocido , ò infundido el argento vivo ; como varios Autores la encomiendan , que entre ellos lo advierte Helmoncio , con estas palabras : *Aqua communis bullita cum argento vivo pauco , & innoxio potu omnes interimit vermes tan in intestinis , quam alibi.*

Helmonc. in  
tract. Sextupl.  
fig.

## OBSE RVACION IX.

### DE VNA HYDRO PESIA ANASAR- cha , curada con admiracion.

**C**OMO Medico Titular , que fui de la Villa de Garganta la Olla , asisti à vn adolescente , hijo de Roque Ornero , vezino de ella , padeciendo vna hydropesia anasarcha , la que por vniversal , y antigua me diò no corto cuydado el emprehender su curacion ; la que principiè exhibiendole tres vezes media onça de mi jarave hepatico , disuelto en agua de grama , con el qual vomitò en cada vez copiosamente. Descansò seis dias , y luego le administrè por treinta dias continuos , mañana , y tarde la siguiente mixtura , con la qual sudaba blandamente : R. Cocimiento de safràs , de zarça parilla , de palo santo , de sandalo citrino , de raizes de brusco , de esparrago , y de chicoria amarga ℥iiij. De sal de tartaro , y de agenjos , anà gran. vj. De cuerno de ciervo preparado sin fuego ℥j. De tinctura de marte aperitiva , got. vj. De balsa mo proprietatis , got. liij. mè. En el tiempo que se exhibiò dicha mixtura le purguè epieraticamente , administran-

do cada sexto dia 3j. de mis rotulas tartareas , disueltas en el dicho cocimiento. Con el referido methodo recuperò este adolescente su salud , porque no avia escirrosidad en los hypocondrios.

VNICA REFLEXION.

Atendiendo à esta Reflexion , tendràn presente los Medicos, lo mucho que importa el que el higado, y bazo no padezcan dureza alguna, para conseguir la curacion de esta hydropesia , por cuyo motivo se pudo lograr exhibiendo el referido vomitorio, evacuacion encomendada por los Medicos, que no tiemblan al oír antimonio ; que aun por esso , como generoso, dixo Thomàs Sidenamio lo siguiente : *Vomitio ab hemetico excitata hydropticorum aquas potentèr evacuat.* Administrando asimismo los sudorificos , diureticos , y purgantes, porque con esta serie de remedios tan especiales , se consigue (no aviendo prohibente) la serenidad , que conociò Bartolino , quando escrivio estas palabras : *Methodum medendi conformant presertim in hydrope curanda , sudorificis , diureticis , hydragogis , vt consilio Heracliti ex pluvia serenitas inducatur.*

Sidenamio, in tract. de Hydrope.

Barth lib. de Morb. limph.

\*\*\*



## OBSERVACION X.

DE VNA DISENTERIA MOLESTA,  
 que se curò con el vexuquillo, y una  
 xalea.

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo, visitè à vn joven, natural, y vezino de el Lugar de Pollos, estando padeciendo, mas avia de onçe meses, vna disenteria bastante molesta; y hecho cargo de su causa, y de lo que Hypocrates el Grande en muchos lugares de sus obras me advierte, para la curacion de fluxo de vientre tan antiguo, le administrè con interpolacion, dos vezes, vn escrupulo de mi vexuquillo artificial, que se disolviò en onça y media de agua de agenjos. Hecha grande deposicion de la causa, y minorado el fluxo, y asimismo la sangre muy poca, se concluyò la curacion perfectamente, usando por veinte dias continuos la xalea siguiente, para absorver à los accidos exulcerantes, y para corroborar, y reunir à las glandulas, y fibras, assi intestinales, como estomacales, que con tan diuturno padecer avian adquirido grande laxitud. R. Rasuras de cuerno de ciervo, y de sandalo rubro escosinado, anà ℥ss. De goma de tragacanto ℥i℥. De conserva de nisperos ℥iiij. De canela bien aromatica ℥℥. De nuez de especia ℥j. Cuezan todo S. A. en ℥.xvj. de agua de fuente, hasta menguar la mitad; despues se cuele con fuerte expresion, y à la coladura se añada de zumo de membrillos ℥.iiij. De rasuras de cuerno de ciervo ℥viiij. De ojos de cangrejo crudos, y quebrantados ℥j. De coral rubro preparado, y de tierra sellada preparada, anà ℥vj. Cuezan nuevamente, hasta que

quedan ℥.iiij. Entonces se disuelva de jarave simple de almas-  
tiga ℥.j. y aviendose colado se ponga al frio , para que ad-  
quiera consistencia de xalea : De esta xalea tomaba el pa-  
ciente tres vezes al dia , media hora antes de el alimen-  
to , gassando en cada toma cantidad de ℥j.

## OBSERVACION XI.

*DE VNA DISENTERIA ANTIGVA,  
que se curò con purgante repetido , y con  
unos polvos especi-  
ficos.*

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Gar-  
ganta la Olla , asisiti à Raphael Martin Castaño,  
padeciendo vna disenteria bastante antigua , pues por  
incuria del paciente tenia de duracion mas de ocho me-  
ses , quando se sujetò al methodo siguiente , que con-  
sistió en purgarle repetidas vezes con la tinctura de rui-  
barbo , extraida en agua de verdolagas , mezclando à  
cada dragma de la infusion , vna onça de jarave de chi-  
coria compuesto ; y aviendo minorado la material cau-  
sa , intentè la dulcificacion de accidos , y corroboracion  
de visceras , sangrandole de la salvatela derecha , y lue-  
go principiò à tomar , por mas de treinta mañanas con-  
tinuas , dos escrupulos de los siguientes polvos antidi-  
sentericos , que se disolvieron en tres onças de el coci-  
miento de raiz de china , y de sandalo citrino , no to-  
mando alimento hasta passar dos horas : R. De raíces de  
llantèn mayor , y de tormentila , anà ℥ss. De tierra sellada  
℥iij. De buessos de mirabolanos citrinos tostados , y labados  
con agua de llantèn ℥vj. De mirra rubra ℥j. De canela , y de

azafrán de marie adstringente , anà zij. De piedra hematites, y de goma de almafliga , anà z'ß. De laudano opiato ʒß. Todo se eriture S. A. subtilmente , y bien mixto se guarda. Con la exhibición de estos polvos recuperò nuestro enfermo la salud.

### VNICA REFLEXION.

Enseña esta Reflexion , que la disenteria de nuestro enfermo , nunca se huviera vencido con la administracion de dichos polvos , si atendiendo à que la disenteria era torminosa , por la mucha flatulencia , no huviesse purgado repetidas vezes con la tinctura de ruibarbo , temiendo lo que tanto teme el Toftado , abrazado con aquel dicho de Avicena : *Solvere ventrem supra ventris fluxum esse valde timore sum.* Lo que no temí , porque me consta , que la causa material haze el daño , porque poco à poco se embia à los intestinos , los que son corroídos haziendo mora ; pero quando se expelle por medio del purgante , no haze daño , y si haze ofensa en los intestinos , es muy poca , lo que confirma aquel axioma philosophico : *Omne agens efficacius , & fortius agit in termino , quam in transitu.* De donde se infiere , que como antes de exhibir à nuestro enfermo el referido purgante , hazia termino en los intestinos el humor , que naturaleza paulatinamente arrojaba , era preciso que los ofendiesse grande-

mente.



## OBSERVACION XII.

**DE VNA COLICA PITUITOSA,**  
*que por el abuso de ayudas puso al pa-*  
*ciente en el extremo de*  
*su vida.*

**E**N el año de mil setecientos y quatro, siendo Me-  
 dico Titular de la Villa de Garganta la Olla, vi-  
 sité à vn consistente, que padecia vn dolor, produci-  
 do de vna flema viscosa, y de alguna materia fiactulen-  
 ta, al qual encontrè en grave peligro, porque en espa-  
 cio de veinte y quatro horas, avia recibido diez y seis  
 ayudas, yà emolientes, yà carminantes, por disposicion  
 de vn Cirujano; y para conseguir el alivio, quedesea-  
 ba, dispuse que repetidas vezes metiesse los pies en agua  
 bien caliente, en la qual cocieron flores de mançanilla,  
 poléo, malvas, y alholvas, y que dados los baños se  
 aplicasse sobre el vientre vn redañõ de carnero, recien  
 facado de el animal, y que asimismo fuesse tomando à  
 intervalos vnas cucharadas de esta mixtura: R. De agua  
 de flor de mançanilla ℥iiij. De agua de canela, y de azar, anà  
 ℥j. De cuerno de ciervo preparado sin fuego, y de sperma-  
 ceti, anà ℥ij. De laudano opiato, gran. iij. De jarave de con-  
 tezas de cidra ℥ss. mē. Aviendose mitigado el dolor, y las  
 fuerças instauradas alguna cosa, sin detencion purguè à  
 nuestro enfermo con esta tinctura, disolviendo en ella  
 la suficiente cantidad de mannà: R. De hojas de sèn, y de  
 diatartaro de Pedro Castel, anà ℥ss. Extraigase la tinctura  
 con ℥ss. de agua de binojo, disuelvase en la coladura de mannà

elec.

electo ℥iij. despues se clarifique. Con este purgante depuso grande porcion de excrementos, de limpha viscosa, y de flatos. Ultimamente recuperò su salud, aplicando en la region vmbilical vn parche de el emplastro diaphoretico de Adriano, y tomando por diez dias continuos, vna hora antes de comer, dos dragmas de el balsamo proprietatis.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Esta Reflexion advierte à los Medicos, que sean cautelosos en la administracion de las ayudas, para auxiliar à los dolores colicos, pues con el desorden de este remedio, suelen perder la vida los enfermos, mudandose la colica en vn afecto bolvuloso, porque con la desordenada aplicacion, ponen cada vez peor al enfermo, distendiendose mas los intestinos, y musculos de el abdomen, y no pudiendo sus fibras contraerse lo suficiente; esto es, en debida proporcion, para expeler à la causa material, entonces se aumenta el dolor; bien conociò lo dicho Patricio Parmense, quando en vna de sus Consultas escribiò lo siguiente: *Dolores exacerbantur evacuatione secuta, quia per clysteres nova elicitur materies.* Lo que se experimentò en nuestro enfermo, y nunca se huviera visto en tal peligro, si el Cirujano se huviesse contentado con vna, ò dos ayudas; pues no siendo estas suficientes, no tiene mas remedio que laxar dichas fibras, mitigando el dolor, y despues administrar medicamento purgante, que es el consejo que en esta colica nos dà el Grande Hypocrates, diciendo: *Quicumque vero dolores infra vmbilicum fiunt in his molle infusunt per clysterem adbibeto, si vero non sedentur phar-*  
*cum deorsum purgans dato.*

Parmense, in  
Consult. 81.  
de colico do-  
lore.

Hypocr. lib.  
de Affect.

\* \* \*

OBSER:

## OBSERVACION XIII.

DE VN CONSISTENTE A QUIEN  
 las lombrizes le quitaron la vida, avien-  
 do excitado vn dolor de  
 costado.

Siendo Medico Titular de la Villa de Piedrahita, asisti à vn consistente, padeciendo vn dolor lateral, que por la calentura, èsputo sangriento, y grandissima dificultad en la respiracion, sin duda le podia capitular por verdadero dolor de costado, sino fuera porque relucieron señales de ser el morbo principal multitud de lombrizes; y acordandome de la siguiente doctrina de Quercetano: *Pleuritidem qua à lumbricis oritur, vel à vaporibus acris, ex cacochimia in ventre inferiore contenta elevatis, & membranam costas subcingentem velicantibus, purgationibus, & vomitorijs potius succurrendum est, quàm sebotomia.* Le administré vn vomitorio antimonial, con que se desahogò, evacuando viscosidades, y expeliendo algunas lombrizes; despues procurè que con toda brevedad se matassen, y expeliesen, porque de no temia que quitassen la vida al paciente; y para dichos efectos mandè, que à breves intervalos fuesse tomando vnos sorbos de la siguiente bebida, remedio con que he logrado muy buenos efectos: R. De hojas de escordio, y de verros, anà m. j. De rasuras de cuerno de ciervo ꝥij. De raiz de zedoaria, y de ruibarba, anà zij. Cuezan S. A. en la suficiente cantidad de vino blanco generoso, hasta que queden lb. ij. despues se cuele, y disuelva de polvos subtilissimos de cora-

Quercet. cap:  
de Pleurit.

lina, y de antimonio diaphoretico marsial, anà zj. De jarave de zumo de yerua buena ℥iij. De azeyte de almendr. s dulces ℥ij. Primero se mezclen bien el jarave, y azeyte, y despues se disuelvan en el cocimiento. Con el uso de esta bebida deputo algunos curfos, y arrojò algunas lombrizes; pero como el enfermo no tomaba alimento, por la inapetencia tan grande que le affigia, fuè tanto el numero de lombrizes que ascendiò al esofago, que en breve tiempo sufocaron à nuestro consistente; y es digno de notar lo que sucediò, pues las lombrizes perforaron el esofago, y el cuero por el sitio que vulgarmente llaman olla, por donde salian despues de muerto, como si fuesse hormiguero. De esta Observacion, y de otras, que pueden leerse en varios Practicos, tomaràn exemplar algunos Medicos, para tratar con cautela a los que padecen lombrizes.

## OBSERVACION XIV.

### DE VN FLUXO DE VIENTRE chyloso, que padeciò una consistente.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, concurrì à la Villa de Passaronà alsittir à la muger de Francisco Mançano Cavallero, que padecia vn fluxo de vientre chyloso; y examinando su causa, para poder curar con acierto, acordandome de aquellas palabras de Galeno: *Causas morborum considerare debemus, ipse siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Y conocida la obstruccion, que los vasos lactiferos padecian por redundancia de vn accido craso,

Galen. lib. 1.  
de Arte curat  
ad Glauco.

y viscoso, resolví administrar este vomitorio: R. De rui-barbo, y de cortezas de mirabolanos citrinos, anà ℥ij. Sal de tartaro ℥℥. Extraigase la tinctura con ℥ij. de agua de ciborias, en la coladura se disuelva de polvos subtilissimos de raíz de vexuquillo ℥j. De jarave persico ℥℥. De espiritu de canela, got. vj. mē. Con este remedio vomitó dos vezes, y depuso algunos cursos de limpha viscosa, con que nuestra enferma tuvo algun alivio; y aviendo usado por quatro dias continuos, mañana, y tarde, de el cocimiento de sandalo citrino, raíces de peregil, y de grama, vigorado con la tinctura de Marte aperitiva, para abrir dicha obstruccion, determinè que por seis mañanas, interpolando vn dia, tomasse las pildoras siguientes, dos horas antes de el desayuno, con las quales recuperò su salud: R. De goma de ammoniaco, de rui-barbo, y de azafrán de Marte aperitivo, anà ℥℥. De diagridio, y de resina de calapa, anà gran. ij. De sal de agenzos, y de tartaro vitriolado, anà gran. iiij. Todo se mezcle, y con extracto de agenzos se formen pildoras pequeñas, y se doren.

### V N I C A R E F L E X I O N.

Grande cuydado deben tener los Medicos en indagar, si el fluxo de vientre chyloso depende de obstruccion de las venas lacteas; pues por ignorarlo, suelen los pacientes morir atrophicos, lo que huviera experimentado nuestra enferma, si no huviesse atendido à que el color de el rostro era palido, à que escupia vna limpha viscosa en abundancia, la que à vezes excitaba nauseas, y à que la paciente se cansaba mucho quando andaba, siguiendose vna respiracion difficilima; y guiado de dichos accidentes, quedè cierto de ser dicha causa, aunque nuestra enferma no avia entrado en la senectud, que es la edad en donde comunmente se observa

Etmuler. Co-  
leg Pract. art.  
de cel.

dicha especie de fluxo chyloso, como lo afirman varios Practicos, asì antiguos, como modernos, y entre estos Etmulero escribiendo lo siguiente: *Orificia vasorum laeteorum à mucò viscido obstruuntur in infantibus, aut senibus, quibus hoc malum satis frequens est.*

## OBSERVACION XV.

### DE VN TENESMO PERTINAZ, que se curò con sanguijuelas.

**S**tendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta; visitè à Matheo Herrero, padeciendo vn tenesmo, ò disenteria particular, porque es solo el intestino recto quien padece en esta especie de enfermedad; y aunque le purguè con el ruibarbo repetidas vezes, y usè de abforventes, y de ayudas dulcificantes absterfivas, y anodinas; y aunque se le sangrò de la salvatela derecha, perseverò el tenesmo: y estando indagando la causa de pujo tan molesto, principiò el enfermo à quexarse de vn esticidido de òrina, con ardor, y dolor; entonces se me previno, que podian ser causa de los pujos algunas almorranas internas. En este conflicto resolvì hazer evacuacion de las venas hemorroidales, aplicando vna dozena de sanguijuelas, y fuè tan eficàz este remedio, que no necesitò el paciente de otro, sino es de algunas emulsiones dulcificantes, y anodinas, que le administrè, las que se dispusieron de este modo: *R. De emulsion las quatro simientes frias mayores, extraidas con agua de llantèn lb. ss. De tierra sellada, y de ojos de cangrejos preparados, anà ʒss. De jarave de verdolagas ʒj. De jarave de dormideras blancas ʒss. mē.*

## VNICA REFLEXION.

De esta Observacion se infiere el no corto daño, que se sigue à los enfermos, de que la causa productiva de el morbo no sea conocida por el Medico, pues importa poco que se conozca la enfermedad para conseguir la curacion, si es ignorada la causa, de quien toma el Medico la indicacion, para especificar el remedio, como lo experimentè en nuestro enfermo; y aun me acuerdo que Valles, siendo tan docto, y experimentado, aprueba por verdadera à esta Reflexion, quando advirtió lo siguiente: *Adeo profecto utilis est causa cognitio, ut sepius obfit multo magis causa ignorantia, quam speciei morbi, & loci affecti.*

Valles; in  
Comm lib. 6.  
Epidem.

## OBSERVACION XVI.

DE VNAS ALMORRANAS  
externas, dolorosas, y pertinaces.

EN el año de mil setecientos y seis, hallandome Medico Titular de la Villa de Gargantá la Olla, incurrió vna joven recién parida en vnas almorranas externas, dolorosas, y pertinaces; y aviendo hecho suficiente evacuacion de sangre, por medio de sanguijuelas, que se aplicaron en aquella parte, y siendo mitigados los dolores con este linimento: R. *De azeyte de yemas de buevos, y de dormideras blancas, anà ℥ss. De esperma ceti ℥ij. De opio, gran. viij. De azucar de saturno ℥j. Todo se agite fuertemente en mortero de plomo, con vnas gotas*

*de zumo de siempre viva mayor, hasta que se haga linimento.*  
 Intentè el resolver, y defecar dichas almorranas, y aun-  
 que se administraron algunos remedios, no se pudieron  
 defecar, hasta que me valì del siguiente específico: R. *De*  
*bojas de sauco verdes bien quebrantadas ℥iiij. De cardenillo*  
*℥ij. Con una anguila hecha pedazos, cuezan en ℔iiij. de vino*  
*blanco generoso, hasta menguar la mitad, despues se cuele.*  
 Con este cocimiento tibio mandè labar dos vezes al dia  
 dichas almorranas, y aviendose enjugado se vntaban  
 con el azeyte claro de succino, espolvoreando encima  
 con los siguientes polvos: R. *De polvos subtiles de raizes*  
*de verbasco, y de polvos de galapago seco en un berno, anà*  
*℥j. De albayalde preparado ℥β. todo se mezcle por levigacion.*  
 Fuè tan eficàz este remedio, que à los ocho dias se ha-  
 llò nuestra enferma libre de tan molesto accidente.

## OBSERVACION XVII:

**DE VN FUERTE DOLOR**  
*nephritico, que se curò con vn vomito-*  
*rio, y con el azeyte de*  
*canime.*

**H** Allandome Medico Titular de la Villa de Piedra-  
 hita, visitè al Padre Fray Francisco Herrera,  
 Vicario del Convento de las Madres Carmelitas, estan-  
 do en sumo peligro por vn fuerte, y verdadero dolor  
 nephritico, que le afligia: Digo verdadero, porque el  
 nombre *Nephritis*, propriamente conviene al dolor  
 de los riñones producido de piedra; y aunque le avian  
 sangrado, administrado ayudas, y exhibido el electua-  
 rio Lytonthriptom, y otros remedios, perseveraban  
 los

los dolores, vigiliass, nauseas, y demàs accidentes en grande intensiõn. Entonces administrè vn vomitorio antimonial, que fuè mi jarave hepatico, con el qual vomitò mucha limpha viscosa, y depuso algunos cursos. Con este remedio se mitigaron los dolores, y pudo el enfermo dormir algunos ratos; pero como el dolor producido de piedra no cessa, en quanto el calculo no descienda à la vegiga, bolviò à exacerbarse. En esta desesperacion, desconfiando el paciente de su vida, puse todo mi cuydado en que dicha piedra descendiesse; y para el logro de este efecto, mandè que repetidas vezes metiesse los pies en vn baño de agua caliente, en la qual se cocieron varias yervas emolientes, y que à intervalos fuesse tomando algunas cucharadas de esta mixtura: R. De cocimiento de cortezas de raizes de hortiga, de bardana mayor, y de simiente de peregil hecho en agua de grama ℥viii. De balfamo peruxiano negro ℥ss. De azeite de canime ℥iij. De ojos de cangrejo preparados, y de piedra judaica preparada, anà ℥j. De laudano opiato, gran. iij. De jarave de dialtea simple, y violado, anà ℥j. mē. Aviendo administrado los baños, y mixtura, cessaron los dolores, y demàs accidentes, indicio de aver descendido la piedra à la vegiga; como lo advierte Yatrias en estas palabras: *In vexica dum hospitatur omnis dolor perit, omnia symptomata cessant.* Lo que se verificò, pues à los dos dias arrojò la piedra, y despues previne para su precaucion, que continuamente bebiesse el agua cocida con el palo nephritico, y simiente de hinojo.

Yatrias, lib. 3.<sup>o</sup>  
Trut. Medic.  
cap. 22. de  
neph.

UNICA REFLEXION.

Dos utilidades enseña esta Reflexion; la vna, que en los dolores nephriticos que padecen los viejos, como nuestro enfermo, mas es conveniente la evacua-

Avicen lib. 3.  
fen. 17e

cion por vomito, que la evacuacion de sangre, por quanto abundan las primeras vias de crudezas accido tartareas, y viscosas; que aun por esso el Principe de los Arabes, alabando à dicha evacuacion, dixo assi: *Vomitus namque melior est, quo morbi renum curantur, propterea quia atrahit humores, à contrario renum.* La otra vtilidad es, que los Medicos no sean faciles, ni temosos en administrar los Medicamentos Lytontripticos, que son los que se dize quebrantan la piedra; ni insistir en su vso, porque cada instante pondrán al enfermo en mayor peligro, introduciendo mayor crispatura en las fibras, à la qual por precision han de suceder vehementissimos dolores: Luego caminaràn con acierto los que diessen de mano à dichos remedios, pues el verdadero quebrar la piedra, es solicitar que con toda brevedad descienda à la yegiga; lo que se consigue, no con la administracion de estímulos, solo si con el vso de los anodinos, y laxantes, como se observò en nuestro enfermo, quien estuvo libre de dicho dolor mas de vn año con los referidos remedios, assi curativos, como precautorios.

## OBSERVACION XVIII.

### DE VNA MICCION SANGRIENTA

*causada de vna grande caida.*

**J**uan Nuño, vezino de la Villa de Garganta la Olla; aviendo dado vna grande caida de vn sequero à baxo, principiò à orinar sangre en no corta abundancia, y temiendo que peligrasse, por razón de que algun gramo suprimiesse la orina, ò que la sangre allí detenida, y supurada constituyesse vn abscesso, se le sangrò

de los brazos con toda brevedad, y al propio tiempo se le administrò à cucharadas esta mixtura: R. *De agua de llantèn agitada con las claras de dos huevos frescos* ℥ss. *De piedra lince preparada, y de mis rotulas cristalinias, anà* ʒj. *De esperma de ballena* ʒij. *De jarave de rosas secas* ʒij. mē. Con esta mixtura cesò la fangre, y la orina apareciò natural. Despues para precaver el que no repitiesse, aviendole encargado la quietud, dispuse que por ocho dias continuos tomasse dos vezes al dia vn papel de los siguientes polvos, disuelto en vna xicara del cocimiento de raizes de llantèn mayor, y de hojas de hortigas: R. *De ojos de cangrejo preparados, y de coral rubro preparado, anà* ʒss. *De piedra lince preparada* ʒij. *mezclense por levitacion, y se dividan en diez y seis papeles iguales.* Con estos remedios se libertò nuestro enfermo de la miccion sangrienta; pero por ser de edad de mas de cinquenta años, incurriò en vn estilicidio de orina, que le durò toda su vida: Lo que no subsiguiò à vn niño de seis años, que estando escribiendo este tomo, incurriò en dicha miccion sangrienta, originada de vna caída violenta, el qual se curò perfectamente con los referidos remedios, regulandolos à su edad, y el tal niño es hijo de Miguèl Montero, vezino de esta nobilissima Villa de Caceres.

\*\*\*



## OBSERVACION XIX.

## DE VNOS INSULTOS HYSTERICOS, excitados por un grande feto.

**H**Allandose enferma de cuydado la muger de Francisco Gallombo, vezino de la Villa de Garganta la Olla, tomò vn purgante para minorar la causa material de la fiebre, y en aquel propio dia la acometieron vnos fuertes accidentes hystericos, originados del sumo feto; que despedian de sí los humores prabos, que expelia la naturaleza, ayudada con dicho purgante, el qual accidente sufocativo se ausentò; administrando en la region de el vtero vn lechino mojado en el balfamo catholico, especial solamente para socorrer esta especie de afeccion hystERICA, pues en las demàs no conviene, y administrando à intervalos algunas cucharadas de la mixtura siguiente, con singularidad se aquietò la iracundia, que padecian los espiritus: R. De agua de escorçonera, y de azar, anà ℥ij. De madre de perlas preparada ℥ß. De triaca de esmeraldas ℥j. De laudano opiato, gran. ij. De jarave de escorçonera, y de borraja, anà ℥ß. De spiritu de vitriolo, got. vj. mè.

## PRIMERA REFLEXION.

Mira esta Reflexion à dár à entender, el como dichos vapores fetidos pudieron ocasionar los referidos accidentes hystericos, que molestaron à nuestra enferma. Es cierto que todas las cosas deben ser proporcio-

nadas , para que no alteren à nuestra naturaleza , y la hagan enfermar ; esto se vè patente en el sabor dulce , pues este es suave , y agradable , lo que no se observa en el amargo , austero , salado , &c. que es ofensivo al gusto. De la propia forma son los buenos olores , siendo proporcionados , agradables , y suaves à los espiritus. Como los olores fetidos , acedos , austeros , y amargos , son grandemente ofensivos à dichos espiritus , hiriendo con impetu al sentido de el olfato , lo que conociò el Principe de los Griegos , quando dixo : *Benevolentia quidem proportione quadam ad ea , quæ lingua sunt dulcia , grave olentia verò ad ea quæ non dulcia , &c.* Sirva de exemplo para mayor confirmacion lo que cada dia nos dicta la experiencia en muchas mugeres , que sin probar el vinagre , incurrèn en sufocacion vterina , todas las vezes que su fal accida es percibida por el sentido del olfato , la que llega à herirle , porque se le comunica por medio del ayre ; como el mismo Galeno lo conociò , quando en el lugar citado prosigue assi : *Ea enim , quæ à corporibus destuant ambienti per mixta , ac deinde per vasium inspirationem in cerebrum delata , sensum movent.* Luego si no implica que el accido del vinagre , hiriendo al sentido de el olfato , sea ocasion de que se subsigan accidentes hystericos , por què razon podrà repugnar que dicho fetor ofendiesse al jugo nervoso , y irritasse à los nervios , y de aqui resultassen los insultos , que acometieron à nuestra enferma?

## SEGUNDA REFLEXION.

Luz es esta Reflexion , para que se sepa el modo , como los azeytes de succino , de Petrolio , de ladrillos , y otros fetidos , como el galvano , el assafetida , &c. socorren à las mugeres opresas de accidentes hysteri-

Galen. lib. 4.  
de facult. sim.  
Med. cap. 27.

Galen. lib. 6.  
de loc. Affect.

Merc. lib. 2.  
de Affect. mu-  
lier.

Gal. in Com.  
lib. 5. Aph.

cos: Y para saberlo es necesario suponer, que el vtero tiene grande consentimiento con el cerebro, por razon de los nervios, la qual comunicacion conoció Galeno, pues habla así: *Maxima enim communicatio est inter cerebrum, & uterum.* Luego padeciendo el vtero, por precision deben compadecer el cerebro, y los nervios, para que reluzcan los varios symptomas, que experimentan las mugeres en el actual paroxifmo hyfterico; que aun por esso, cargado de experiencia Luis Mercado, dixo lo siguiente, en donde confirma la referida comunicacion: *Compassiones enim, & consensus facilius, & promptius fiunt inter similia; & ob id utero affecto omne nervosum genus facile compatitur.* Esto supuesto, y asentado ya, que los olores fetidos son grandemente enemigos de nuestra naturaleza, y muy ofensivos del cerebro, y nervios, digo, que llegando los fetidos à tocar en el nervio de el olfato con sus particulas alcalivolatiles, luego al punto todos los nervios, y fibras motrices se contrahen à expeler lo que les ofende: Entonces al propio passo abaten, y dulcifican dichas sales alcalinas à las accido austeras, evaporadas de el vtero, y entonces, como los nervios son irritados por dichos fetidos, prosiguen, no solo facudiendo, y resolviendo à estos, pero tambien à dichos sales accido austeros: luego no debe admirar que los fetidos puedan tanto excitar accidentes hyftericos, como el vencerlos; y mas quando tenemos el exemplar en el morbo herculeo, en el qual se experimenta lo dicho, de que hizo recuerdo el dicho Principe de los Griegos, diziendo: *Sic fetida que cerebro inimica sunt, epilepsiam concitant; factam tamen sua caliditate per sanant.*

## OBSERVACION XX.

DE VNA COLERA MORBO  
hysterica.

Siendo Medico Titular de la Ciudad de Segovia; asistí à la muger de Don Manuel Garcia de la Liana, padeciendo vna colera morbo hystérica, causada de corrupcion de alimento; aviendø considerado el peligro, y que eran mas frequentes los vomitos, que los cursos, resolví que se administrasse la siguiente ayuda tibia, como remedio que podia cumplir todas las indicaciones: R. De caldo de gallina ℥iij. De agua de torongil alcamphorada ℥ij. De polvos subtilissimos de quina quina ℥j. De polvos de castoreo ℥ss. De jarave de dormideras blancas ℥ss. De azeyte flavo de succino, got. iiij. mē. Con este ayuda cesò de todo punto la colera morbo, y demás accidentes; despues permaneciò vn poco de calentura, con vn leve pujo; y aunque no faltaba quien se inclinaba à que esta señora se sangrassè, por razon de la fiebre, al punto me apartè de tan mala inclinacion, y resolví el que se purgasse con este clarificado: R. De raiz de mechoacan ℥ij. De cristales de tartaro ℥j. cuezan en ℥x. de agua de escorçonera hasta menguar la mitad, y aviendø disuelto ℥ij. de marmà calabriense, se clarifique, y aromatice con unas gotas de agua essencial de camela. Despues que nuestra enferma depuso diez cursos copiosos, se ausentò la fiebre, y el pujo.

\*\*\*

## UNICA REFLEXION.

Dos cosas de utilidad se sacan de dicha Observacion; la una, que en el caso presente, aunque todos los remedios de que se compuso la ayuda son del intento, se debe considerar que el *vasis* son el azeyte de succino, y la quina, maritada con el jarave narcotico, porque este por sí podia cumplir todas las indicaciones, como el detener los vomitos, y cursos, el sossegar la furia de los espiritus, y vltimamente el destruir al fermento hysterico; que aun por esso Hypocrates el Grande en abono de las dormideras dixo lo siguiente: *Vteros ad locum suum reducit papaveris succus potus.* La otra, que siguiendose leve calentura, despues de averse cohibido la colera morbo, causada de corrupcion de alimento, fuera error grande querer vencerla con sangrias, quando se puede conseguir administrando vn leve purgante, que evacue las reliquias, como para cacochimia; lo que advirtió Cornelio Celso en estas palabras: *Si post suppressam coleram febricula manet, alvum duci necessarium est.*

Hypoc. lib. 2.  
de Morb. mu-  
lier.

Cels. lib. 4 de  
re Med. cap.  
11.



## OBSERVACION XXI.

DE VN COPIOSO FLUXO DE  
 sangre uterino, que en el tercero mes  
 padeciò una preñada.

**L**A muger de Juan Campesino, vezino de la Villa de Garganta la Olla, padeciò en dos preñados vn horrendo fluxo de sangre por el vtero, y siempre à los tres meses, y era tan copioso, que passaba los colchones, y gerga hasta el suelo, subsiguendose varios deliquios; y aviendole suspendido ambas vezes con mis rotulas anti hemorragicas, pariò con felicidad en el tiempo de mayor perfeccion, y en adelante puse mi cuidado en precaver tan copiosos fluxos, no solo por el peligro de el aborto, que algunos tanto temen, en viendo tan copiosas hemorragias; pero tambien principalmente por evitar el riesgo, que tenia esta muger, de perder la vida en algun deliquio, por razon de tan copiosa, y repentina evacuacion, lo que se consiguió sangrandola dos vezes de los brazos, antes que entrasse en el tercero mes; y asimismo administrando, por ocho dias continuos, vn papel de los siguientes polvos, disueltos en vna xicara de el cocimiento de raizes de cinco en rama, de cortezas de quarango, y de flores de simphito mayor; con el qual methodo nunca mas bolviò à padecer dicho fluxo: R. De mis rotulas cristallinas ziiij. De tierra sellada, y de raiz de rapontico verdadero, ana ziss. Todo se reduzca à polvos subtilissimos, y se diuidan en ocho papeles iguales. No hago Reflexion sobre esta

Brachel. in  
Comm. Aph.  
Hyp.

Observacion, porque lo que pudiera dezirse en ella, lo da à entender Hypocrates en estas palabras: *In primis mensibus gravida menstruas habent purgationes, citra abortus discrimen.*

## OBSERVACION XXII.

### DE VN ABORTO QUE SE experimentaba determinadamente à los ocho meses.

Hypoc lib.de  
Natura Pueri.

Siendo Medico Titular de dicha Villa de Garganta, asistí à la muger de Juan Herrero Gorrondo, para impedir dicho aborto; y antes de administrar los remedios, examinè la causa, y aunque conosci que era producido por causa interna, por quanto abortaba en mes determinado, guiado de las siguientes palabras de Brachelio: *Abortus causa externa nullum sibi mensem determinat, interna certum ferè tempus servant.* No me contentè, pues pasè reflexionando sobre la especie de causa interna; y hecho cargo de que la causa era plenitud, no solo particular de el vtero, pero tambien vniversal de el todo, siguiendo aquella advertencia de Fernelio: *Multa nisi vena circiter quartum mensem referentur, abortiunt, fetus enim copia obruitur.* Mandè que se sangrassè de los brazos à la entrada de el sexto mes, y à mediado de el septimo; y que concluidas las vltimas sangrias, tomassè por treinta mañanas continuas, en ayunas, quatro granos de corteza de quarango, dos granos de venguillo, y otros dos de almastiga; y que mascandolos tragassè la saliva; y hecha esta diligencia almorçassè inmediatamente, con cuyas diligencias no bolviò à abortar.

Fernelio, lib.  
2. Method.

## VNICA REFLEXION.

Recuerda esta Reflexion à algunos, que por poco estudiosos, tienen olvidadas las doctrinas, que debieran tener muy presentes; pues si yo no me acordasse de la referida advertencia de Fernelio, nunca hubiera sido preservada esta muger de sus abortos, porque quisiera retener al fetus como con cola, aplicando emplastros adstringentes, y toda la letania de los polvos, pildoras, y confecciones, que para este fin suele à vezes recetar el gran Tostado, y otros de su gavilla; quando distinguiendo de causas se estiene la Medicina à otra estirpe de remedios, que sin ser avinagrados, ni apretativos, saben proporcionar los liquidos, y solidos para que se mantenga el fetus hasta su perfecta maturacion: esto se experimenta en dicha Observacion, pues conociendo que la especie de causa interna era vna plenitud *quoad vasa*, se logro el que la sangria repetida fuese el vnico remedio preservativo de dicho aborto, el qual auxilio le han practicado, y practican los Medicos que saben, no solo en los primeros meses, como lo aconseja Pedro Salio, con estas palabras *Tertio ego me plures ab abortu in quem frequenter incidere, in primis mensibus sola sanguinis missione facta, preservasse*; pero tambien en qualquiera mes, estando indicada, para impedir el peligro de sufocacion, y precaver que los acetabulos fueren à las secundinas, por no poder sustener tanto peso. No hago reflexion sobre la referida masticacion de el quarango, vexuquillo, &c. porque lo reservo

para mi Medicina Invencible

Legal.

Mercurial.  
de Morb.  
Luna

Salio, lib. de  
Morbis par-  
tic.

## OBSERVACION XXIII.

DE VNA MUGER PREÑADA  
de dos meses, que ayiendolo abortado  
arrojó como un huevo.

Siendo Medico Titular de la Villa de Medina de el  
Campo, visité à vna adolescente, que estando  
preñada de dos meses, principió à arrojar sangre, apa-  
reciendo los dolores, que acompaña à dicha reiec-  
tacion de sangre, quando es causa de el aborto, co-  
mo lo advirtió Geronimo Mercurial, diciendo: *Omnis  
evacuatio sive sanguinis, sive alterius rei abortus causa est.*  
El qual aborto no se pudo impedir, aunque se hizieron  
varias diligencias, y entre ellas aver administrado à  
intervalos esta bebida: R. De agua de sanguinaria ℥iiij. De  
zumo de llantén, y de hortigas purificado, anà ℥ij. De ma-  
dre de perlas preparadas, y de piedra lince preparada, anà  
℥j. De jarabe de coral, y de arrayan, anà ℥j. m̄. Pues  
al tercero dia arrojò como un huevo, al modo de lo  
que Hypocrates experimentò, ò por mejor dezir viò,  
ayiendolo abortado Psaltria, lo que el curioso puede re-  
gistrar en este Principe, leyendo el libro de *Natura  
Pueri*.

## UNICA REFLEXION.

Confirma esta Reflexion, que el cuerpo de el hom-  
bre se engendra de huevo, como las aves, y demás ani-  
males, pues consta de la anatomia, que en las mugeres  
se halla hovario, en el qual se contienen varios hueve-

Mercurial, l.  
3. de Morb.  
mul.

ab. dil. o. l. 2.  
Moris. par.  
lic.

ellos, para que siendo estos fecundados, resulte la generacion; testifique lo dicho entre otros Regnero de Graaf, quando escrivio lo siguiente: *Ova in omni animalium genere reperiri confidenter asserimus; quando quidem ea non tantum in avibus, piscibus, tam oviparis, quam viviparis, sed etiam in quadrupedibus, ac homine ipso evidētissimè conspiciantur.* Aunque para mi es suficiente, que Hypocrates dexasse escrito en el libro citado, que Psaltria arrojò vn huevo; pues lo que este cèlebre Griego escrivio, lo escrivio porque lo viò por la experiencia, y esta propia testifica ser cierto lo que de Psaltria refiere Hypocrates, atendiendo à la Observacion sobre que se haze esta Reflexion.

Graaf, lib. de mulie. organ. generat. in scrv. fol. 199.

## OBSERVACION XXIV.

DE VN FLUXO DE SANGRE  
uterino, que sobrevino à una tos  
molesta.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, visitè à la muger de Juan Sevillano, padeciendo vn fluxo de sangre uterino, el qual sobrevino à vna tos bastante grande, que la molestaba mas avia de quinze dias, y aunque se sangrò de los brazos, y se exhibieron varios remedios dulcificantes, y absorventes, mixtos con leves adstringentes, no se consiguió el menor alivio, antes si se aumentaba el fluxo. Entonces quedè seguro de que el morbo principal era dicha tos, y que de ningun modo sería suspendido el fluxo, si no se atendia à la tos; y considerando que estaba indicada evacuacion por vomito, determinè ad-

Y...  
T...  
de...

ministrar media dragma de polvos subtilísimos de raíz de vexuquillo, disueltos en vn poco de agua de llantèn, siendo en este remedio, que nuestra enferma lograría su salud, porque además de evacuar à la causa de la tos, era preciso que cessasse el fluxo, y ha-ziendo rebulsiõ el vomito, y yà siendo reunidos los vasos con la especifica virtud estíptica, de que consta el vexuquillo. Con este remedio se remitiò grandemente la tos, y el fluxo cesò de todo punto, y nuestra enferma restaurò su salud, tomando à intervalos alguna cucharada de la siguiente mixtura, para dulcificar à los accidos, y para quitar de todo punto la crispatura, que padecian las fibras laringótomicas: R. De leche de cebada extraida con agua de malvas ℥iij. De mis rotulas cristalinas ℥i. De jarabe de claras de huevos, y de dialtea simple, anà ℥j. mē.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Se infiere de esta Reflexion, que la tos larga, y molesta en las mugeres, no solo es capaz de excitar esputo de sangre, pero tambien hemorragias vterinas, como se experimentò en esta enferma, porque como el movimiento de la tos empieza desde el pulmon, comprimiendo el diafragma, y assimismo à todos los canales, así arteriosos, como venosos, que descenden à ramificar la cavidad natural, se sigue el que à la vltima compresion, que se haze en los vasos del vtero, se abran sus osculos, y entõnces principia el fluxo de sangre, el que no repugna, como tampoco repugna el que à vna tos violenta se subfiga vna hernia intestinal, y vn aborto; que aun por esto Yatrias advierte lo siguiente: *Diuturna quoque, & violenta tussis in pregnantibus, pericula non vacat, plerumque enim abortum efficere solet.*

Yatrias, lib. 2.  
Truc. Medic.  
cap. 5. de tuss.

## OBSERVACION XXV.

## DE VN FLUXO MENSTRUAL

*inmoderado, que se cohibiò con ventosafaxadas en los pechos.*

**M**aria Hernandez, vezina de dicha Villa de Garganta, incurriò en vn vehemente fluxo menstrual, el que no pude suspender, aunque se sangrò paulatinamente de ambas salvatelas, aunque se aplicaron varios vnguentos adstringentes en la region lumbar, y en la ima del vientre; y ultimamente aunque se le exhibiò esta mixtura à breves intervalos: R. De zumos de hojas de hortigas, y de verbasco, anà ℥ij. De requies magna de Nicolao ℥ij. De volo armenico oriental, de sangre de drago, de piedra ematites, y de coral rubro preparado, anà ℥ß. De jarave de rosas secas, y de ciruelas silvestre, anà ℥j. mð. Hasta tanto que viendo à la enferma en extremo peligro, mandè aplicar à las partes inferiores de las mammilas dos ventosas anchas de boca, las que se saxaron, y se repitieron, aviendose minorado el fluxo: fuè tan bueno este remedio extremo, que con èl libertò nuestra enferma su vida.

## VNICA REFLEXION.

Esta Reflexion quita todo miedo à los que por tímidos, por no dezir ignorantes, como el Tostado, no se han atrevido à escarificar las ventosas en dichas mam-

milas, quando vna hemorragia vterina, resistiendo à otros remedios, pone à la paciente en el vltimo extremo, como sucedió à la enferma de esta Observacion, la que en lo natural huviera perdido la vida, si con animo generoso no huviesse mandado faxar dichas ventosas; y si à dicho Medico no le pareciesse, que fué bien executado, le pregunto: Digame el Esculapio, y el Acesias, para què en los meses, y loquios supresos se faxan ventosas en los muslos? Yà conozco me responderàn, que las faxan para reveler, y evacuar: Aunque si reflexiono sobre esto, creo que Acesias se apartarà de esta respuesta, porque niega la rebulsiõ, y de-ribacion: Luego siendo cierto, que en tales fluxos de sangre se revele, y evacua de las partes superiores, se infiere, que las ventosas faxadas son extremo, y vnico remedio, quando no han apròvechado las ventosas secas, aplicadas en dichas mammilas, ni otros auxilios; pues con las escarificaciones, no solo revele hazia las partes contrarias, pero tambien se evacua con grande utilidad la sangre, que con mayor impetu se mueve; y vltimamente digo, que el Grande Hypocrates comprehende debaxo de la siguiente sentençia, no solo à las ventosas secas, pero tambien à las escarificadas: *Mulieribus*

Hypoc. lib. 6.  
Aphor. Aph.  
50.

*si velis menstrua cohibere cucurbitulam, quam maximam ad mammilas apone.*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

## OBSERVACION XXVI.

DE VNOS GRAVES ACCIDENTES  
*hystericos, producidos de averse dete-  
 nido las secundinas.*

**S**iendo Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo, visitè à la muger de Joseph Pineda, padeciendo vnos graves accidentes hystericos, incurriendo à cada passo en grandes deliquios, por razon de los prabos vapores, que se elevaban de la peregrina fermentacion, que padecian las secundinas, aviendose detenido. Y aunque se administraron varios remedios, ninguno fuè suficiente, hasta que exhibì el siguiente vomitorio, con el qual arrojò alguna porcion de excrementos tartareos, y à los sacudimientos, y compresiones, que precisamente avia de excitar el vomitivo, se siguiò la expulsion de dichas secundinas. R. *De cocimiento de poleo, de artemissa, de rubia, y de aristoloquia redonda ℥iij. De sal de armoniaco ℥j. De jarave hepatico ℥j. mē.* Y aunque nuestra enixa se viò en extremo peligro, aviendose subseguido vna calentura maligna, por la mala impresion, que los vapores tetros hizieron en la sangre, y en el jugo nervoso, no obstante libertò la vida, siendo ayudada su naturaleza con los remedios apropiados.

## VNICA REFLEXION.

A dos cosas se reduce esta Reflexion; la vna dà à entender, que las secundinas hazen larga mora despues de la excrecion de el fetus, porque por alguna parte se

quedaron ligadas al vtero , por medio de los acetabulos , y no se desprendieron enteramente , por ser fuerte dicha ligacion , y no aver podido el fetus desprenderlas generalmente calcitrando , para que rompiendo las tres tunicas que le cubren , pueda con facilidad conseguir su salida. La otra se dirige à dár aviso à los Medicos , para que no sean perezosos , ni timidos en solicitar con toda brevedad la excrecion de dichas fecundinas , no deteniendose en administrar repetidas bebidas , ni fomentos , ni otros remedios , quando desde que se detuvieron , excitan funestos accidentes , como los que experimentè en la enixa de esta Observacion ; pues no conseguirà otra cosa , que el que la paciente pierda con brevedad la vida , lo que huviera sucedido à esta enixa , si guiado de el idolo , ficcion fantastica de el gran Tostado , no huviesse echado mano de dicho vomitorio antimonial , y en caso que este no huviesse aprovechado , sin duda huviera recurrido à la parte Medica , llamada Chyrurgica , para que dilatando el vtero con el *speculum matricis* , pudiesse vn Cirujano extraerlas , porque à presençia de vn peligro extremo , y tan aporinquado , solo la Cirugia con dicha operacion pudiera en lo natural libertarla de tan graves accidentes , y à lo menos quedaria el consuelo de aver recurrido à la vltima medicina ; que aun por esso escrivio el Maestro de Neron à este intento lo siguiente:

*Nec medicina quidem morbos insanabiles vincit , tamen adhibetur alijs in remedium , alijs in solatium :* Luego aviendo Joseph Rodriguez , Cirujano de esta nobilissima Villa de Caceres , executado dicha operacion en la muger de Juan Polo , Cirujano , y vezino de ella , yà que no sirvió de remedio , à lo menos fuè de consuelo , aunque intentaron los que ignoran esta facultad descorsolar à los interesados , siendo en este punto , los que por ig-

Seneca , lib.  
Ep. Epist. 94.

no-

norancia publicaban en el pueblo , que la referida operacion fuè mal dispueſta por los Medicos aſiſtentes; que fueron Don Juan de Luna , y el Autor de eſte Teſoro. El Doctõr Aceſſias , y el grande Eſculapio , à quienes hago eſtas preguntas : Diganme , no han leído à los mas triviales Prácticos , que todos advierten , el que con brevedad ſe haga la extraccion de las ſecundinas , quando no han aprovechado los medicamentos con dicha operacion Chyrurgica , acordandõſe de aquellas palabras de Galeno ? *Morbos quibus non ſufficiunt medicamenta Chyrurgica eſſe committendos* : Luego no aviendo aprovechado los varios remedios , que aſi dicho Luna , como el Autor adminiſtraron , para que ſiendo arrojadas las ſecundinas , ſe libertaſſe la puerpera de los fuertes inſultos epilepticos hyſtericos , que por inſtantes amenazaban con la muerte , fuè bien diſpueſto que entraſſe la parte Chyrurgica à hazer la extraccion con la guía de el *ſpeculum matricis* ; no ſe acuerdan que entre otros Prácticos encomienda eſta operacion el docto Zacuto , y advierte , que ſe haga con dicho *ſpeculum* , para que ſea executada con mayor facilidad , y menos moleſtia , como conſta de las ſiguientes palabras ? *Si adhuc retinentur , manu obtetricis extrahenda , prius ad aperto utero cum ſpeculo matricis ; alias enim vehemens ſubſequitur dolor*. No ſaben que dicha operacion la tratan todos los Autores , que eſcrivieron de operaciones manuales ? Y como lo han de ſaber , ſino los han leído ? Y ſi no las han leído , como las han de aver viſto practicar , ni practicado ? Es poſſible que à lo menos no han leído el capitulo 87. que Fabricio de aqua pendiente eſcribió en ſu Crifol de Cirugia ? Pues leanle , y allí hallarán los daños que producen , y el modo como ſe debèn extraer , y ſi vna operacion tan facil , y ſin peligro les mete tanto miedo , que fuera ſi me vieran hazer la

Gal. lib. 14.  
Meth. cap. 14.

Zacuto, lib. 3.  
Praxis hiſt.  
cap. 19. de ſecunda Reli  
cta.

operacion manual llamada Cesarea, que es abrir à la parturiente por el abdomen, rompiendo el vtero, para que sacandole por dicha solucion el fetus, pueda rescatar la vida? Y què dixeran, si me viesse practicar otras operaciones, como la que se llama broncothomia, lithotomia, &c.? Dixeran, que era vn Neron; pero desde luego les digo, que siendo menospreciadores de esta operacion, que mejor merecen dicho renombre; pues pudiendo acaso en lo natural restaurar la vida, permiten que ciertamente acometa la muerte, por no disponer la dicha operacion; porque como el Tostado de todo punto la ignora, es tan excessivo el miedo que tiene à dicho instrumento, que siendo de hierro, no quiere echar mano de èl, por no acertar, quando en esta ocasion, solo el hierro es para los doctos acierto.

## OBSERVACION XXVII.

### DE VN FLUXO DE VIENTRE, *que padeciò una recién parida.*

**M**aria Lucas, vezina de la Villa de Garganta la Olla, aviendo parido con felicidad, incurriò en vna diarrea, en parte colerica, y en parte flegmatica; el qual fluxo, no solo puso en cuydado à los interessados, pero tambien me le diò, por quanto al segundo dia se levantò calentura, la que perseverò vn dia natural; prosiguiò la diarrea, deponiendo la enixa ocho, ò diez cursos todos los dias. Aviendo faltado la fiebre, y observando que dicha puerpera tenia apatencia à la comida, que dormia, y que no relucia ac-

cidente alguno, antes si se hallaba mejor à presencia de tantos cursos, porque estos se hazian con tolerancia, me resolvì à tomar el consejo siguiente de Hypocrates el Grande: *Optimum est aliquando medicamentum nullo vii medicamento.* Y con mayor confianza permiti este fluxo à la naturaleza, aviendo sabido que dicha enixa estaba acostumbada à padecer tal especie de diarrea por espacio de dos, ò tres dias, antes que la baxasse la evacuacion menstrual; y fuè tan acertado aver permitido dicho fluxo por los dias que quiso naturaleza, que fueron catorçe, como se experimentò, viendo que la puerpera se levantò convalescida de su parto sin la menor lesion.

Hypocr. lib.  
de Articulis.

### V N I C A R E F L E X I O N .

Dirige esta Reflexion à los Medicos, para que no se atemorizen quando vean, que despues de el parto sobreviene à las enixas diarrea, pues no todos los fluxos de vientte deben ser temidos, por no ser todos peligrosos: Luego quando naturaleza intenta, no solo su desahogo por el vtero, pero tambien por el vientre, haziendolo con conferencia, y tolerancia, de ningun modo debe el Medico suspender à dicho fluxo; que aun por esso en abono de esta Reflexion escriviò lo siguiente el docto Rodrigo de Castro: *Si alvi fluor diarrea sit, per quam totum corpus exoneratur fluxum non impedit:* Luego en la recien parida, de quien trata dicha Observacion, fuè bien permitido dicho fluxo, por ser obra, y desempeño de la naturaleza constante, y por esso lo suspendiò quando quiso, porque por constante *omnino sufficit:* Luego en dicha enixa, por precision debia permitirse la diarrea, aunque durasse mucho mas tiempo, por ser necessario satisfacer à los de-

Castro, lib. de  
Morb. puerp.

fectos, que avian precedido en los nueve meses, en los quales debió naturaleza aver evacuado dos, ò tres dias por el vientre, como tenia de costumbre, antes de hazer excrecion de la sangre menstrual; y concluyese esta Reflexion advirtiendo, que los Medicos no menosprecien dicha diarrea periodica mensal, la que suele ser comun en algunas mugeres, y en otras suele acometer tenesmo, quando les quiere baxar su regla.

## OBSERVACION XXVIII.

### DE VNA GRANDE MOLA carnosa, que despues de aver parido puso à la enixa en extremo peligro.

**E**N el año de mil y setecientos, hallandome Medico Titular de la Villa de Vsagre, visitè à vna enixa de edad de treinta años, à la que encontrè con graves accidentes; y considerando si sería causa de la inflamacion de vientre, dolores, y de estrangulaciones, averse quedado dentro las secundinas, me assegurò la comadre aver sido feliz el parto, y que las pares siguieron inmediatamente al fetus; que solo discurría sería la causa de dichos accidentes, el estar abocada la madre; no menosprecie dicha proposicion, por no ignorar, que de la fuerça de el parto, hallandose el vtero con desproporcionada laxitud, suele seguirse vna hernia vterina; y entonces registre à dicha puerpera, y reconociè no ser lo que discurría la comadre; pues era vna mola carnosa, que segun su magnitud, fuè engendrada

Arada al propio tiempo, ò poco despues, que el fetus. En vista de dichos accidentes, y no fiando de las fuerças, por estår menoscabadas, mandè recibiesse los Santos Sacramentos, y hechas las diligencias Christianas; dispuse hazer la excrecion de dicha mola; para cuyo efecto se administraron varias fomentaciones laxantes en la region de el vtero, con el cocimiento caliente de parietaria, de yerva gigante, de raiz de nueza, de artamissa, de torongil, y de alholvas, vigorando dicho cocimiento, despues de colado, con media libra de azeyte de ruda, y que hechos los fomentos tomasse à breves intervalos algunas cucharadas de la siguiente mixtura: R. De cocimiento de raiz de rubia, de hojas de sabina, de diétamo blanco, y de simiente de peonia mayor  $\mathbb{B}\mathbb{B}$ . De trociscos de mirra  $\mathbb{ij}$ . De polvos de castoreo, y de azafrañ, anà  $\mathbb{B}$ . De mercurio dulce sublimado  $\mathbb{ij}$ . De jarabe de artamissa mayor, y de culantrillo, anà  $\mathbb{zj}$ . De azeyte de succino, got.  $\text{vj}$ . mè. Aviendose administrado esta mixtura, y repetidos fomentos, conseguì el que con el ayuda de la comadre, y animando à la enixa, fuesse expulsa dicha mola; y despues con la exhibicion de pocos remedios recuperò la paciente su salud.

### VNICA REFLEXION.

No corta vtilidad se saca de esta Reflexion; pues declara el modo como se engendra la mola carnosa en las mugeres preñadas; y es, que como en el tiempo de el preñado padece el vtero, no solo plenitud particular de sangre, pero tambien redundancia de succos viscosos, agenos de la nutricion, estos debilitan al semen, y impidiendo que la aura de el liquido feminal haga la debida, y proporcionada fecundacion en algun huevo, entonces en lugar de seguirse superfetacion, se engendra

Gemma, lib.  
1. cap. 6. Col-  
mœcrit.  
Marcelo Do-  
nat. lib. 4. hist.  
Med. Mirab.  
cap. 25.  
Lemnio, lib.  
1. cap. 8. de  
Occult. nat.  
mirac.  
Plinio, lib. 8.  
cap. 42.  
Albert. Mag.  
lib. 6. de An-  
tract. 3. cap. 20.  
Homero,  
Iliad. 16. y  
20.  
Eliano, lib. 2.  
hist. Animal.  
cap. 46.  
Claudian. lib.  
3. de rep. Pro-  
serp. cap. 24.  
Gefnero, lib.  
1. cap. de  
Equo.  
Virgilio, lib.  
3. Georg.

dra vna mola, como se experimentò en la enixa de esta Observacion; y algunas vezes, no solo se engendra vna mola, pero muchas, como lo he visto, lo que depende de aver sido muchos huevos mal fecundados; y vltimamente advierte esta Reflexion, que la mola de dicha enixa no fuè con vitalidad, porque fuè engendada sin el congresso de varon, aviendose salido el huevo fuera de el hovario, porque siendo fecundado el huevo dentro de su hovario, entones se engendra la mola con vitalidad, adquiriendo diversas formas, ò figuras de animales, como el curioso puede averiguar la evidencia, registrando, no solo à los Practicos antiguos, y modernos, pero tambien à los Poetas de la gentilidad; y asì puede leer à Gemma, à Marcelo Donato, à Lemnio, à Plinio, à Alberto Magno, à Homero, à Eliano, à Claudiano, à Gefnero, y à otros. Mas yo no necesito de la autoridad de los yà citados, quando me consta de experiencia; y si el ignorante, y poco observador, como el gran Esculapio, no quisieren dâr credito, recurran à la calle de los Moros, en casa de Francisco Romero, vezino de esta Villa de Caceres, y fabrà, que la muger de este arrojò en principios de el mes de Octubre del año passado de mil setecientos y veinte y dos, dos molas con vitalidad, de la figura de la garto, à las quales comieron inmediata-

mente los gatòs.



## OBSERVACION XXIX.

DE VNA RECIEN PARIDA,  
 que murió lamentablemente, aviendo-  
 la sangrado de los  
 brazos.

**H**Allandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, me llamaron desde la Villa de Tornabacas, para que visitasse à Doña Manuela Bonilla, que de sobreparto se hallaba en el extremo de su vida, sin averla podido auxiliar el gran Crispin; y aviendo llegado à visitarla, me hallè con el cadaver en el portal de la casa, y mas adelante con las tazas de sangre, que indicaban averla sangrado de el brazo. Y informandome de lo que avia padecido, me dixeron: que la difunta pariò con felicidad, y que avia salido à la Iglesia, conservandose cachectica, y con las piernas hedematosas, como lo estava antes de el parto; y que aviendola sobrevenido calentura, con vna difficil respiracion, por algunos desordenes, que dicha enixa avia cometido en el *victus ratio*, y que aviendola sangrado dicho Medico de los brazos, que con toda celeridad se avia sufocado.

## PRIMERA REFLEXION.

Sirve de norte esta Reflexion, para que los Medicos no sean faciles en sangrar de los brazos à las recién paridas, porque los purgamentos loquiales se revocan

àzia las partes superiores , moviendose la sangre , despues de dicha sangria , con mayor velocidad por los troncos , y ramos venosos , y arteriosos superiores ; y como es mayor la cantidad de dicho liquido , que en sus espacios contienen los referidos canales , despues de la rebulsion , es preciso que no pueda circular con tanta velocidad por los canales pulmoniacos ; y entonces , aviendo mole en los espacios de el pulmon , impensadamente se sufoca la enixa ; como sucediò à la puerpera de esta Observacion , lo que en lo natural no huviera sucedido , si el dicho Crispin tuviesse presentes las siguientes palabras de Santa Cruz : *Certe non est credibile , quam pernitiosus sit retrocessus sanguinis puerperis ad partes superiores , multo magis thesalis , quam menstrualis eius mulieris , que non peperit.* Y de ningun modo debben ser faciles en mandarlas sangrar de los brazos , aunque padezcan dolor pleurítico , ò inflamacion pulmoniaica ; y esto debe observarse , aunque sea à los quinze , veinte , ò mas dias despues de el parto ; advirtiendole , que si el caso fuesse vnicamente deplorado , y que no se tenga esperança de que otro remedio pueda aprovechar mas que la sangria , aunque con tantas contingencias , en tal caso deben disponerla , pronosticando para cautelarse de la calumnia ; como lo advierte Vvalchfdmidio en la historia de la muger de Martin Lutero : *Quod si vena fuerit secta in pede , & dolor tamen non remittat , sed respiratio fiat difficillior ; tunc etiam vena secari potest in brachio , quamvis cum protestatione.*

Santa Cruz,  
lib. 2. de Imp.  
mag. aux. cap.  
2.

Vvalchf. lib.  
4. de Morb.  
mul. cas. 33.  
de Pleur. in  
puerg.

## SEGUNDA REFLEXION.

Publica esta Reflexion , que aunque el Medico que asistió à dicha Doña Manuela , huviesse celebrado todas las sangrias de los tobillos , siguiendo el siguiente

CON

consejo de el dicho Santa Cruz , que le refiere en el libro , y capitulo citados : *Tamen asserendum constantèr existimo enixas non unica vice , sed secundo , tertio , & quarto , & ulterius , si opus est esse evacuandas ex tallo , quantumvis videatur acutus morbus.* Siempre erraria , por hallarse la dicha puerpera cachectica , y aver grande redundancia de humores agenos à la nutricion , los que como cacochimos pedian purgarse sin miedo , y sin detención ; porque no administrando el purgante *cito cito* , sin duda *cito cito* passará la enixa à otra luz ; como le sucediò a la referida puerpera ; curada por dicho Crispin : y huviera experimentado lo propio ; aunque huviesse caido en manos de el Toftado , porque assi estos , y otros como ellos , merecen , en mi opinion , el renombre de temerarios , y en la de Mercado el de timidos , como se verifica de estas palabras : *Si enixa corripitur morbo lethali pendente ex cacochimis humoribus , si non suplent lochia , purgatio tentanda erit , quia ob Medicò timiditatem pereunt plures sic egnotantes.* Luego de dichas Reflexiones se infiere , que el Medico que asistiò à dicha enixa , cometiò dos errores : el vno , por averla sangrado estando indicado purgante ; y el otro , por averla sangrado de los brazos , quando debiera aver huido de esta evacuacion rebulsoria

Mercado, lib. 4. de Affect. mul. cap. 115

Method. cap. 107

*tamquam ab angue.*



## OBSERVACION XXX.

DE VN REUMATISMO ANTIGUO,  
curado con el mi bezoardico.

**E**N el año de mil setecientos y diez y seis, siendo Médico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè en el rigor del Invierno à Don Joseph de Lozoya, que estaba padeciendo vn reumatismo vniversal mas de quatro meses, sin aver experimentado el menor alivio, aunque le avia asistido vn Moreno; pues quando esperaba conseguir sus movimientos, y ausencia de los dolores, por medio de las varias sangrias, que por disposicion de el dicho se executaron, y de otros remedios de ninguna utilidad, se viò hecho vn tronco, lleno de dolores, sin poder mover otro organico, mas que la cabeza. En este conficto emprehendi la curacion, aunque receloso, y desconfiado de su consecucion, acordandome de aquel dicho de Galeno: *Immodica evacuatione noxas sarcine non possunt in omne vite tempus.* Pero fiado del auxilio Divino, le administrè con interpolacion dos vomitorios antimoniales, con cuyo efecto principiò à moverse, y mitigados los dolores logrò el dormir, por medio de dos granos de laudano opiato; efecto no natural, que por desproporcionada la textura de su maquina, y por estar debilitado el jugo nervoso, no avia conseguido en todo el resto de la enfermedad: aviendo precedido la deposicion de materiales, dispuse que por espacio de quinze dias tomasse, por mañana, y tarde, en cada vez vna dragma de mi bezoardico extribus, disuelta en ℥iij. de el cocimiento

Galen. lib. 9.  
Method. cap.  
10.

de raíz de china, de camepitheos, de bayas de junipero, y de flor de romero; así mismo dispuse, que por mañana, y tarde, antes de administrar dicho bezoardico, que se fomentase todo el dorso con el siguiente linimento caliente: R. De unguento marciaton ℥iſs. De azeite de trementina, y de espíritu de sal armoniaco, ana ℥ij. De azeite esencial de simiente de espliego, ℥j. mē. Con el methodo referido recuperò nuestro enfermo su salud, aunque es verdad que aviendose principiado à levantar, se viò en peligro de bolver à perderla, porque viendole levantado el dicho Moreno, empezó à gruñir, y le huviera dado ozicadas, sino fuera porque el convalesciente fuè defendido por sus amigos, los mismos que se empeñaron conmigo para éllogro de dicha curacion. p  
 ol bastiga M. antea V. il, serros los hombres para la salud el  
 de la b. V. N. I. C. A. R. E. F. L. E. X. I. O. N.

**V. N. I. C. A. R. E. F. L. E. X. I. O. N.**  
 no, smily esto y; las niqui como, lroqroo ias, bul  
 on Pretende esta Reflexion desengañar à los Medicos, para que con mayor cordura figan la practica de Riberio en punto de sangrar en el reumatismo; pues intenta la reflexion, que la sangria no sea orna general, por constarle, que solo la sangria repetida *per se*, es vnico remedio del reumatismo inflamatorio; pero no de la especie que affligiò à nuestro enfermo, ni de otras especies, que à su tiempo descubrirè. Que el dicho reumatismo no era inflamatorio, es constante, pues ademàs de faltar sus signos, faltaba entre ellos la calentura, que nunca tuvo el paciente: Luego no fueron bien executadas las sangrias, lo que es patente, à quien supiere la ocasion que hubo, para que incurriese en dicho reumatismo; y fuè, que en el año de 1715. en el Otoño saliò haziendo penitencias publicas en la Proceſion general, que se hizo en dicha Ciudad en aquel tiempo de Misiones; y fuè en vn dia, en que corriò vn ayre muy frio: Luego si el

Hypoc lib. 1.  
Epidem.

Moreno se huvieſſe acordado de aquel *Occaſiones unde agrotare ceperint conſideranda* de Hypocrates, ſin duda que el dicho enfermo no huviera padecido tanto; porque entonces ſe huviera curado con otro methodo mejor, que el de ſangrar, y mas ſangrar. Ceſſo, porque no me tire alguna colmillada, por ſer el frato, que los Morenos dan en ſus retozos; pero no obſtante le digo, que ſi quiſieſſe retozar, lo execute; pues ya ſabe, que con la pluma le he embotado ſiempre los colmillos. **Suplico** Señor, os doy colmadas gracias, por averme permitido, que llegaffe al final de eſte mi Tesoro Medico; y bien conſidero, que como tan ingrato, por ſer el mayor pecador, no ſabrè facrificar à vueſtros Sagrados Pies lo que huvieſſe eſcrito de vtilidad, que ſolo puede ſerlo, para la ſalud de los hombres, ſi Vueſtra Mageſtad lo permitiere, como la principal fuente, y dador de la ſalud, aſi corporal, como eſpiritual; y eſta vltima, con la interceſſion de Vueſtra Sacratifſima Madre, eſpero me concedereis, ſi conviene à vueſtro ſanto ſervicio; que de otro modo, ni la eſpero, ni la quiero, como Catholico.

(✠)

*Omnia ſub correctione Sanctæ Romanæ  
Eccleſiæ.*

TA



# T A B L A

## DE LAS DIGRESSIONES

que se contienen en este  
Tomo.

### LIBRO PRIMERO.

- D**E las Digressiones que haze el Autor antes de entrar à manifestar las Observaciones, pag.1.
- Digression I. En donde se declara la potestad de el Medico, pag.6.
- Digression II. En donde se declaran los nortes, que deben tener el Medico para lograr acertadas curaciones, pag.16.
- Digression III. En donde se declara, que la evacuacion menstrual se experimenta, no solo en las mugeres, pero tambien en los hombres, pag.22.
- Digression IV. En donde se declara, que pueden las mugeres concebir, aunque les falte la evacuacion menstrual, pag.30.
- Digression V. En donde se declara, que sea lo que los Gentiles entendieron por naturaleza, pag.36.
- Digression VI. En donde se declara lo que los Catho-

cos deben entender por naturaleza, pag. 40.

Digresion VII. En donde se declara lo que los Medicos deben entender por naturaleza, *respectivo* al cuerpo de Juan, de Pedro, &c. como objeto de la Medicina, pag. 43.

Digresion VIII. En donde se declaran los principios, que desde Hypocrates, hasta el siglo presente se dize averse conocido en el cuerpo humano, para con los remedios poder reducirle à su naturaleza, pag. 48.

Digresion IX. En donde se declara, que el hombre no puede comprehender la mas minima parte, que compone à su cuerpo, como ella es, ni sus operaciones, pag. 57.

Digresion X. En donde se declara, que los analogismos no son verdades demonstrativas de lo que ay en el cuerpo humano, pag. 63.

Digresion XI. En donde se declara, que las qualidades ocultas, antipatia, y simpatia, son testigos de que no se conoce cosa alguna como ella es, pag. 69.

Digresion XII. En donde se declara, que la experiencia es el principal cimiento de la Medicina, pag. 74.

Digresion II. En donde se declara lo que se debe entender por el fin de la Medicina, pag. 16.

Digresion III. En donde se declara que la evacuacion natural de experimentos, no solo en las enfermedades, pero tambien en los hombres, pag. 22.

Digresion IV. En donde se declara, que pueden las enfermedades, aunque las sale la evacuacion natural, pag. 29.

Digresion V. En donde se declara, que los dolores de la cabeza, pueden ser naturales, pag. 36.

Digresion VI. En donde se declara lo que los Catolicos deben entender por naturaleza, pag. 40.

# LIBRO II.

## ENDONDE EL AUTOR manifiesta algunas Observacio- nes de fiebres, y de viruelas.

**O**bservacion I. De vna fiebre ardiente continua; con sed intensa en el principio, y despues con delirio molesto, pag. 86.

Observacion II. De vna fiebre terciana, complicada con dolores vehementes en vn tobillo, por incuria de el sangrador, pag. 89.

Observacion III. De vna fiebre amphemerina, que por inopia de el Medico se complicò con vna cachesia, pag. 92.

Observacion IV. De vna fiebre lypiria effencial, que afligió à vn consistente, pag. 94.

Observacion V. De vna fiebre, que complicada con vna vehemente cardialgia, padeciò vn Cirujano en medio de el Estio, pag. 96.

Observacion VI. De vna fiebre maligna, à la qual acompañò desde su principio vn singulto molesto, pag. 98.

Observacion VII. De vna fiebre continua en vn recién cañado, complicada con vomitos molestos, y vigillias continuas, pag. 100.

Observacion VIII. De vna quartana simple, que dege-

# T A B L A.

- nerò en continua, y maligna, por el abuso de la triaca, y agua destilada de nuezes verdes, pag. 102.
- Observacion IX. De vna fiebre maligna, con pulsos intermitentes, y facies hypocratica, que se subsiguò à vna ictericia flava periodica hypocondriaca, pag. 105.
- Observacion X. De vna fiebre maligna, complicada con cardialgia, y varios dolores de el abdomen, causada de lombrizes, y de escrementos de primera region, pag. 107.
- Observacion XI. De vna fiebre lenta hystérica, que acometiò à vna preñada en el quarto mes, y perseverò hasta el dia de el parto, pag. 109.
- Observacion XII. De vna fiebre continua, complicada con úlceras de la boca, y continuo babeo, pag. 111.
- Observacion XIII. De vna fiebre putrida maligna, que se terminò con sudor vniversal, subseguido à vn fuerte delirio critico, pag. 113.
- Observacion XIV. De vna terciana intermitente verminosa, que se terminò en vna aponia, y atrophia, pag. 115.
- Observacion XV. De vna fiebre maligna, producida por vna grande saciedad, y acompañada desde su principio con copiosas lagrimas involuntarias, pag. 117.
- Observacion XVI. De vna fiebre continua maligna, complicada con vn fuerte letargo, pag. 119.
- Observacion XVII. De vna fiebre vertiginosa continua, y maligna, complicada con delirio, pag. 121.
- Observacion XVIII. De vna fiebre maligna, que quitò la vida à vn decrepito, aviendo precedido vna ictericia flava, y edema en las piernas, pag. 124.
- Observacion XIX. De vna fiebre continua, complicada con

## T A B L A.

con sed , y amargor de boca , que se subfigió despues de averse suspendido vna colera morbo  
pag. 126.

Observacion XX. De vna terciana continua , con accesiones manifestas , y complicada con sed clamosa en el tiempo de el rigor , pag. 128.

Observacion XXI. De vna terciana perniciosa , complicada con delirio , y rita , que perseveraban desde el principio hasta el estado , pag. 130.

Observacion XXII. De vna fiebre ardiente , que se terminó perfectamente con rigor fuerte , sin subseguirse evacuacion sensible , pag. 132.

Observacion XXIII. De vn enfermo que murió sin Sacramentos , aviendo menospreciado vna sordera , que apareció en el principio de vna fiebre maligna , pag. 133.

Observacion XXIV. De vn enfermo que padeciendo vna fiebre putrida continua murió letargico al octogeno , por averse suspendido vn fluxó de vientre crítico , pag. 136.

Observacion XXV. De vn enfermo que estuvo à las puertas de la muerte , aviendo sobrevenido delirio crítico à vna fiebre ardiente maligna , pag. 138.

Observacion XXVI. De vna muger que recayò por averla purgado , aviendose terminado perfectamente vna fiebre putrida continua , pag. 140.

Observacion XXVII. De vna fiebre putrida maligna , acompañada de vna hemorragia vterina , la que cesò subseguindose vn fuerte rigor en el dia nueve , pag. 141.

Observacion XXVIII. De vna quartana simple galica , complicada con vn fluxó de sangre de narizes periodico , que ponía à la enferma en extremo de la vida , pag. 144.

- Observacion XXXIX. De vna quartana triplex en vna  
 o preñada, y cachectica, que parió à los siete meses,  
 pag. 146.
- Observacion XXX. De vna fiebre maligna, que com-  
 plicada con delirio taciturno, y otros accidentes, pa-  
 deció vna recien parida, pag. 148.
- Observacion XXXI. De vna terciana doble maligna,  
 complicada con fluxo de vientre, y terminada con  
 dos parotidas, pag. 150.
- Observacion XXXII. De vna terciana doble subintra-  
 te, que complicada con vna orina rubra, padeció  
 vna preñada de quatro meses, pag. 152.
- Observacion XXXIII. De vna fiebre ardiente vulnera-  
 ria, acompañada con delirio, aviendo sido herido  
 vn tendon en la pierna derecha, pag. 156.
- Observacion XXXIV. De vna fiebre hectica, que se in-  
 tentó curar con el uso de la leche, siendo vermino-  
 sa, pag. 162.
- Observacion XXXV. De vna terciana perniciosa, com-  
 plicada con vn sudor diaphoretico, que principiaba  
 desde el aumento, pag. 166.
- Observacion XXXVI. De vna terciana continua, com-  
 plicada con dolor pleurítico, y esputo sangriento, à  
 presencia de vna gonorrea virulenta, pag. 168.
- Observacion XXXVII. De vnas viruelas, en las quales  
 fuè preciso sangrar, aviendo quedado el enfermo  
 libre de calentura, y de accidentes despues de la  
 erupcion, pag. 171.
- Observacion XXXVIII. De vnas viruelas, en donde  
 fuè necesario administrar agua fria de nieve, y al-  
 gunos acedos en el tiempo de la erupcion, pag. 175.
- Observacion XXXIX. De vnas viruelas, en las quales  
 fuè preciso purgar en el principio de supuracion,

## T A B L A.

- para que el enfermo se libertasse de la muerte, pag. 180.
- Observacion XL. De vna fiebre variolosa, que teniendo acompañado fudor continuo, desde su principio fuè el principal remedio la sangria, pag. 184.

## L I B R O III.

ENDONDE EL AUTOR  
manifiesta algunas Observaciones de morbos, que tocan à las cabidades animal,  
y vital.

- O**bservacion I. De vna apoplegia, curada con vn vomitorio, pag. 189.
- Observacion II. De vna epilepsia, que se terminò en vna especie de perlesia, pag. 191.
- Observacion III. De vna epilepsia fuertissima, que en el tiempo de la denticion affligiò à vn infante de vn año, pag. 193.
- Observacion IV. De vnos insultos epilepticos, vencidos con sangrias, y el mi laudano mineral, pag. 195.
- Observacion V. De vna fuerte epilepsia, que solo cediò à la sangria llamada arteriothomia, pag. 197.
- Observacion VI. De vna perlesia subseguida à vna colica pictonica, pag. 199.
- Resolucion que el Autor diò à vna Consulta, que se le

## T A B L A.

- ha hecho , para que el señor Don Francisco Berrugo se pueda curar en la Ciudad de Carmona, pag.201.
- Observacion VII. De vna ronquera , que aviendose seguido à vn dolor colico , quitò la vida al paciente, pag.205.
- Observacion VIII. De vna perlesia particular , producida por inflamacion , que se subfiguriò à vna contusion, pag.207.
- Observacion IX. De vn frenitico con fuertes movimientos, que no sintiò las ventosas faxadas, pag.209.
- Observacion X. De vna melancolia morbo , que siendo causada de azogue detenido , degeneraba yà en mania, pag.211.
- Observacion XI. De vn vertigo periodico , causado de lombrizes, pag.213.
- Observacion XII. De vna fuerte emicranea galica, complicada con ambliopia , y no pequeña atrophia, pag.215.
- Observacion XIII. De vn morbo herculeo bastante intenso , excitado de lombrizes, pag.216.
- Observacion XIV. De vna apoplegia de inanicion , que padeciò vn Religioso, pag.218.
- Observacion XV. De vn catharro sufocante , que padeciò vna muger de treinta años, pag.220.
- Observacion XVI. De vn fluxo horrendo de fangre de narizes, curado con grande admiracion, pag.222.
- Observacion XVII. De vn fluxo de fangre de narizes, que se curò con vna ventosa faxada, pag.223.
- Observacion XVIII. De vna angina , que se curò con ventosa faxada, y sanguijuelas, no pudiendo sangrarse de las leonicas, pag.224.
- Observacion XIX. De vna dificilissima respiracion, que con tos molesta se subfiguriò despues de la erupcion de

# T A B L A.

de las viruelas , pag. 226.

Observacion XX. De vna tos continua , y molesta, que se curò con vn vomitorio antimonial , siendo acompañada de esputo sangriento, pag.227.

Observacion XXI. De vn dolor de costado dorsal , que se curò con ventosas faxadas, pag. 229.

Observacion XXII. De vn empiema , que se siguiò à vn dolor de costado pulmoniacò, pag. 230.

Observacion XXIII. De vn síncope perfecto , que se siguiò à vna hydropesia de pecho, pag.232.

Observacion XXIV. De vna pthifica , que con reiectacion de fangre se siguiò à la supuracion de vn dolor de costado, pag.233.

Observacion XXV. De vn dolor de costado, que hecha la primera sangria se ausentò, pag.235.

Observacion XXVI. De vn dolor de costado colerico, que quitò la vida por el abuso de agua de nieve, pag.238.

Observacion XXVII. De vn dolor pleurítico , que desapareciendo con esputo copioso , quitò la vida, pag.241.

Observacion XXVIII. De vn emothipsis pertinaz , curado principalmente con vomitorios antimoniales, pag.243.

Observacion XXIX. De vna fuerte palpitation de corazon, por desorden en los actos venereos, pag.244.

Observacion XXX. De vn dolor de costado , excitado por aver faltado vna diarrea periodica, pag. 245.

LIBRO IV.  
EN DONDE EL AUTOR  
manifiesta algunas Observacio-  
nes de morbos, que tocan  
à la cabidad na-  
tural.

**O**bservacion I. De vn singulto molesto, que sobre-  
vino al fin de el estado vniversal de vna calentura  
maligna, pag.247.

Observacion II. De vn singulto pertinaz, producido de  
lombrizes, pag.249.

Observacion III. De vn vomitos frequentes, que pa-  
decìò vn infante, pag.250.

Observacion IV. De vna grande inapetencia, que fuè  
curada con la quinaquina, pag.252.

Observacion V. De vna inflamacion de higado, excita-  
da por vna ventosa, que se aplicò en el hipocondrio  
derecho, pag.254.

Observacion VI. De vna ictericia flava pertinaz, que  
cediò à vna agua especial, pag.255.

Observacion VII. De vna ictericia flava, producida  
de piedra, y complicada con grande extenuacion,  
pag.256.

Observacion VIII. De vna colica verminosa, que se cu-  
rò con el espiritu de vino, y de el agua en que cociò  
el hydrargiro, pag.261.

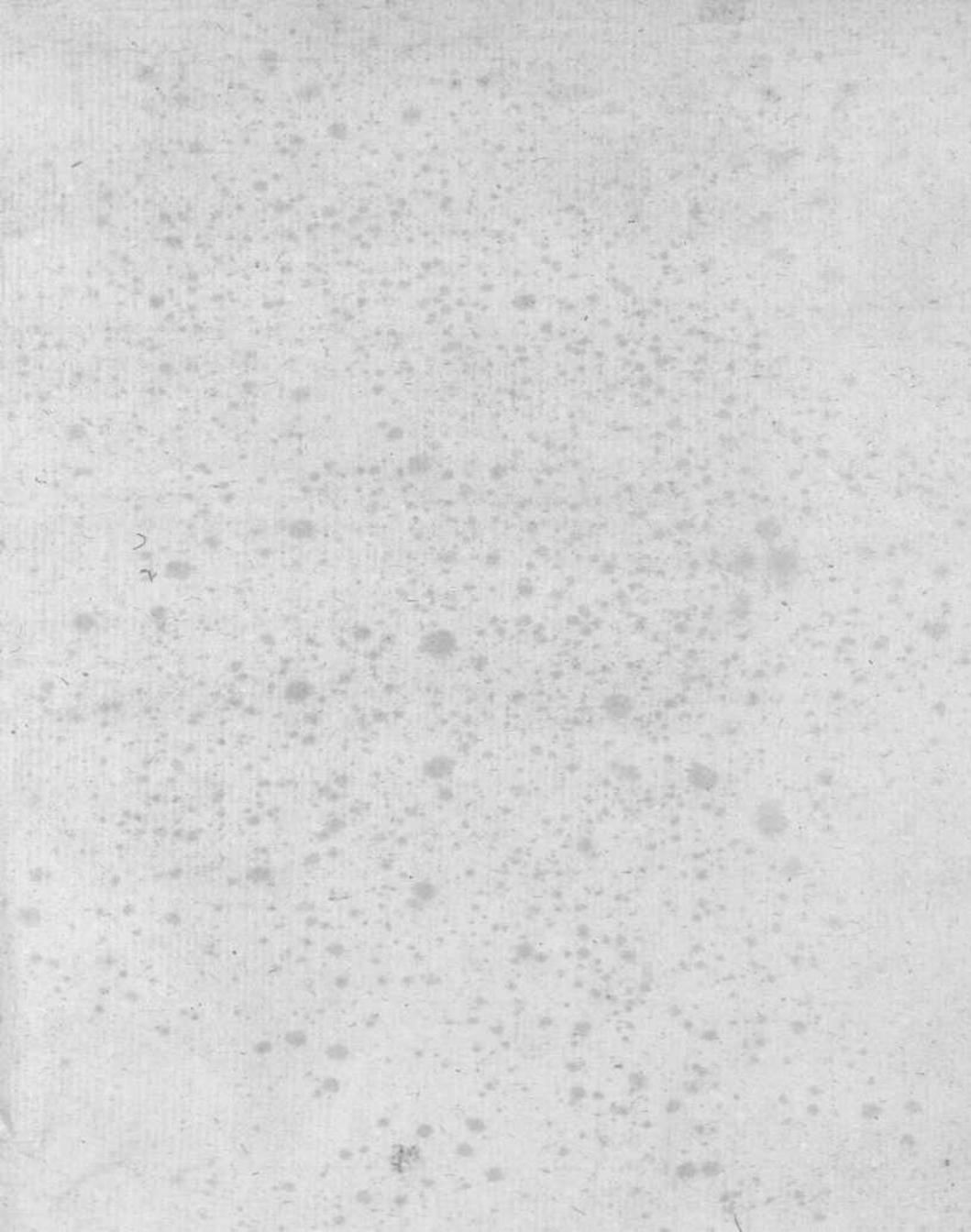
## T A B L A.

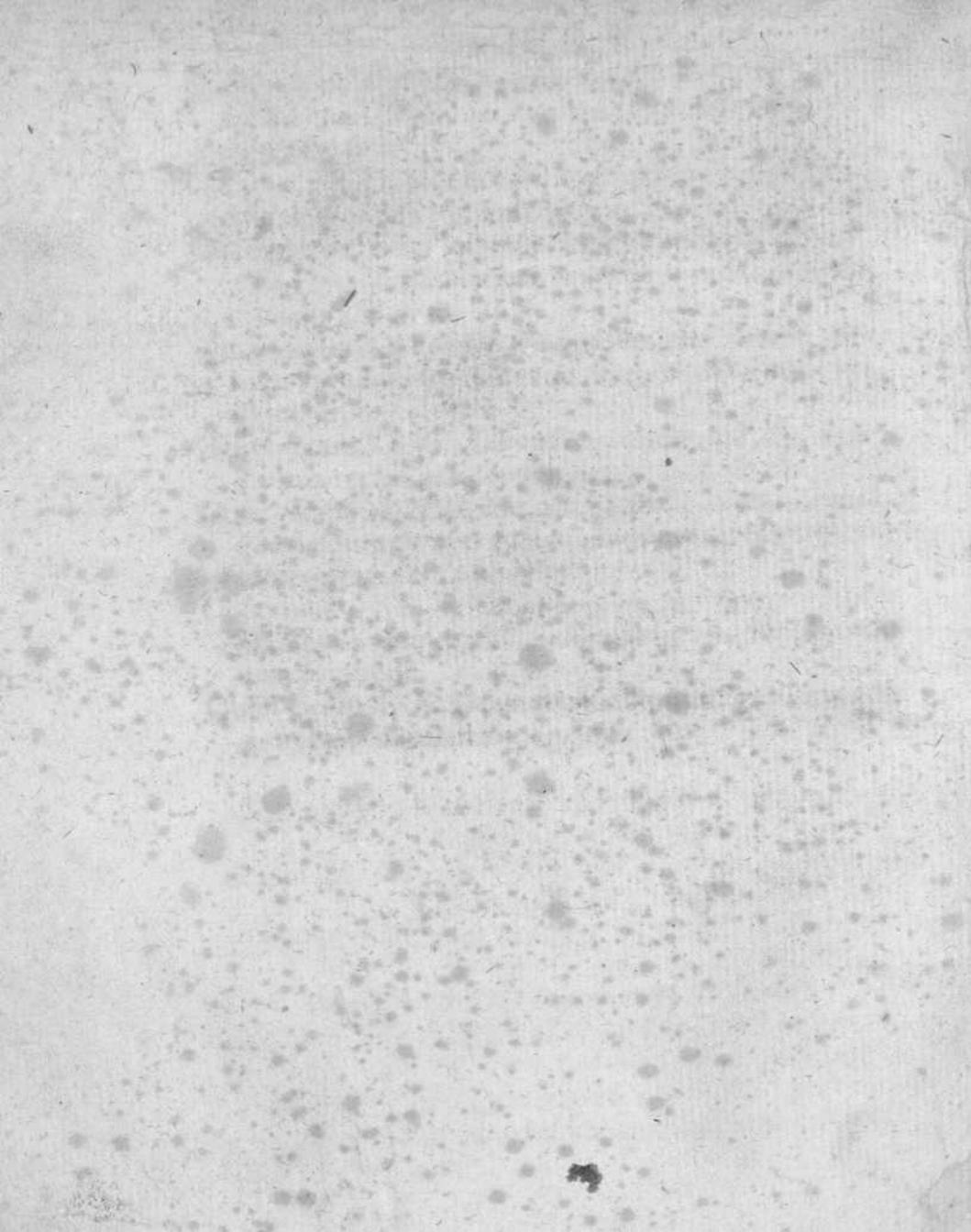
- Observacion IX. De vna hydropesia anasarca, curada con admiracion, pag.262.
- Observacion X. De vna disenteria molesta, que se curò con el venguillo, y vna xalea, pag.264.
- Observacion XI. De vna disenteria antigua, que se curò con purgante repetido, y con vnos polvos especificos, pag.265.
- Observacion XII. De vna colica pituitosa, que por el abuso de ayudas puso al paciente en el extremo de su vida, pag.267.
- Observacion XIII. De vn consistente, à quien las lombrizes le quitaron la vida, aviendo excitado vn dolor de costado, pag.269.
- Observacion XIV. De vn fluxo de vientre quiloso, que padeciò vn consistente, pag.270.
- Observacion XV. De vn tenesmo pertinaz, que se curò con sanguijuelas, pag.272.
- Observacion XVI. De vnas almorranas externas, dolorosas, y pertinaces, pag.273.
- Observacion XVII. De vn fuerte dolor nefritico, que se curò con vomitorio, y con el azeyte de canime, pag.274.
- Observacion XVIII. De vna miccion sangrienta, causada de vna grande calda, pag.276.
- Observacion XIX. De vnos insultos hystericos, excitados por vn grande fetor, pag.278.
- Observacion XX. De vna colera morbo hysterica, pag.281.
- Observacion XXI. De vn copioso fluxo de sangre vterino, que en el tercero mes padeciò vna preñada, pag.283.
- Observacion XXII. De vn aborto, que se experimentaba determinadamente à los ocho meses, pag.284.

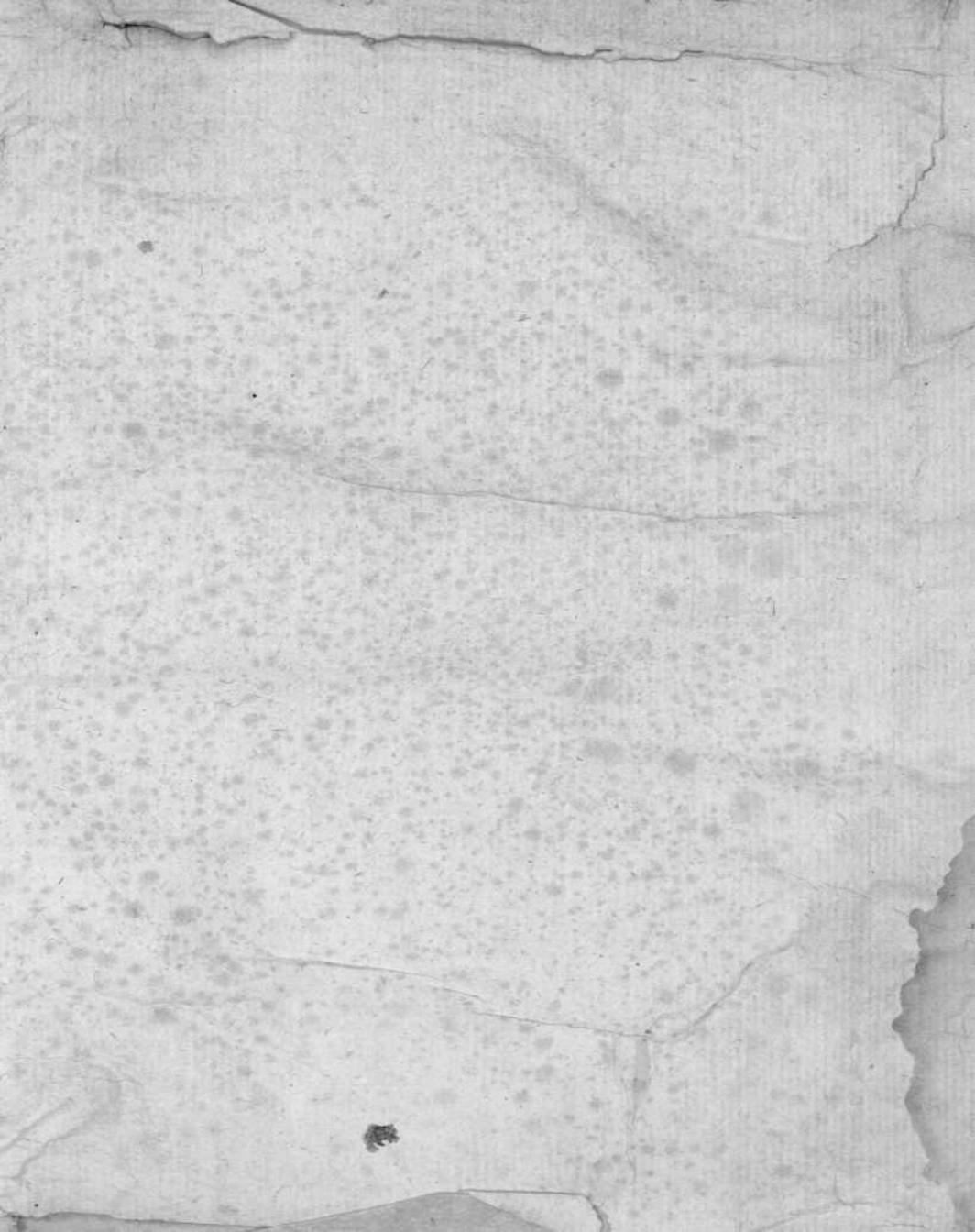
## T A B L A.

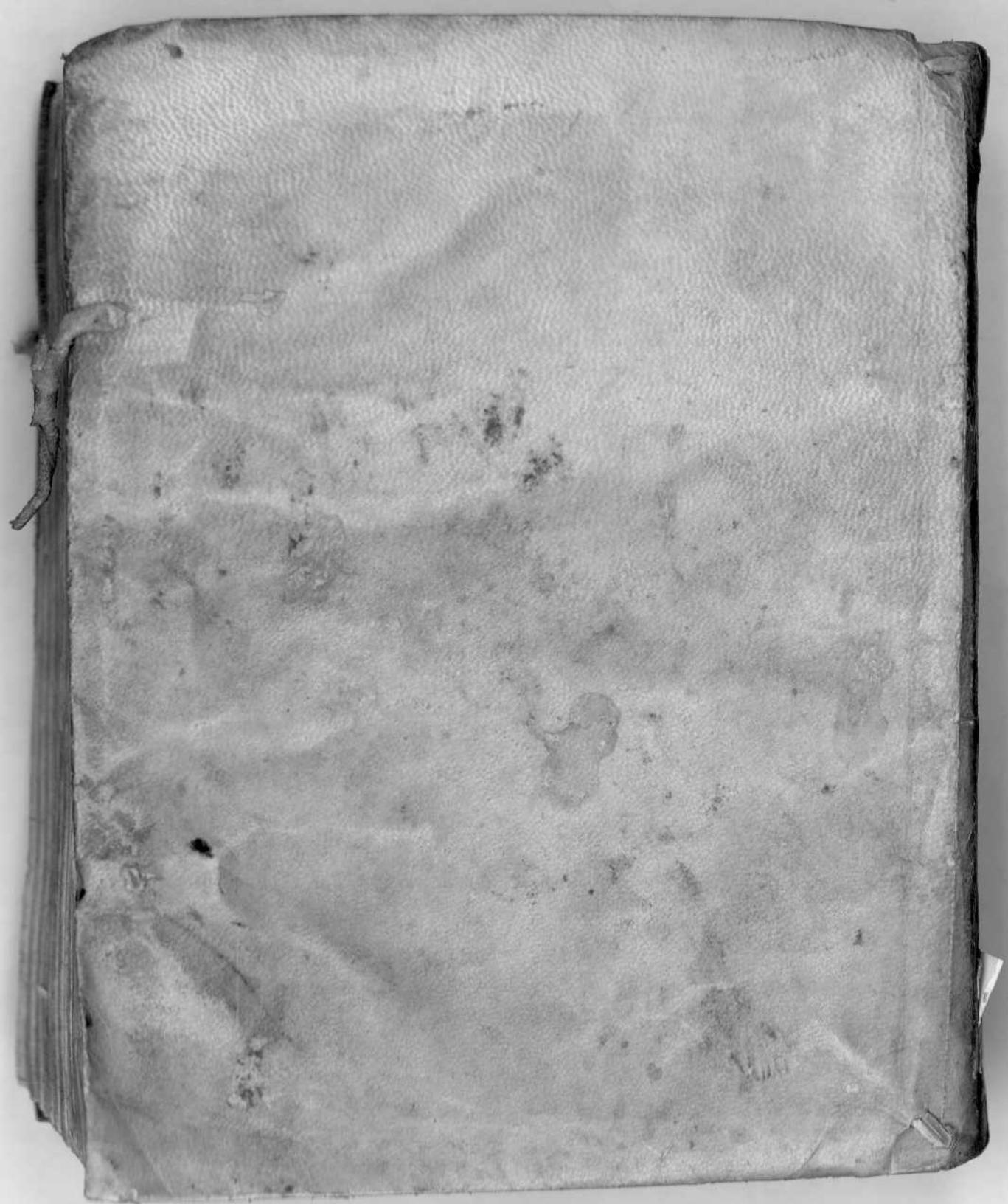
- Observacion XXIII. De vna muger preñada de dos meses, que aviendo abortado arrojò como vn huevo, pag.289.
- Observacion XXIV. De vn fluxo de sangre urtherino, que sobrevino à vna tos molesta, pag.287.
- Observacion XXV. De vn fluxo menstrual inmoderado, que se cobhibiò con ventosas faxadas en los pechos, pag.289.
- Observacion XXVI. De vnos graves accidentes hyftericos, producidos de averse detenido las secundinas, pag.291.
- Observacion XXVII. De vn fluxo de vientre, que padeciò vna recien parida, pag.294.
- Observacion XXVIII. De vna grande mola carnosa, que despues de aver parido puso à la enixa en extremo peligro, pag.296.
- Observacion XXIX. De vna recien parida, que muriò lamentablemente, aviendola sangrado de los brazos, pag.299.
- Observacion XXX. De vn reumatismo antiguo, curado con el mi bezoardico, pag.302.

## F I N.









8  
20

6.485